

DIAGNÓSTICO SOBRE ECONOMÍA INFORMAL:

*Énfasis en el sector comercio en los
Países del Norte de Centroamérica:*

El Salvador, Honduras, y Guatemala



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR



CCIT
CÁMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

**Cámara
Comercio
Guatemala**

125
AÑOS

Este diagnóstico ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este diagnóstico son responsabilidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

Este estudio ha sido realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su Oficina en San José, Costa Rica, por medio del Departamento de Actividades con Empleadores (ACTEMP), con el apoyo del Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia e implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), y con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como el primer paso para elaborar una estrategia de formalización en el sector comercio para los países del norte de Centroamérica a través de la generación de conocimientos y documentos de investigación base. El proyecto ha tenido como socios estratégicos a las Cámaras de Comercio de los tres países analizados: Guatemala, Honduras, y El Salvador. Los siguientes pasos del proyecto incluirán programas pilotos en los tres países para fomentar el tránsito a la economía formal.

ÍNDICE

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS	I
DEFINICIONES	III
INTRODUCCIÓN: PANORAMA INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA INFORMAL	IV
CAPÍTULO I. ECONOMÍA INFORMAL: REVISIÓN LITERARIA	1
I. <i>Economía informal: conceptos e interpretaciones</i>	1
1. <i>Evolución conceptual de la economía informal</i>	1
2. <i>Distintos enfoques de informalidad</i>	3
3. <i>Replanteamientos estadísticos</i>	5
4. <i>Transición a la economía formal</i>	9
5. <i>Niveles de informalidad</i>	12
II. <i>Causas de la economía informal</i>	15
1. <i>Ámbito Social</i>	15
2. <i>Ámbito institucional</i>	22
3. <i>Ámbito económico</i>	25
CAPÍTULO II. ECONOMÍA INFORMAL EN EL SALVADOR	33
I. <i>Estadísticas Nacionales sobre informalidad</i>	33
II. <i>Procesos legales y obligaciones de una empresa</i>	36
1. <i>Constituir una empresa</i>	36
2. <i>Obligaciones a las que queda sujeta una empresa al constituirse legalmente</i>	39
3. <i>Cierre de una empresa legalmente constituida</i>	41
4. <i>Costo y tiempo del proceso de formalización</i>	42
III. <i>Análisis cuantitativo: reestimaciones y causas de la economía informal</i>	42
1. <i>Características del mercado laboral</i>	42
2. <i>Características de la economía informal no agrícola</i>	44
3. <i>Características de la economía informal no agrícola en el sector comercio</i>	58
4. <i>Sector informal en el sector comercio</i>	70
5. <i>Modelo probit para el sector informal en el sector comercio</i>	73
IV. <i>Análisis cualitativo sobre perspectivas de la economía informal: grupos focales</i>	79
1. <i>Metodología</i>	79
2. <i>Grupo 1: Empresarios del sector formal</i>	80
3. <i>Grupo 2: Empresarios del sector informal</i>	83
4. <i>Comparación entre grupos focales</i>	87
V. <i>Políticas, proyectos e iniciativas para la transición a la formalidad</i>	88
1. <i>Políticas Gubernamentales</i>	89
2. <i>Iniciativas privadas</i>	96
VI. <i>Conclusiones</i>	98
CAPÍTULO III. ECONOMÍA INFORMAL EN HONDURAS	103
I. <i>Estadísticas nacionales</i>	103
II. <i>Procesos legales y obligaciones de una empresa</i>	104
1. <i>Constituir una empresa</i>	104

III.	<i>Análisis cuantitativo: reestimaciones y causas de la economía informal</i>	116
1.	<i>Características del mercado laboral</i>	117
2.	<i>Características de la economía informal no agrícola</i>	118
3.	<i>Características de la economía informal no agrícola en el sector comercio</i>	131
4.	<i>Sector informal en el sector comercio</i>	141
5.	<i>Modelo probit para el sector informal en el sector comercio</i>	145
IV.	<i>Análisis cuantitativo: reestimaciones y causas de la economía informal</i>	151
1.	<i>Grupo 1-Empresarios del sector formal</i>	151
2.	<i>Grupo 2-Empresarios del sector informal</i>	156
3.	<i>Grupo 3-Empresarios que transitaron del sector informal al formal</i>	165
4.	<i>Comparación entre grupos focales</i>	169
V.	<i>Políticas, proyectos e iniciativas para la transición a la formalidad</i>	170
1.	<i>Políticas Gubernamentales</i>	170
2.	<i>Iniciativas privadas</i>	175
VI.	<i>Conclusiones</i>	178

CAPÍTULO IV. ECONOMÍA INFORMAL EN GUATEMALA **181**

I.	<i>Estadísticas Nacionales sobre informalidad</i>	181
II.	<i>Procesos legales y obligaciones de una empresa</i>	182
1.	<i>Constituir una empresa</i>	182
2.	<i>Obligaciones a las que queda sujeta una la empresa al constituirse legalmente</i>	186
3.	<i>Cierre de una empresa legalmente constituida</i>	187
4.	<i>Costo y tiempo del proceso de formalización</i>	188
III.	<i>Análisis cuantitativo: reestimaciones y caracterización de la economía informal</i>	188
1.	<i>Características del mercado laboral</i>	188
2.	<i>Características de la economía informal no agrícola en Guatemala</i>	189
3.	<i>Análisis de la informalidad en el Sector Comercio</i>	201
4.	<i>Modelo "Information Gain"</i>	203
IV.	<i>Análisis cualitativo sobre perspectivas de la economía informal: grupos focales</i>	212
V.	<i>Políticas, proyectos e iniciativas para la transición a la formalidad</i>	213
1.	<i>Políticas Gubernamentales</i>	213
VI.	<i>Conclusiones</i>	216

CONCLUSIONES REGIÓN DE LOS PAÍSES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA **219**

ANEXOS **222**

BIBLIOGRAFÍA **237**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cuadro resumen: Escuelas de pensamiento económico	4
Figura 2. Criterios y secuencia utilizados en la definición operativa común del sector informal	6
Figura 3 Componentes del empleo informal según directrices de la 17ª CIET	8
Figura 4. Criterios utilizados en la definición operativa común de empleo informal	9
Figura 5. Modelo de intervención a nivel país, según la Recomendación 204	12
Figura 6. Línea de tiempo: evolución conceptual de la actividad informal	14
Figura 7. Modelo del empleo informal de WIEGO: Jerarquía de ingresos y riesgo de pobreza por situación en el empleo y género	21
Figura 8 Patrones de crecimiento económico y remuneraciones	27
Figura 9. Índice Global de Competitividad y niveles de informalidad	29
Figura 10. Análisis cuantitativo entre Informalidad y Pilares ICG	30
Figura 11. Índice Global de Competitividad y Doing Business del Banco Mundial	30
Figura 12. Análisis Cuantitativo entre Informalidad y Categorías del índice doing business	31
Figura 13. Correlación entre Informalidad e Índice de Property Rights	31
Figura 14. Trámites necesarios para inscribirse como comerciante individual	37
Figura 15. Trámites requeridos para iniciar una empresa bajo sociedad	37
Figura 16. El Salvador: Comerciante Individual, pasos para realizar el cierre formal de una empresa	41
Figura 17. El Salvador: Sociedades, pasos para realizar el cierre formal de una empresa	41
Figura 18 Comparativo de trámites y tiempo requerido para iniciar una empresa según municipio, 2018	42
Figura 19. El Salvador: personas ocupadas según tipo de empleo (porcentaje, 2017)	45
Figura 20. Trámites necesarios para constituirse como comerciante individual en Honduras	108
Figura 21 . Trámites necesarios para constituirse como sociedad mercantil en Honduras	114
Figura 22. Honduras: Personas ocupadas según empleo (porcentaje, 2017)	119
Figura 23. Honduras: empleo informal (porcentaje, 2017)	125
Figura 24. Tipos de registros de las empresas formales	144
Figura 25. Trámites necesarios para inscribirse como comerciante individual	185
Figura 26. Trámites requeridos para iniciar una empresa en sociedad	186

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de países según cuartil de ingresos e informalidad	26
Tabla 2. El Salvador: Porcentaje de informalidad según fuentes nacionales, 2017	34
Tabla 3. Transiciones laborales entre febrero 2011 y febrero 2012 (porcentaje)	35
Tabla 4. Transiciones laborales entre febrero 2011 y noviembre 2012 (porcentaje)	35
Tabla 5. El Salvador: Trámites requeridos a 2019 para constitución de empresa de un comerciante individual	36
Tabla 6. Trámites requeridos a 2019 para constitución de una empresa de sociedades	38
Tabla 7. Obligaciones laborales del empleador a 2019	40
Tabla 8. El Salvador: Población ocupada respecto a la PET (2010, 2017)	43
Tabla 9. El Salvador: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2017)	44
Tabla 10. El Salvador: Ocupación principal (porcentaje, 2017)	44
Tabla 11. El Salvador: empleo informal según actividad económica (porcentaje, 2017)	46
Tabla 12. Cálculo de la productividad del personal ocupado para varias actividades económicas para El Salvador (2005)	57
Tabla 13. El Salvador: Contrato en el sector informal (porcentaje, 2017)	72
Tabla 14. El Salvador: periodicidad en el salario, sector informal (porcentaje, 2017)	73
Tabla 15. El Salvador: capacitaciones en el sector informal (porcentaje, 2017)	73
Tabla 16. El Salvador: Coeficientes del modelo probit (2010)	75
Tabla 17. El Salvador: efectos marginales del modelo probit (2010)	76
Tabla 18. El Salvador: coeficientes del modelo probit (2017)	77
Tabla 19. El Salvador: efectos marginales del modelo probit (2017)	78
Tabla 20. Comparación de soluciones entre sector formal y sector informal (número de opinión, 2019)	88
Tabla 21. Políticas Públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica	95
Tabla 22. Iniciativas privadas enfocadas a la formalización de la unidad económica	98
Tabla 23. Porcentaje de personas con empleo informal en Honduras, 2012	103
Tabla 24. Proceso de registro del negocio de un comerciante individual	109
Tabla 25. Otras obligaciones laborales en Honduras	115
Tabla 26. Cantidad de días y trámites necesarios para el registro de una empresa, 2018	116
Tabla 27. Honduras: Población ocupada respecto a la PET (2010 y 2017)	117
Tabla 28. Honduras: Rango de ingresos según la PET y sus componentes (porcentaje, 2017)	118
Tabla 29. Honduras: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2017)	118
Tabla 30. Honduras: empleo informal según actividad económica (porcentaje, 2012-2017)	120
Tabla 31. Honduras: número de trabajadores según sector informal (porcentaje, 2017)	142
Tabla 32. Honduras: local de actividad económica según sector informal (porcentaje, 2017)	142
Tabla 33. Honduras: obligaciones laborales, sector informal	143
Tabla 34. Honduras: Distribución sobre contrato según sector informal (porcentaje, 2017)	143
Tabla 35. Honduras: Registro de la unidad económica, sector informal (porcentaje, 2017)	143
Tabla 36. Honduras: Constitución de la unidad económica, sector informal (porcentaje, 2017)	144
Tabla 37. Honduras: periodicidad de pago (porcentaje, 2017)	145
Tabla 38. Honduras: contabilidad formal (porcentaje, 2017)	145
Tabla 39. Honduras: coeficientes del modelo probit (2010)	147
Tabla 40. Honduras: efectos marginales del modelo probit (2010)	148
Tabla 41. Honduras: prueba de especificación del modelo probit (2010)	148
Tabla 42. Honduras: coeficientes del modelo probit (2017)	149
Tabla 43. Honduras: prueba de especificación del modelo probit (2017)	150

<i>Tabla 44. Honduras: efectos marginales del modelo probit (porcentaje, 2017)</i>	151
<i>Tabla 45. Comparación de soluciones entre sector formal y sector informal (porcentaje, 2019)</i>	169
<i>Tabla 46. Políticas públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica</i>	174
<i>Tabla 47. Iniciativas privadas enfocadas en la formalización de la unidad productiva</i>	177
<i>Tabla 48. Guatemala: datos nacionales sobre informalidad (porcentaje, 2017)</i>	181
<i>Tabla 49. Proceso de abrir una empresa individual en Guatemala, antes y después de las reformas (2018)</i>	183
<i>Tabla 50. Proceso para inscribir una sociedad mercantil en Guatemala, antes y después de las reformas (2018)</i>	184
<i>Tabla 51. Facilidad para registrar un negocio en Guatemala</i>	188
<i>Tabla 52. Guatemala: Características de la Población en Edad de Trabajar</i>	188
<i>Tabla 53 Guatemala: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2018)</i>	189
<i>Tabla 54. Guatemala: Estimaciones de informalidad con algoritmos OIT según variables (2018)</i>	200
<i>Tabla 55. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según área geográfica (porcentaje, 2018)</i>	201
<i>Tabla 56. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según educación (porcentaje, 2018)</i>	201
<i>Tabla 57. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según etnia (porcentaje, 2018)</i>	202
<i>Tabla 58. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según estado civil (porcentaje, 2018)</i>	202
<i>Tabla 59. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según hijos (porcentaje, 2018)</i>	202
<i>Tabla 60. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según grado académico (porcentaje, 2018)</i>	203
<i>Tabla 61. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según establecimiento educativo (porcentaje, 2018)</i>	203
<i>Tabla 62. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según alfabetismo (porcentaje, 2018)</i>	203
<i>Tabla 63. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según tamaño de empresa (porcentaje, 2018)</i>	203
<i>Tabla 64. Guatemala: entropía por segmento (2018)</i>	205
<i>Tabla 65. Guatemala: Information Gain por atributo (2018)</i>	206
<i>Tabla 66. Guatemala: probabilidad de tener un empleo informal según categoría ocupación (porcentaje, 2018)</i>	207
<i>Tabla 67. Guatemala: probabilidad de tener un empleo informal según grado académico (porcentaje, 2018)</i>	208
<i>Tabla 68. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y ocupación (porcentaje, 2018)</i>	209
<i>Tabla 69. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y grado académico (porcentaje, 2018)</i>	210
<i>Tabla 70. Guatemala: ingreso percibido en la informalidad según variables (porcentaje, 2018)</i>	211
<i>Tabla 71 Políticas públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica</i>	215
<i>Tabla 72. Países del norte de Centroamérica: empleo informal no agrícola y en el sector comercio (% de ocupados, 2017)</i>	220
<i>Tabla 73. Empleo informal en el sector comercio según variables: países del norte de Centroamérica (% ocupados, 2017)</i>	220

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de pobreza y naturaleza formal o informal de la ocupación principal del trabajador	17
Gráfico 2. Tasas de pobreza y naturaleza formal o informal de la ocupación principal del trabajador	18
Gráfico 3. Proporción del empleo informal en el empleo total según nivel educativo (porcentaje, 2016)	19
Gráfico 4. Proporción del empleo informal respecto al empleo total según nivel de educación	19
Gráfico 5. El Salvador: PET por componentes (porcentaje, 2017)	43
Gráfico 6. El Salvador: Personas con empleo informal no agrícola (porcentaje, 2010-2017)	46
Gráfico 7. El Salvador: Distribución del empleo informal por sexo (porcentaje, 2017)	47
Gráfico 8. El Salvador: Distribución según sexo del empleo informal (porcentaje, 2017)	47
Gráfico 9. El Salvador: Empleo informal según rangos de edad (porcentaje, 2017)	48
Gráfico 10. El Salvador: Distribución de rangos de edad en el empleo informal (porcentaje, 2017)	48
Gráfico 11. El Salvador: Empleo informal según años de estudio aprobados (porcentaje, 2017)	49
Gráfico 12. El Salvador: Distribución de años de estudios en el empleo informal (porcentaje, 2017)	49
Gráfico 13. El Salvador: Empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)	50
Gráfico 14. El Salvador: Distribución del empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)	50
Gráfico 15. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)	51
Gráfico 16. El Salvador: Distribución ocupacional en el empleo informal (porcentaje, 2017)	51
Gráfico 17. El Salvador: Razón por la que no trabaja como empleado permanente, % de personas con empleo informal no agrícola	52
Gráfico 18. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)	52
Gráfico 19. El Salvador: Distribución del sector económico en el empleo informal (porcentaje, 2017)	53
Gráfico 20. El Salvador: Empleo informal y formal según acceso a servicios básicos (porcentaje, 2017)	53
Gráfico 21. El Salvador: Empleo informal y formal según pobreza extrema (porcentaje, 2010-2017)	54
Gráfico 22. El Salvador: Distribución del empleo informal según pobreza relativa (porcentaje, 2010-2017)	54
Gráfico 23. Distribución de la pobreza respecto al empleo informal (porcentaje, 2017)	55
Gráfico 24. El Salvador: Empleo informal y formal según ingresos (porcentaje, 2017)	56
Gráfico 25. El Salvador: Distribución del ingreso en el empleo informal (porcentaje, 2017)	56
Gráfico 26. El Salvador: Empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)	58
Gráfico 27. El Salvador: Distribución del empleo informal en el sector comercio por sexo (porcentaje, 2017)	59
Gráfico 28. El Salvador: Distribución según sexo del empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	59
Gráfico 29. El Salvador: Pirámide poblacional según empleo informal del sector comercio (porcentaje, 2017)	60
Gráfico 30. El Salvador: Empleo informal según rangos de edad en el sector comercio (porcentaje, 2017)	60
Gráfico 31. El Salvador: Distribución de rangos de edad en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)	61
Gráfico 32. El Salvador: Empleo informal según años de estudio aprobados en el sector comercio (porcentaje, 2017)	62
Gráfico 33. El Salvador: Distribución del empleo informal según años de estudio y sexo en el sector comercio (porcentaje, 2017)	62
Gráfico 34. El Salvador: Empleo informal según departamentos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	63
Gráfico 35. El Salvador: Distribución del empleo informal según departamentos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	63
Gráfico 36. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional en el sector comercio (porcentaje, 2017)	64
Gráfico 37. El Salvador: Distribución ocupacional en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)	64
Gráfico 38. El Salvador: Razón por la cual no tiene un trabajo asalariado permanente por sexo (porcentaje, 2017)	65
Gráfico 39. El Salvador: Razón por la cual no tiene un trabajo asalariado permanente (porcentaje de personas con empleo informal, 2017)	65
Gráfico 40. El Salvador: Empleo informal y formal según servicios básicos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	66
Gráfico 41. El Salvador: El Salvador: Distribución de la pobreza en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)	67
Gráfico 42. El Salvador: Distribución del empleo informal según pobreza relativa en el sector comercio (porcentaje, 2017)	67
Gráfico 43. El Salvador: Empleo informal y formal según ingresos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	68

Gráfico 44. El Salvador: Distribución del ingreso en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)	68
Gráfico 45. El Salvador: Empleo informal y formal según seguro médico en el sector comercio, 2017	69
Gráfico 46. El Salvador: Distribución del seguro médico en el empleo informal, sector comercio , 2017	69
Gráfico 47. El Salvador: Distribución del número de empleados en el sector informal en el sector comercio, 2017	70
Gráfico 48. El Salvador: Local de actividad económica en el sector comercio (porcentaje, 2017)	71
Gráfico 49.El Salvador: Distribución de personas con seguro médico en el sector informal (porcentaje, 2017)	72
Gráfico 50. Honduras: PET por componentes (porcentaje, 2017)	117
Gráfico 51. Honduras: Porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal (porcentaje, 2012-2017)	119
Gráfico 52. Honduras: Personas con empleo informal no agrícola (porcentaje, 2017)	120
Gráfico 53. Honduras: Empleo informal según sexo, (porcentaje, 2017)	121
Gráfico 54. Honduras: Distribución según sexo en el empleo informal (porcentaje, 2017)	121
Gráfico 55. Honduras: Empleo informal según rangos de edad (porcentaje, 2017)	122
Gráfico 56. Honduras: Distribución de rangos de edad en el empleo informald (porcentaje, 2017)	122
Gráfico 57. Honduras: Empleo informal según años de estudio aprobados (porcentaje, 2017)	123
Gráfico 58. Honduras: Distribución de años de estudio en el empleo informal (porcentaje, 2017)	123
Gráfico 59. Honduras: Empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)	124
Gráfico 60. Honduras: Distribución del empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)	124
Gráfico 61. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)	126
Gráfico 62. Honduras: Distribución de la ocupación en el empleo informal (porcentaje, 2017)	126
Gráfico 63. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)	127
Gráfico 64. Honduras: Distribución de los sectores economicos en el empleo informal (porcentaje, 2017)	127
Gráfico 65. Honduras: Empleo informal y formal según servicios básicos (porcentaje, 2017)	128
Gráfico 66. Honduras: Empleo informal y formal según pobreza extrema (porcentaje, 2017)	129
Gráfico 67. Honduras: Distribución de la pobreza respecto al empleo informal (porcentaje, 2017)	129
Gráfico 68. Honduras: Empleo informal y formal según ingresos (porcentaje, 2017)	130
Gráfico 69 Honduras: Distribución del ingreso en el empleo informal (porcentaje, 2017)	130
Gráfico 70. Honduras: Empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)	131
Gráfico 71. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio por sexo (porcentaje, 2017)	132
Gráfico 72. Honduras: Distribución según sexo del empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	132
Gráfico 73.Honduras: Pirámide poblacional según empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	133
Gráfico 74. Honduras: Empleo informal según rangos de edad en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)	133
Gráfico 75. Honduras: Distribución de rangos de edad en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	134
Gráfico 76. Honduras: Empleo informal según años de estudio aprobados en el sector comercio (porcentaje, 2017)	134
Gráfico 77. Honduras: Distribución del empleo informal según años de estudio y sexo en el sector comercio (porcentaje, 2017)	135
Gráfico 78. Honduras: Empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)	135
Gráfico 79. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)	136
Gráfico 80. Honduras: Empleo informal en el sector comercio según (porcentaje, 2017)	136
Gráfico 81. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)	137
Gráfico 82. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional en el sector comercio (porcentaje, 2017)	137
Gráfico 83. Honduras: Distribución ocupacional en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	138
Gráfico 84. Honduras: Empleo informal y formal según servicios básicos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	138
Gráfico 85. Honduras: Empleo informal y formal según pobreza extrema en el sector comercio (porcentaje, 2017)	139
Gráfico 86. Honduras: Distribución de la pobreza en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)	139
Gráfico 87. Honduras: Empleo informal y formal según ingresos en el sector comercio (porcentaje, 2017)	140
Gráfico 88. Honduras: Distribución del ingreso en el empleo informa en el sector comercio (porcentaje, 2017)	141
Gráfico 89. Guatemala: datos nacionales sobre informalidad (porcentaje, 2012-2018)	182
Gráfico 90. Guatemala: diferencias entre estimaciones sobre informalidad (porcentaje, 2016-2018)	190
Gráfico 91. Guatemala: informalidad según sexo (porcentaje, 2018)	191

Gráfico 92. Guatemala: empleo informal según etnicidad (porcentaje, 2018)	191
Gráfico 93. Guatemala: informalidad según edad (porcentaje, 2018)	192
Gráfico 94. Guatemala: informalidad según estado civil (porcentaje, 2018)	193
Gráfico 95. Guatemala: informalidad según hijos (porcentaje, 2018)	193
Gráfico 96. Guatemala: informalidad según mujeres y tenencia de hijos (porcentaje, 2018)	194
Gráfico 97. Guatemala: informalidad según analfabetismo (porcentaje, 2018)	194
Gráfico 98. Guatemala: informalidad según institución educativa (porcentaje, 2018)	195
Gráfico 99. Guatemala: informalidad según grado académico obtenido (porcentaje, 2018)	195
Gráfico 100. Guatemala: Composición de la fuerza laboral por grado académico obtenido (porcentaje, 2018)	196
Gráfico 101. Guatemala: empleo informal según tenencia de celular (porcentaje, 2018)	196
Gráfico 102. Guatemala: porcentaje del uso de redes sociales según sectores (porcentaje, 2018)	197
Gráfico 103 Guatemala: empleo informal según número de trabajos (porcentaje, 2018)	198
Gráfico 104. Guatemala: empleo informal según ocupación (porcentaje, 2018)	198
Gráfico 105. Guatemala: Distribución de los trabajadores según categoría ocupacional (porcentaje, 2018)	199
Gráfico 106. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y categoría (porcentaje, 2018)	209
Gráfico 107. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y grado académico (porcentaje, 2018)	210

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. El Salvador: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)	222
Anexo 2. El Salvador: Rango de ingresos según la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)	222
Anexo 3. El Salvador: Porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal (porcentajes, 2017)	223
Anexo 4. El Salvador-Grupo 1: Características del grupo focal “sector formal”	223
Anexo 5. El Salvador-Grupo 1: opinión sobre interpretación del concepto	223
Anexo 6. El Salvador-Grupo 1: Opiniones sobre causas de la informalidad	224
Anexo 7. El Salvador -Grupo 1: Opiniones sobre beneficios de la informalidad	224
Anexo 8. El Salvador-Grupo 1: Opiniones sobre soluciones de la informalidad	225
Anexo 9. El Salvador-Grupo 2: Características del grupo focal “sector informal”	225
Anexo 10. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre interpretación del concepto de la informalidad	225
Anexo 11. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre causas de la informalidad	226
Anexo 12. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre beneficios de la informalidad	227
Anexo 13. El Salvador-Grupo2: Opiniones sobre soluciones de la informalidad	227
Anexo 14. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre relación entre sectores de la informalidad	227
Anexo 15. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre rol del sector público y privado de la informalidad	227
Anexo 16. Honduras: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)	228
Anexo 17. Honduras: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)	229
Anexo 18. Honduras: Ocupación principal (porcentajes, 2017)	229
Anexo 19. Honduras: Personas ocupadas según tipo contrato (porcentajes, 2017)	230
Anexo 20. Honduras-Grupo 1: características del grupo focal “sector formal”	230
Anexo 21. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad	230
Anexo 22. Honduras -Grupo 1: Opiniones sobre causas de la informalidad	231
Anexo 23. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre la relación entre sectores	231
Anexo 24. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre beneficios de la formalidad	231
Anexo 25. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre soluciones.	231
Anexo 26. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre rol del sector público y sector privado.	232
Anexo 27. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre relación empleo informal.	232
Anexo 28. Honduras-Grupo 2: Características de los participantes “sector informal”	232
Anexo 29. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad	233
Anexo 30. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre causas de la informalidad	233
Anexo 31. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre limitaciones de la informalidad.	233
Anexo 32. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre beneficios de formalizarse.	234
Anexo 33. Honduras: Opiniones sobre soluciones de formalizarse.	234
Anexo 34. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre transición a la formalidad	234
Anexo 35. Honduras-Grupo 3: Características de los participantes “sector formal que transitaron”	235
Anexo 36. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad	235
Anexo 37. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre causas de la formalidad.	235
Anexo 38. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre causas que motivan a emprender.	236
Anexo 39. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre beneficios de la formalidad.	236
Anexo 40. Honduras-Grupo 3: soluciones de la informalidad.	236
Anexo 41. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre rol del sector público y privado.	236

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

- AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
- AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones
- ANDA: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
- BCR: Banco Central de Reserva
- Camarasal: Cámara de Comercio y Servicios de San Salvador
- CCIT: Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
- CIET: Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
- CIEX: Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones
- CIT: Conferencia Internacional del Trabajo
- CNR: Centro Nacional de Registro
- CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- CONED: Consejo Nacional de Educación
- DB: Índice Doing Business
- DIGESTYC: Dirección Nacional de Estadística y Censos
- DUI: Documento Único de Identidad
- EHP: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
- EHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
- ELPS: Encuesta Longitudinal de Protección Social
- ENEI: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
- FADEMYPE: Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
- FEL: Factura Electrónica en Línea
- FIDE: Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones
- FOSDEH: Foro Social de la Deuda Externa
- FUNDEMÁS: Fundación Empresarial para la Acción Social
- FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
- ICS: Impuesto Industria, Comercio y Servicios
- IGC: Índice Global de Competitividad
- IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- IHS: Instituto Hondureño de Seguridad Social

- INE: Instituto Nacional de Estadística
- INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional
- INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- IPRI: Índice de Property Rights
- IRTRA: Instituto de Recreación de los Trabajadores del Sector Privado
- ISR: Impuesto Sobre la Renta
- ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- IUDOP: Instituto Universitario de Opinión Pública
- IVA: Impuesto sobre el Valor Agregado
- MARN: Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
- MITRAB: Ministerio de Trabajo
- MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- MYPE: Micro y Pequeña Empresa
- NIT: Número de Identificación Tributaria
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible instituto Salvadoreño del Seguro Social
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- OPAMSS: Área Metropolitana de San Salvador
- PEA: Población Económicamente Activa
- PET: Población en Edad de Trabajar
- PNCA: Países del Norte de Centroamérica
- PNUD: United Nations Development Programme
- POLCONV: índice de restricción política
- PRELAC: Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe
- PROMYPE: Programa de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa
- R204: Recomendación 204
- RAP: Régimen de Aportaciones Privadas
- S.A: Sociedad Anónima
- SAT: Superintendencia de Administración Tributaria
- TIC: Information and Communications Technology
- UNTAC: Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- WBGES: World Bank Entrepreneurship Snapshots
- WEF: World Economic Forum
- WIEGO: Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing

DEFINICIONES

- **Economía informal:** hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que en la legislación o en la práctica están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto. No abarca las actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios y la producción, venta, posesión o consumo de bienes prohibidos por la legislación, incluyendo la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la trata de personas y el blanqueo de dinero, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes (OIT, 2015a).
- **Sector informal:** conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (OIT, 1993).
- **Empresa o negocio del sector informal:** empresas no registradas o empresas privadas pequeñas no constituidas que realizan actividades no agrícolas y cuya producción de bienes o servicios es para la venta o el trueque, al menos en parte (OIT, 1993).
- **Empleo en el sector informal:** Todos los trabajos en empresas o negocios del sector informal o todas las personas que estuvieron empleadas en por lo menos una empresa del sector informal, independientemente de su situación laboral y de si se trató de su trabajo principal o de un trabajo secundario (OIT, 1993).
- **Unidades económicas:** las unidades que emplean mano de obra, las unidades que pertenecen a personas que trabajan por cuenta propia, ya sea en solitario o con la ayuda de trabajadores familiares auxiliares no remunerados y las cooperativas y las unidades de la economía social y solidaria (OIT, 1993).
- **Trabajadores por cuenta propia del sector informal:** son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios en empresas o negocios del sector informal, tienen el tipo de empleo definido como empleo independiente y no han contratado a ningún empleado de manera continua para que trabaje para ellos durante el período de referencia, durante el período de referencia los miembros de este grupo pueden haber contratado empleados, siempre y cuando lo hagan de manera no continua (OIT, 2001).
- **Empleadores del sector informal:** son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como empleo independiente y que, en virtud de su condición, han contratado a una o a varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como empleados a lo largo de un período continuo que incluye el período de referencia. El significado de a lo largo de un período continuo se debe determinar de acuerdo, de tal manera que corresponda con la definición de “empleados con contratos estables” (OIT, 2001).
- **Trabajadores familiares auxiliares:** son aquellos trabajadores que tienen un empleo independiente en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento (OIT, 2001).
- **Miembros de cooperativas informales de productores:** son los trabajadores que tienen un empleo independiente en una cooperativa que produce bienes y servicios, en la que cada miembro participa en pie de igualdad con los demás miembros en la determinación de la organización de la producción y en las demás actividades del establecimiento, en las inversiones y en la distribución de los beneficios del establecimiento entre los miembros (OIT, 2001).
- **Empleo informal:** hace referencia a todos los trabajos informales que se encuentren en empresas del sector informal, empresas fuera del sector informal o en los hogares (OIT, 2003).
- **Trabajo decente:** es el trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El concepto lleva implícitos cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social (OIT, 2004).

INTRODUCCIÓN:

Panorama internacional de la economía informal

La economía informal fue interpretada inicialmente como un fenómeno de carácter temporal que desaparecería con el desarrollo y la industrialización de los países (WIEGO, 2012). Sin embargo, este fenómeno ha persistido en el tiempo, convirtiéndose en un desafío de importancia internacional, marcando así una característica común de los mercados laborales a nivel mundial. Para 2018, la economía informal representó un tercio del PIB mundial y el 61%¹ de la población mundial empleada mayor a 15 años (Littlewood & Yang, 2018; OIT, 2018). Este porcentaje de informalidad equivale a 2,000 millones de personas privadas de condiciones para tener un trabajo decente, es decir, para proteger sus derechos laborales, tanto referentes a una remuneración suficiente, como al acceso a protección social que brinde seguridad en el trabajo y condiciones laborales saludables (OIT, 2018).

Las características y composiciones de la economía informal varían entre regiones. A nivel mundial, cuatro de cada diez trabajadores cuentan con empleos informales; sin embargo, se ha observado según estadísticas de OIT (2018) que esta composición disminuye en correspondencia con el nivel de desarrollo de los países. En países en desarrollo, nueve de cada diez trabajadores cuentan con empleos informales, mientras que, en países emergentes, esta relación varía a casi siete trabajadores con empleos informales de cada diez, y finalmente en las economías desarrolladas se reduce a dos trabajadores informales de cada diez (OIT, 2018).

Según las estadísticas de la OIT (2018), se observa que a nivel internacional el 81% de las unidades económicas² son informales. Esto indica un problema en la generación de empleo formal, al ser las fuentes de generación de empleo en su mayoría informales.

A pesar del reto generalizado que representa la informalidad en los países en desarrollo —particularmente en los países del norte de centroamérica (NCA)³— el diagnóstico y análisis de este fenómeno no han sido prioridad para la investigación académica. Esto dificulta la elaboración de una estrategia integrada de políticas públicas que respondan a las características propias del sector informal, no como un universo homogéneo, sino considerando su idiosincrasia a través de estrategias focalizadas (OIT, 2018).

Los niveles de informalidad en los países del norte de Centroamérica han incrementado (PNCA), o en algunos casos, se han mantenido constantes. Por ejemplo, para Honduras, desde 2010 al 2017, el promedio de los trabajadores en informalidad es del 74%. Para el mismo período, los niveles de El Salvador se mantienen al 65%, y para Guatemala en 63% del total del empleo (OIT, 2018).

Bajo un contexto donde existen diversos factores que pueden determinar la informalidad, realizar un diagnóstico de la economía informal a nivel país es oportuno para no generalizar conclusiones hacia un fenómeno tan heterogéneo. El diagnóstico proporciona un punto de partida para un mejor entendimiento de la economía informal que permite identificar:

- Tamaño de la economía informal
- Grupos vulnerables
- Causas y determinantes

1 Incluye al sector agrícola

2 Las unidades que emplean mano de obra, las unidades que pertenecen a personas que trabajan por cuenta propia, ya sea en solitario o con la ayuda de trabajadores familiares auxiliares no remunerados y las cooperativas y las unidades de la economía social y solidaria.

3 Guatemala, Honduras y El Salvador

- Acciones de política pública y privada para la transición a la formalidad con un plan integral, coordinado, y monitoreado.

Esta información será valiosa para contar con evidencia que permita identificar prioridades y vacíos para proponer un rediseño de políticas públicas en torno a una estrategia integrada. Esta investigación tiene como objetivo contextualizar la interpretación de la economía informal en Honduras, El Salvador, y Guatemala, así como indagar en las causas de este fenómeno. Para lograr este objetivo, se presentan cuatro capítulos bajo metodologías mixtas para la investigación.

El estudio tendrá énfasis en la conceptualización del fenómeno y sus causas, así como en su evolución a nivel internacional. El primer capítulo incluye una revisión literaria sistemática sobre el estado del conocimiento a nivel internacional del fenómeno de la informalidad con el objetivo de brindar un marco de referencia para la investigación, así como identificar líneas de análisis y metodologías utilizadas para abordar la temática. Los siguientes tres capítulos contrastan la teoría con la realidad de los países del norte de Centroamérica, para ello, en cada capítulo se analizan las estadísticas nacionales, los estudios existentes enfocados en las causas de la informalidad desde diferentes dimensiones, y las iniciativas o políticas que se han desarrollado en cada país para promover la transición a la formalidad.

Además, en cada capítulo a nivel país, se incluye un análisis cualitativo del empleo informal en el sector comercio y servicios. Este análisis se basa en la realización de 9 grupos focales en la región con empresarios del sector informal, sector formal, y empresarios que transitaron de la informalidad a la formalidad. El objetivo de esta fase fue recolectar información para la definición de un perfil del sector informal basado en evidencia empírica, y contrastarlo con el sector formal. Además, se busca comprender las motivaciones de una empresa para estar en el sector informal, y mecanismos que promuevan la transición a la formalidad.

A nivel país, se concluye con un análisis cuantitativo basado en dos componentes. Primero, un análisis descriptivo de las principales variables que afectan la informalidad, así como sus características, según datos existentes, tales como encuestas de hogares, y registros de seguridad social. Es importante destacar que para este análisis se han reestimado los datos de informalidad utilizando las directrices más actualizadas de la OIT sobre la temática. Segundo, con los datos existentes se explora el perfil probabilístico de conformar una empresa formal o informal. A través del uso de micro datos, se emplea un modelo probit para Honduras y El Salvador para determinar cuáles son las variables que incrementan la probabilidad de formar parte de la economía informal (e.g. educación, ingreso), mientras que para Guatemala se presenta un modelo novedoso *information gain*, como alternativa a los modelos clásicos probabilísticos, el cual permite conocer que atributo observable, a través de los micro datos, brinda mayor información (probabilidad) sobre el fenómeno de informalidad. El objetivo de esta fase es determinar los factores que tienen mayor incidencia en la informalidad según un perfil dado.

CAPÍTULO I

Economía Informal: Revisión Literaria

I. ECONOMÍA INFORMAL: CONCEPTOS E INTERPRETACIONES

Para la elaboración del siguiente capítulo, el cual consiste en la revisión literaria del conocimiento sobre el fenómeno de informalidad, se utilizaron documentos y fuentes primarias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para conceptualizar el término y su evolución, además de otros autores que han estudiado a través de otros enfoques la informalidad.

La primera y segunda sección explican la evolución del concepto de informalidad y sus diferentes interpretaciones desde las escuelas de pensamiento. En la tercera sección, se describen los replanteamientos estadísticos que han sido establecidos para la medición de la informalidad según las directrices adoptadas en dos de las ediciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). En la cuarta y quinta sección se explica la transición de la economía informal a la economía formal, y los diferentes grados de informalidad que puede tener una unidad económica, reconociendo la heterogeneidad del fenómeno.

1. EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DE LA ECONOMÍA INFORMAL

A nivel internacional, la economía informal ha mostrado ser una fuente importante de empleo, representando actualmente 2,000 millones de trabajadores (OIT, 2018). Ante la relevancia de este fenómeno, ha sido necesario que el concepto de informalidad evolucione en el tiempo hacia un concepto cada vez más amplio que permita comprender de mejor manera la heterogeneidad del mismo.

Inicialmente, la informalidad se interpretó como un conjunto de actividades marginales o residuales de las economías en desarrollo. Entre la década de 1950-1970, diversas teorías y enfoques conceptuales estudiaron las características de la estructura económica de los países en desarrollo, identificando un sector marginal dentro de la economía que se comprendía como un fenómeno temporal, y que por ende desaparecería con el desarrollo y el auge de la industria (WIEGO, 2012).

El fenómeno de la informalidad era conocido inicialmente como “sector tradicional”, asociado por las teorías económicas que lo analizaban como un sector integrado de un gran excedente de mano de obra en países en desarrollo, incluidos pequeños comerciantes, pequeños terratenientes, y trabajadores asalariados ocasionales. Por ello, el concepto se asociaba con el término de sector tradicional o marginal debido a que las actividades no estaban vinculadas con la economía formal, ni con el desarrollo del modelo capitalista moderno (OIT, 2018). Sin embargo, el contexto de un gran excedente de mano de obra visibilizó que los trabajadores de estas actividades sobrevivían bajo condiciones mínimas de derechos laborales.

En 1970, se observó que el sector informal o tradicional -como era conocido- no solo persistía, sino que se había ampliado. Keith Hart, antropólogo económico, a través de investigaciones en Gana en 1970, observó un conjunto de actividades de baja productividad que habían sido marginadas. Posteriormente, la OIT en 1972, en una investigación sobre el empleo en Kenia, conceptualizó este fenómeno como “sector informal urbano o sector no estructurado”. A partir de esta investigación, el uso del término se popularizó, haciendo referencia a las actividades que no se reconocían, registraban, protegían, ni reglamentaban (Guerra, 2007). La definición de Hart, se limitaba únicamente a los trabajadores cuenta propia; sin embargo, la introducción del concepto visibilizó actividades que antes eran ignoradas en los modelos teóricos de desarrollo y en las cuentas nacionales.

Inicialmente, la OIT consideraba que el objetivo principal del sector informal era la provisión de subsistencia a las familias, asociando que las personas que optaban por estar en el sector informal, lo realizaban por falta de oportunidades en el sector formal. El crecimiento del sector informal destacó por los aparentes efectos positivos sobre las oportunidades de empleo y la distribución del ingreso. Por ello, se argumentaba que contribuiría a resolver los problemas de absorción del excedente laboral a medida se desarrollaban las economías, y que posteriormente desaparecería con el mismo desarrollo (Gerxhani, 2004).

Sin embargo, la actividad informal incrementó, y se percibió como un fenómeno que se desarrollaba tanto en las economías emergentes y en desarrollo, así como en las economías desarrolladas. Además, se empezó a relacionar el grado de formalidad respecto a la estructura y desarrollo de cada país (Gerxhani, 2004). Ante este contexto, en 1972, la OIT realizó una reinterpretación del concepto de informalidad para superar las limitaciones del término.

En 1993, durante la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) se adoptó la resolución que definió el sector informal como unidades que, por lo general, tenían la característica de pertenecer a miembros de la familia, trabajadores dependientes o aprendices; además, se observaba que disponían de poco o ningún capital, basando la producción en técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente clasificada (OIT, 1993). Por ello, la productividad de estas unidades se consideraba de bajo nivel, y quienes trabajaban en ellas solían obtener ingresos bajos e irregulares, así como un empleo sumamente inestable (Guerra, 2007).

Asimismo, de la anterior resolución de 1993, surge el término de empresas del sector informal o “negocios informales”, definiéndolas como un subconjunto de empresas que no están constituidas legalmente como sociedad, es decir, que no son una entidad legal separada e independiente del miembro o propietario. En general, cuando se habla de informalidad se utiliza el término unidad económica, en lugar de empresa, debido al consenso clásico sobre el término “empresa”, el cuál generalmente está restringido a unidades en locales fijos visibles, que están fuera de las viviendas (OIT, 2013a). El concepto sector informal o negocios informales se plantea la distinción entre las unidades económicas no constituidas en sociedad, las empresas de personas trabajando por cuenta propia, y empresas de empleadores⁴, con el objetivo de facilitar la diferenciación de estas unidades (OIT, 2013a).

Sin embargo, con el tiempo se observaron limitaciones en la definición del concepto, en primer lugar, la palabra “sector” asociada a la informalidad generaba la impresión de hacer referencia a una parte de la actividad económica como un sector productivo, pero en realidad, se visibiliza que la informalidad se encontraba de una u otra forma en todas las actividades económicas. Además, el término aludía solamente a las características de las unidades productivas, dejando de lado las condiciones del empleo, independientemente si las unidades se encontraban o no en la informalidad. Dado estos vacíos conceptuales, se planteó la necesidad de formular un concepto más amplio, basado en la relación laboral, el cual dio surgimiento al concepto “empleo informal” (OIT, 2013a).

Es así como en la CIT de 2002, la OIT reemplazó el término sector informal por un concepto más amplio “economía informal”. En el “VI Informe de la Conferencia” se diferenció entre empresas informales y la fuerza de trabajo en actividades informales, con el concepto “empleo informal”.

El informe concluye que, la economía informal está compuesta por el conjunto de empresas o negocios informales, y por el empleo informal, lo que integra en la definición las relaciones de producción y de empleo (Guerra, 2007). El empleo informal tiene dos componentes: el primero, el sector empleo dentro del sector informal y, el segundo, el empleo informal asalariado, la suma de estos dos componentes conforma al empleo informal. El primero refiere a todo el empleo dentro de las unidades económicas del sector informal. El segundo al empleo informal asalariado, que se obtiene verificando si los asalariados –sean estos del sector público, sector privado y servicio doméstico– tienen acceso a la seguridad social, derivada de la relación de trabajo; es decir, empleo informal asalariado incluye a los asalariados que no tienen cobertura de seguridad social, así como a los cotizantes asalariados que pagan por sus propios medios seguridad social, dado que los asalariados formales cotizan a la seguridad social con una parte pagada por el empleador y otra pagada por el mismo trabajador (OIT, 2018).

Bajo este enfoque existen tres categorías del empleo informal dentro de la economía informal que se conforman de la siguiente manera:

- **Empleo en el sector informal:** se compone por trabajadores por cuenta propia, empleadores y trabajadores del sector informal, trabajadores familiares auxiliares y miembros de cooperativas informales de productores.

⁴ Términos de acuerdo con definiciones de empleadores y trabajadores por cuenta propia de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo de 1993. Si existe una empresa que emplea al menos un asalariado en forma continua será considerado empleador.

- **Empleo informal en el sector formal:** compuesto por trabajadores con empleos informales debido a la relación laboral mantenida con su empleador, la cual escapa de la legislación.
- **Empleo informal en el sector de los hogares:** hogares que producen bienes exclusivamente para su propio consumo final, así como hogares que emplean a trabajadores domésticos asalariados, los hogares que producen servicios domésticos o servicios personales no remunerados, por ejemplo, tareas domésticas, cuidado de los miembros de su familia para su propio consumo final están excluidos de esta categoría dado que estas actividades están fuera de la frontera de producción.

La resolución de 2002 brinda un marco de análisis para reconocer la diversidad y heterogeneidad de los actores, y las actividades de la economía informal, especialmente el trabajo ocasional y precario dentro de la economía formal. Por ende, se establece que el término economía informal hace referencia al:

“conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto” (OIT, 2019a).

La categorización más amplia de economía informal propuesta en 2002 por OIT, promueve la creación de trabajo decente al reconocer a los trabajadores que se encuentran en circunstancias precarias, ya sea en la economía formal como en la informal (OIT, 2019a).

Finalmente, es necesario distinguir las actividades del sector informal de otros conceptos como la “producción sumergida, economía oculta o subterránea”, en los cuáles las actividades del sector informal se reconocen como actividades de producción que se realizan en cumplimiento con las normas o reglamentos pertinentes, pero se ocultan deliberadamente a las autoridades públicas, para evitar el pago del impuesto a la renta, al valor agregado u otros impuestos, para evitar el pago de las contribuciones de la seguridad social o cumplimiento de las normas legales, tales como salarios mínimos o procesos administrativos y dada la naturaleza de estas causas en la práctica se dificulta diferenciales de actividades ilegales (OIT, 2013a).

El concepto de economía informal definido por los constituyentes⁵ de la OIT (2002), reconoce que el sector informal proporciona bienes y servicios cuya producción y distribución es perfectamente legal —a diferencia de la producción ilegal— donde estas actividades no se realizan necesariamente con la intención deliberada de evadir el pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social o con el objeto de infringir la legislación laboral u otras reglamentaciones. Al contrario de esta visión, la resolución reconoce que las personas que se encuentran en la informalidad lo hacen, en su mayoría, debido a falta de oportunidades o acceso en el sector formal.

2. DISTINTOS ENFOQUES DE INFORMALIDAD

Paralelo a la evolución del concepto de informalidad definido por los constituyentes de OIT, se han desarrollado cuatro escuelas de pensamiento que han analizado el fenómeno: la escuela dualista, la escuela estructuralista, la escuela institucionalista o conocida como legalista, y la escuela voluntarista (WIEGO, 2012). Cada una de ellas comprende de diferente manera la racionalidad de los agentes económicos que forman parte de la economía informal, así como su relación con el sector formal. Según la comprensión conceptual, cada escuela identifica posibles causas del fenómeno de la informalidad, y con base en ello, se proponen estrategias para facilitar los procesos de formalización (WIEGO, 2012).

Primero, la escuela dualista, propuesta por especialistas de la OIT en la década de 1970, comprende la informalidad como actividades marginales o periféricas que, en general, no se relacionan con el sector formal; en caso de relacionarse, se considera que operan como un sector distinto de la economía. La informalidad se comprende como una herramienta que proporciona ingresos a los pobres de un mercado laboral segmentado, y como una red de seguridad en tiempos de crisis. Las principales causas que identifica esta escuela son los desequilibrios en las tasas de crecimiento de la población y el empleo. Además, identifica un desfase entre las habilidades de las personas y la estructura de las oportunidades económicas. Bajo este pensamiento, la fuerza laboral informal constituye el sector menos favorecido de un mercado laboral dualista o segmentado. Por lo cual, se recomienda a los gobiernos como estrategias para la transición a la formalidad la creación de empleos, el otorgamiento de créditos y servicios de desarrollo empresarial a los negocios informales. Además, se recomienda otorgar infraestructura básica y servicios sociales a sus familias (WIEGO, 2012).

5 Los constituyentes de la OIT se conforman tripartitamente, gobierno, empleadores y trabajadores

La segunda escuela es llamada estructuralista, y fue propuesta por Alejandro Portes en la década de 1980. A diferencia de otras escuelas de pensamiento, considera que el sector informal es una característica del desarrollo capitalista. La naturaleza del crecimiento capitalista impulsa la informalidad, específicamente por los intentos de las empresas formales de reducir los costos laborales y aumentar la competitividad. Por ello, la escuela estructuralista considera que el sector informal está subordinado al sector formal, dado que brinda bienes y servicios de bajo costo, aumentando la competitividad de las grandes empresas. Esta escuela recomienda abordar la relación desigual entre las empresas grandes y las empresas informales, reglamentando las relaciones comerciales y las laborales (WIEGO, 2012).

La tercera línea de pensamiento es la escuela legalista o institucionalista, propuesta por Hernando de Soto en 1989. Esta escuela comprende la informalidad como el conjunto de microempresarios que tratan de evitar los costos y las obligaciones del registro formal. Bajo este pensamiento, identifica como principal causa de la informalidad a los sistemas legales con excesiva burocracia y tramitología, debido a que conducen a los trabajadores independientes a operar de manera informal bajo sus propias normas de facto y extrajudiciales. Esta escuela no analiza la relación del sector informal con el sector formal, dado que se centra en las empresas informales y el marco regulatorio formal. Como estrategia para transitar a la formalidad, se propone introducir trámites simplificados para incentivar a las empresas informales a registrarse. Además, se recomienda extender los derechos legales en materia de propiedad a los activos de los negocios informales, con el objetivo de promover su potencial productivo y convertir sus activos en capital real (WIEGO, 2012).

Finalmente, se identifica como cuarta escuela a la “voluntarista”, la cual toma auge cuando es introducida por el economista William Maloney del Banco Mundial en 2007. Esta escuela comprende la economía informal de manera similar a la escuela legalista. Sin embargo, la escuela voluntarista no se enfoca en los trámites burocráticos para explicar la informalidad, sino en la racionalidad costo-beneficio de los empresarios informales, quienes deciden voluntariamente por “escape” ser parte de la economía informal para evitar regulaciones e impuestos. Esta escuela considera que los negocios informales crean competencia desleal para las empresas formales, debido a que las empresas informales disminuyen costos evitando las regulaciones formales y los impuestos al Estado. Por ello, se propone reforzar el cumplimiento del marco legal para incorporar a la base fiscal a los negocios informales, y reducir la competencia desleal hacia los negocios formales (WIEGO, 2012). A continuación, en la Figura 1, se presenta un cuadro resumen de las escuelas de pensamiento económico.

Figura 1

Figura 1. Cuadro resumen: Escuelas de pensamiento económico

Escuela de pensamiento	Conceptualización de informalidad	Causas de la informalidad	Relación con sector formal	Recomendaciones y estrategias
Escuela dualista	Comprende actividades marginales o periféricas que no se relacionan con el sector formal	-Desequilibrios en las tasas de crecimiento de la población y el empleo -Desfase entre las habilidades de las personas y la estructura de las oportunidades económicas	Poca o nula	-Creación de empleos -Otorgamiento de créditos -Servicios de desarrollo empresarial a los negocios informales -Infraestructura básica y servicios sociales a sus familias
Escuela estructuralista	Considera al sector informal como una característica del desarrollo capitalista	-Reducir los costos laborales -Aumentar la competitividad	Sector informal subordinado al sector formal	-Reglamentar las relaciones comerciales y laborales
Escuela legalista/ institucionalista	Conjunto de microempresarios que tratan de evitar los costos y las obligaciones del registro formal	-Excesiva burocracia y tramitología	N/A	-Introducir trámites simplificados -Extender los derechos legales en materia de propiedad a los activos de los negocios informales
Escuela voluntarista	Conjunto de empresarios informales que evitan regulaciones e impuestos	-Relación costo-beneficio de la informalidad en comparación de la formalidad	Competencia desleal	-Fortalecer el cumplimiento del marco regulatorio

Fuente: Elaboración propia con base en WIEGO (2012).

El concepto de informalidad continúa siendo foco de debate y de diferentes interpretaciones. Por ejemplo, Pratt (2019) plantea la informalidad como la norma general en el día a día de los países en desarrollo, por lo cual, el sector formal debería ser interpretado como la excepción y no viceversa, ya que se reconoce su dependencia del sector informal para poder operar. Bajo esta lógica, la informalidad es entendida como un híbrido de la formalidad e informalidad tradicionalmente comprendidas, más allá de categorías residuales o excluyentes.

Además, la constante reinterpretación del concepto de economía informal está relacionado al cambio en sí mismo de la economía. Por ello, los cambios tecnológicos se presentan como un nuevo escenario de discusión y replanteamientos de la economía informal. El desarrollo tecnológico genera múltiples cambios en el mercado laboral, donde el trabajo permanente a tiempo completo está siendo reemplazado por acuerdos contractuales no convencionales o por trabajos informales (Merkel, 2018). Por ello, la evolución de la economía digital y sus nuevos modelos de negocios, han hecho que la informalidad sea cada vez más visible, y con características diferentes a la interpretación tradicional de informalidad, presentando así nuevos desafíos para el tema de gobernanza y la negociación de intervenciones regulatorias (Jing, 2019). Esto señala la necesidad de actualizar nuevamente el concepto de economía informal y sus alcances en la era digital (Ferreri & Sanyal, 2018).

3. REPLANTEAMIENTOS ESTADÍSTICOS

De acuerdo con la evolución conceptual de la informalidad, ha sido necesario realizar replanteamientos estadísticos en la forma de medir el fenómeno, en orden de obtener directrices que permitan a los países calcular de una manera más acertada y comparable internacionalmente el tamaño de la economía informal. Estos criterios han sido dictados por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo⁶ (CIET) realizada en 1993 y en 2003.

El análisis del fenómeno de informalidad se basa en tres definiciones y términos estadísticos esenciales: economía informal, sector informal o negocio informal, empleo informal. Según la Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal (R204), adoptada en la CIT 2015, la economía informal hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que —en la legislación o en la práctica— están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto⁷.

El término sector informal, adoptado en la 15^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1993), hace referencia a un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos, y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, y no están registradas, es decir, carecen de personalidad jurídica; además, cuentan generalmente con una organización rudimentaria, en la que hay poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción, y si existen relaciones de empleo, éstas se basan en relaciones ocasionales o de parentescos.

Estadísticamente, las unidades económicas informales deberían definirse en uno o más de los criterios siguientes (CIET, 1993):

- El tamaño “pequeño” de la empresa en términos de empleo
- La ausencia de registro de la empresa
- La ausencia de registro de sus asalariados

El criterio del tamaño pequeño de la empresa en términos de empleo puede formularse bajo tres términos. Primero, el número de asalariados contratados por la empresa de manera continua. Segundo, el número total de asalariados, incluyendo los asalariados contratados de manera ocasional. Tercero, el número total de personas ocupadas durante un período de referencia determinado incluido el empresario, los socios y los trabajadores familiares auxiliares, además de los asalariados (OIT, 2013a). Entre estos tres criterios sobre tamaño en términos del empleo, el primero se considera la medida ideal desde la perspectiva conceptual porque corresponde con la definición de empresas informales de trabajadores por cuenta propia, ya que no toma en consideración el número de propietarios de las empresas. En la resolución de la 15^a CIET no se especifica el límite de tamaño para las empresas informales de modo que puede variar;

⁶ La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adopta resoluciones y directrices sobre diversos temas de las estadísticas del trabajo, que luego son aprobados por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, antes de integrar el conjunto de normas internacionales sobre estadísticas del trabajo. Estas normas, por lo general, se refieren a conceptos, definiciones, clasificaciones y otros procedimientos metodológicos consideradas como las “mejores prácticas” en las áreas respectivas y que, cuando los productores nacionales las utilizan, aumentan la probabilidad de obtener estadísticas del trabajo comparables a nivel internacional, así como comparables a través del tiempo dentro de un país (OIT, 2013).

⁷ La economía informal no abarca las actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios y la producción, venta, posesión, o consumo de bienes prohibidos por la legislación.

sin embargo, la OIT ha establecido un umbral menor de cinco trabajadores (OIT, 2013a).

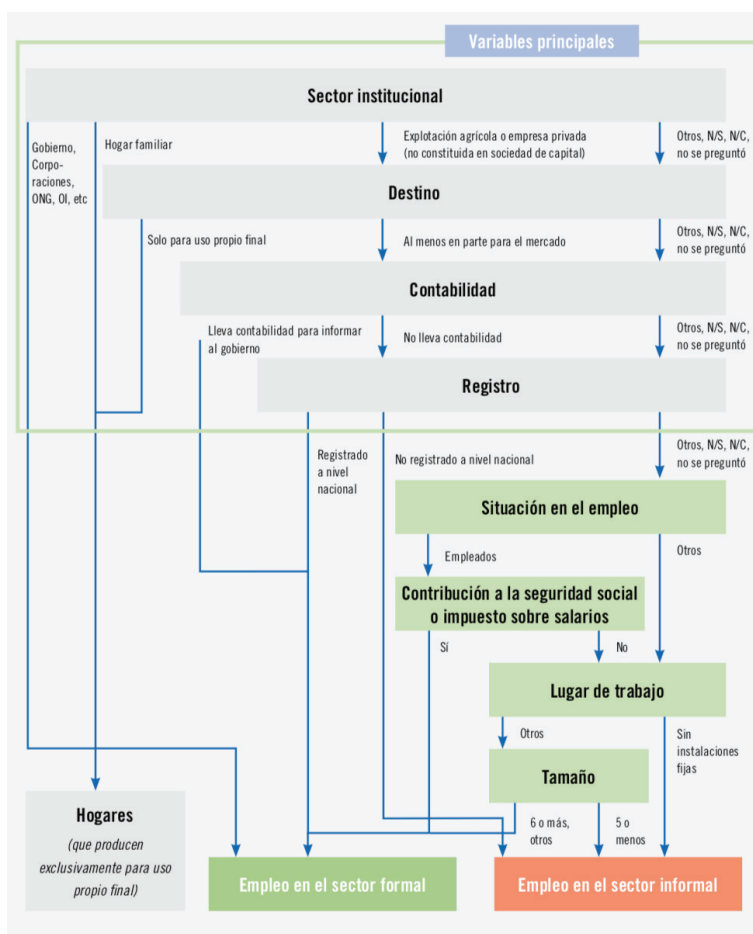
La resolución de 1993 reconoció que las actividades excluidas del ámbito de aplicación de la definición del sector informal no eran necesariamente formales, como los hogares que producen bienes para consumo final, agricultura en pequeña escala, el servicio doméstico remunerado y actividades que quedaban fuera del Sistema de Cuentas Nacionales por lo que se recomendó que esas actividades deberían identificarse como pertenecientes a categorías separadas fuera de la distinción entre sector formal e informal (OIT, 1993). Esta definición excluye a las personas ocupadas en diferentes unidades de producción fuera del sector sin importar lo precaria que sea su situación laboral.

Además, la definición de sector informal adoptada por la resolución de la 15ª CIET, como se mencionó en el apartado 1 de este mismo capítulo, no captó el empleo informal en toda su extensión porque no incluyó los empleos no tradicionales, atípicos, alternativos, ocasionales o precarios en el sector formal. Por lo tanto, en 2001 el Grupo de Expertos de Estadísticas del Sector informal, conocido como Grupo de Delhi⁸, recomendó que la definición y la medición del empleo en el sector informal debía ser complementada con la definición y medición del empleo informal (OIT, 2013a).

Para distinguir el empleo en el sector informal del empleo informal, la OIT adoptó una definición operativa común de sector informal, usando cuatro criterios base: institucional, destino final de la producción, registro en la legislación nacional, y contabilidad. Si no se cuenta con información de los dos últimos criterios, se utilizan criterios adicionales como la seguridad social de los empleados, el tamaño de la unidad económica inferior a un umbral de 5 empleados, y la ubicación del lugar de trabajo. La Figura 2 explica los criterios y la secuencia utilizadas para las mediciones estadísticas de los países si se utilizan herramientas como Encuestas de Hogares. Las posibilidades de clasificación basados en las características de la unidad económica son empleo en el sector informal, empleo en el sector formal y hogares como unidad de producción exclusivamente para su uso final (OIT, 2018)

Figura 2

Figura 2. Criterios y secuencia utilizados en la definición operativa común del sector informal



Fuente: tomado de OIT (2018, pp. 9)

8 El Grupo de Delhi sobre las estadísticas del sector informal se creó en 1997 como un foro internacional para intercambiar experiencias sobre la medición del sector informal, para documentar las prácticas de recolección incluyendo definiciones y metodologías de encuestas realizadas por los países miembros y recomendar medidas para mejorar la calidad y la comparabilidad de las estadísticas del sector informal (OIT, 2013a).

La adopción del concepto ampliado “economía informal” en la CIT 2002, implicó realizar actualizaciones estadísticas para la medición del fenómeno de informalidad debido a que como se mencionó anteriormente, el concepto de informalidad basado en la empresa era limitado ante esta nueva definición. Por ello, en la 17ª CIET (2003), se incorporó el concepto empleo informal, pasando de un enfoque basado en las unidades de producción a un enfoque basado en las relaciones laborales (OIT, 2018). Este enfoque conecta el concepto de empleo en el sector informal basado en las empresas con un concepto más amplio de empleo informal, basado en el puesto de trabajo (OIT, 2018). El empleo informal capta tanto el empleo en el sector informal, como el empleo informal fuera del sector informal, que se compone del empleo informal en el sector formal y el empleo informal en los hogares (Figura 3).

En resumen, el empleo informal abarca según la OIT (2013a):

- Trabajadores por cuenta propia y empleadores que trabajan en sus propias empresas del sector informal, es decir, empresas de hogares que no están constituidas en sociedad, con al menos una parte de la producción destinada al mercado, que no están registradas o que el número de salariables es reducido (e.g., menos de cinco asalariados).
- Todos los trabajadores familiares auxiliares.
- Los asalariados que ocupan empleos informales, es decir, los asalariados que no están protegidos por el derecho del trabajo o cubiertos por la seguridad social como asalariados, o que no tienen derecho a otros beneficios del empleo como vacaciones anuales pagadas o licencia por enfermedad.
- Los miembros de cooperativas de productores informales, no constituidas como entidades legales.
- Los trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el uso final propio de su hogar, si están ocupados.

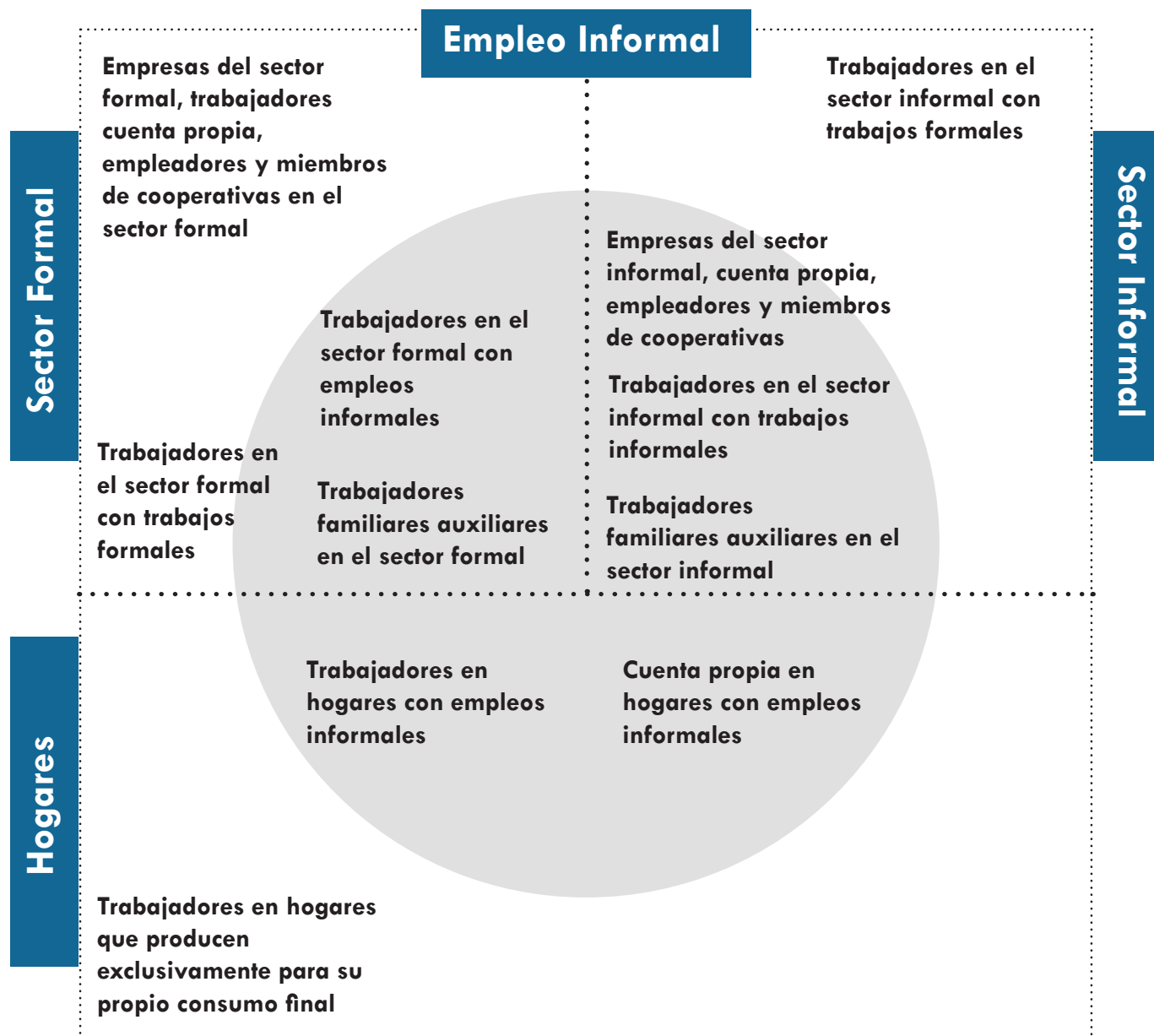
Para facilitar la comprensión de estos términos, la Figura 3 hace una representación gráfica de los tipos de trabajos que se encuentran por definición en condiciones de empleo informal. El empleo informal puede estar contemplado en tres universos diferentes: el sector formal, el sector informal, y el sector hogares. Estos universos permiten analizar la relación laboral independientemente de la unidad económica. Por ejemplo, existen asalariados que tienen trabajos formales en las empresas del sector informal. En otras palabras, las personas en el sector informal son la suma de personas con empleo informal en el sector informal, y las personas con empleo formal en el sector informal.

Esta última categoría hace referencia a casos en que existan asalariados del sector informal que están sometidos a la legislación del trabajo nacional, los impuestos sobre la renta, cubiertos por la seguridad social, o con derecho a las prestaciones del empleo. Sin embargo, son pocos en número, y en caso de ser significativo es importante determinar si refleja la realidad en el país o si es una cuestión de definición estadística, por ejemplo, si se ha definido el sector informal sobre la base del tamaño de la empresa como único criterio o si no existe un vínculo administrativo en el registro de los asalariados y el registro de sus empleadores (OIT, 2013a).

Además, es importante resaltar que los trabajadores familiares auxiliares son los únicos que por definición siempre se encuentran dentro del sector informal, por la naturaleza de la relación laboral, donde sin importar si se encuentran trabajando en una empresa formal o informal, se define que su condición de trabajo no cumplirá con las características de trabajo decente (OIT, 2018).

Figura 3

Figura 3 Componentes del empleo informal según directrices de la 17ª CIET

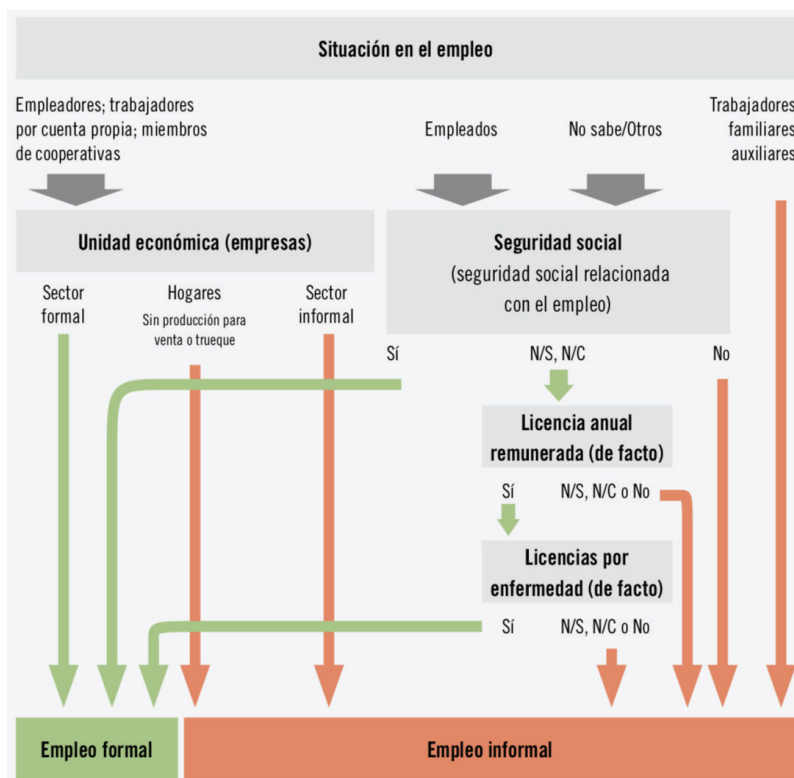


Fuente: OIT (2019b)

En conclusión, el empleo informal se refiere a las personas que en la ley o en la práctica cuentan con empleos que no están protegidos en la legislación laboral, que no están cumpliendo obligaciones de impuestos o no están asociados a sistemas de protección social, por lo que no cuentan con los beneficios del empleo. En la práctica, la naturaleza formal o informal del puesto de trabajo ocupado de un empleado se determinará sobre la base de criterios operativos como las contribuciones a la seguridad social por parte del empleador, en nombre del empleado, y el derecho a licencia por enfermedad y licencia anual remunerada. La Figura 4 resume los criterios adoptados para las estimaciones armonizadas de OIT sobre empleo informal, se explican los criterios y secuencia utilizados en la definición de empleo informal, concepto basado en la relación laboral (OIT, 2018).

Figura 4

Figura 4. Criterios utilizados en la definición operativa común de empleo informal



Fuente: tomado de OIT (2018) pp. 11

Al hacer esta diferenciación estadística de conceptos, se observa que dentro de la economía informal existen dos aspectos de formalización, el sector informal y el empleo informal. La elaboración de este diagnóstico y análisis es necesario para la elaboración de políticas públicas debido a que la formalización de un aspecto requerirá estrategias diferenciadas, que se deberán complementar con una estrategia integral (OIT, 2019b).

4. TRANSICIÓN A LA ECONOMÍA FORMAL

El reconocimiento de la economía informal, así como su alta incidencia en los derechos de los trabajadores, y sus consecuencias en el desarrollo de empresas sostenibles, los ingresos públicos y el ámbito de actuación de los gobiernos, ha permitido exponer la economía informal en los debates internacionales.

Esto ha permitido generar un nuevo contexto para la transición de la economía informal a la economía formal, integrado por dos herramientas, principalmente (OIT, 2019). Por un lado, se encuentra la agenda 2030 de Naciones Unidas conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, los cuales dan continuidad a los objetivos planteados anteriormente, Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Dentro de los ODS se encuentra el objetivo 8, el cual es relativo al trabajo decente y crecimiento económico, este objetivo incluye una meta puntual a la formalización de las actividades informales. La meta 8.3 plantea la importancia de trabajar con los gobiernos para “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros” (PNUD, 2018).

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo y sus Estados Miembros han reconocido la necesidad de evaluar y realizar estrategias para facilitar la transición de la economía informal a la economía formal (OIT, 2015).

En este sentido, en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2015, se adoptó la Recomendación 204 (R204), sobre la transición de la economía informal a la economía formal en el marco de diversos compromisos internacionales tales como, la Declaración de Filadelfia de 1944, la Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento 1998, y la Declaración de la OIT

sobre justicia social para una globalización equitativa 2008 (OIT, 2015), reconociendo que la mayoría de las personas se encuentran en la economía informal como consecuencia de falta de oportunidades en el sector formal, más que por elección.

La Recomendación 204 proporciona a los Estados Miembros orientaciones para:

- Facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento.
- Promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales.
- Prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

La Recomendación 204 retoma el concepto ampliado de economía informal establecido en la CIT 2002, “todas las actividades desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que en la legislación o en la práctica están insuficientemente cubiertas por sistemas formales” (OIT, 2019). Sin embargo, aclara que la economía informal no abarca las actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios y la producción, venta, posesión o consumo de bienes prohibidos por la legislación, incluyendo la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la trata de personas y el blanqueo de dinero, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes (OIT, 2015).

Por otro lado, la Recomendación 204 contribuye a comprender el concepto de unidad económica, el cual comprende los siguientes elementos:

- Unidades que emplean mano de obra.
- Unidades que pertenecen a personas que trabajan por cuenta propia, ya sea en solitario o con la ayuda de trabajadores familiares auxiliares no remunerados.
- Cooperativas y unidades de la economía social y solidaria.

En este contexto, reconoce como parte de la economía informal a empresarios y trabajadores, no solo en las unidades económicas como tal, sino también en los hogares. Particularmente se dice que forman parte de la economía informal:

- Quienes poseen y explotan unidades económicas en la economía informal: los trabajadores por cuenta propia, los empleadores y los miembros de cooperativas y de unidades de la economía social y solidaria.
- Los trabajadores familiares auxiliares, independientemente que trabajen en unidades económicas de la economía formal o de la economía informal.
- Los trabajadores asalariados con empleos informales que trabajan en empresas formales o en unidades económicas de la economía informal, incluyendo entre otros, a los que están en situación de subcontratación o que trabajan en cadenas de suministro, o en hogares como trabajadores domésticos remunerados.
- Los trabajadores cuyas relaciones de trabajo no están reconocidas o reguladas.

Con el objetivo de transitar de la economía informal a la economía formal, la Recomendación de OIT (R204) añade dos puntos importantes a la discusión del fenómeno. En primer lugar, se plantean los lineamientos en respuesta a la necesidad de una estrategia integrada y coordinada por todos los actores involucrados y contribuye al entendimiento que la formalización es un proceso de ganar-ganar de todos los actores, por ello debe ser un proceso de consenso tripartito entre el gobierno, empleadores y trabajadores, para asegurar la construcción de estrategias que faciliten eliminar los obstáculos para la formalización (OIT, 2019b).

La Recomendación 204 dicta lineamientos de acción según los siguientes aspectos:

- **Políticas de empleo:** el objetivo es crear empleos de calidad en la economía formal. Para ello, el mandato para los Miembros es formular y aplicar una política nacional de empleo que este alineada con el Convenio sobre la política de empleo de 1964. La Recomendación busca promover la práctica de políticas de empleo establecidas sobre la base de consultas tripartitas que fomenten elevar la productividad, inclusión de los hogares de bajos ingresos a empleos del sector formal y medidas para facilitar la transición de la escuela al trabajo.

- **Derechos laborales y protección social:** el objetivo es que los Miembros adopten medidas para crear trabajo decente, basado en los principios y derechos fundamentales del trabajador.
- **Cumplimiento de Normativas:** el objetivo es promover el cumplimiento y aplicación de la legislación laboral, para prevenir prácticas como la evasión del pago de impuestos. Se reconoce la importancia de la legislación para promover una transición efectiva a la economía formal a las micro y pequeñas unidades económicas, por lo que se recomiendan cuatro aspectos. Primero, realizar reformas a las normativas sobre la creación de empresas, incluyendo la reducción del costo de registro y la duración del proceso, además de una mejora en los servicios. Segundo, reducir los costos de cumplimientos con la introducción de un sistema simplificado de pago de impuestos y contribuciones. Tercero, promover el acceso a la contratación pública. Cuarto, mejorar el acceso a servicios financieros, formación empresarial y cobertura de la seguridad social.
- **Libertad de asociación y libertad sindical, diálogo social y papel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores:** los Miembros deben garantizar que las personas ocupadas en la economía informal disfruten de la libertad de asociación y la libertad sindical, y ejerzan el derecho de negociación colectiva, incluyendo el derecho de constituir las organizaciones, federaciones y confederaciones que estimen convenientes y de afiliarse a las mismas, sujetos a lo dispuesto en sus estatutos.
- **Recopilación y análisis de datos:** los Miembros, en consulta periódica con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberán recopilar, analizar y difundir estadísticas desagregadas por sexo, edad, lugar de trabajo, y otras características socioeconómicas específicas de la economía informal. Además, se recomienda dar seguimiento y evaluación a los progresos realizados hacia la formalización de la economía.

Para dar cumplimiento a la Recomendación 204, la OIT mandata a que los Miembros recurran a mecanismos tripartitos en los que participen plenamente las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, las cuales deberían incluir en sus filas, de acuerdo con la práctica nacional, a los representantes de las organizaciones constituidas por afiliación que sean representativas de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal. Según la R204, para la implementación exitosa de estrategias que reduzcan la informalidad, se debe de tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, los dos ámbitos de formalización obtenidos según los replanteamientos estadísticos: empleo informal en el sector informal y formal. En segundo lugar, hay que considerar que en la práctica las actividades informales se desarrollan en niveles de informalidad⁹. Al considerar estos factores, existen tres tipos de procesos de formalización (OIT, 2019b):

- La formalización de la unidad económica incluyendo el registro de la unidad económica, el reconocimiento de los beneficios de formalización y la correcta aplicación de la regulación laboral.
- La formalización de las relaciones laborales incluyendo la aplicación de la regulación laboral, y la cobertura de la seguridad social.
- Estrategias alineadas a las dos anteriores, donde se debe generar un ambiente que permita la creación de empleos productivos en el sector formal.

Acorde a la R204, la OIT plantea un modelo de intervención para facilitar una estrategia integrada de transición a la formalización, donde debe ser central, como se mencionaba anteriormente, el dialogo social y la coordinación tripartita. Este modelo de intervención pasa por una fase de diagnóstico, de construcción, y finalmente de implementación y de monitoreo, según lo describe la Figura 5.

⁹ Niveles de informalidad planteado en apartado 5 del capítulo I

Figura 5

Figura 5. Modelo de intervención a nivel país, según la Recomendación 204



Fuente: OIT (2019b)

Dado el conocimiento conceptual y práctico de la heterogeneidad del fenómeno de informalidad, la R204 plantea la necesidad de la elaboración de una estrategia integral siguiendo el modelo de intervención. De esta manera, la elaboración de una estrategia integral se fundamenta en el diagnóstico de las causas y el estado de la informalidad en cada país. Para que la intervención sea exitosa, se reconoce que, en primer lugar, debe motivar a la formalización por medio de la maximización de los beneficios y la confianza al Estado frente a los costos de formalización. En segundo lugar, la intervención debe contar con controles directos e indirectos, donde los mecanismos directos se encargan de realizar un balance entre los incentivos del mercado de trabajo y penalidades; mientras que, en los controles indirectos, se debe trabajar en la confianza de los ciudadanos con el Estado. Finalmente, en el tercer aspecto, los cambios externos a la estrategia de informalidad pueden contribuir a la formalización como, cambios macroeconómicos (OIT, 2019b).

Los apartados anteriores han explicado la evolución teórica de la economía informal, la cual refleja una constante mejora en la interpretación de este fenómeno. La Figura 6 resume el cambio en el tiempo de este concepto.

5. NIVELES DE INFORMALIDAD

No existe un criterio ampliamente aceptado para clasificar a las empresas informales. Según Benjamin y Mbaye (2014), los países y la academia han utilizado diferentes criterios basados en el tamaño de la empresa, registro, las contribuciones de seguridad social del empleador, la situación jurídica, y la actitud de las empresas hacia temas tributarios, entre otros. Estadísticamente, la informalidad se considera como un ejercicio binario, donde no existen puntos intermedios, ni se puede hacer diferenciación entre los niveles de informalidad (OIT, 2015). Sin embargo, en los últimos años se ha discutido —con amplio consenso— la existencia de grados de formalidad e informalidad a lo largo del sector productivo (Trebilcock, 2005).

La Recomendación 204 sobre transición a la economía formal reconoce que dentro del sector informal existen diferentes condiciones para transitar en la economía informal. Además, la Recomendación, acorde a la evidencia empírica, hace referencia a todas las actividades económicas que están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto, reconociendo que existen diferentes niveles o tipos de informalidad.

Por ende, se reconoce que la formalización es un proceso gradual, donde no se debería considerar a todas las unidades económicas al mismo nivel. Algunas empresas pueden estar más próximas que otras a cumplir todas las dimensiones de la formalidad. Usualmente, las empresas se formalizan en los trámites legales, y luego inician la formalización en el ámbito laboral. Bajo este entendimiento, el tipo de políticas que se aplican deberían ser diferentes según el tipo o nivel de informalidad de la empresa (OIT, 2019b).

El proceso de formalización sucede en etapas, y es característico de un país contar con varias dimensiones, las cuáles pueden identificarse de manera general como, el registro del negocio, la obtención de licencias o permisos correspondientes, el cumplimiento de impuestos, el otorgamiento de seguridad social, entre otras (OIT, 2019b). Este proceso, debe reconocer

que no todas las unidades económicas se pueden formalizar con la misma estrategia y con los mismos tiempos. La literatura diferencia dos formas de motivación para formalizar a una unidad económica, por necesidad y por oportunidad, reconociendo que las unidades económicas son diferentes en términos de tamaño y perspectivas de crecimiento, y por ende se podrán diferenciar dentro de la economía informal en segmentos (OIT, 2019b).

El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de informalidad es esencial para un proceso de formalización, que incluya una construcción de estrategias acordes a las R204. La identificación de niveles ayuda a comprender en que segmento de la informalidad se encuentra cada actividad económica; por ejemplo, dados estos segmentos, existirán unidades económicas con mayores probabilidades de formalizarse, y quienes podrían ser más afectadas por mecanismos de persuasión e incentivos, mientras que, existirán otros segmentos con unidades económicas de subsistencia, las cuáles necesitarán además de los incentivos, políticas que ayuden a mejorar su productividad para que puedan asumir los costos de formalización (OIT, 2019b).

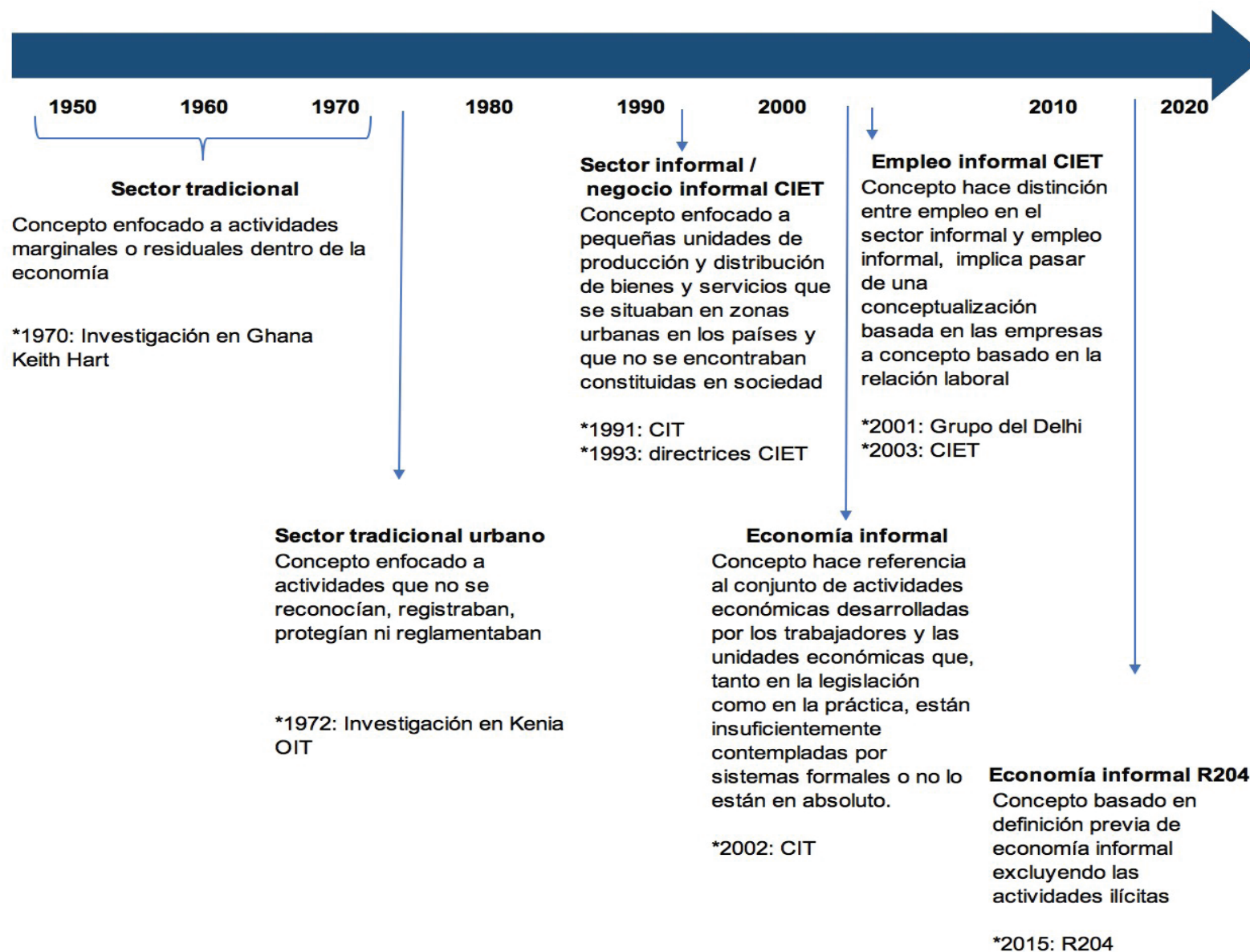
El entendimiento e identificación de estos segmentos facilitará la transición hacia la formalización, y permitirá iniciar una diferenciación en las políticas públicas hacia cada actividad económica. Según OIT (2019b), en la práctica se ha visibilizado que la transición es más fácil en mejores segmentos de la economía informal, es decir aquellos que no están bajo una lógica de sobrevivencia.

En México, se investigó mediante evidencia empírica¹⁰ la caracterización de la informalidad, tomando en cuenta 4 niveles de informalidad: totalmente informal, medio informal, medio formal y totalmente formal, definidos para la investigación de la manera siguiente (Penagos, 2017):

- Totalmente informal: todos los establecimientos que no cumplen con algún requisito de contabilidad y operación, así como aquellos cuyos empleados no tienen seguridad social como prestación laboral.
- Medio informal: todos los establecimientos que cumplen con alguno de los tres requisitos de contabilidad, funcionamiento y/o empleo formal.
- Medio formal: son todos los establecimientos que cumplen con al menos dos de los tres requisitos de contabilidad, funcionamiento y/o empleo formal.
- Totalmente formal: son todos los establecimientos que cumplen con los tres requisitos de contabilidad, funcionamiento y empleo formal.

10 La metodología implicó la realización de 1,010 encuestas a micro-negocios en la Ciudad de México, entre el 19 y 29 de abril del 2017.

Figura 6. Línea de tiempo: evolución conceptual de la actividad informal



La segmentación de los micro-negocios formales e informales permitió visibilizar que existen diferencias significativas en los negocios de acuerdo con su condición de informalidad, y que existen negocios con mayor probabilidad a formalizarse por estar más cerca en la transición a la formalidad (Penagos, 2017).

Bajo la misma lógica, Williams y Shaid (2014) analizaron las variaciones en el grado de informalidad para emprendedores en Pakistán. El estudio analiza, bajo un enfoque institucional, si los niveles de formalización están asociados a la calidad de la institucionalidad, medida por la asimetría entre instituciones formales (leyes y regulaciones) e informales (normas y valores). Los resultados muestran que los emprendedores con menores niveles de formalización son significativamente más probables de mostrar mayores niveles de asimetría institucional, mayor preocupación ante la corrupción del sector público, y poseen menor moral fiscal (ver el segundo apartado del capítulo I para más información sobre la visión institucional). En conclusión, analizar de manera desagregada la informalidad, permite comprender características propias de cada unidad económica, en lugar de realizar conclusiones y políticas generalizadas.

II. CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

A pesar de las diferentes interpretaciones y escuelas de pensamiento que analizan la heterogeneidad de la economía informal, se reconoce que existen determinantes o motivaciones diversas que influyen a las personas al momento de incorporarse al sector formal o informal (WIEGO, 2012). Según la OIT (2006), existen tres escenarios para las unidades económicas que forman parte del sector informal.

1. Unidades productivas que se generan y se mantienen en la informalidad debido a las restricciones que enfrentan para acceder a los recursos productivos.
2. Unidades informales que sí tienen acceso a los recursos productivos, aunque no de manera abundante; sin embargo, no pueden financiar los costos de transacción impuestos por las regulaciones legales y administrativas.
3. Unidades que aún pudiendo financiar el costo de la legalidad, optan por actuar al margen de ella para obtener ventajas sobre sus competidores que respetan la ley.

Estos tres escenarios son ilustrativos, pero no indagan las causas que fomentan la informalidad. Por ello, este apartado analiza la literatura existente para sistematizar las motivaciones y determinantes de la informalidad según el ámbito social, institucional y económico.

1. ÁMBITO SOCIAL

Dentro de este ámbito, se considerarán los determinantes microeconómicos que incluyen la caracterización particular de los trabajadores, así como de las unidades económicas, para identificar características de grupos vulnerables causales de informalidad. Estos factores, cuando están asociados a los trabajadores, los llevan a no recibir los ingresos suficientes que les aseguren contar con trabajo decente; y cuando estos factores están asociados a la unidad económica, generan baja productividad, que limita a los empresarios a contar con los recursos necesarios para asumir los costos de formalización (OIT, 2019b). Estas características, tales como, condición económica, educación, edad y género son aspectos que se desarrollan dentro del ámbito social, y están relacionados con los planteamientos de la escuela dualista.

A. Pobreza: enfoque desde la oferta y la demanda

La literatura señala que existe una relación positiva entre pobreza e informalidad, tanto desde una perspectiva de oferta como de demanda en el mercado. Respecto a la oferta, las personas en situación de pobreza enfrentan mayor probabilidad de incorporarse a un trabajo informal por sus características y habilidades. Esta situación perjudica y refuerza la posición de pobreza de este segmento, dado que el empleo informal, generalmente, cuenta con tasas salariales más bajas que el sector formal, de tal manera que la condición laboral de este grupo poblacional no favorece la reducción de las desigualdades económicas (Williams, 2014).

Diferentes estudios empíricos sustentan esta relación entre pobreza e informalidad; por ejemplo, desde la perspectiva del trabajador, Williams (2014) realizó un análisis comparativo a través de una encuesta a 400 hogares de ingresos altos y bajos en las ciudades Southampton y Sheffield, Inglaterra, obteniendo dos resultados principales. Primero, en los últimos 12 meses antes de la encuesta, el 40% de los hogares en vecindarios de bajos ingresos realizaron trabajos informales, mientras que solo el 18% de los hogares en vecindarios de mayores ingresos realizó este tipo de trabajos. Segundo, los residentes de vecindarios de mayores ingresos estaban mejor remunerados por su trabajo informal que los

vecindarios de bajos ingresos. En promedio, los vecindarios de bajos ingresos recibían un pago 18 veces menor que los hogares de mayores ingresos al realizar un trabajo informal (Williams, 2014).

Otro estudio realizado en Kenia¹¹ demostró que la informalidad contribuye a ampliar las desigualdades económicas indicando que la rentabilidad de los trabajadores del sector formal es mayor que en el sector informal. Un año de trabajo en el sector informal en Kenia eleva los ingresos solo un 2.7% anual; por otro lado, los ingresos de los trabajadores del sector formal aumentan un 4.1% todos los años, es decir, un porcentaje de aproximadamente 1.5% mayor que en el sector informal. La anterior relación ha sido demostrada en distintos países tales como Nepal y Sudáfrica, donde la rentabilidad del trabajo del sector formal es mayor en 1.4% y 1.6% respectivamente (Banco Mundial, 2019).

Por otro lado, desde una perspectiva de análisis de la unidad económica, emprendimientos informales, se ha percibido la misma dinámica de desigualdades entre el sector formal e informal. La evidencia empírica ha demostrado que es poco probable que los millones de emprendimientos informales generen enriquecimiento a sus dueños, tal que les permita cambiar su situación económica. Las empresas informales comúnmente no cuentan con personas remuneradas y si lo tienen, por lo general no son rentables (Banco Mundial, 2019).

Desde una perspectiva de demanda, las transacciones de la economía informal equivalen al 31% del PIB mundial, por lo que la demanda de estos bienes y servicios es un factor fundamental para que estos negocios continúen operando. Sin embargo, los estudios de informalidad no han analizado a profundidad el fenómeno desde esta perspectiva, por lo que, existe la necesidad de entender cómo se comporta el consumidor ante los mercados informales y si existen características propias del consumidor que aumenten la preferencia por estos productos (Littlewood et al., 2018).

Littlewood et al. (2018) señala que las preferencias de los consumidores hacia la economía informal varían entre factores basados en la racionalidad costo-beneficio del individuo, factores sociales, y fallas en el sector formal. Desde la racionalidad económica costo-beneficio del individuo, las personas consumen dentro de la economía informal cuando las instituciones son débiles, por lo que el ahorro de consumir a un menor precio es superior que los posibles costos asociados a la informalidad (Littlewood et al., 2018). Bajo este análisis, se identifica que las personas más propensas a comprar bienes y servicios de la economía informal son las de menores ingresos, lo cual les expone a una situación donde comúnmente no cuentan con garantías ni protección de derechos al consumidor (Littlewood et al., 2018).

Respecto a los factores sociales, se asocia que los consumidores mantienen relaciones sociales o familiares con los trabajadores dentro del empleo informal o porque los consumidores perciben que tienen una obligación implícita en ayudar a las personas menos desfavorecidas que ofrecen sus productos. Finalmente, las fallas en el sector formal hacen referencia a bienes y servicios que no están disponibles o de los cuales se percibe una menor calidad en el sector formal; comúnmente, las fallas en el sector formal se explican bajo la teoría institucional, en la cual las instituciones podrían estar colocando dificultades a esos mercados (Littlewood et al., 2018).

Bajo esta perspectiva, desde el lado de la demanda, en 2018 se realizó un estudio por Littlewood et al., (2018) en Croacia, Bulgaria y Macedonia con una muestra de 6,109 personas, donde se identificó que el factor más relevante es la racionalidad costo-beneficio del individuo. El estudio identifica que los factores se asocian de acuerdo con las características del individuo, las personas con menores ingresos o desempleadas son las que comúnmente adquieren bienes y servicios en la economía informal bajo la racionalidad costo-beneficio, es decir, este grupo poblacional encuentra productos a menores precios de los bienes sustitutos que pudieran adquirir en el sector formal; sin embargo, en estas situaciones, con estándares más bajos de calidad. Por otro lado, las personas con más ingresos usualmente consumen por factores sociales o fallas en el sector formal (Littlewood et al., 2018). Estos hallazgos refuerzan la posición de vulnerabilidad de las personas pobres a ubicarse y consumir dentro del sector informal, no por elección sino por falta de oportunidades u acceso al sector formal.

La heterogeneidad de la economía informal no permite analizar este fenómeno desde una sola perspectiva o bajo una causa general. Por ello, aunque los estudios sugieren una relación entre pobreza e informalidad, esta no es una situación general para todos los trabajadores que participan en estas actividades, es decir, no todos los trabajadores informales son pobres, y aunque se reconoce como un factor determinante para explicarla, esto no es suficiente (OIT, 2018).

En el Gráfico 1, se muestra la tasa de pobreza de ciertos países emergentes y en desarrollo, y se observa que ha existido una relación positiva entre pobreza e informalidad¹². Sin embargo, existen excepciones donde algunos trabajadores en empleo informal no son pobres, mientras que otros en empleo formal sí lo son. En general, las personas con empleos formales tienen una menor tasa de pobreza que las personas con empleos informales, sin embargo, en países como Bolivia las diferencias en tasas de pobreza son casi nulas, mientras que en países como Zambia, Camerún y Honduras

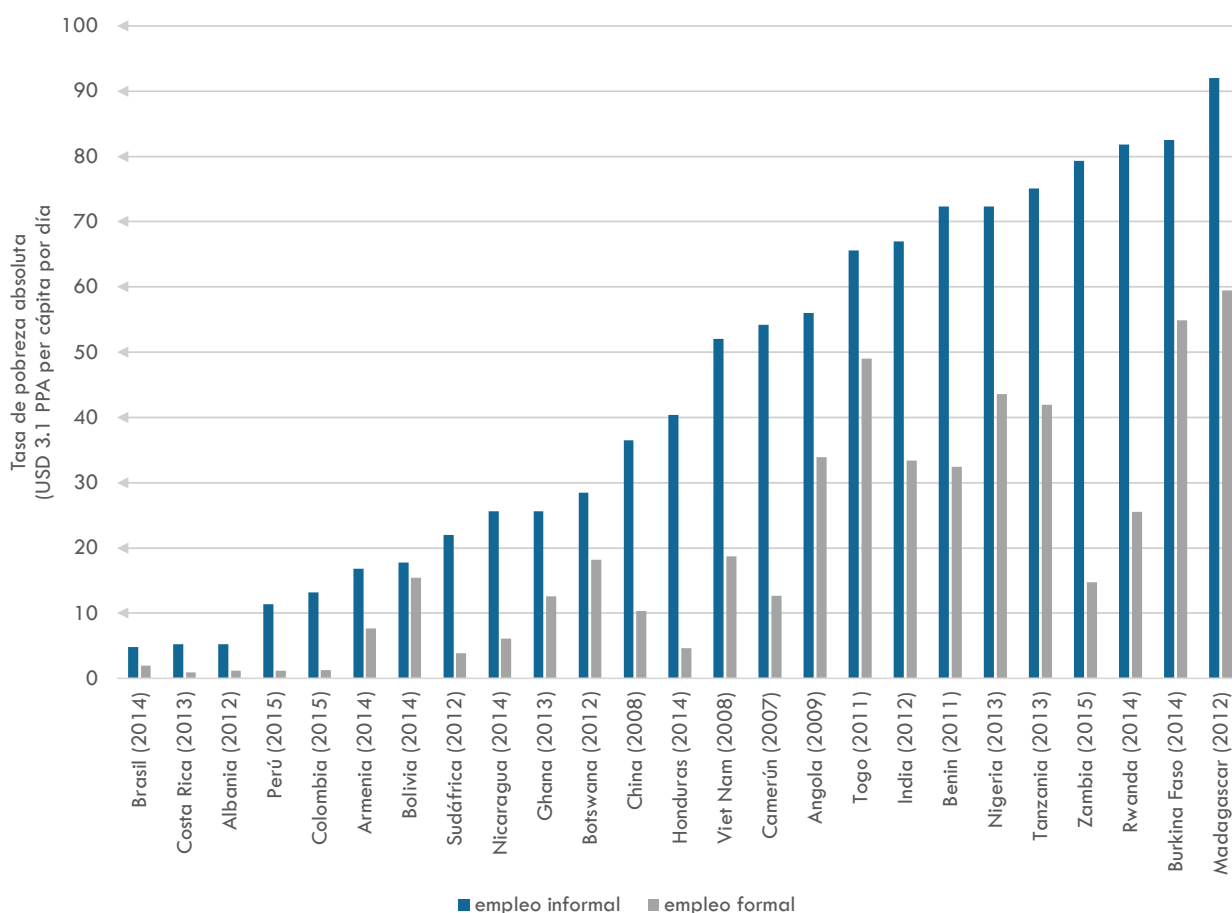
11 Este estudio fue realizado para Kenia con datos internacionales del Banco Mundial sobre la distribución del ingreso.

12 Se ha observado que esta relación actualmente ha comenzado a no ser la regla, con el surgimiento de nuevas modalidades de trabajo.

estas diferencias son significativas. En Honduras (2014), el 40% de las personas con empleo informal son pobres, mientras que menos del 10% con empleos formales son pobres. En países como Togo y Madagascar entre el 49% y el 60% de los trabajadores con empleo formal son pobres, mientras que en países como Brasil, Costa Rica y Albania, menos del 10% de los trabajadores en empleo informal son pobres (OIT, 2018).

Gráfico 1

Gráfico 1. Tasa de pobreza y naturaleza formal o informal de la ocupación principal del trabajador (porcentajes, último año disponible)

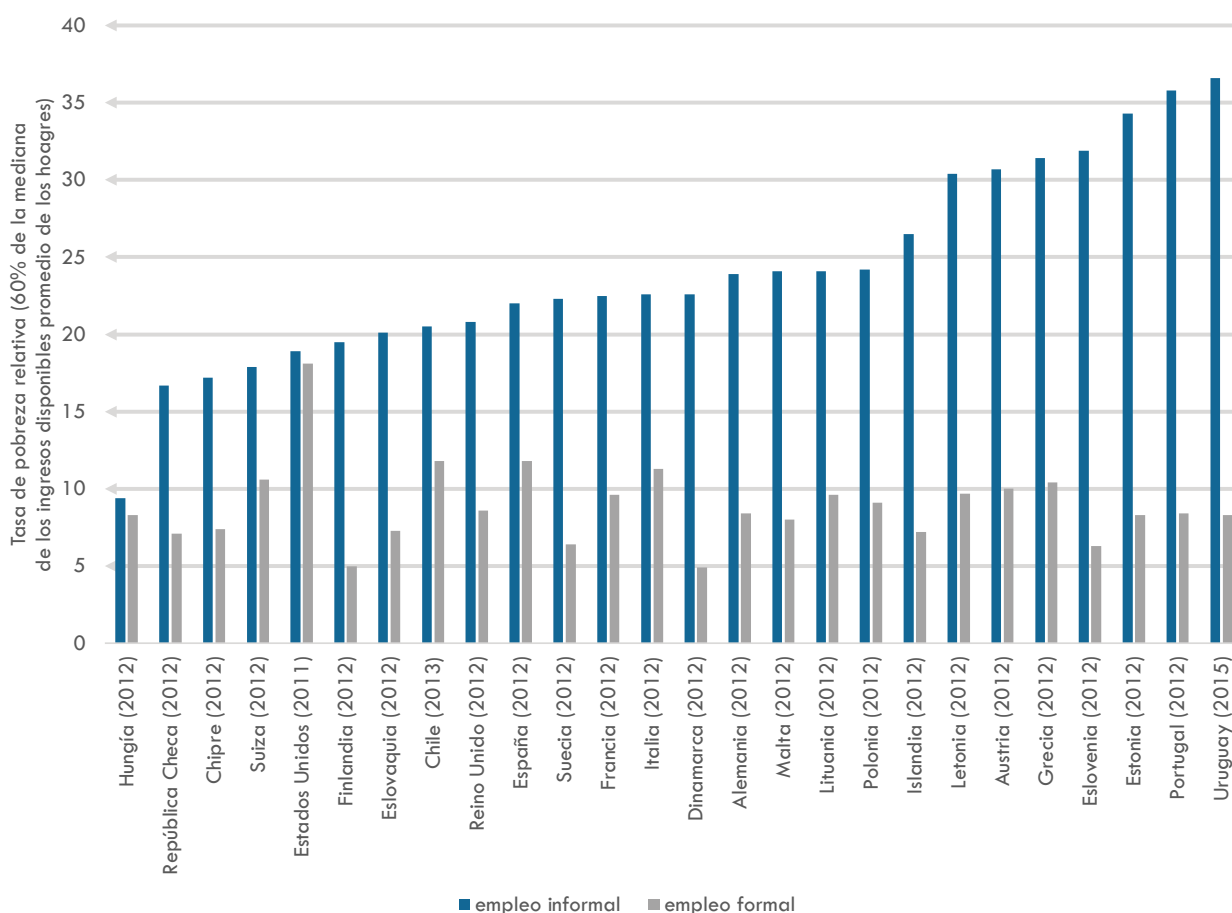


Fuente: Elaboración propia con base en (OIT, 2018)

El Gráfico 2 muestra información para países desarrollados, y considera una línea nacional de pobreza relativa del 60% de los ingresos disponibles de los hogares. Los datos muestran que la pobreza no es una condición absoluta ni única de la economía informal. Por ejemplo, en Estados Unidos aproximadamente el 20% de trabajadores en empleo formal son considerados pobres, siendo este porcentaje de pobreza similar al de los trabajadores informales, este mismo caso se cumple para Hungría, en donde casi el 10% de trabajadores en empleos formales e informales son pobres. Por otro lado, para todos los países en desarrollo considerados en el Gráfico 2, más del 60% de trabajadores en empleo informal no se consideran pobres (OIT, 2018).

Gráfico 2

Gráfico 2. Tasas de pobreza y naturaleza formal o informal de la ocupación principal del trabajador (porcentajes, último año disponible)



Fuente: Elaboración propia con base en (OIT, 2018)

En comparación del Gráfico 1 y 2, existen grandes diferencias en las tasas de pobreza para los países en desarrollo y emergentes y los países desarrollados. Los países desarrollados presentan tasas de pobreza significativamente menores a las de los países en desarrollo. Además, en general, en los países desarrollados se cuenta con tasas mínimas de pobreza para los trabajadores en empleo formal, por lo que existen mayores incentivos para las personas para buscar un empleo formal.

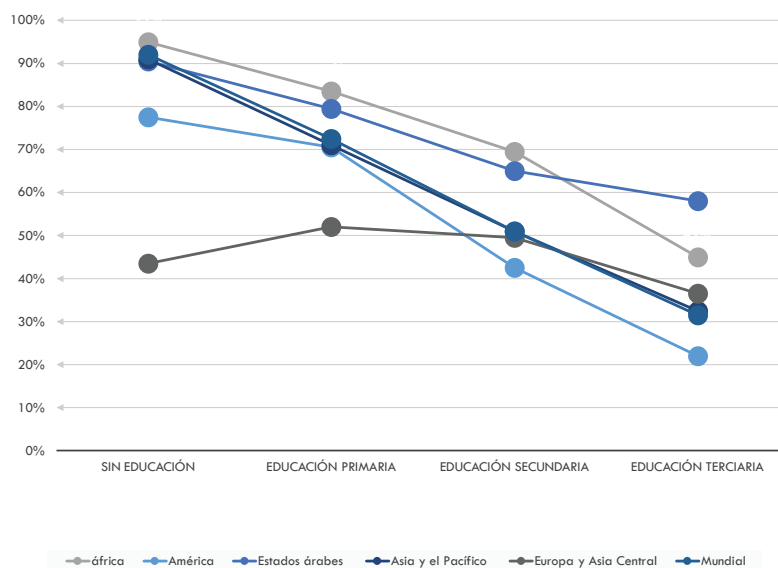
B. Educación

Otro factor determinante es el nivel de educación, el cual está relacionado con el acceso al sector formal debido a la adquisición de habilidades requeridas para los trabajos formales. A nivel internacional, se ha demostrado que, a mayor nivel de educación, se presentan menores niveles de informalidad (OIT, 2018).

La relación positiva entre educación y acceso a un empleo formal se observa en todas las regiones del mundo, independientemente del nivel de desarrollo de los países (ver Gráfico 3). Los trabajadores que han cursado educación terciaria son los que tienen más probabilidades de encontrar oportunidades en el sector formal (OIT, 2018), debido a que el desarrollo de competencias y habilidades mejora la empleabilidad de la fuerza de trabajo. Según cifras oficiales de OIT, indicadas en el Gráfico 3, en promedio el 94% de trabajadores sin educación se encuentran en el empleo informal, y este porcentaje se reduce según incrementa el nivel educativo del trabajador, así los trabajadores con educación primaria presentan niveles de informalidad del 85%, mientras que los trabajadores con educación secundaria el 52%, y con educación terciaria el 24% (OIT, 2018).

Gráfico 3

Gráfico 3. Proporción del empleo informal en el empleo total según nivel educativo (porcentaje, 2016)



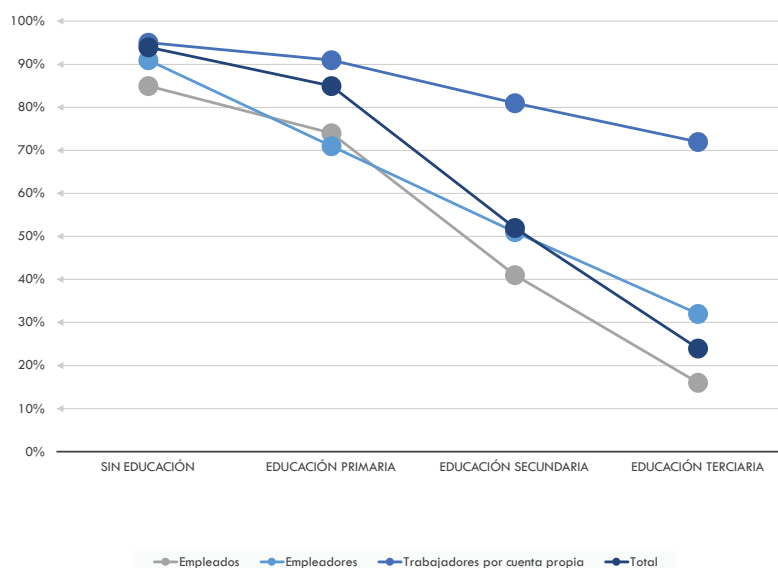
Fuente: Elaboración propia con base en OIT (2018)

Al analizar la distribución de trabajadores por nivel de educación en empleo informal, se muestra que más de la mitad de la población mundial en empleo informal no tiene educación o no finalizó el nivel primario. En general, para todas las regiones se cumple que conforme las personas cuentan con un mayor nivel educativo la probabilidad de contar con un empleo informal es menor.

Además, según datos de la OIT (2018) en el Gráfico 4, cuando se analiza la información por condiciones del empleo, es decir por empleadores, empleados y cuenta propia. Los trabajadores por cuenta propia indican un comportamiento diferente debido a que el porcentaje en empleo informal no tiene una caída drástica conforme avanza el nivel educativo de las personas, mientras que esta tendencia si se cumple para los empleados y empleadores. Esta diferencia en las tendencias podría estar relacionada a la lógica de sobrevivencia característico de los trabajadores por cuenta propia.

Gráfico 4

Gráfico 4. Proporción del empleo informal respecto al empleo total según nivel de educación (porcentajes, último dato disponible)



Fuente: Elaboración propia con base en International Labour Office (2018)

Un estudio realizado para 18 países de América Latina¹³ utilizando Mínimos Cuadrados Ordinarios con levantamientos de las Encuestas de Hogares para el período 1980-2013, encontró una ligera reducción de la informalidad asociada, fundamentalmente, al efecto de generaciones de trabajadores con más escolaridad (Levy & Székely, 2016). Sin embargo, se observa que México, país que ha tenido mayores avances en años de escolaridad dentro de América Latina, ha tenido un progreso casi nulo para reducir la informalidad debido a la segmentación del mercado laboral, las características estructurales del mercado laboral juegan un papel central dado que determinan los incentivos que enfrentan los trabajadores para ocuparse de trabajos cuenta propia o en una empresa formal, asimismo determinan los incentivos de las empresas para ofrecer contratos formales o informales a sus trabajadores (Levy & Székely, 2016).

Además, el estudio encontró que existen diferencias en las tasas de informalidad entre países con niveles de ingreso y años de escolaridad similares. Estas diferencias subrayan la ausencia de una relación lineal entre la escolaridad o el ingreso per cápita y la tasa de informalidad, y resaltan la importancia de las diferencias en los factores estructurales del mercado de trabajo, como es el caso de México (Levy & Székely, 2016).

Bajo la premisa que la formación de habilidades en los jóvenes provoca un impacto significativo en las probabilidades de conseguir un empleo en el sector formal que perdure en el tiempo, evidencia empírica de un programa de capacitación en República Dominicana destinado a jóvenes entre 16 y 29 años, que no asistían a la escuela, y que vivían en condiciones de pobreza demostró que existe un impacto significativo en la probabilidad de acceder al mercado de trabajo formal. El programa capacitó por medio de dos vías, 67% del tiempo en cursos enfocados en habilidades para asistente administrativo, estilista de cabello y mecánico y el 33% restante en la formación de habilidades blandas, seguido de una capacitación en una empresa privada y el resultado fue que en su mayoría los jóvenes lograron acceder a un trabajo formal (Banco Mundial, 2019).

C. Edad y género

Parte de la literatura se ha enfocado en analizar características propias de los individuos que podrían ser determinantes de informalidad, tales como edad y género. Según datos de la OIT (2018), las personas más expuestas a formar parte de la economía informal son jóvenes entre 15-24 años, y las personas mayores a 65 años. A nivel mundial, el 77% de jóvenes y 78% de personas mayores de 65 años se encuentran en el sector informal (OIT, 2018). Similar patrón se encuentra para un estudio en América Latina, donde la población entre 18 y 25 años alcanzó una tasa de informalidad de 51% , la cual se reduce según el grupo poblacional, representando el 46% entre 26 y 30 años, e incrementando ligeramente en el segmento de 61-65 años en donde alcanza el 53% (Levy & Székely, 2016).

En cuanto a la distribución por género, a nivel internacional, según estadísticas de la OIT, el empleo informal es una fuente mayor de empleo para hombres que para mujeres, representando el 63% y 58% respectivamente. La distribución del empleo informal varía según países, por ejemplo, en los países de ingresos bajos y medianos bajos, existe una proporción mayor de mujeres que de hombres en el empleo informal. Sin embargo, las mujeres suelen concentrarse en las formas de trabajo informal más precarias y peor remuneradas, siendo las principales razones las responsabilidades familiares, y el trabajo no remunerado de cuidados (OIT, 2018).

Los roles familiares tradicionalmente vinculados a las mujeres restringen sus opciones para participar en el mercado laboral, y la forma de participar, dado que se deben considerar elementos como tiempo y distancia desde sus hogares. En países donde existe mayor rigidez laboral para las mujeres, a través de restricciones legales, por ejemplo países como Bangladesh en donde en la legislación no está estipulada la licencia parental remunerada ni no remunerada —es decir que no se garantiza a la madre un trabajo después de dar a luz o facilidades para el tiempo de lactancia— se ha encontrado que las remuneraciones son desiguales entre hombres y mujeres casi en un 50%, mientras que en países como, Portugal, España y Suecia con licencias establecidas no existen mayores diferencias en las remuneraciones de acuerdo al género (Banco Mundial, 2019). Estas consideraciones han hecho que el empleo informal sea una alternativa viable para la inserción en el mercado laboral; además de la presencia de menores barreras en el acceso al mercado laboral, relacionadas con el nivel de escolaridad, requisitos legales o de capital, y sobre todo la flexibilidad laboral, posibilitan combinar el empleo con los roles y demandas familiares tradicionales (López, 2016).

El Banco Mundial (2011), a través de los datos recolectados en el “Enterprise Surveys”, determinó que en Argentina y Perú aproximadamente el 30% de las variaciones en las características de una empresa se explican por diferencias de género, donde existe una relación positiva entre niveles de informalidad y mujeres ocupadas. Las empresas informales de mujeres son las que tienen menor tamaño, menor productividad, y menor disposición a formalizarse en los países de análisis asociadas a las tareas de cuidado del hogar y flexibilidad de tiempo y lugar que encuentran las mujeres en el

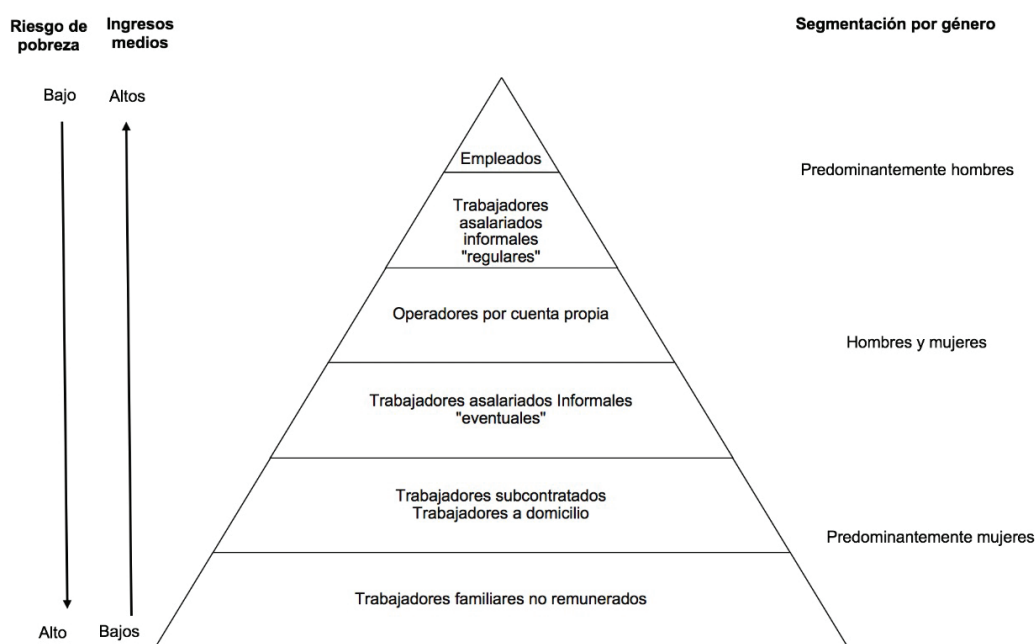
13 México, Venezuela, Brasil, Argentina, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Uruguay, República Dominicana, Chile, Ecuador, Guatemala, Bolivia y Nicaragua.

sector informal. Por ejemplo, el 56% de las empresas lideradas por mujeres en Perú basan su actividad económica en su propio hogar, mientras que solo el 38% de los empresarios que son hombres lo realizan en su hogar (Banco Mundial, 2011).

El modelo estadístico elaborado por la red global “Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando”¹⁴ a finales de la década de 1990, ilustra la situación de pobreza y género en un modelo en función de los diferentes estados del empleo informal y los vínculos con la pobreza y el género, basado en la bibliografía disponible y en las estadísticas disponibles, los cuales revelaron una jerarquía similar a partir de los ingresos y segmentación por situación de empleo y género (ver Figura 7, WIEGO, 2012), donde la situación de precariedad y vulneración de las mujeres que se encuentran en la economía informal normalmente es más pronunciada que la situación de los hombres, e.g., mujeres como trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio o trabajadoras familiares auxiliares (OIT, 2018).

Figura 7

Figura 7. Modelo del empleo informal de WIEGO: Jerarquía de ingresos y riesgo de pobreza por situación en el empleo y género



Fuente: tomado de WIEGO (2012, pp. 9)

La Figura 7 describe un panorama de la frecuencia en todos los países de la situación del empleo, así existe mayor riesgo de pobreza relacionado a ingresos bajos para los trabajadores familiares y los trabajadores subcontratados o a domicilio, los cuales en su mayoría son roles ocupados por mujeres. Por otro lado, en el punto medio se encuentran los trabajadores asalariados informales y los trabajadores por cuenta propia, los cuales son un grupo más heterogéneo con riesgos de pobreza y que no tienen predominancia de género. Por último, para las categorías con mejores condiciones de empleo son predominantes los hombres, los cuales tienen menores riesgos de pobreza y percibir ingresos bajos (WIEGO, 2012).

En cuanto a las desigualdades en las remuneraciones del trabajo, según los datos de la OIT (2019b) se observa que las desigualdades de género provocan una “doble penalidad” a las mujeres que se encuentran en situación de empleo informal. Por un lado, tanto en el sector formal como informal, en la mayoría de los países en desarrollo existen diferencias salariales entre hombres y mujeres, sin embargo, adicionalmente en el sector informal las mujeres reciben salarios menores que los hombres, por lo que existe una doble penalidad para las mujeres que cuentan con un empleo informal (e.g. Argentina, Costa Rica y Etiopía). En conclusión, las mujeres se encuentran expuestas a un menor salario si se encuentran con empleo formal, y un salario aún menor si se encuentran con empleo informal.

Como se mencionó anteriormente, los factores tradicionales impulsan a las mujeres a una preferencia por contar con empleos informales. Una investigación en Jordania, basada en entrevistas semi-estructuradas a mujeres empresarias

14 Fundada en 1997, WIEGO es una red global dedicada a la acción, la investigación y las políticas que busca mejorar la situación de los trabajadores pobres en la economía informal, especialmente la de las mujeres, mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores informales; el mejoramiento, la investigación y las estadísticas sobre el empleo informal; y el fomento de políticas laborales, de protección social, comerciales y urbanas que sean justas y adecuadas.

informales, reveló que las mujeres tienden a participar en la informalidad tanto por la oportunidad como por la necesidad de generar ganancias y contribuir al ingreso de los hogares; según las entrevistas las razones para no legalizar sus actividades son la falta de conocimiento para registrar su empresa y temor a la burocracia (Mehtap, Ozmenekse & Caputo, 2018).

D. Baja representatividad

Es característico de los trabajadores en el sector informal contar con poca organización sindical, y por ende poca representatividad, además, los sindicatos tradicionalmente se enfrentan a dificultades, tanto internas como externas, para organizar a los trabajadores de la economía informal (OIT, 2019f). Sin embargo, la representatividad de las organizaciones de trabajadores informales es clave para un proceso de formalización, tal como lo resalta la Recomendación 204. Las organizaciones de empleadores y los trabajadores tienen un papel fundamental en buscar la mejora de sus condiciones laborales; por ello, la falta de organización de trabajadores puede generar que el trabajo precario se prolongue aún cuando la unidad económica pueda afrontar los costos de participación; sin embargo, los datos muestran que esta organización es escasa en el sector informal (OIT, 2019b).

Por ejemplo, en países como Guatemala, únicamente un 0.7% de los trabajadores en empleo informal son parte de organizaciones de trabajadores, en el caso de Honduras es aún menor dado que solo el 0.4% pertenecen a alguna afiliación. En general en esos países, la afiliación a organizaciones de trabajadores es baja tanto en empleo formal e informal, si se compara con países como Vietnam o Laos los cuáles en el empleo formal tienen un nivel de representatividad del 74% y 94% respectivamente. Sin embargo, se observa un problema a nivel mundial en el derecho de representación del empleo informal dado que aún en estos países con alta representación el empleo formal, el empleo informal no cuenta con la misma tendencia. Únicamente Brasil y Sierra Leone son países los cuáles cuentan con niveles similares de asociatividad de trabajadores tanto en empleo formal como informal (OIT, 2019b).

2. ÁMBITO INSTITUCIONAL

Los agentes económicos están intrínsecamente relacionados con el Estado, dado su rol de regulación y participación en el mercado (Perry, Maloney, Arias, Fanjnzylber, Mason & Saavedra, 2008). Por ello, este apartado analiza los incentivos y mecanismos que influyen la toma de decisión de un individuo para formar parte o no de la economía informal bajo desde las perspectivas de las escuelas de pensamiento institucionalista y voluntarista.

Estas escuelas plantean que la participación en la economía informal puede ser involuntaria o voluntaria. La participación involuntaria se interpreta como una única alternativa para conseguir oportunidades de empleo, debido a razones como la segmentación del mercado laboral, reglamentaciones complicadas, y cargas fiscales que impiden a las micro y pequeñas empresas afrontar el costo para formalizarse (Perry et al., 2008). Bajo esta interpretación, este segmento que está en la economía informal de manera transitoria es excluido de los beneficios otorgados por el Estado como la protección social.

Por otro lado, la teoría de desarrollo de Hirschman, plantea desde una perspectiva del “escape”, que la participación en la economía informal es voluntaria. Se considera que los agentes económicos realizan implícitamente un análisis costo-beneficio entre incorporarse o no al sector formal. Esta perspectiva cuestiona la capacidad del Estado de regular y hacer cumplir la legislación (Perry et al., 2008).

Estas dos perspectivas teóricas de participación en la economía informal, ya sea voluntaria o por escape, están relacionadas en la práctica con las instituciones formales, compuestas por las leyes, los marcos regulatorios y códigos y por las instituciones informales las cuáles están integradas por los valores, normas y creencias de la sociedad, ambas instituciones se fundamentan en la relación del Estado con los agentes económicos (OIT, 2019b).

Las fallas en las instituciones informales usualmente están relacionadas por la motivación al escape de la economía formal por parte de los agentes económicos al no encontrar los beneficios suficientes o motivaciones para formalizarse y de esa manera, las fallas en las instituciones formales se relacionan con una participación involuntaria en la economía informal, dado que la forma de operar de las instituciones encarecen los costos de formalización que provocan que los agentes económicos con las características mencionadas en el ámbito social no puedan asumir los costos de la formalización (OIT, 2019b).

A. Instituciones informales

La participación voluntaria en la informalidad implica que los agentes económicos encuentran pocos beneficios en los servicios del Estado, elevados costos en la formalidad, y poca probabilidad de ser sancionados (Perry et al., 2008). Además, en un contexto de débil fiscalización, las empresas reciben incentivos para decidir no declarar la totalidad de sus ingresos, dado que el beneficio de evadir los tributos es mayor que el costo de intentarlo, i.e., riesgo de recibir una multa (Machado, 2014). Los trabajadores también reciben incentivos de formar parte de las actividades informales y no contribuir al sistema público cuando no consideran beneficios prácticos de los servicios públicos, por lo cual formar parte del sector informal les permite incrementar su consumo en bienes que si consideran de calidad, además de brindarles mayor flexibilidad laboral (Machado, 2014).

Adicional a estos factores, se ha estudiado un aspecto de las instituciones informales como lo es la moral tributaria. La moral tributaria se mide según las creencias y valores que definen la actitud hacia la aceptación de la actividad informal, incluyendo el comprar bienes y servicios dentro de este sector (Littlewood et al., 2018). Otra definición es la motivación intrínseca de pagar impuestos, debido a la obligación moral de pagar impuestos o la creencia de que pagar impuestos contribuye a la sociedad (Torgler & Schneider, 2008).

Por ello, existen estudios que han analizado cómo la moralidad tributaria afecta el grado de informalidad en las economías, al relacionarse con la disposición y aceptación social para contribuir al sistema tributario, es decir, una justificación moral por parte de los ciudadanos respecto a la evasión fiscal. Kirchgässner (2010) analizó el impacto de la moral tributaria en el cumplimiento tributario, concluyendo que la alta moral tributaria, los factores institucionales y culturales son al menos tan importantes como los económicos.

El comportamiento ilegal se asocia con mayores costos morales. Cuando se trata de comprender por qué los ciudadanos pagan impuestos, existen diversos enfoques; uno de ellos explica que el alcance de la evasión fiscal está correlacionado negativamente con la probabilidad de detección y el grado de castigo. Este enfoque ha sido criticado porque en la práctica se ha observado que existen países donde el nivel de disuasión es bajo para explicar el alto grado de cumplimiento tributario. Además, existe una brecha entre el grado de aversión al riesgo efectivamente y la cantidad requerida para garantizar el cumplimiento. Por ejemplo, para Estados Unidos la medida estimada de Arrow-Pratt, indicador que explica la aversión al riesgo, está entre 1 y 2 pero solo un valor de 30 explicaría la tasa de cumplimiento tributaria observada, este mismo comportamiento se observa para países como Suiza en el que se explicaría con un valor de 40 (Torgler & Schneider, 2008).

Sin embargo, en la práctica se muestra que el nivel de disuasión, que puede ser medido por la aversión al riesgo, no es significativo para el alto grado de cumplimiento; investigaciones demuestran que existen individuos que no consideran buscar maneras de no pagar impuestos y que están predispuestos a no evadir, la moral tributaria puede explicar este comportamiento de los individuos (Torgler & Schneider, 2008).

Un estudio para América Latina analiza la relación de la moral tributaria y la informalidad utilizando variables de Latinobarómetro, Encuesta Mundial de Valores, y la Encuesta Europea de Valores, las cuales investigan cambios socioculturales y políticos, y recopilan datos comparativos sobre valores y sistemas de creencias. Utilizando un modelo lineal, el estudio estimó el impacto de la moral tributaria sobre la varianza de la economía informal, encontrando que la moral tributaria es un incentivo, y puede explicar más del 20% del total de la varianza economía informal (Torgler & Schneider, 2008).

Sin embargo, esta decisión por la economía informal ya sea involuntaria o voluntaria depende del tipo de empleo informal en que se encuentre la persona, un estudio de Banco Mundial en países de Latinoamérica que buscaba caracterizar a los trabajadores informales, concluyó que los trabajadores que participan en la economía informal tienen motivaciones diversas según su estatus laboral. Para los trabajadores asalariados, la participación en la informalidad es involuntaria (exclusión), debido a que no depende de ellos, sino de la decisión de las empresas en las que trabajan. La mayoría de trabajadores asalariados en el estudio reportaron estar buscando empleos más atractivos, ya sea como asalariados en el sector formal o como trabajadores independientes (Perry et al., 2008).

Por otro lado, los trabajadores independientes reportaron optar “voluntariamente” por la informalidad porque se encuentran con mejores opciones en el sector informal, dado que el costo de oportunidad de participar en el sector formal es bajo, considerando niveles de calificación, su limitado acceso a otros activos, y la baja productividad agregada de la economía. Además, tienen la posibilidad de utilizar mecanismos informales o programas de protección social que están disponibles para su sector a menor costo, lo cual sustituye parcialmente los beneficios formales de la seguridad social, que en caso contrario de formar parte de la economía informal, deberían pagar a través de impuestos laborales (Perry et al., 2008).

El estudio concluye que la mayoría de trabajadores independientes no están excluidos del sector formal, sino que optan por escapar de la formalidad sobre la base de un análisis costo beneficio implícito (Perry et al., 2008). Los agentes económicos que forman parte de la informalidad por decisión propia podrían entrar a la formalidad en cuanto lo decidan, mientras que quienes están por exclusión, dependen de razones estructurales (Machado, 2014). Sin embargo, existen casos donde es difícil diferenciar entre exclusión y escape. Por ejemplo, un microempresario de baja productividad puede optar después de hacer un análisis costo-beneficio por mantenerse en la informalidad y se podría considerar como explícitamente excluido o autoexcluido, o un trabajador pobre, excluido del servicio de salud porque vive en una zona rural remota o en un vecindario pobre de la ciudad, podría ver poco beneficio en pagar impuestos laborales por servicios formales a los cuales no tendría acceso por su condición de vivienda, en este caso la aparente voluntariedad se explica por factores estructurales (Machado, 2014).

Ambos enfoques sobre la participación de los agentes económicos en la informalidad, por exclusión y por escape, son complementarios, y la preponderancia de uno u otro depende del contexto y desarrollo de instituciones de cada país, así como las características socioeconómicas del participante (Perry et al., 2008). Por ejemplo, los estudios sugieren que la exclusión o enfoque involuntario, es más frecuente en las poblaciones relativamente desfavorecidas, y el escape o enfoque voluntario es más frecuente en grupos de ingresos medios o altos. Este patrón se repite a nivel país, dado que en las economías desarrolladas el enfoque de escape es el más relevante, mientras que la exclusión es más relevante en los países en desarrollo (Williams, Shahid, & Martínez, 2016).

B. Instituciones formales

Las decisiones de los agentes económicos son sensibles a las regulaciones y acciones por parte de las instituciones públicas, y el Estado en general. Excesivas y complicadas regulaciones a las empresas y al mercado laboral, así como fallas en el diseño y en la calidad de los sistemas de protección social indican que el Estado no está cumpliendo de manera eficiente sus funciones, lo cual motiva a los agentes económicos a salir del sector formal, que en lugar de facilitar el desempeño, dificulta las actividades de los agentes económicos (Perry et al., 2008).

Las regulaciones excesivas y la burocracia imponen un costo adicional a las actividades económicas, lo cual puede obstaculizar la creación y la operación de empresas formales. El costo de acceder al sector formal no solo incluye costos relacionados al papeleo y tiempo requerido para registrar nuevas empresas, sino que incluye costos operativos posteriores al registro de la empresa relacionados con impuestos y otras regulaciones burocráticas (Freije, 2001).

En consecuencia, la calidad de las instituciones juega un papel fundamental en la decisión de las inversiones de los empresarios en el sector formal e informal. La discreción política aumenta el riesgo debido a que da la libertad a los funcionarios de actuar de manera discrecional y emitir reglas a su favor, por ende a medida que aumenta la incertidumbre se reducen los incentivos para crear empresas formales lo que lleva a los empresarios o trabajadores independientes a entrar y mantenerse en la informalidad para reducir su exposición al riesgo de los cambios perjudiciales en las políticas de los gobiernos (Jiménez, Puche, Jiménez, & Alon, 2017). Cuando las instituciones formales son débiles se alienta a los empresarios a explotar oportunidades en la economía informal. La informalidad también deslegitima el sistema regulatorio, y el rol de las instituciones públicas, lo cual puede causar problemas de gobernanza (García, 2019).

La discreción política representa una amenaza para las actividades formales, el sector informal puede ser una estrategia de último recurso para que los empresarios inicien un negocio que de otro modo no se crearía, al operar en la economía informal se pueden modificar operaciones con mayor flexibilidad y adaptarse a nuevas circunstancias sin los permisos u otros requisitos necesarios, además de disolverse fácilmente reduciendo los costos de salida en caso de no tener éxito (Jiménez et al., 2017).

Cuando existe corrupción sucede el mismo comportamiento que con la discrecionalidad de las instituciones; al ser informales, los empresarios pueden evitar en cierta medida los costos más altos que conllevan los sobornos además de evitar incertidumbre sobre otorgamiento de permisos necesarios para comenzar a ejecutar una actividad formal. Sin embargo, la economía informal también puede requerir corrupción para mantener las actividades fuera de la legislación. El soborno afecta las institucionales formales y como consecuencia los esfuerzos para controlar actividades realizadas al margen de la ley. Los países donde la corrupción es relativamente común o aceptada pueden permitir que la economía informal se desarrolle siempre que se paguen los sobornos necesarios a las partes interesadas (Jimenez et al., 2017).

Un estudio en 43 países analizó el efecto de la discrecionalidad y la corrupción como incentivo para la informalidad, utilizando Mínimos Cuadrados Generalizados para 2017. Para medir el registro de unidades dentro del sector formal se utilizaron dos variables del Banco Mundial, la tasa de densidad World Bank Entrepreneurship Snapshots, (WBGES) como una variable dependiente para los negocios formales, y también se utilizó la Tasa de Ingreso Per Cápita como una

variable dependiente alternativa como prueba de robustez. Para medir la discrecionalidad y la corrupción se utilizó el índice de restricción política, POLCONV, el cual mide el grado de discreción política y para la corrupción se utilizó el Índice de Percepción de la Corrupción preparado por Transparency International.

El estudio encontró que la corrupción ha tenido un impacto negativo en la creación de empresas no solo formales, sino también informales. Los costos más altos y la incertidumbre sobre el supuesto de ganancias en países altamente corruptos desalientan a los posibles empresarios formales a comenzar su proyecto empresarial. Estos costos más altos también afectan a los empresarios informales que, a pesar de no formalizar sus empresas, pueden verse obligados a utilizar un soborno para asegurar su supervivencia al estar lejos del radar del oficial. La corrupción reduce el atractivo de todos los tipos de inversión y reduce las aspiraciones de crecimiento (Jimenez et al., 2017).

En consecuencia, el fuerte poder discrecional sobre la asignación de recursos que propician la corrupción alienta la informalidad. En estos casos la evasión fiscal de los individuos se puede ver como una opción de escape, una señal a través de la cual los contribuyentes pueden expresar su desacuerdo. En una investigación realizada en Lima, Perú, se buscó establecer una pequeña fábrica de ropa con la intención de cumplir con los procedimientos burocráticos y actuar al margen de la ley para valorar la experiencia de los individuos hacia constituir una empresa formal. En este ejercicio experimental se obtuvieron los siguientes resultados, primero, en diez ocasiones se les exigió un soborno para acelerar los procesos y en dos ocasiones fue la única posibilidad de continuar con el experimento. Segundo, en total tardaron 10 meses para iniciar el negocio, por lo que los investigadores pudieron identificar que cuando las instituciones permiten discrecionalidad y corrupción se generan obstáculos hacia la inversión (Torgler & Schneider, 2008).

La calidad de las instituciones también define la calidad del sistema legal con el que cuenta un país, un estudio utilizando datos de la Encuesta Mundial sobre el Entorno Empresarial, la cual contiene una muestra de 4,000 empresas en 41 países en desarrollo, tomó en cuenta información sobre la propensión a operar de manera informal debido a la calidad e integridad de los servicios públicos. Utilizando un modelo probit, la investigación identifica que factores como la carga regulatoria, la carga fiscal, el desarrollo financiero y la calidad del sistema legal son determinantes de la informalidad (Dabla-Norris, Gradstein, & Inchauste, 2005).

Es importante señalar que tanto las instituciones formales como las informales pueden tener un impacto diferenciado para los empresarios emprendedores. William y Shahid (2016) concluyeron que los emprendedores de Pakistán con menores niveles de formalización son significativamente más probables de mostrar mayores niveles de asimetría institucional, mayor preocupación ante la corrupción del sector público, y poseen menor moralidad fiscal.

La teoría institucional reconoce que cuando existe incongruencia entre las instituciones formales e informales, la legitimidad social con las partes interesadas en la actividad empresarial e.g., consumidores, proveedores y empleados, puede lograrse sin un registro legal, es decir, se puede lograr aun siendo parte de la economía informal. Williams, Martinez-Perez y Kedir (2017) analizaron datos para 127 países, y concluyeron que las empresas que iniciaron sin registrarse legalmente, y operaron así por cierto tiempo, tienen tasas de crecimiento de ventas, empleo y productividad anual, significativamente más altas (15%, 32%, 71% respectivamente) en comparación con las empresas registradas desde el inicio de su actividad. Los autores explican que las empresas no registradas al inicio -sino un tiempo después- forman una base más sólida para su actividad, e.g., desarrollo interno de sistemas operativos más fuertes, confianza entre sus clientes, y conocimiento del mercado; es decir que los emprendedores que demoran su registro tienen disponible más recursos para superar dificultades iniciales en su empresa, que los emprendedores que asumen el costo de la formalidad desde un principio, principalmente, cuando el registro no les genera ningún valor agregado en la práctica comercial inicial. Por tanto, cuando los beneficios del registro son insuficientes para superar los beneficios (o riesgos) de retrasar el registro, y parecen ser costos adicionales, los emprendedores prefieren demorar este proceso (Williams et al., 2017).

3. ÁMBITO ECONÓMICO

Como se mencionó anteriormente, la informalidad es un fenómeno de carácter internacional, sin embargo, se ha observado que el nivel de informalidad está asociado con el desarrollo económico de los países, y que tiende a disminuir de acuerdo con el crecimiento económico. En investigaciones de la OIT, donde se ha relacionado el ingreso per cápita con el nivel de informalidad, los países con menor ingreso per cápita son los que tienen mayores niveles de informalidad, y conforme el ingreso per cápita es más alto, el nivel de informalidad se reduce (OIT, 2019b). Por ejemplo, los países que abarca este estudio, Guatemala, Honduras y El Salvador se encuentran categorizados como países de ingreso bajo con niveles de informalidad entre 60% y 70%.

En otro estudio se señalan conclusiones similares, La Porta y Schliefer (2014) muestran una relación entre el nivel de ingreso de los países y los niveles de informalidad. La siguiente tabla clasifica los países por cuartil de ingresos para analizar

diferentes variables, tales como el porcentaje al que contribuyen al PIB, y el número de firmas registradas. Se observa que, en los países con menores ingresos, la economía informal contribuye de mayor manera al PIB, además, existen mayores niveles de evasión fiscal, mayor número de personas con autoempleo y menor número de firmas registradas. La brecha de firmas registradas por cada mil habitantes es mayor de 10 veces entre los países con ingresos altos e ingresos bajos.

No obstante, cabe aclarar que como se ha mencionado, la informalidad es un fenómeno heterogéneo explicado por distintas causas y determinantes por lo que asegurar el crecimiento económico no es suficiente para reducirla, pero si es conveniente analizar el ambiente económico de los países, por lo que en este apartado se desarrollaran las relaciones económicas con la informalidad como, incapacidad de la economía de crear suficientes empleos formales, las crisis y reestructuraciones económicas y los patrones de crecimiento.

Tabla 1

Tabla 1. Clasificación de países según cuartil de ingresos e informalidad

Tamaño de la Economía Informal				
Países	Mediciones de Informalidad			
Cuartil de Ingreso per capita	% PIB Informal	% Evasión de Impuesto	% Autoempleados	Firmas Registrads/ Población (1,000)
Más bajo	35.4	29	46.4	3.2
Segundo	33.7	23.3	35.7	8.2
Tercer	27.6	19.7	23.1	28.7
Más alto	17.3	8.2	13.3	41.8

Fuente: La Porta y Schliefer (2014)

A. Crisis y reestructuración económica

El desempeño de los mercados laborales está relacionado con el ciclo económico de los países. Machado (2014) explica que cuando el país se encuentra en desaceleración y recesión el mercado tiende a comportarse como mercados segmentados, y en los períodos de auge económico se comportan como mercados integrados (Machado, 2014). La segmentación del mercado laboral impide que los trabajadores dejen su estado de informalidad y se empleen en el sector formal que ofrece los beneficios estipulados por el Estado (Perry et al., 2008).

Esta segmentación del mercado laboral ha podido observarse en los países de acuerdo con el ciclo económico. Un ejemplo es Argentina, en donde la informalidad y el ciclo económico han estado fuertemente correlacionados, durante la crisis económica a partir de los 2000 hasta su punto más bajo en 2002, la informalidad tendió a incrementarse, posteriormente con la recuperación del crecimiento económico el nivel de informalidad tendió a disminuirse (OIT, 2019b).

Además del ciclo económico, los procesos de globalización y reestructuración económica han llevado a crear nuevas formas de trabajo atípicas con relaciones contractuales distintas a las tradicionales, como trabajos a tiempo parcial o el empleo en una parte del año, contratos de trabajo a plazo fijo, trabajo temporal, subcontratación, trabajo a domicilio, entre otros. Bajo estas formas contractuales no tradicionales, se ha demostrado que los trabajadores se vuelven más vulnerables a la informalidad. Internacionalmente, según cálculos de la OIT, las formas de trabajo no convencionales tienen más probabilidad de ser informales; un 57% de los trabajadores temporales son informales, de estos son informales un 64% de los que trabajan medio tiempo y un 55% para los que trabajan tiempo completo. Además, un 44% de los trabajadores a medio tiempo son informales, por otro lado, los trabajadores permanentes tiempo completo y medio tiempo tienen un porcentaje del 16% y 19% de informalidad, respectivamente (OIT, 2019b).

En conclusión, los empleos con mayor porcentaje en empleo informal son aquellos que se encuentran con relaciones contractuales temporales y a medio tiempo, de forma contraria se observa que los empleos de manera permanente o con contratos indefinidos, ya sea tiempo completo o medio tiempo, son los trabajadores que tienen menor porcentaje en el empleo informal.

B. Dificultad en la generación de empleos formales

Relacionado a la segmentación del mercado laboral y el bajo crecimiento económico, se encuentra la capacidad económica de los países para generar condiciones que permitan la creación de empleos formales dentro sector formal, esta condición propicia que las personas utilicen el sector informal como una alternativa de sobrevivencia y emprendan o inicien una relación informal de trabajo. Además, un ejemplo común de las dificultades para la generación de empleo es la migración, la cual es una respuesta a la falta de oportunidades y que vuelve a los trabajadores vulnerables a la informalidad dado que las personas migran en busca de acceder a un trabajo que generalmente será en el sector informal.

Esta dinámica aumenta el nivel de informalidad en los países receptores de migrantes; por ejemplo, para Estados Unidos, el auge de la economía informal en los últimos años se ha estimado en relación con una creciente inmigración. Losby et al. (2002), concluye que los inmigrantes en la medida en que tienden a formar comunidades pueden estar en una posición favorable para aprovechar las oportunidades que representa la informalización, como acceso a mano de obra barata y flexible para la producción y distribución informal de algunos productos y servicios. Además, la necesidad de productos y servicios de bajo costo dentro de estas comunidades, y no disponibles en la economía formal, presenta otras oportunidades para el trabajo informal (Losby et al., 2002).

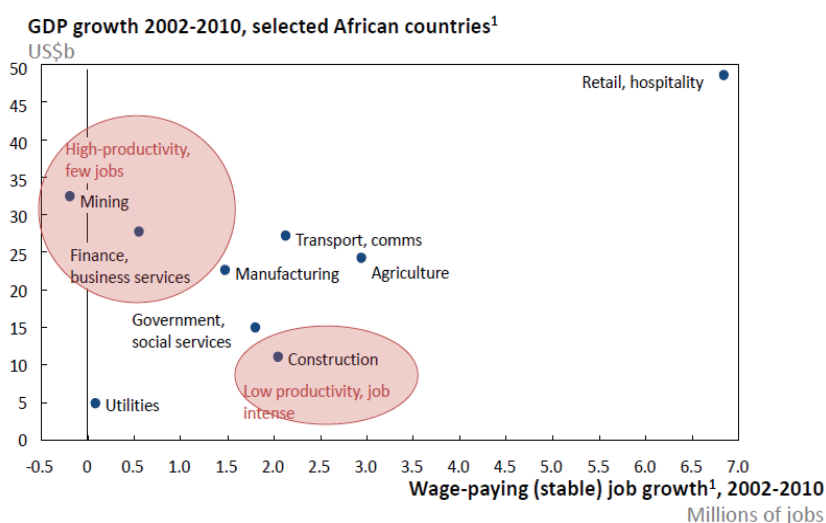
Bajo esta misma línea de análisis, un estudio para La Plata, España, elaborado con cifras oficiales de la Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para 2016 y 2017, y entrevistas a migrantes, encontró que existen incentivos y barreras importantes para los migrantes en la búsqueda de empleo formal, tales como las restricciones legislativas, acceso a crédito, idioma y bajo valor agregado de sus negocios, por lo cual existen incentivos para formar parte de la economía informal (Ricardo, 2017).

C. Patrones de crecimiento económico y productividad

Se ha observado en la práctica que los patrones de crecimiento están fuertemente relacionados con la creación de empleos y trabajo decente (OIT, 2019b). Según la Figura 8 se observa que la estructura económica de los países juega un papel importante en la creación de empleos, en economías orientadas a sectores altamente productivos los trabajadores suelen tener mayores remuneraciones, contrario a economías enfocadas en sectores con baja productividad (OIT, 2019b). Adicionalmente, la menor productividad laboral en el sector formal en los países en desarrollo, disminuye el costo de oportunidad del empleo independiente en el sector informal, es decir que los incentivos traducidos en salarios y prestaciones laborales en el sector formal no son significativamente diferentes (Machado, 2014).

Figura 8

Figura 8 Patrones de crecimiento económico y remuneraciones¹⁵



Fuente: tomado de OIT (2019b) pp.

15 Crecimiento del PIB 2002-2010 para países Africanos: Egipto, Etiopía, Kenia, Marruecos, Nigeria, Senegal y Sudáfrica.

En la práctica, las grandes empresas formales no sólo se benefician de economías de escala, sino que pueden acceder con mayor facilidad a mano de obra calificada, y al crédito bancario porque tienden a ser más predecibles para cumplir contratos que las empresas pequeñas, lo cual es una ventaja para establecer relaciones comerciales a largo plazo (OIT, 2013a). Las micro y pequeñas empresas de la economía informal carecen de capacidad para generar suficientes beneficios para recompensar la innovación y la toma de riesgos, dos elementos esenciales para un crecimiento económico a largo plazo. La literatura muestra que las altas tasas de informalidad llevan a los países hacia el extremo más vulnerable de las cadenas mundiales de producción, y atraen flujos de capital relacionados al uso de mano de obra con salarios bajos (OIT, 2013a).

La productividad relacionada con el tamaño de empresa es una motivación para iniciar y permanecer en la economía informal, las empresas pequeñas cuentan con niveles de productividad bajos que les impiden que los beneficios de la formalidad superen sus costos. Las empresas al contar con baja productividad tienen oportunidades de crecimiento limitadas y por ende sus necesidades de crédito, además su cartera de clientes es restringida y comúnmente con la mayoría se tienen relaciones personales por lo que no se benefician del mayor acceso a los mercados y otros servicios asociados a la formalidad (Machado, 2014). En consecuencia, a medida que el tamaño de la empresa crece, se aumenta la demanda por servicios característicos del sector formal, además, de la probabilidad de ser detectados por autoridades fiscalizadoras.

Por otro lado, la informalidad puede inhibir la inversión en actividades empresariales, y obstaculizar el comercio, debido a que las empresas informales no tienen a menudo el tamaño necesario para aprovechar plenamente economías de escala, afectando su productividad (Machado, 2014). La mayoría de las unidades económicas de la economía informal no disfrutan de derechos de propiedad, lo que impide su acceso al capital y al crédito. Además, tienen dificultades para acceder a sistemas jurídicos y judiciales que les permitan hacer respetar sus contratos, y tienen un acceso escaso o nulo a las infraestructuras públicas y los mercados públicos (OIT, 2013a).

Un estudio en Dakar, Senegal, encontró que el 87% de las empresas que tienen una productividad baja son del sector informal, dado que los dueños son de menor nivel educativo, usan poco capital y atienden a consumidores de bajos ingresos. Adicionalmente se comprobó que el valor agregado por empleado de las empresas del sector informal es del 15% del correspondiente a las empresas del sector formal (La Porta & Shleifer, 2014).

Una investigación realizada en Perú indica que los factores que tendrían mayor impacto en la reducción de la economía informal estarían vinculados a los incrementos en los beneficios asociados a la formalidad antes que a la reducción de los costos que la excesiva tramitología conlleva. Sin embargo, los resultados indican que el mayor impacto en la reducción de la economía informal es el incremento de la productividad agregada de la economía por las probabilidades de crecimiento de las empresas, seguido por el aumento en las capacidades de los trabajadores. El impacto por el lado de la reducción de costos sería mucho menor, y se concentraría en reducciones en el IVA debido a que en la renta personal y corporativa no tendría mayor impacto sobre la economía informal, debido a que quedan exentos del impuesto sobre la renta (Machado, 2014).

Como se mencionaba, un nivel menor de productividad suele asociarse a las empresas del sector informal, cuando se comparan con el sector formal. Sin embargo, existen ciertas dificultades metodológicas para medir la productividad entre ambas empresas, principalmente por la falta de información, por ello, se presentan conclusiones diversas sobre esta diferencia.

En Gana, por ejemplo, Monhen y Zanello (2018) encontraron que las empresas formales no tienden a ser más productivas que las empresas informales. Sin embargo, al utilizar la innovación como una variable proxy para la productividad, se encuentra que el rol de la innovación es de mayor impacto en la productividad laboral de una empresa formal que en una empresa informal, cuando la innovación es tecnológica, pero no se encuentran diferencias cuando la innovación es relacionada a otras áreas diferentes a la tecnológica, i.e., marketing e innovación gerencial (Mohnen & Zanello, 2018). Wunsch-Vincent y Kraemer-Mbula (2016) explican esta diferencia como una deficiencia en la absorción y difusión de una innovación tecnológica por parte de las empresas del sector informal; sin embargo, los autores reconocen diferencias según el contexto donde opera la empresa.

Por otro lado, La Porta y Shleifer (2014) determinan que el nivel de productividad laboral está relacionado al grado de formalidad de la empresa de manera positiva, cuando el grado de formalidad es amplio, se distinguen diferencias significativas en la productividad, asimismo, determina que la baja productividad de las empresas informales no les permite prosperar en el sector formal, por lo cual, si una empresa informal transita al sector formal, generalmente desaparece al no ser capaz de competir con las empresas del sector. Monhen y Zanello (2018) generalizan conclusiones para los países de bajo ingreso, donde la mayoría de población está empleada en el sector informal, y son caracterizadas por altos niveles de ineficiencia y baja productividad.

Es importante reconocer que la literatura sobre el rol de la innovación en el crecimiento económico del sector informal no es amplia, ni ha sido analizada acorde al grado de informalidad entre países (Mohnen & Zanello, 2018). A pesar de que el crecimiento económico, no se considera una variable única para la transición a la formalidad, se reconoce su rol fundamental para esta transformación, al vincularse con la productividad. Por ejemplo, Hurst y Pugsley (2011) determinaron en Estados Unidos que la mayoría de pequeñas empresas no tenían perspectivas de crecimiento o de innovación. La Porta y Shleifer (2008) estiman el crecimiento de la empresa a través de la generación de empleo, reportando que las tasas de crecimiento del empleo son notablemente más bajas para las empresas informales que para las formales, 5% contra 10% anual, respectivamente.

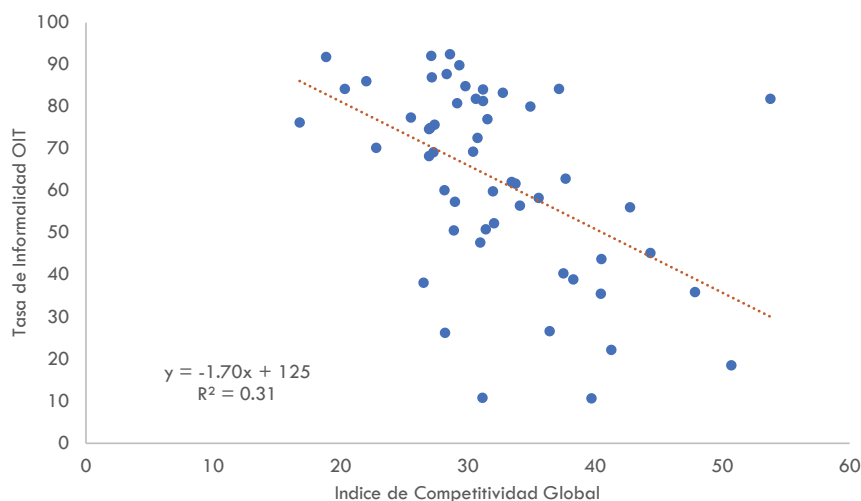
La Porta y Shleifer (2014) utilizaron la encuesta empresarial de Banco mundial para realizar un análisis comparativo de la informalidad a nivel internacional, y determinaron que las empresas informales son significativamente menos productivas -calculando la productividad como el valor agregado por empleado- que las empresas del sector formal, independiente del tamaño de la empresa (aunque este gap incrementa al comparar con grandes empresas del sector formal). A nivel general, encontraron que las empresas informales agregan solo el 15% del valor por empleado que contribuyen las empresas formales -sin embargo, existe diferencias entre países, por ejemplo, en Cabo Verde existe una ratio del 70%, mientras que en Guatemala es del 7% en 2010. En el estudio de La Porta y Schliefer (2014) se calcula que son más de 2 mil millones de personas en el mundo que pertenecen a esta economía informal. Son personas que viven a nivel de subsistencia usualmente trabajando en sectores agrícola o de comercio con productividades bajas, auto-empleados.

D. Competitividad y entorno empresarial

A diferencia de los apartados anteriores, que han utilizado una revisión bibliográfica, en este apartado se realizaron estimaciones propias sobre diferentes índices internacionales para identificar grados de correlación con los niveles de informalidad, porque no se identificaron investigaciones previas sobre el tema que comparen aspectos macroeconómicos. Al analizar el Índice Global de Competitividad (IGC) calculado por el World Economic Forum, y vincularlo con los niveles de informalidad por país publicados por la OIT, se presenta una correlación negativa, es decir, entre mayor puntaje en el IGC se asocia un nivel de informalidad menor para los 55 países de observación (ver Figura 9).

Figura 9

Figura 9. Índice Global de Competitividad y niveles de informalidad



Fuente: elaboración propia con base en el IGC y la OIT (2017)

* Los datos brindan un 55% de coeficiente de correlación múltiple y de 0.31 de R cuadrado; además, la variable explicativa (IGC) tiene un t estadístico de -4.85.

A pesar de que la Figura 9 muestra únicamente una correlación de variables -y no una relación de causalidad- se pueden destacar aspectos importantes sobre cuáles son los pilares dentro del indicador de competitividad que tienen mayor grado de asociación con la informalidad. En la siguiente figura se muestran los resultados estadísticos al determinar la correlación entre los 12 pilares que conforman el IGC y los niveles de informalidad, en la figura se ordena cada pilar según el mayor grado de determinación (R2). El principal resultado es que todos los pilares tienen significancia estadística, siendo los de mayor grado de determinación y significancia la estructura de mercado (Pilar 7),

las condiciones macroeconómicas (Pilar 4), la adopción de tecnología (Pilar 3), las Instituciones (Pilar 1), y la educación y habilidades (Pilar 6). El ejercicio cuantitativo confirma que hay una estrecha asociación entre la competitividad y los niveles de informalidad. En conclusión, se identifica que los países con estructuras de mercados cerrados, condiciones macro adversas, bajo nivel de adopción tecnológica, bajos niveles de institucionalidad, y bajos niveles educativos y habilidades son países con altos niveles de informalidad.

Figura 10

Figura 10. Análisis cuantitativo entre Informalidad y Pilares ICG

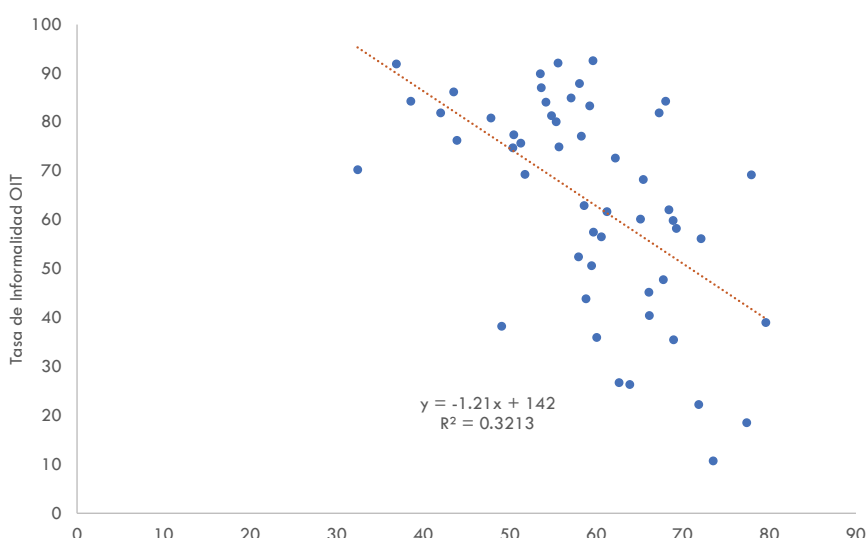
	R2	Beta	T Estadístico
Pilar 7: Mercado de Bienes	0.49	-1.47	-7.12
Pilar 4: Estabilidad Macroeconómica	0.49	-1.07	-7.11
Pilar 3: Adopción de Tecnología	0.45	-1.26	-6.54
Pilar 1: Instituciones	0.43	-1.78	-6.23
Pilar 6: Educación y Habilidades	0.30	-0.67	-4.68
Pilar 2: Infraestructura	0.23	-1.48	-3.93
Pilar 10: Tamaño de Mercado	0.22	-1.16	-3.86
Pilar 12: Capacidad de Innovación	0.16	-1.01	-3.16
Pilar 9: Sistema Financiero	0.15	-1.57	-3.06
Pilar 8: Mercado Laboral	0.13	-1.35	-2.78
Pilar 5: Salud	0.13	-0.57	-2.77

Fuente: elaboración propia con base de fuentes de la OIT y el WEF (2017)

Por otro lado, se realizó un ejercicio similar con el Índice Doing Business (DB) calculado por el Banco Mundial, el cual mide la facilidad en cada uno de los países para apertura negocios y hacer negocios disponiendo de herramientas, facilidad de trámites entre otros costos. El Índice Doing Business también resultó significativo al reportar un “t” estadístico de -4.76 y un R cuadrado de 0.32. Al vincular los niveles de informalidad con el indicador de Doing Business se encontró una relación negativa, es decir, entre mayor nota tenga un país en el indicador de DB, se asocia menor nivel de informalidad.

Figura 11

Figura 11. Índice Global de Competitividad y Doing Business del Banco Mundial



Fuente: elaboración propia con base de fuentes de la OIT y el Banco Mundial (2017)

Al igual que con el ICG, se analizó las 10 categorías del DB por separado para conocer cuáles de ellas tienen mayor relevancia para el tema de informalidad. La siguiente tabla muestra en resumen lo encontrado, donde se destacan tres conclusiones. Primero, las categorías que tienen los mayores niveles de determinación y significancia son: cumplimiento de contratos, obtención de electricidad, registro de propiedad, resolución de insolvencia, comercio fronterizo. Es decir, principalmente, confianza en las instituciones de mercado. Segundo, opuesto a lo que comúnmente se cree, las categorías de apertura de negocio y obtención de crédito son las variables con menor significancia y coeficiente de determinación, es decir, la facilidad de apertura de un negocio no es el principal determinante de la informalidad empresarial.

Figura 12

Figura 12. Análisis Cuantitativo entre Informalidad y Categorías del índice doing business

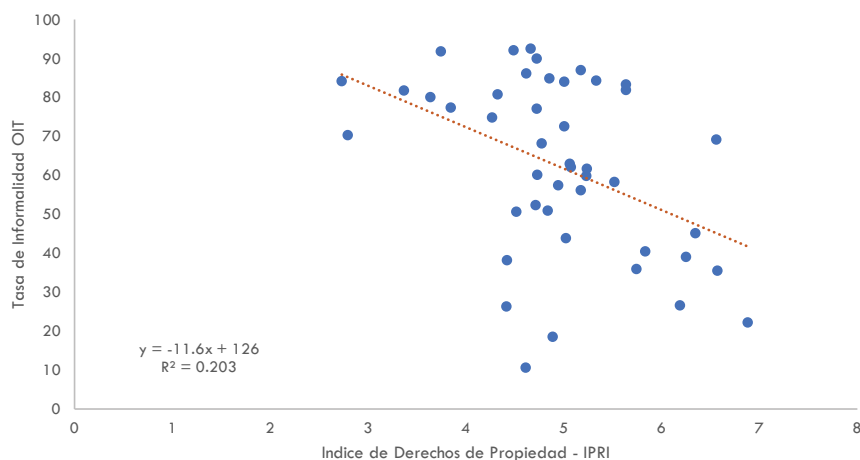
	R2	Beta	T Estadístico
Cat 9: Cumplimiento de contratos	0.31	-1.12	-4.94
Cat 3: Obtención de Electricidad	0.20	-0.58	-3.75
Cat 4: Registro de propiedades	0.19	-0.78	-3.63
Cat 10: Resolución de la insolvencia	0.16	-0.57	-3.31
Cat 8: Comercio transfronterizo	0.13	-0.41	-2.90
Cat 7: Pago de impuestos	0.10	-0.55	-2.64
Cat 6: Protección de los inversionistas minoritarios	0.09	-0.54	-2.48
Cat 2: Manejo de permisos de construcción	0.06	-0.46	-2.07
Cat 1: Apertura de un negocio	0.04	-0.47	-1.74
Cat 5: Obtención de crédito	0.03	-0.22	-1.69

Fuente: elaboración propia con base de fuentes de la OIT y el Banco Mundial

Otro indicador, que se analizó fue el Índice de Derechos de Propiedad calculado por Property Rights Alliance. Es un indicador de certeza de propiedad no sólo física sino también intelectual, así como la efectividad de las leyes en un país. En ese sentido, mide la calidad de la institucionalidad pública en estos temas. La siguiente gráfica muestra nuevamente que, si hay significancia y cierto grado de determinación, confirmando que el tema de derechos de propiedad es un tema relevante para la determinación de la informalidad.

Figura 13

Figura 13. Correlación entre Informalidad e Índice de Property Rights



Fuente: elaboración propia con base de fuentes de la OIT y el IPRI

Con los 3 indicadores internacionales estudiados se reconoce a priori que la competitividad y productividad o ausencia

de ellas en un país es el principal tema que determina la informalidad en el ámbito económico. Mientras que factores como la facilidad para apertura negocios o los derechos de propiedad tienen cierto nivel de determinación, pero no son los principales. El análisis del ámbito económico permite identificar que la conexión entre productividad, inversión y crecimiento es importante para la determinación de la informalidad.

En este capítulo se analizaron las causas de la economía informal que se señalan en la bibliografía internacional, destacando la complejidad de la informalidad como un fenómeno multicausal. En los siguientes capítulos se sistematiza lo estudiado sobre economía informal para el caso de los países del norte de Centroamérica, con el objetivo de contextualizar la información recolectada a través de la revisión bibliográfica para la realidad económica y social de cada país.

CAPÍTULO II

Economía Informal en El Salvador

Los tres capítulos siguientes hacen un análisis por cada país del norte de Centroamérica sobre la economía informal; se mantiene una estructura similar en los capítulos, los cuales están compuestos por seis apartados.

En el primer apartado, con el objetivo de analizar los datos existentes en cada país sobre informalidad, se realizó una revisión de la metodología utilizada por las instituciones nacionales para el cálculo de la economía informal. En el segundo apartado, se analizan las obligaciones legales para el registro formal de las empresas y las obligaciones contraídas con el gobierno, proveedores y trabajadores. En el tercer apartado se ha realizado un estudio de las principales causas de informalidad que señala la información existente en cada país, en contraste con las estimaciones realizadas en la investigación. El cuarto apartado brinda un análisis cualitativo sobre la economía informal, a través de la información recolectada por grupos focales en los tres países. En el quinto apartado, se ha realizado un mapeo de las políticas públicas e iniciativas privadas en cada país, para así conocer el estado actual de la economía informal, y los resultados obtenidos para reducir la informalidad. Finalmente, en el sexto capítulo se realiza una discusión sobre los principales resultados de la investigación para El Salvador.

I. ESTADÍSTICAS NACIONALES SOBRE INFORMALIDAD

En El Salvador, la Dirección Nacional de Estadística y Censos (DIGESTYC) es la unidad encargada de la medición de informalidad, a través de la información recopilada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). La elaboración del cálculo está basada en dos criterios: El marco conceptual desarrollado y adoptado en la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, CIET, celebrada en 1993. Estas directrices registran el sector informal por lo que se utilizan criterios estadísticos basados en el análisis de la unidad económica (DIGESTYC, 2017). El concepto del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PRELAC) de la OIT sobre “sector informal urbano” (OIT, 2013b). Según estos criterios, DIGESTYC estima datos para el sector informal, definiéndolo como:

“El sector informal es el segmento del mercado de trabajo urbano compuesto por asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos”. (DIGESTYC, 2017; pp. 32)

Con base en esta conceptualización, DIGESTYC, a partir de 2007 presenta información desagregada sobre las características de la población ocupada en actividades formales e informales, tales como sexo, edad, nivel educativo, actividad económica y condiciones de pobreza (DIGESTYC, 2017).

El concepto oficial para medir el sector informal indica que los cálculos no han sido adaptados a las últimas directrices establecidas en la 17ª CIET¹⁶, donde se recomienda la elaboración del cálculo a partir de la relación laboral de los trabajadores con el fin de abarcar la contabilidad del sector informal más el cálculo del empleo informal (OIT, 2003). Además, la medición a partir del concepto de PRELAC se limita al área urbana por lo que no se cuenta con una estimación nacional (OIT, 2013b).

Cabe resaltar que el criterio de análisis de la unidad económica se calcula a partir del tamaño de empresa bajo un umbral de cinco trabajadores (DIGESTYC, 2017). Sin embargo, los lineamientos de OIT recomiendan reconsiderar la pertinencia del análisis a partir del tamaño de la unidad económica, debido a que en la actualidad los procesos de

16 Ver en capítulo I, apartado 3 de este documento.

globalización y el desarrollo de las TICs han generado un grupo de unidades económicas que, siendo de tamaño mínimo, son capaces de generar importantes retornos a la inversión, ventas y rentabilidad (OIT, 2013b).

Adicionalmente, la Comisión Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con apoyo de DIGESTYC y Banco Central de Reserva (BCR) levantó en 2017 la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, donde uno de los objetivos es la caracterización de las medianas y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador incluyendo una mejor aproximación del grado de informalidad. El criterio de la encuesta se basó en el análisis de la unidad económica considerando como informales aquellas unidades que no están inscritas al registro de Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) (CONAMYPE, 2018).

Aunque el concepto de CONAMYPE incluye una medición más apropiada que DIGESTYC para el cálculo del sector informal al considerar el registro legal de la empresa abarcando el área rural y urbana (CONAMYPE, 2018), el concepto de informalidad aún se limita a la unidad económica excluyendo la relación laboral de los trabajadores, lo que aún proporciona datos subestimados al solo medir el sector informal (ver Tabla 2).

Tabla 2

Tabla 2. El Salvador: Porcentaje de informalidad según fuentes nacionales, 2017

Institución	Informalidad	Criterio	Enfoque
DIGESTYC	43.32%	Tamaño de la unidad productiva bajo un umbral de 5 trabajadores	Unidad económica
CONAMYPE	74.8%	Empresas con registro de IVA	Unidad económica

Fuente: Elaboración propia Con base en EHPM (2017) y Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (2018)

Estas limitaciones en el cálculo oficial de informalidad indican que aún no existe una medida de economía informal para El Salvador según las últimas directrices y conceptualizaciones de la OIT, dado que no se realiza un cálculo relativo al empleo informal lo que deja fuera un aspecto importante del proceso de formalización.

Según datos oficiales, de acuerdo con la medición de la EHPM, la informalidad respecto a la Población Económicamente Activa, (PEA) ha pasado de 54% en 2005 al 43% en 2017, experimentando la menor reducción entre 2014 y 2015 (DIGESTYC, 2017). Sin embargo, las reducciones han sido modestas e inestables, por lo que no se puede determinar un comportamiento lineal del fenómeno.

El comportamiento de la informalidad indica que el desempeño de los trabajadores dentro del mercado laboral no ha sido estático, sino que se muestran transiciones entre actividades formales e informales (ELPS, 2013). Para 2013, se realizó la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) por DIGESTYC con el fin de conocer la dinámica del mercado laboral a través del análisis de las transiciones laborales entre los empleos formales, informales o fuera del mercado. Para el análisis de la ELPS (2013), se utilizó el criterio de protección social para considerar a los trabajadores informales, es decir, aquellos que no poseen cobertura a ningún sistema de protección social. Para el análisis de las rotaciones entre la formalidad la encuesta examinó un período de un año¹⁷ y un periodo de 21 meses.¹⁸

Los datos de la Tabla 3 y 4 indican que después de un año, es reducido el número de trabajadores informales que logran acceder a trabajos formales; de manera contraria, es más significativo el porcentaje de trabajadores formales que transitan a la informalidad; además, cerca de la mitad del porcentaje de trabajadores desempleados que logran incorporarse al mercado de trabajo lo hacen a través de la economía informal, quedando desprotegidos y sin prestaciones sociales (ELPS, 2013).

Para el período de un año, se descubrió a través de los trabajadores encuestados que del total de trabajadores formales el 93.4% continuó como trabajador formal, sin embargo, el 1.5% de los trabajadores se trasladó a actividades del sector informal —suma de asalariados informales más los trabajadores cuenta propia informales—, el 0.8% a trabajos informales y 0.7% a cuenta propia informal. El 5% restante de los trabajadores pasó a ser desempleado (ELPS, 2013).

Por otro lado, para el mismo periodo de un año, del total de asalariados informales, el 93.5% se mantuvo trabajando en actividades del sector informal —el 92.7% como trabajadores asalariados informales y 0.8% como cuenta propia informales— y únicamente el 0.3% logró incorporarse al sector formal como trabajador asalariado, mientras que el

17 De febrero 2011 a febrero 2012.

18 De febrero 2011 a noviembre 2012.

6.3% restante quedó sin trabajo. Adicionalmente, el total de personas cuenta propia formales se mantuvieron en el sector, indicando menor riesgo de transición (ELPS, 2013).

Tabla 3

Tabla 3. Transiciones laborales entre febrero 2011 y febrero 2012 (porcentaje)

Categoría de ocupación de las personas entrevistadas	Asalariados formales	Asalariados informales	Cuenta propia formales	Cuenta propia informales	No trabajando	Total
Asalariados formales	93.4%	0.8%	0%	0.7%	5.2%	100%
Asalariados informales	0.3%	92.7%	0%	0.8%	6.3%	100%
Cuenta propia formales	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Cuenta propia informales	0.2%	0.6%	0%	96.8%	2.5%	100%
No trabajando	14.9%	26.6%	0.6%	14.7%	43.4%	100%

Fuente: Tomado de ELPS (2013) pp. 46

Para un periodo más amplio de análisis —21 meses— la tendencia de transición entre sectores se mantiene similar, agudizándose el porcentaje de desempleo. Del total de asalariados formales, el 89.7% de los trabajadores se mantuvieron con empleos formales mientras que el 1.8% de los trabajadores pasó a ser informal, tanto como cuenta propia o como asalariado informal. Sobre la inserción laboral, aproximadamente el 51% de las personas que reportaban no estar trabajando en el período de referencia, fue absorbida por el sector informal, es decir, la suma de los asalariados informales más los trabajadores cuenta propia informales (ELPS, 2013).

Tabla 4

Tabla 4. Transiciones laborales entre febrero 2011 y noviembre 2012 (porcentaje)

Categoría de ocupación de las personas entrevistadas	Asalariados formales	Asalariados informales	Cuenta propia formales	Cuenta propia informales	No trabajando	Total
Asalariados formales	89.7%	0.8%	0%	1%	8.5%	100%
Asalariados informales	1.2%	87.4%	0%	1.6%	9.8%	100%
Cuenta propia formales	0%	0%	97.7%	0%	2.3%	100%
Cuenta propia informales	0.3%	0.5%	0%	95%	4.2%	100%
No trabajando	20.2%	31.6%	0.5%	19.6%	28.3%	100%

Fuente: Tomado de ELPS (2013) pp. 47

Estas transiciones indican que El Salvador experimenta dificultades en la implementación de políticas que permitan mantener los empleos dentro del sector formal, así como dificultades en la generación de empleo decente. Por otro lado, la encuesta construye un perfil de los trabajadores informales a partir de la disposición a cotizar por prestaciones sociales, identificando dos resultados principales (ELPS, 2013).

Primero, los trabajadores tienen mayor disposición a cotizar por servicios de salud que por los servicios de pensión; además, la disposición a cotizar en el sistema de pensiones no cubre el porcentaje requerido por el sistema. Segundo, en general los trabajadores informales no tienen conocimiento de cómo funciona el sistema de pensiones, lo cual se asocia a un aspecto cultural, dado que se observa que más del 30% de los trabajadores afirman que su pensión la brindará el apoyo de sus hijos e hijas. En conclusión, se asocia una preferencia por recibir beneficios en el presente —o corto plazo— y una baja valoración al sistema de pensiones (ELPS, 2013).

Los datos que la ELPS brinda respecto al mercado laboral salvadoreño se refuerzan con las estimaciones de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Según FUSADES (2017) cada año ingresan 54.5 mil salvadoreños a la fuerza laboral pero solo uno de cada cinco encuentra un empleo formal, por lo cual la informalidad se ha vuelto un problema estructural. Además, nueve de cada diez de los trabajadores informales se estima que trabajan en una microempresa y cada año se incorporan 32 mil personas al sector informal.

II. PROCESOS LEGALES Y OBLIGACIONES DE UNA EMPRESA

A continuación, se enuncian una serie de pasos que detallan el proceso de formalización de una empresa, para iniciar sus operaciones en el sector formal o para transitar del sector informal al sector formal, según información de MiEmpresa.gob.sv¹⁹, una ventanilla electrónica empresarial del Gobierno de El Salvador (2019).

1. CONSTITUIR UNA EMPRESA

Para constituir una empresa, inicialmente, se debe considerar según el número de socios y conveniencia del empresario, bajo que categoría de empresa se va a registrar. Según MiEmpresa.gob.sv (2019) las sociedades²⁰ más comunes son, comerciante individual, sociedades o sociedad limitada, y sociedad anónima (S.A).

A partir de 2017, MiEmpresa.gob.sv es el único medio para abrir una empresa en El Salvador, asimismo representa una ventanilla única electrónica que coordina los documentos de las instituciones correspondientes. Una vez identificada la categoría de la empresa que se va a registrar, se debe hacer el proceso de las siguientes instituciones.

Para un comerciante individual, según el monto del activo, se realizan los trámites correspondientes de las siguientes instituciones según lo detalla la Tabla 5.

Tabla 5

Tabla 5. El Salvador: Trámites requeridos a 2019 para constitución de empresa de un comerciante individual

Institución	Trámite
Registro de Comercio	Inscripción de escritura de constitución de sociedad
	Matrícula de empresa y establecimiento de sociedades
	Matricula de empresa y establecimiento para comerciantes
Ministerio de Hacienda	NIT (Número de Identificación Tributaria)
	NRC / IVA (Número de Registro de Contribuyente)
	Autorización de correlativos: factura, comprobante de crédito fiscal, nota de remisión, nota de crédito, nota de debito, factura de exportación, factura de venta simplificada, comprobante de liquidación, documento contable de liquidación.
Ministerio de Trabajo	Inscripción de establecimiento
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Número de identificación patronal
Alcaldía	Inscripción de empresa
AFP CONFIA o CRECER	Inscripción de empleador
Dirección General de Estadística y Censos	Solvencia de constitución de empresa

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y MiEmpresa.gob.sv

De acuerdo con los trámites necesarios para inscribirse como comerciante individual en El Salvador, se elaboró la siguiente ruta crítica (Figura 14), donde se identifican 10 trámites en diferentes instituciones públicas. El cuadro indica que el proceso de registro de empresa para un comerciante individual debe de efectuarse mediante una serie de pasos, los cuales no pueden priorizarse en distinto orden o realizarse de manera paralela, dado que los últimos pasos tienen como requisitos los primeros pasos.

19 MiEmpresa.gob.sv es la ventanilla electrónica de trámites del Gobierno de El Salvador que permite realizar los trámites necesarios para la obtención de 25 registros para comerciantes individuales y sociedades ante 8 entidades públicas y privadas.

20 **Comerciante individual:** El comerciante individual está registrado según su patrimonio. El registro y la cantidad de trámites varía según el monto del activo:

- Comerciante con activo menor de \$2,286 debe solicitar la emisión de la tarjeta del Número de Identificación Tributaria, NIT, y la inscripción en la Alcaldía Municipal.
- Comerciante con activo entre \$2,286 y \$12,000 debe solicitar la emisión de la tarjeta del NIT, la inscripción en la Alcaldía Municipal y la emisión de tarjeta del número de registro del contribuyente, NRC del Impuesto al Valor Agregado, IVA.
- Comerciante con activo mayor a \$12,000 debe solicitar la emisión de la tarjeta del NIT, la inscripción en la Alcaldía Municipal, la emisión de tarjeta NRC del IVA y la matrícula de empresa. El monto del activo y la contratación de personal determinan ante que entidades deben registrarse y que documentos de deben presentar.

Sociedad limitada y sociedad anónima: La determinación de este tipo de sociedades dependerá de la responsabilidad de los socios dentro de la sociedad. Las sociedades limitadas se caracterizan por responsabilidad bajo cuotas sociales, mientras que las sociedades anónimas lo hacen bajo acciones. Para crear una de estas sociedades es necesario una escritura de constitución en la cual se detalla el capital autorizado que según la legislación debe ser un mínimo de \$2,000, y el mínimo necesario de capital pagado debe ser equivalente al 5% del capital mínimo. Similar al caso del comerciante individual, el monto del activo y la contratación de personal determinan ante que entidades deben registrarse y que documentos deben presentarse.

Figura 14

Figura 14. Trámites necesarios para inscribirse como comerciante individual

Registro de Comercio		Registro de Comercio		Ministerio de Hacienda		Ministerio de Hacienda		Ministerio de Hacienda	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Inscripción de escritura de constitución		Matrícula de empresa y establecimiento		Número de Identificación Tributaria		Número de Registro de Contribuyente		Autorización de correlativos	
Requisito	NA	Requisito	1	Requisito	1 y 2	Requisito	1 y 2	Requisito	4
Ministerio de Trabajo		ISSS		Alcaldía Municipal		AFP		DIGESTYC	
Trámite	6	Trámite	7	Trámite	8	Trámite	9	Trámite	10
Inscripción de establecimiento		Número de identificación patronal		Inscripción de empresa		Inscripción de empleador		Solvencia de constitución de empresa	
Requisito	1 y 2	Requisito	1 y 6	Requisito	1 y 2	Requisito	1 y 6	Requisito	1 y 4

Fuente: elaboración propia con base en MiEmpresa.gov.sv

Para las sociedades, se debe realizar la escritura pública de constitución de la empresa por medio de un notario autorizado, en esta escritura se definirá el tipo de responsabilidad de los socios dentro de la sociedad. Posteriormente, se deben realizar los trámites correspondientes de las siguientes instituciones según lo detalla la Tabla 6.

Para iniciar una empresa bajo la figura de sociedad se requieren 11 trámites, y el proceso tiene mayor complejidad que realizarlo bajo la modalidad de comerciante individual. Además, los trámites que se requieren realizar responden a un orden secuencial, dado que en los últimos pasos es requisito haber realizado los registros iniciales (ver Figura 15).

Figura 15

Figura 15. Trámites requeridos para iniciar una empresa bajo sociedad

Registro de Comercio		Ministerio de Hacienda		Ministerio de Hacienda		Ministerio de Hacienda		DIGESTYC	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Constitución de la empresa		Emisión de tarjeta del NIT		Registro de Contribuyente		Asignación de correlativos		Solvencia de constitución de empresa	
Requisito	NA	Requisito	1	Requisito	1 y 2	Requisito	3	Requisito	1
ISSS		AFP		Ministerio de Trabajo		SOM		Alcaldía Municipal	
Trámite	6	Trámite	7	Trámite	8	Trámite	9	Trámite	10
Número de identificación patronal		Inscripción de empleador		Inscripción del centro de trabajo		Inscripción de la sociedad		Inscripción de empresa	
Requisito	1 y 2	Requisito	1 y 2	Requisito	2	Requisito	NA	Requisito	1 y 2
UIF									
Trámite	11								
Inscripción en línea									
Requisito	1 y 2								

Fuente: Elaboración propia con base en MiEmpresa.gov.sv (2019)

Tabla 6

Tabla 6. Trámites requeridos a 2019 para constitución de una empresa de sociedades

Institución	Trámite	Requisitos
Registro de Comercio	Presentar la constitución de la empresa	
Ministerio de Hacienda	Emisión de tarjeta del NIT de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de DUI(Documento Único de Identidad) y NIT del representante legal • Fotocopia del Número de Identificación Tributaria de los accionistas de la sociedad
	Emisión de tarjeta de Número de Registro de Contribuyente (NRC) para declaración de IVA	
	Asignación y autorización de correlativos para la emisión de documentos legales: facturas, créditos fiscales, notas de débito y crédito	
Dirección General de Estadística y Censos	Solvencia de constitución de empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de inscripción de la sociedad • Fotocopia de NIT de la sociedad • Fotocopia de DUI y NIT del representante legal • Costo de inscripción dependiendo del monto del activo (entre \$5 y \$20)
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Número de identificación patronal	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de aviso de inscripción como patrono y registro de firmas • Copia de DUI y NIT del representante legal • Copia de NIT de la sociedad • Formulario del registro de firmas • Credencial del representante legal • Copia autenticada de escritura pública • Croquis de ubicación de la sociedad
AFP CONFIA o CRECER	Inscripción de empleador	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de afiliación como empleador • DUI del patrono • NIT del patrono
Ministerio de Trabajo	Inscripción del centro de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de inscripción del centro de trabajo • Fotocopia de DUI y NIT del representante legal • Remitir copia de contratos individuales y colectivos de trabajadores • Copia de reglamento interno
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa mediante escrito la forma en que la empresa lleva la contabilidad • El formulario es recibido por costumbre y no por requerimiento • Documento de aprobación del sistema contable • Copia de escritura de la constitución
Alcaldías	Inscripción de empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario respectivo • Recibo en donde se especifique dirección y clave catastral • Fotocopia de DUI y NIT del representante legal • Fotocopia del NIT de los accionistas de la sociedad
Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República	Inscripción en línea por medio del portal	<ul style="list-style-type: none"> • Información personal de cada uno de los accionistas

Fuente: Elaboración propia con base en MiEmpresa.gov.sv y revisión de requisitos en las instituciones.

Adicional al proceso de constitución de la empresa como sociedad, existen trámites especiales, tales como el registro de patente y marca, los derechos de autor y registros sanitarios necesarios al producir, importar o comercializar productos. En general, registrar una empresa en El Salvador es menos complicado y menos costoso para las personas que deciden hacerlo bajo la figura de comerciante individual, tanto el proceso de registro, como de obligaciones y cierre.

Los trámites descritos son necesarios para la constitución de una empresa, una vez realizados la empresa quedará sujeta a ciertas obligaciones tributarias y laborales, detalladas a continuación.

2. OBLIGACIONES A LAS QUE QUEDA SUJETA UNA EMPRESA AL CONSTITUIRSE LEGALMENTE

Las responsabilidades adquiridas con el Estado, pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales dependiendo del tipo de trámite que se requiera. Las principales obligaciones a las que quedan sujetos los empresarios son las siguientes:

• Comerciante individual

Mensualmente queda sujeto a:

- Presentar y pagar declaración de IVA.
- Presentar declaración de pago a cuenta.
- Al tener empleados en planilla presentar y pagar al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y a Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Anualmente queda sujeto a:

- Declarar y pagar: el impuesto municipal y el Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar: balance general y estado de resultados.
- Renovar: matrícula de empresa y registro de locales.
- Formulario de encuesta anual con la Dirección General de Estadística y Censos con el fin de obtener la respectiva solvencia.

• Sociedades, limitada o anónima

Mensualmente queda sujeto a:

- Declarar o presentar y pagar: IVA y en caso de tener empleados en planilla, ISSS y AFP y cuota.

Anualmente queda sujeto a:

- Declarar y pagar: impuesto municipal y renta.
- Actualizar dirección de notificaciones.
- Presentar informe de dividendos, acciones y socios.
- Formulario de encuesta anual con la Dirección General de Estadística y Censos con el fin de obtener la respectiva solvencia.

Además, el empresario debe considerar que, si tiene empleados, una vez se registre como empleador queda obligado a una serie de prestaciones según lo detalla la legislación laboral. Tabla 7 detalla estas prestaciones, las cuáles son costos asociados a la contratación de personal.

Tabla 7

Tabla 7. Obligaciones laborales del empleador a 2019

Prestaciones	Descripción
Prestaciones por enfermedad	El empleador queda obligado a pagar el 75% del salario básico del trabajador en casos que se suspenda el contrato individual por enfermedad o accidente común del trabajador, salvo en casos que en que la adquisición de la enfermedad o accidente común pueda imputarse a culpa grave del trabajador, comprobado por un juez de trabajo.
Compensación por horas extras	El empleador queda obligado a pagar el doble por las horas extras a las 44 horas obligatorias semanales en caso surjan circunstancias especiales que exijan la prestación de servicios del trabajador.
Compensación por trabajo en días de descanso	El empleador queda obligado a brindar al trabajador un día de descanso compensatorio con sueldo completo en caso de que dada una situación particular tuviese que trabajar en su día de descanso semanal.
Licencia por maternidad	El empleador queda obligado a brindar un máximo de 16 semanas de licencia de maternidad con sueldo completo a las trabajadoras en concepto de licencia por maternidad. El 75% es cubierto por el sistema del ISSS. En caso de enfermedad como consecuencia del embarazo, debe otorgársele a la trabajadora una licencia prenatal suplementaria.
Prestaciones asociadas a la maternidad	El empleador queda obligado a otorgar a la trabajadora una hora diaria que será contado como tiempo de trabajo, para la lactancia hasta que el bebe cumpla 6 meses de edad.
Licencia por obligaciones familiares	El empleador queda obligado a brindar en caso que el trabajador lo requiera, 2 días en un mes o 15 días en un año calendario para las obligaciones familiares con pago de salario regular.
Obligaciones para garantizar salud y seguridad	El empleador debe adoptar y poner en práctica en el lugar de trabajo, las medidas adecuadas de seguridad e higiene para proteger la vida, la salud y la integridad física de sus trabajadores, quedando sujeto a inspecciones de trabajo.
Indemnización por despido	El empleador queda obligado a otorgar un pago en concepto de indemnización al trabajador por despido sin causa justa.
Salario mínimo	El empleador queda sujeto a la legislación para el cumplimiento del salario mínimo.
Aguinaldo	El empleador queda sujeto a otorgar un pago adicional al año en concepto de aguinaldo.
Pago de vacaciones	El empleador queda sujeto a otorgar al trabajador 15 días de vacaciones pagadas al año después que este complete 12 meses de servicio continuo. Además, debe otorgar a los trabajadores vacaciones pagadas durante los días de asueto.

Fuente: elaboración propia con base en Tusalarario.org (2019)

El índice Paying Taxes analiza como una empresa interactúa con los sistemas fiscales. En el caso de El Salvador, para 2016-2017 se percibieron a nivel internacional avances en la facilitación del sistema tributario con la incorporación de pago electrónico, los cuales se estiman que redujeron el tiempo de pago de 180 horas a 168 horas. Asimismo, se observa que El Salvador redujo su cantidad de pagos de 34 a 7, siendo posible debido a la instalación del sistema electrónico, el cual permitió consolidar pagos (Banco Mundial, 2018).

En cuanto al tiempo para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias —medidas por lo necesario para preparar, archivar y pagar, incluyendo el tiempo necesario para reclamar un reembolso de IVA y correcciones en declaraciones de impuestos de una sociedad—se concluye que, en El Salvador, se requiere un total de 180 horas anuales distribuidos de la siguiente manera (Banco Mundial, 2018):

- Se requieren 60 horas para el cumplimiento de impuestos corporativos²¹
- Se requieren 44 horas para el cumplimiento de impuestos laborales²²
- Se requieren 76 horas para el cumplimiento de impuestos al consumo²³

21 En cumplimiento a impuestos corporativos destacan en la región países como Costa Rica con 18 horas, y Bahamas con 10 horas. El Salvador ocupa la cuarta posición con mayor cantidad de horas para el cumplimiento de estos impuestos.

22 En la región, el cumplimiento de impuestos laborales El Salvador ocupa el primer lugar en el país con menor cantidad de horas dedicadas al cumplimiento.

23 En el cumplimiento de impuestos tributarios destacan países como Antigua y Barbuda con 48 horas como para el cumplimiento.

Según estudios de FUSADES, además del crecimiento económico, el grado de informalidad en El Salvador se relaciona con los costos laborales, los cuáles han aumentado. Tanto para el empleador como para el trabajador cumplir la legislación en cuanto a operar de manera formal implica altos costos laborales. Para el caso del empleador para el año 2016, los costos representan un 30% adicional al salario pactado y para los trabajadores un 10.25% que podrían ser utilizados en consumo (FUSADES, 2017).

Al considerar el proceso de formalización de una empresa es importante no limitarse únicamente a las consideraciones iniciales de registro y constitución de una empresa, sino tomar en cuenta las obligaciones posteriores a las que se compromete una empresa, incluyendo el cierre de la misma si fuera necesario.

3. CIERRE DE UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Si existiera algún problema con el funcionamiento de la empresa, y ya no se desea continuar operaciones debe procederse a realizar el proceso formal de cierre de la empresa, que implica realizar diferentes gestiones ante entidades del gobierno central y local para garantizar que la empresa ha liquidado sus obligaciones ante terceros, clientes, empleados y acreedores y ante el Estado (MiEmpresa.gov.sv, 2019). En general, el proceso de cierre de una empresa es más complejo para una empresa constituida como sociedad que un comerciante individual (Figura 16 y 17).

En El Salvador, según el Global Entrepreneurship Monitor, para 2014 se presentaba una tasa de abandono de negocios²⁴ de 10.8%, la cuál es la más alta de América Latina, indicando que existe un uso ineficiente de recursos que frena el crecimiento económico. Del total de abandono, el 9.4% de las empresas han cerrado por completo el negocio, siendo para ese año el cuarto valor más alto del mundo, generando dificultades para la sostenibilidad del emprendimiento. En general las causas del cierre de los negocios están asociadas a la baja rentabilidad, por lo que los empresarios prefieren afrontar los costos del cierre del negocio detallados a continuación en la Figura 16 y 17 (Masferrer, 2015).

Figura 16

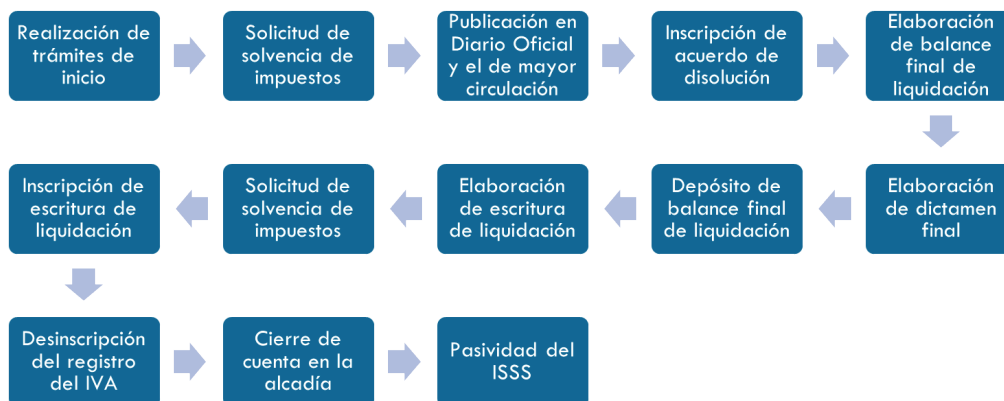
Figura 16. El Salvador: Comerciante Individual, pasos para realizar el cierre formal de una empresa²⁵



Fuente: MiEmpresa.gov.sv (2019)

Figura 17

Figura 17. El Salvador: Sociedades, pasos para realizar el cierre formal de una empresa



Fuente: MiEmpresa.gov.sv (2019)

24 En el reporte GEM, se define como el porcentaje de la población entre 18 y 64 años que en los últimos 12 meses ha abandonado un negocio, ya sea entregándolo, cerrándolo, vendiéndolo o terminando su actividad de cualquier forma. Es importante notar que esta tasa no debe interpretarse como la tasa de fracaso de los negocios, ya que varios de ellos pueden seguir operando con distintos dueños.

25 La pasividad del ISSS implica que el patrono al cerrar su empresa debe notificar al ISSS a través del Departamento de Afiliación e Inspección a fin de evitar multas y recargos de acuerdo al artículo 13 capítulo III de la Ley y Reglamento del ISSS.

4. COSTO Y TIEMPO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN

Por tanto, el proceso de formalización de empresas —el cumplimiento de todos los aspectos legales, en materia tributaria y laboral— conlleva una serie de trámites que representan un costo significativo para algunas empresas. Según estimaciones realizadas por un estudio de la Universidad de El Salvador, para una sociedad se calculan aproximadamente en \$1,000 para realizar el proceso formal de registro de una empresa, siendo los principales gastos la escritura de constitución \$350, registros en las diferentes instituciones de gobierno \$300, la elaboración y autorización del sistema contable \$300 y legalización de los respectivos libros administrativos y contables que deberá llevar la sociedad \$100 (Álvarez & Ventura, 2018).

Adicionalmente, el índice Doing Business mide la facilidad para hacer negocios, con datos 2018 se miden datos acerca de cómo empezar un negocio, permisos de construcción y los registros de propiedad de una empresa de tipo “Sociedad de Responsabilidad Limitada” para algunos departamentos de El Salvador (Banco Mundial, 2018).

La información de los procedimientos para registrar una empresa en El Salvador varía según la zona donde se esté iniciado operaciones de la empresa. Las diferencias son congruentes con la mayor densidad de actividad empresarial en ciertas zonas del país, especialmente en el Área Metropolitana de San Salvador, debido a que la mayoría de las instituciones están concentradas en esta zona por lo que existe mayor facilidad para los empresarios como lo muestra la Figura 18. Sin embargo, esto también incentiva la informalidad en otras zonas del país dada la inversión de tiempo y recursos en el cumplimiento de los trámites.

Figura 18

Figura 18 Comparativo de trámites y tiempo requerido para iniciar una empresa según municipio, 2018

Municipios	Número de trámites	Número de días requeridos para el trámite	Costo aproximado
San Salvador	8	16.5 días	\$1,421
San Miguel	12	34 días	\$1,794
Santa Ana	13	20 días	\$1,646
Soyapango	8	20 días	\$1,142

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018)

En San Salvador y Soyapango, respecto a la apertura de una empresa, se identificaron 8 procedimientos necesarios para registrar una empresa, de los cuáles el proceso dura aproximadamente de 16.5 días y 20 días respectivamente. Además, se estima el costo de abrir una empresa incluyendo los aranceles oficiales y honorarios por servicios legales o profesionales requeridos por la ley en 45.2%. Este costo es calculado como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Una última medida es el mínimo de capital requerido que el empresario necesita depositar en un banco o con un notario antes del registro y hasta tres meses después de la apertura medido como porcentaje del ingreso per cápita de la economía en 2.7% (Banco Mundial, 2018).

En San Miguel y Santa Ana, se identificaron 12 y 13 trámites necesarios para iniciar una empresa, de los cuáles el procedimiento dura 34 días y 20 días respectivamente (ver Figura 18). Los costos de abrir una empresa incluyendo los aranceles oficiales y honorarios por servicios legales o profesionales requeridos por la ley se estiman en 48.5% y 44.5% respectivamente. El mínimo de capital requerido que el empresario necesita depositar en un banco o con un notario antes del registro y hasta tres meses después de la apertura medido como porcentaje del ingreso per cápita de la economía es de 2.7% para ambas zonas (Banco Mundial, 2018). Algunos trámites pueden hacerse en simultaneo, tales como obtener el sello de la empresa, inscribir la sociedad ante la alcaldía municipal y registrar a los empleados con una Administradora de Fondos de Pensiones.

III. ANÁLISIS CUANTITATIVO: REESTIMACIONES Y CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

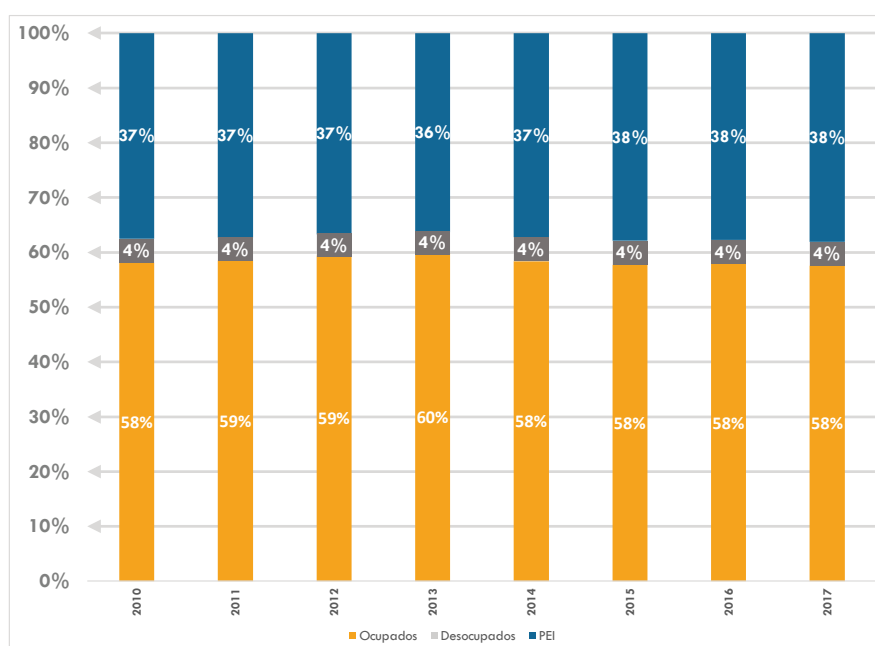
En este aparatado se describen aspectos generales del mercado laboral, para luego analizar la economía informal. La

estructura del mercado laboral en El Salvador no ha sufrido cambios significativos al comparar datos de 2017 contra 2010. En 2010, el 58% de la Población en Edad de Trabajar (PET), se clasificaba como ocupados, es decir, personas que efectivamente se encontraban trabajando, del total, existe mayor representación para hombres (58%) que el porcentaje que representaban las mujeres (42%) (ver Tabla 8).

Para 2017, los datos de la EHPM, muestran un incremento del 15% en el número absoluto de las personas en edad de trabajar, producto del bono demográfico en el que se encuentra el país. Por ejemplo, para 2017, el 55% de la población se concentra entre los 15 a los 39 años; sin embargo, se mantiene una estructura similar a 2010, donde la población ocupada representa el 58% de la PET. Es decir, a pesar de que El Salvador cuenta con un excedente demográfico de personas en edad productiva, el mercado laboral no ha sido capaz de mejorar la creación de empleo en términos relativos (ver Gráfico 5).

Gráfico 5

Gráfico 5. El Salvador: PET por componentes (porcentaje, 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Tabla 8

Tabla 8. El Salvador: Población ocupada respecto a la PET (2010, 2017)

Sexo	Año 2010		Año 2017	
	Ocupados	%	Ocupados	%
Hombre	1,386,782	58%	1,610,302	59%
Mujer	1,011,696	42%	1,141,792	41%
Total	2,398,478	100%	2,752,094	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Para 2017, respecto a la concentración geográfica, el 62% de la PET se encontraba en el área urbana del país. Además, el 42% de las personas ocupadas se encontraban en el departamento de San Salvador, y La Libertad (ver Anexo 1).

Por otro lado, con relación al rango de ingreso recibido mensualmente, el 51% de la PET, recibían \$500 o menos, mientras que únicamente el 2% de la PET recibía \$2,000 o más. Es interesante destacar que independientemente de la condición laboral de las personas el ingreso mensual que se percibe es bajo en El Salvador (ver Anexo 2).

Al analizar la rama de actividad económica, el 31% de las personas ocupadas se encuentran en la actividad económica de comercio, hoteles y restaurantes, el 18% en agricultura, y el 16% en industria manufacturera (ver Tabla 9). Para efectos de esta investigación, se considerarán los ocupados no agrícolas, con el objetivo de estimar el empleo informal no agrícola, dado que el sector agrícola es primordialmente del área rural, y requiere un análisis diferenciado. Al calcular

el número de ocupados no agrícolas, la cantidad desciende a 2,240,898 personas, manteniendo similar tendencia a incrementar a través del tiempo.

Tabla 9

Tabla 9. El Salvador: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2017)

Rama de actividad económica	Ocupados
Agricultura, Ganadería	18%
Pesca	1%
Explotación de minas	0%
Industria manufacturera	16%
Suministro de energía eléctrica	1%
Construcción	6%
Comercio, hoteles y restaurantes	31%
Transporte, almacenamiento	4%
Intermediación financiera	6%
Administración pública	4%
Enseñanza	3%
Servicios comunales	6%
Hogares con servicio	5%
Otros	0%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Para 2017, el 42% de las personas ocupadas eran asalariados permanentes, mientras que el 27% reportaba trabajar por cuenta propia sin local, el 13% como asalariado temporal, mientras que únicamente un 4% reportaba ser empleador (ver Tabla 10).

Tabla 10

Tabla 10. El Salvador: Ocupación principal (porcentaje, 2017)

Ocupación principal	Ocupados
Empleador o patrono	4%
Cuenta propia con local	3%
Cuenta propia sin local	27%
Familiar no remunerado	7%
Asalariado permanente	42%
Asalariado temporal	13%
Aprendiz	0%
Servicio doméstico	5%
Otro	0%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

La información del mercado laboral descrita en este apartado tiene como objetivo ser un punto de referencia para el análisis de la economía informal, y así poder dimensionar los aspectos sectoriales que se describen en los siguientes apartados.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL NO AGRÍCOLA

En esta sección se reestiman los datos sobre economía informal siguiendo los criterios y algoritmos de OIT más actualizados,

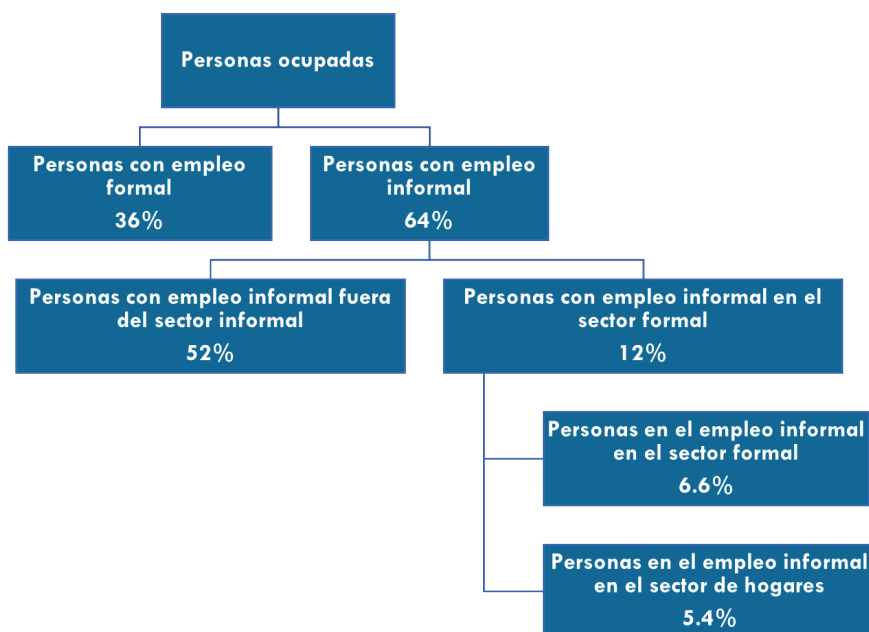
según se describió en el capítulo I de la investigación. Las estimaciones no incluyen al sector agrícola, dado que el análisis de este sector requiere un análisis diferenciado, y los datos internacionales en materia de informalidad.

En El Salvador, para 2017, el 64% de las personas ocupadas tenían un empleo informal según las estimaciones realizadas con los criterios de OIT. Teóricamente, el empleo informal total está conformado por el empleo informal en el sector informal, y el empleo informal fuera del sector informal, es decir, personas con empleo informal en el sector formal, y personas en el empleo informal en el sector de hogares (ver capítulo 1 de esta investigación para mayor explicación).

En El Salvador, para 2017, el 81% del empleo informal se encuentra en el sector informal, representando el 52% del total de personas ocupadas (ver Figura 19). Por otro lado, el 20% del empleo informal se encontraba fuera del sector informal, equivalente al 12% del empleo total.

Figura 19

Figura 19. El Salvador: personas ocupadas según tipo de empleo (porcentaje, 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

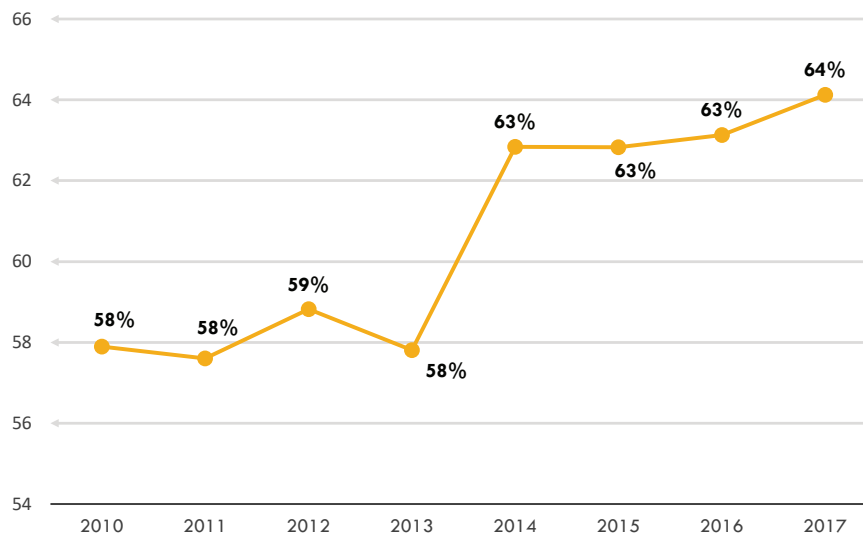
Dentro del sector formal, existen trabajadores con empleo informal, es decir, personas que trabajan en unidades económicas que cumplen con todos los aspectos legales para ser catalogadas como formales, pero que no cuentan con respaldo legal en la relación laboral. En El Salvador, el porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal ha disminuido; en 2012, el porcentaje era 9.3% de los trabajadores, mientras que en 2017 representa el 6.6% (ver Anexo 3).

Cuando se menciona sector formal o sector informal, se hace referencia a la situación legal y cumplimiento de obligaciones de las unidades económicas, mientras que, cuando se habla de empleo formal o empleo informal, se hace referencia a la relación laboral que pueda tener una persona, independientemente del sector al que pertenezca. De esta manera, en el sector informal, no todas las personas poseen un empleo informal, sino que también existen personas con empleo formal. En El Salvador, para 2017, este porcentaje representó el 1% de las personas en el sector informal, mientras que, el 52% de las personas del sector informal poseen un empleo informal.

Utilizando los algoritmos de OIT para calcular datos sobre la economía informal se puede analizar la evolución de este fenómeno en los últimos años. Mientras que, en 2010, el empleo informal representaba el 58% del total de ocupados no agrícolas, para el 2017, el porcentaje incrementó al 64% de los ocupados no agrícolas, asociados a un incremento sostenido desde 2014 (ver Gráfico 6).

Gráfico 6

Gráfico 6. El Salvador: Personas con empleo informal no agrícola (porcentaje, 2010-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Los niveles de informalidad varían según el sector económico de referencia. El empleo informal ha disminuido únicamente en el sector de servicios financieros, pasando de representar en 2012, el 32% del total de ocupados en el sector a 23% para el 2017. Por otro lado, el sector de industria manufacturera ha mantenido el porcentaje de personas con empleo informal en 54% desde 2012 a 2017. Uno de los sectores con mayor incremento porcentual en el empleo informal es el sector de comercio, incrementando 10 puntos porcentuales en 5 años, hasta alcanzar el 80% de las personas que trabajan en este sector. Este porcentaje es significativo al considerar que un tercio de las personas ocupadas en El Salvador se encuentran en el sector comercio y servicios (ver Tabla 11).

Tabla 11

Tabla 11. El Salvador: empleo informal según actividad económica (porcentaje, 2017)

Actividad económica	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Explotación de Minas y Canteras	65	60	63	92	72	90
Industria manufacturera	54	53	57	57	53	54
Electricidad, gas y agua	10	28	10	24	27	25
Construcción	79	76	82	82	81	83
Comercio, restaurantes y hoteles	70	69	78	79	79	80
Transporte y comunicaciones	66	68	65	62	64	65
Servicios financiero	32	30	27	27	22	23
Servicios comunales, sociales y personales	47	47	50	49	53	52
Personas en el empleo informal no agrícola	59	58	63	63	63	64

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

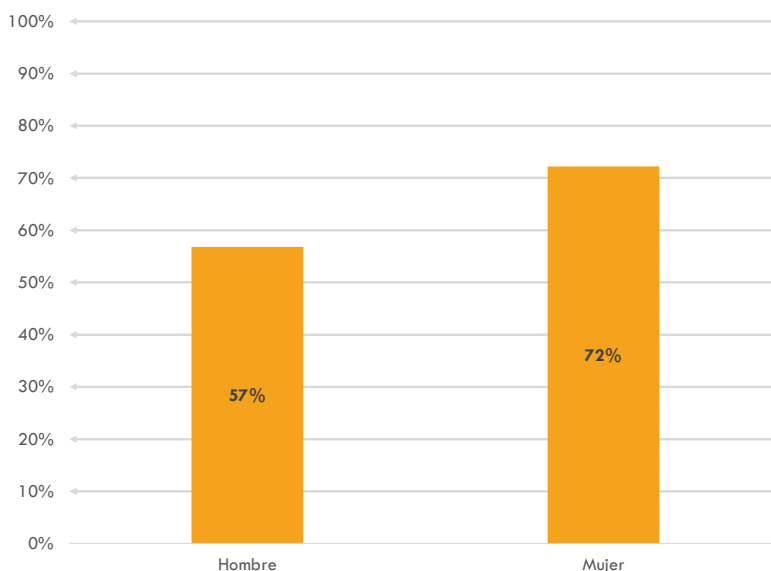
A continuación, utilizando variables sociales y económicas, se describen características del empleo informal no agrícola para 2017, utilizando los algoritmos de OIT, y siguiendo una estructura similar a la desarrollada en apartados anteriores de la investigación.

A. Sexo y edad

El empleo informal está distribuido aproximadamente de igual manera entre hombres y mujeres, 55% y 45% respectivamente (ver Gráfico 7). Sin embargo, al analizar por separado ambos grupos, la situación de informalidad es más frecuente en las mujeres. Por ejemplo, para 2017, los datos muestran que 7 de cada 10 mujeres tienen un empleo informal, mientras que para los hombres la relación baja a 5.7 de cada 10 (ver Gráfico 8).

Gráfico 7

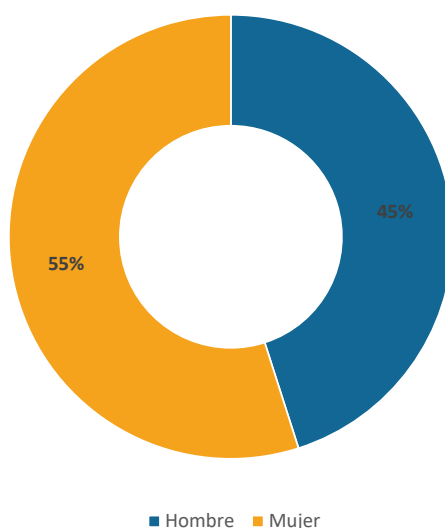
Gráfico 7. El Salvador: Distribución del empleo informal por sexo (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 8

Gráfico 8. El Salvador: Distribución según sexo del empleo informal (porcentaje, 2017)



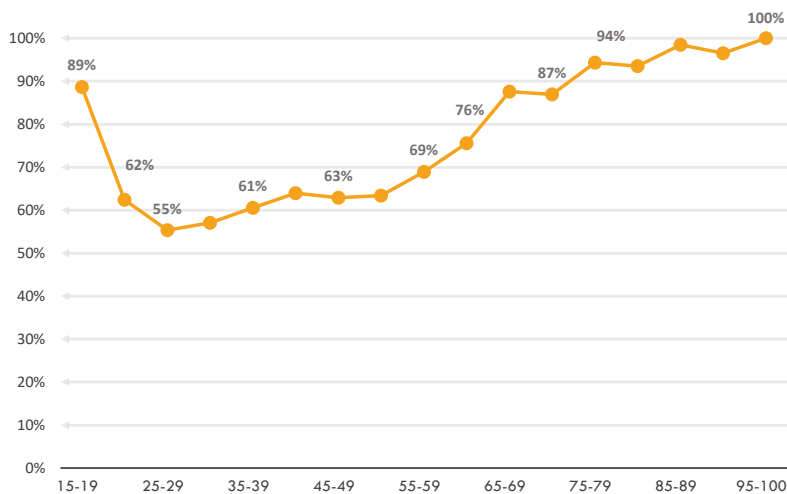
Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Respecto a la edad, los datos muestran la misma tendencia que señala la literatura, donde se presenta una curva en forma de “U” a lo largo de los años, es decir, el empleo informal es más elevado para los rangos de edad extremos. Por ejemplo, aproximadamente 9 de cada 10 personas entre 15-19 años tienen un empleo informal, superando el promedio nacional (ver Gráfico 9). Las personas con rango de edad entre 25-29 años son quienes presentan el menor porcentaje de empleo informal (55%), y a medida aumenta el rango de edad, el porcentaje de empleo informal incrementa (ver Gráfico 9). A partir de los 60 años se superan porcentajes del 75% de empleo informal para las personas de esta edad.

El grupo de edad de personas mayores a 60 años, concentran el 12% del total de personas con empleo informal no agrícola, y las personas entre 15-29 años concentran el 19% del empleo informal no agrícola (ver Gráfico 10).

Gráfico 9

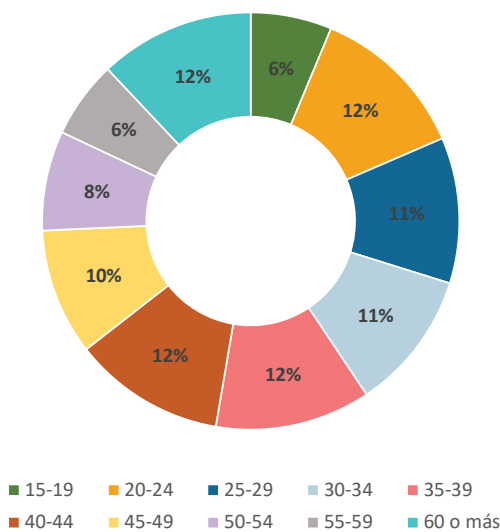
Gráfico 9. El Salvador: Empleo informal según rangos de edad (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 10

Gráfico 10. El Salvador: Distribución de rangos de edad en el empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

B. Educación

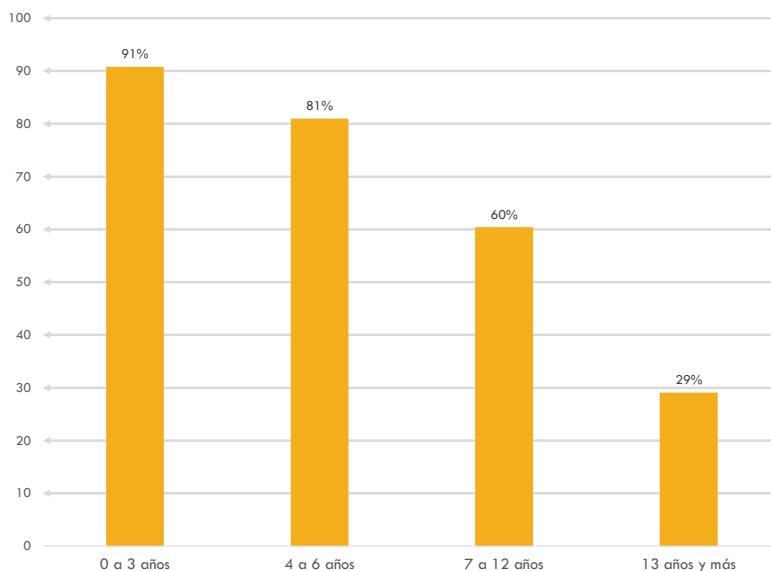
Acorde con la literatura, los datos en El Salvador muestran que según incrementan los años de estudio aprobados, el nivel de empleo informal disminuye. Por ejemplo, para 2017, el 91% de las personas con años de educación menores o iguales a 3 años tienen empleo informal no agrícola, es decir, 9 de cada 10 personas con menos de 3 años de estudio tienen empleo informal (ver Gráfico 11). Por otro lado, para el universo de personas que tienen más de 13 años de estudios, el porcentaje de empleo informal es del 29%.

Respecto a la distribución del empleo informal según años de estudios aprobados, el 93% del empleo informal se concentra en personas con menos de 12 años de estudio, es decir, personas que no han realizado estudios superiores, mientras que únicamente el 7% del empleo informal se encuentra en personas con más de 13 años de estudio aprobados (ver Gráfico 12).

Sin embargo, es importante reconocer que el promedio nacional de escolaridad, según el diagnóstico del Plan El Salvador Educado, es de 7 años (CONED, 2016), lo que indica que el bajo nivel de estudios es una característica general de la población salvadoreña, no necesariamente una característica de la economía informal; sin embargo, contar con mayor educación disminuye la frecuencia de tener un empleo informal, pero la educación no es una condición suficiente. Por ejemplo, el 7% del total de los trabajadores informales cuenta con más de 13 años de estudio, es decir, el doble de años de estudio del promedio nacional.

Gráfico 11

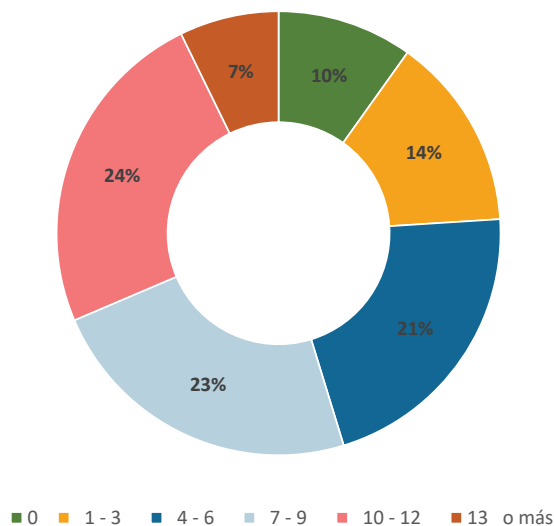
Gráfico 11. El Salvador: Empleo informal según años de estudio aprobados (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 12

Gráfico 12. El Salvador: Distribución de años de estudios en el empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

C. Área geográfica

El 70% del empleo informal se encuentra en el área urbana del país; sin embargo, tanto el área rural como el área urbana poseen altos niveles de empleo informal. Para 2017, el 74% de la población rural ocupada tenía un empleo informal, y para el área urbana era el 60% de las personas ocupadas. Respecto a la concentración por departamentos del país, un tercio del empleo informal se encuentra en San Salvador; el segundo departamento con mayor porcentaje del total de empleo informal es La Libertad con 13%, mientras que Santa Ana es el tercer departamento con 9% del total de empleo informal no agrícola (ver Gráfico 14). Sin embargo, este patrón es esperado, dado que estos departamentos

concentran la mayoría de la población ocupada (51% del total).

Los niveles de empleo informal por departamento son diferentes, por ejemplo, en el departamento de Chalatenango 8 de 10 personas ocupadas tienen empleo informal, mientras que en San Salvador el 56% de las personas ocupadas tienen empleo informal (ver Gráfico 14). El mapa que se muestra a continuación, distribuye en 5 grupos los departamentos de El Salvador, agrupando de mayor a menor el porcentaje de empleo informal no agrícola, los colores más oscuros muestran mayores niveles de informalidad.

Gráfico 13

Gráfico 13. El Salvador: Empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)

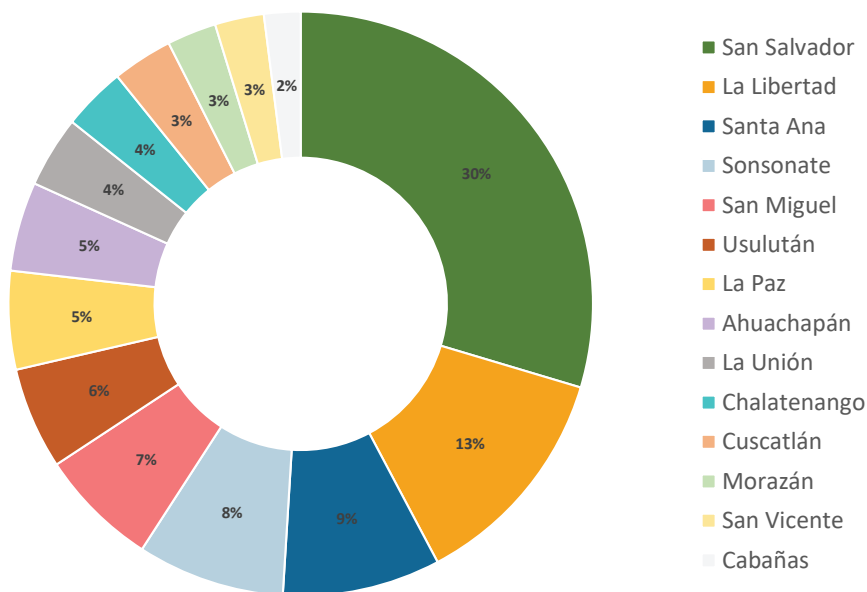


Chalatenango	San Vicente	Ahuachapán	Sonsonate	San Miguel	Morazán	Cabañas	La Paz
82	77	70	68	65	89	76	68
Santa Ana	La Libertad	La Unión	Usulután	Cuscatlán	San Salvador		
67	61	79	75	66	56		

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 14

Gráfico 14. El Salvador: Distribución del empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)



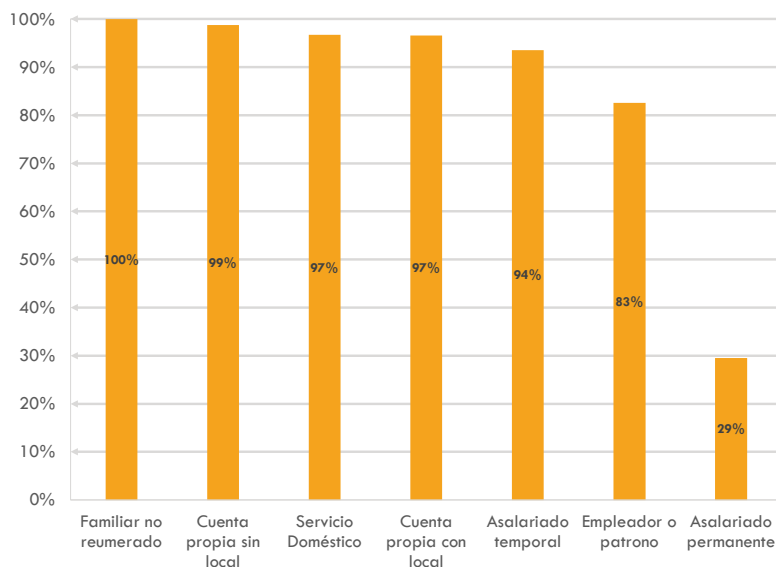
Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

D. Categoría ocupacional y sector económico

Al analizar las personas con empleo informal no agrícola según categoría ocupacional, el porcentaje más alto es para las personas que trabajan por cuenta propia, donde el 98% tiene un empleo informal, es decir, 9.8 personas de cada 10 que trabajan por cuenta propia son informales. Por otro lado, el empleo informal en el universo de personas que son empleadores es del 83%, y respecto a las personas asalariadas, los datos muestran que es significativamente diferente ser asalariado permanente que asalariado temporal; por ejemplo, para el 2017, 3 de cada 10 asalariados permanentes eran informales, mientras que 9.4 de 10 personas asalariados temporales eran informales (ver Gráfico 15). Respecto a la distribución, el 38% del empleo informal se encontraban en los trabajadores cuenta propia sin local, el 22% en el grupo de personas asalariadas permanentes, y el 13% en asalariados temporales (ver Gráfico 16).

Gráfico 15

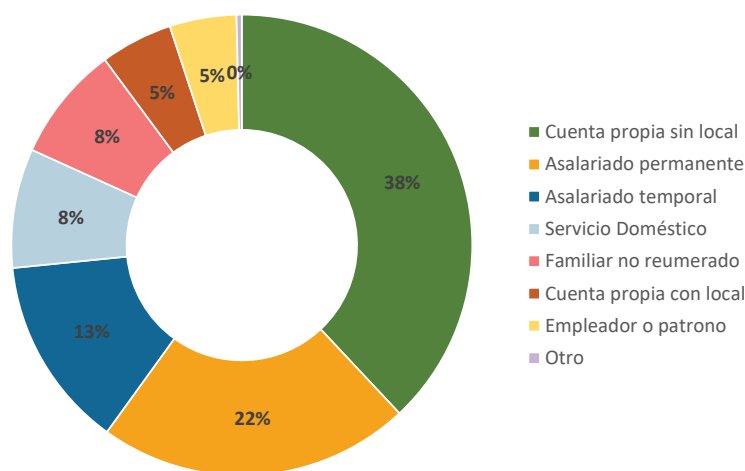
Gráfico 15. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 16

Gráfico 16. El Salvador: Distribución ocupacional en el empleo informal (porcentaje, 2017)



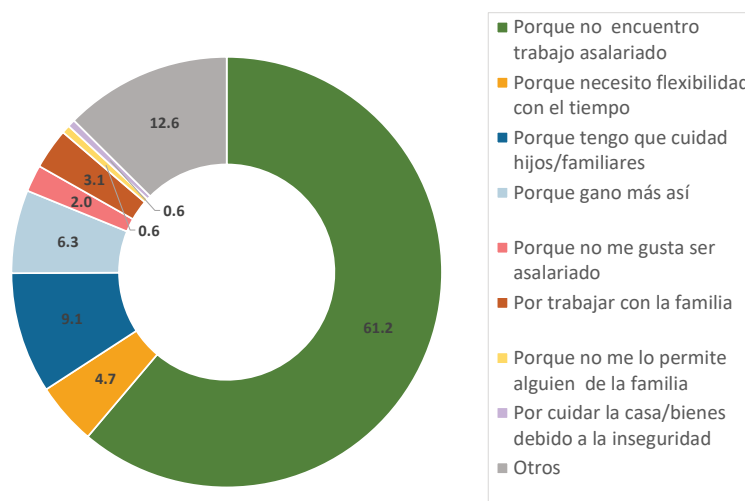
Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

El Gráfico 17 muestra la razón por la cual las personas que tienen empleo informal no agrícola no trabajaban como empleado permanente para 2017. El 61% de las personas reportaban no hacerlo porque no encontraban trabajo como asalariado, es decir, no lo hacen por elección propia. El 14% no trabaja como empleado permanente porque necesita

flexibilidad con el tiempo de trabajo o debe cuidar hijos. El 8% prefiere no ser empleado permanente porque gana más dinero en su situación actual o porque no le gusta ser asalariado.

Gráfico 17

Gráfico 17. El Salvador: Razón por la que no trabaja como empleado permanente, % de personas con empleo informal no agrícola (porcentaje, 2017)

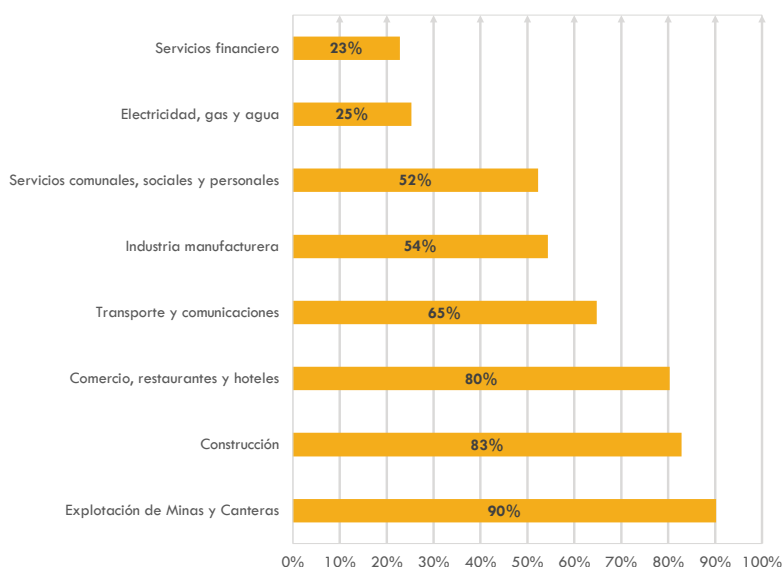


Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Como se mencionó anteriormente, el nivel de empleo informal varía respecto a la actividad económica, siendo el sector de minería el más elevado, con 90% del empleo informal en el sector (ver Gráfico 18). Sin embargo, la minería no representa ni el 1% del total de trabajadores ocupados. Similar, el sector construcción solo concentra el 7% del total de ocupados en la economía; sin embargo, el 83% de las personas en este sector tienen empleo informal. El sector comercio representa el 38% de los trabajadores ocupados, de este, el 80% del empleo de este sector es informal. En este sentido, el sector comercio concentra el 48% del empleo informal no agrícola (ver Gráfico 19). Por ello, el sector comercio es prioritario en términos de la economía informal, dado que representa un tercio de los trabajadores, y es de los sectores con mayor nivel de informalidad (EHPM, 2017).

Gráfico 18

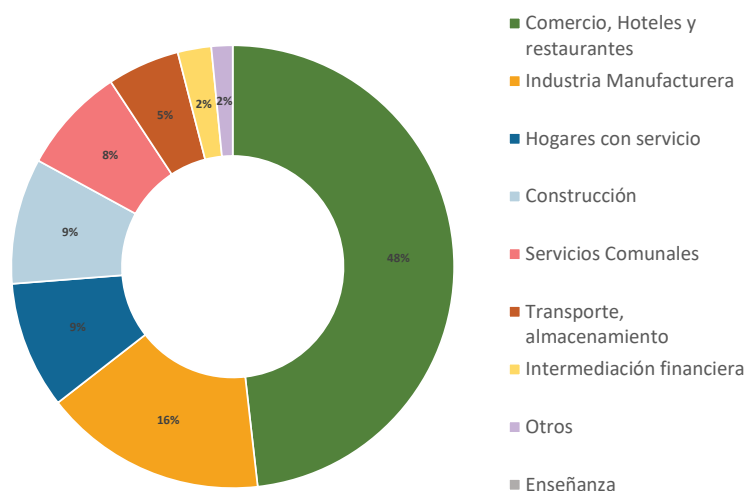
Gráfico 18. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 19

Gráfico 19. El Salvador: Distribución del sector económico en el empleo informal (porcentaje, 2017)



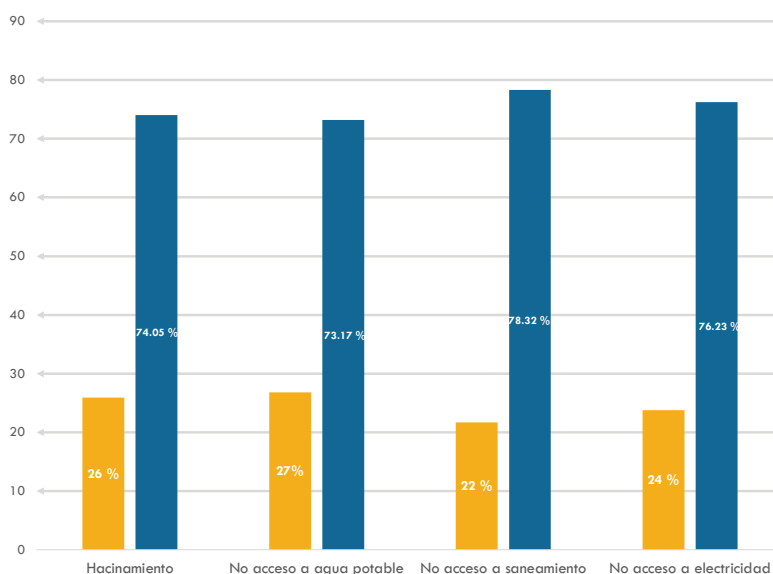
Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

E. Servicios básicos y pobreza

Las personas con empleo informal poseen altas vulneraciones en el acceso a servicios básicos. Por ejemplo, para 2017, el 19% de las personas con empleo informal no contaban con acceso a agua potable, en comparación a un 13% de las personas con empleo formal. Estos elementos indican que las personas con empleo informal tienen mayores vulneraciones y condiciones económicas limitadas comparado con las personas con empleo formal. Además, la frecuencia de las personas con acceso limitado a los servicios básicos con empleo informal es elevada. Para 2017, el 74% de las personas que estaban en situación de hacinamiento, tenían un empleo informal; asimismo para quienes no poseen acceso a electricidad, el 76% tienen empleo informal. Es decir que, si una persona no tiene acceso a servicios básicos, probablemente tiene un empleo informal (ver Gráfico 20).

Gráfico 20

Gráfico 20. El Salvador: Empleo informal y formal según acceso a servicios básicos (porcentaje, 2017)

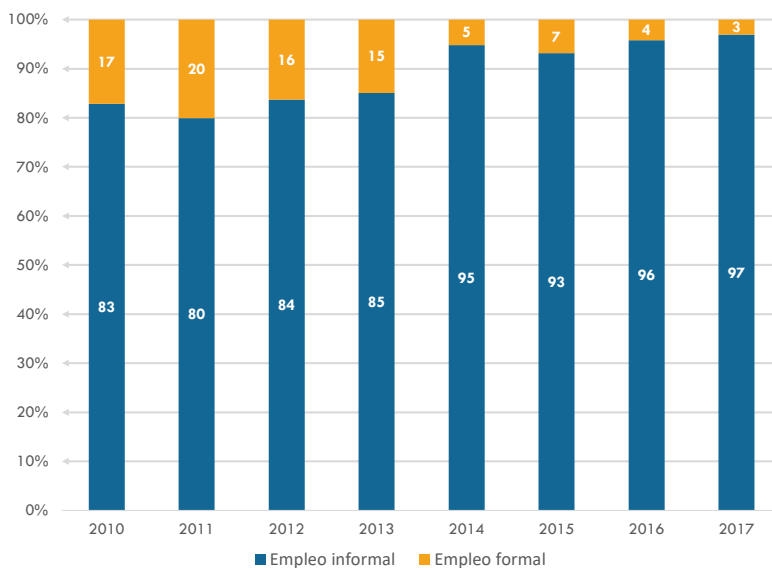


Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Relacionado al limitado acceso a servicios básicos está el nivel de pobreza extrema y relativa²⁶, los datos indican que las personas que están bajo esta situación son en su mayoría personas con empleo informal. A través de los años, el porcentaje de pobreza en el sector formal ha disminuido, lo cual es un patrón esperado, partiendo de la premisa que un empleo formal brinda mejores condiciones laborales; sin embargo, no en todos los casos se supera la condición de pobreza. Para 2010, el 83% de las personas ocupadas en situación de pobreza extrema tenían un empleo informal; este porcentaje ha aumentado a 97% para 2017 (ver Gráfico 21). Por otro lado, el 70% de las personas en pobreza relativa tenían un trabajo informal en 2010, para 2017 este porcentaje incrementó a 84% (ver Gráfico 22). Este análisis muestra que si una persona está en situación de pobreza —relativa o extrema— lo más usual es que posea un empleo informal. Diferente es analizar la distribución de la pobreza en el universo de personas ocupadas no agrícolas con empleo informal, dado que no todas las personas que tienen trabajo informal son pobres. Para 2017, el 74% del total de personas con empleo informal son no pobres, mientras que un 22% de las personas están en pobreza relativa, y 4% en pobreza extrema (ver Gráfico 22). En conclusión, si una persona es pobre, es probable que tenga un empleo informal; sin embargo, no todas las personas con empleo informal son pobres, al contrario, 7 de cada 10 personas no son pobres.

Gráfico 21

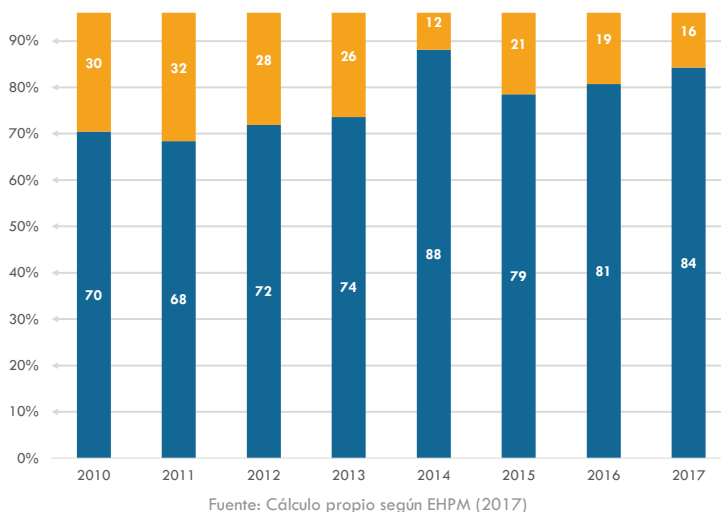
Gráfico 21. El Salvador: Empleo informal y formal según pobreza extrema (porcentaje, 2010-2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 22

Gráfico 22. El Salvador: Distribución del empleo informal según pobreza relativa (porcentaje, 2010-2017)

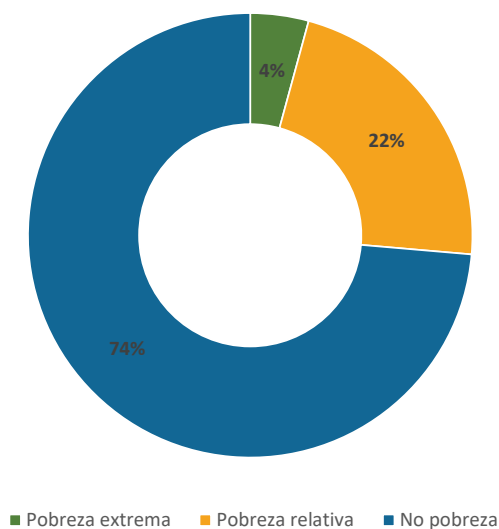


Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

26 Según DIGESTYC, en pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y en pobreza relativa los hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA).

Gráfico 23

Gráfico 23. Distribución de la pobreza respecto al empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

F. Relaciones de dependencia

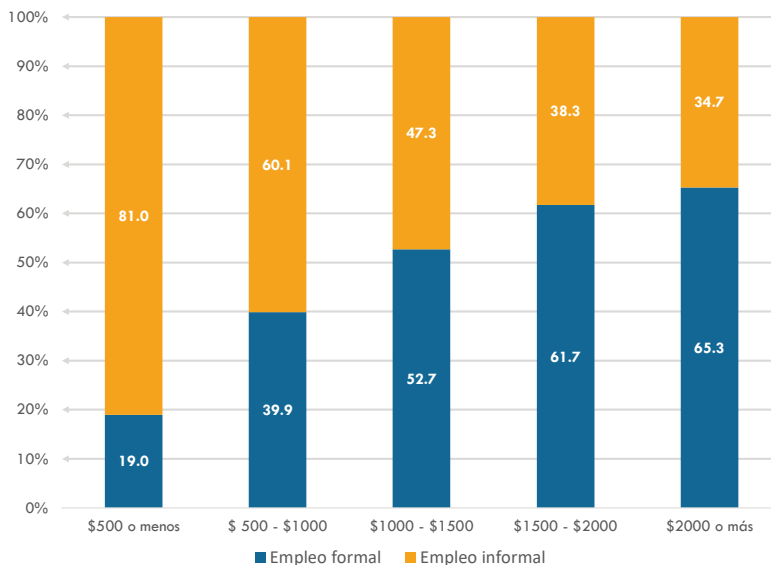
Se analizó el ratio de dependencia de las personas con empleo informal, es decir, la relación de personas dependientes (niños y personas mayores) respecto a las personas en edad productiva. En 2010, el 18% de las personas con empleo informal tenían mayor número de dependientes en sus hogares que personas activas. Para 2017, el porcentaje de dependencia disminuyó a 14%. Este comportamiento es esperado, dado el cambio demográfico que el país está experimentando; actualmente, el país se encuentra en la fase de bono demográfico, es decir, existen más personas en edad productiva que dependientes. Sin embargo, destaca que el ratio de dependencia es mayor en las personas con empleo informal que las personas con empleo formal. Por ejemplo, para 2017, la proporción de personas dependientes en el hogar respecto a las personas en edad productiva fue del 10% para las personas con empleo formal, comparado con un 14% para las personas con empleo informal. La transición demográfica implica un envejecimiento poblacional paulatino, por lo cual esta relación de dependencia incrementará, y la diferencia entre el tipo de empleo podría hacerse más pronunciada.

G. Ingresos

Para 2017, del total de personas que ganan más de \$2,000, existen 3 de cada 10 personas que tienen un empleo informal; sin embargo, las personas que tienen ingresos mensuales superiores a \$2,000 solo representan 2% del total del empleo informal no agrícola (ver Gráfico 24). El 48% de las personas con empleo informal perciben mensualmente ingresos menores a \$500 y el 37% tiene ingresos mensuales entre \$500-\$1000 (ver Gráfico 25). El empleo formal y el empleo informal están distribuidos aproximadamente, el 50% de las personas que tienen este último rango de ingreso \$500 - \$1,000. Es importante contrastar los datos sobre ingreso mensual percibido con los porcentajes de personas en condición de pobreza que se mencionaban anteriormente. A pesar que el 75% de las personas con empleo informal se consideran como no pobres, aproximadamente la mitad de ellas tienen ingresos mensuales menores a los \$500, es decir, que existe un grupo de personas en condiciones vulnerables que están al límite de ser consideradas como no pobres.

Gráfico 24

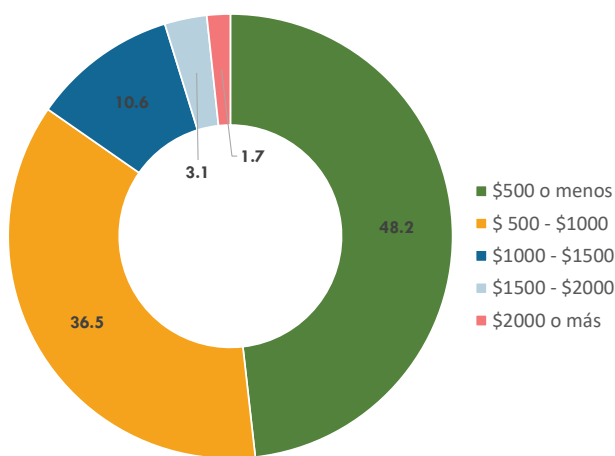
Gráfico 24. El Salvador: Empleo informal y formal según ingresos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 25

Gráfico 25. El Salvador: Distribución del ingreso en el empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

H. Ámbito institucional

Dentro del ámbito institucional, destaca el enfoque de la escuela legalista o institucional, y la escuela voluntarista, donde la informalidad se explica como consecuencia de un sistema con excesiva burocracia y tramitología (WIEGO, 2012). En el apartado anterior se explicaron los trámites que una empresa debe realizar para estar legalmente constituida, así como todas las obligaciones laborales posteriores que debe de cumplir. Adicional a las instituciones formales, el ámbito institucional también considera aspectos culturales y marcos de valores, considerados dentro de las instituciones informales.

Relacionado con las instituciones informales, uno de los factores que han incidido de mayor manera en el desarrollo de los negocios informales está relacionado con un aspecto cultural, dado que existe una falta de confianza en las instituciones del Estado, por los altos índices de corrupción, además de la baja calidad de los servicios públicos. Datos del IUDOP (2017) indican que los salvadoreños confían en su mayoría en instituciones religiosas, mientras que el poder legislativo es

una de las instituciones con menor confianza.

Además, El Salvador ha sido caracterizado por sus altos índices de violencia e inseguridad, lo cuál representa una de las principales barreras al emprendimiento y al crecimiento económico en general. Se ha documentado que los empresarios que desarrollan actividades económicas en zonas inseguras modifican sus conductas para intentar disminuir el impacto de la violencia sobre sus negocios, determinando en muchas ocasiones la preferencia por el sector informal (Pinazo, 2016).

Especialmente las micro y pequeñas empresas han visto la necesidad de mantenerse en la informalidad o incluso pasar de la formalidad a la informalidad con el objetivo que sus niveles de ingreso sean difícilmente detectables y disminuya la probabilidad de sufrir extorsiones por parte de las estructuras criminales. En estos casos el sector informal ha sido una alternativa para ocultarse, puesto que así no existen registros oficiales de finanzas o evidencias que pudieran ser utilizados con fines delictivos (Pinazo, 2016).

I. Productividad

Bajo un enfoque estructuralista, se parte que los negocios informales comúnmente son caracterizados por bajos niveles de productividad, lo que se traduce en implicaciones negativas para la productividad agregada, por ende, en el crecimiento económico (Salazar, 2009). El análisis de este factor para la economía de El Salvador resulta relevante, dado que la economía desde 2010, ha crecido a un promedio del 2.5% por año, según datos de BCR (2019).

En El Salvador se ve limitada la información sobre la productividad en el sector formal e informal, dado que el sistema estadístico nacional no lo considera. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples brinda información desagregada para caracterizar la composición del sector informal; sin embargo, la información es limitada para comprender la dinámica del sector. Por ello, estudios sobre productividad han utilizado los datos del último Censo Nacional disponible VII Censo Económico en 2005, concluyendo que la productividad del sector informal es inferior a la de ocupados del sector formal en todas las actividades económicas (ver Tabla 12), principalmente en las industrias manufactureras, transporte y almacenamiento, y artes, entretenimiento y recreación (Salazar, 2009).

Tabla 12

Tabla 12. Cálculo de la productividad del personal ocupado para varias actividades económicas para El Salvador (2005)

Sector	Sector formal	Sector informal
Agricultura, silvicultura y pesca	6,644.34	1,895.25
Industrias Manufactureras	11,151.61	2,218.30
Comercio al por mayor y al por menor reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	10,058.72	7,613.52
Transporte y almacenamiento	27,116.75	7,507.18
Alojamiento y servicios de comida	6,743.36	3,550.55
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,471.20	6,100.12
Enseñanza	8,683.15	3,696.55
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	7,013.00	4,483.65
Artes, entretenimiento y recreación	19,382.55	5,849.35
Otras actividades de servicio	3,332.62	2,770.71
Nacional	12,776.05	7,960.43

Fuente: Tomado de Salazar (2009)

La informalidad representa un freno a la producción agregada, y por ende a las posibilidades de obtener mayores tasas de crecimiento económico. Además, un factor determinante del bajo dinamismo del sector formal en El Salvador es la composición del aparato productivo, la cual ha pasado a concentrarse en las actividades del sector terciario o servicios que se han caracterizado por poca capacidad de absorción de la fuerza laboral principalmente por la ausencia de encadenamientos productivos con el sector formal (Salazar, 2009). Es interesante señalar que para el sector comercio la brecha de productividad entre el sector formal y el sector informal no es tan pronunciada como lo es para otros sectores, esto puede estar relacionado a la naturaleza del mismo sector.

En la medida que el sector formal no logra una articulación en todos sus sectores productivos, se limita la capacidad productiva de la economía en su conjunto, así como las posibilidades de absorber la fuerza laboral obligando a las

personas a unirse al sector informal. Asimismo, las actividades que demandan las principales actividades de los servicios en El Salvador exigen mayor cualificación y limitan la incorporación de empleados informales con menor educación (Salazar, 2009).

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL NO AGRÍCOLA EN EL SECTOR COMERCIO

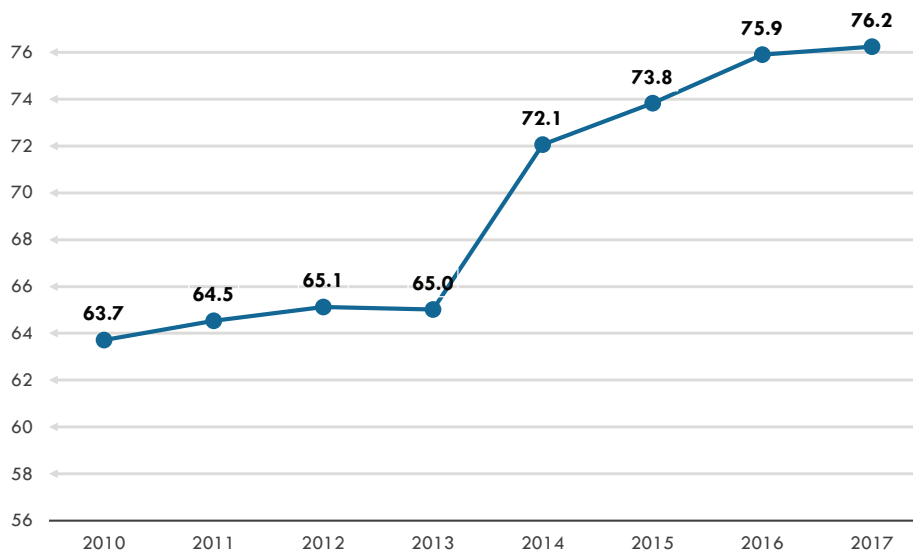
La información en el apartado anterior permite contrastar las diferentes escuelas de pensamiento que explican las causas y factores determinantes de la economía informal. Sin embargo, como se ha señalado, las características de la economía informal varían incluso dentro del mismo país, dependiendo del sector económico de referencia.

Considerando la importancia del sector comercio, el siguiente análisis de micro-datos permite caracterizar la informalidad de manera sectorial, lo cual da pautas a realizar políticas de formalización que respondan a la idiosincrasia del sector. Además, como se mencionó en el apartado anterior, el sector comercio representa el 48% del empleo informal no agrícola a nivel país.

A nivel nacional, el empleo informal presenta los niveles más altos en el sector comercio y representa el incremento más acelerado desde 2010. El empleo informal en este sector representaba en 2010 el 63.7% de los ocupados en el sector comercio, ocho años después incrementó aproximadamente 20 puntos porcentuales, representando para 2017 el 80% de los ocupados del sector comercio (ver Gráfico 26).

Gráfico 26

Gráfico 26. El Salvador: Empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

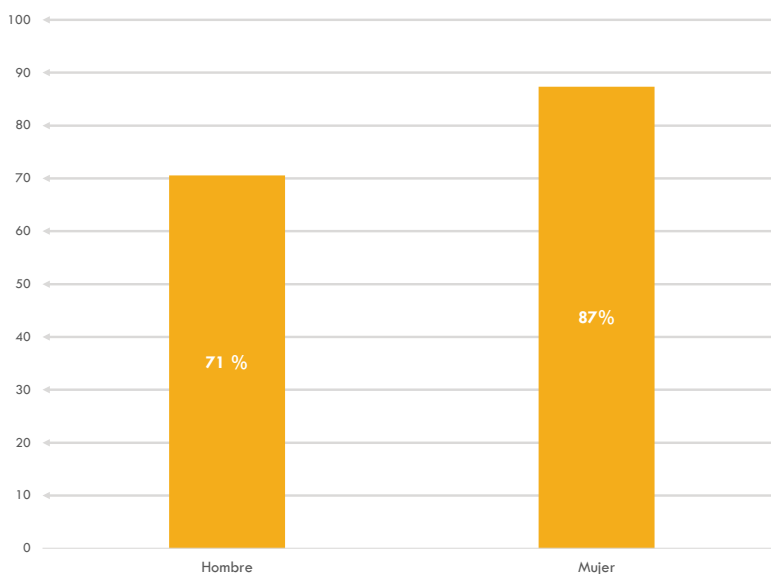
A continuación, se describen las características del empleo informal específicamente para el sector comercio con variables sociales y económicas, siguiendo una estructura similar a la desarrollada en el apartado anterior, y utilizando estimaciones propias según los algoritmos y criterios más actualizados de OIT.

A. Sexo y edad

A diferencia de la distribución equitativa entre hombres y mujeres del empleo informal a nivel nacional, para el sector comercio las mujeres representan 65% del empleo informal, mientras que los hombres representan el 35% (ver Gráfico 27). Por otro lado, respecto a la frecuencia, 87% de las mujeres ocupadas tienen empleo informal en el sector comercio, en cambio para los hombres este porcentaje representa el 71% (ver Gráfico 28).

Gráfico 27

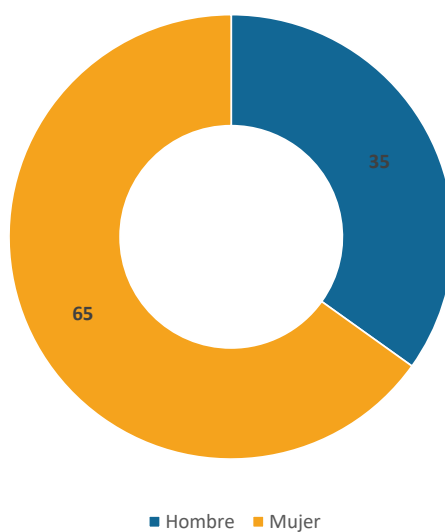
Gráfico 27. El Salvador: Distribución del empleo informal en el sector comercio por sexo (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 28

Gráfico 28. El Salvador: Distribución según sexo del empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

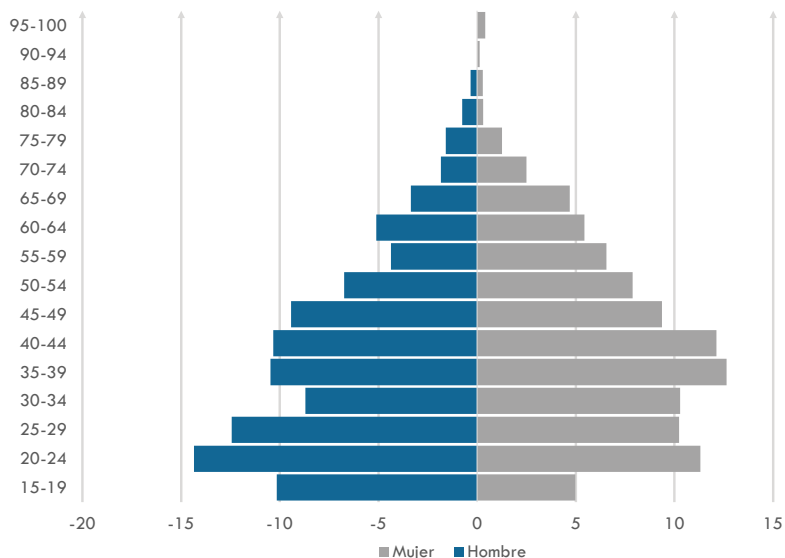
Respecto a la edad, el empleo informal en el sector comercio alcanza porcentajes más elevados en todos los quintiles de edad al comparar con los datos nacionales, y estos porcentajes incrementan de manera más acelerada al incrementar la edad de las personas. Para el sector comercio, el empleo informal alcanza porcentajes superiores al 70% de los ocupados a partir de los 30 años (ver Gráfico 30), mientras que a nivel país es a partir de los 60 años. En el sector comercio, para las personas mayores a 60 años, se alcanzan porcentajes elevados del 94% de empleo informal en los ocupados (ver Gráfico 30). Sin embargo, la distribución porcentual del empleo informal en el sector comercio mantiene una estructura similar al valor nacional, donde las personas entre 15-24 años conforman el 19% del empleo informal en el sector comercio, mientras que las personas mayores de 60 años representan el 14% del empleo informal en este sector (ver Gráfico 31).

Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres, el gráfico 34, muestra la distribución de hombres y mujeres según quintiles de edad para 2017. Se aprecia que el empleo informal para los hombres jóvenes tiene mayor porcentaje que para las mujeres, por ejemplo, los hombres ocupados que tienen 15-24 años concentran el 24% del empleo informal en

el sector comercio para el sexo masculino, mientras que para las mujeres en esta edad el porcentaje es del 16%. Por otro lado, las mujeres con empleo informal en el sector comercio concentran 35% entre los 30-44 años, mientras que para los hombres este porcentaje representa 29% (ver Gráfico 29).

Gráfico 29

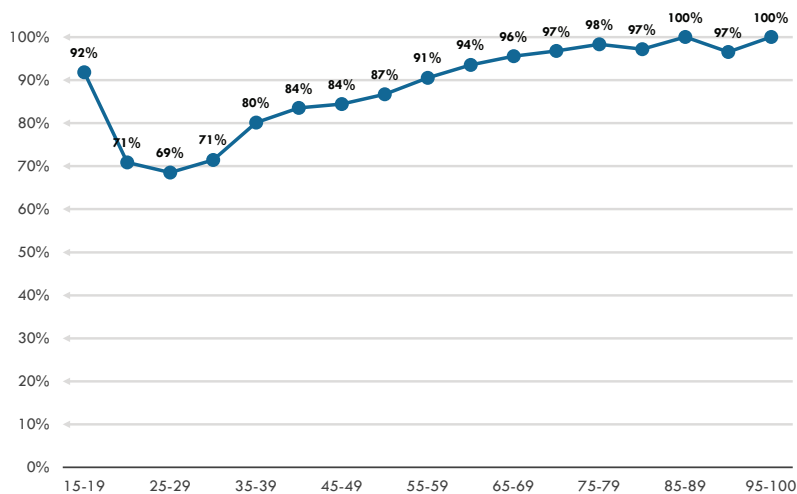
Gráfico 29. El Salvador: Pirámide poblacional según empleo informa del sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 30

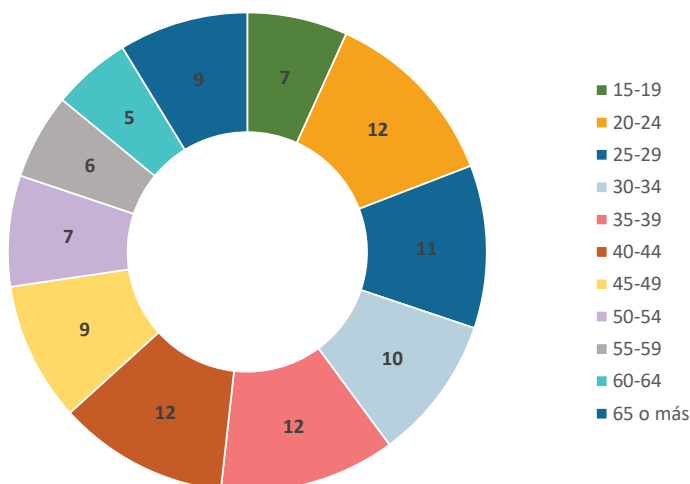
Gráfico 30 El Salvador: Empleo informal según rangos de edad en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 31

Gráfico 31. El Salvador: Distribución de rangos de edad en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

B. Educación

Respecto a la distribución del empleo informal en el sector comercio según años de estudios aprobados, al igual que a nivel nacional, el 93% del empleo informal se concentra en personas con menos de 12 años de estudio, es decir, personas que no han realizado estudios superiores, mientras que únicamente el 7% del empleo informal se encuentra en personas con más de 13 años de estudio aprobados (ver Gráfico 32).

A través de los grupos de años de estudio aprobados, el empleo informal en el sector comercio se hace más frecuente, por ejemplo, para las personas ocupadas con menos de 3 años de estudio, el 97% tiene un empleo informal en el sector comercio (ver Gráfico 32). Sin embargo, este patrón se suaviza para las personas con mayores estudios, por ejemplo, para las personas ocupadas en el sector comercio con más de 13 años de estudio, el 59% tiene un empleo informal (ver Gráfico 32). La distribución del empleo informal en el sector comercio varía según sexo. Por ejemplo, el 27% de las mujeres con empleo informal en el sector comercio tiene menos de 3 años de estudio, mientras que este porcentaje para los hombres es del 16% (ver Gráfico 33). En conclusión, las mujeres que tienen un empleo informal en el sector comercio tienen menor educación que los hombres que participan en el sector.

Gráfico 32

Gráfico 32. El Salvador: Empleo informal según años de estudio aprobados en el sector comercio (porcentaje, 2017)

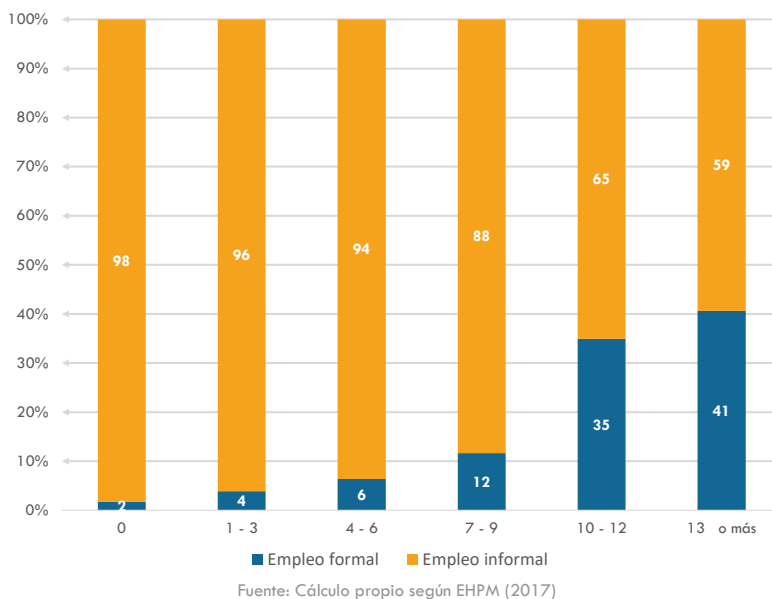
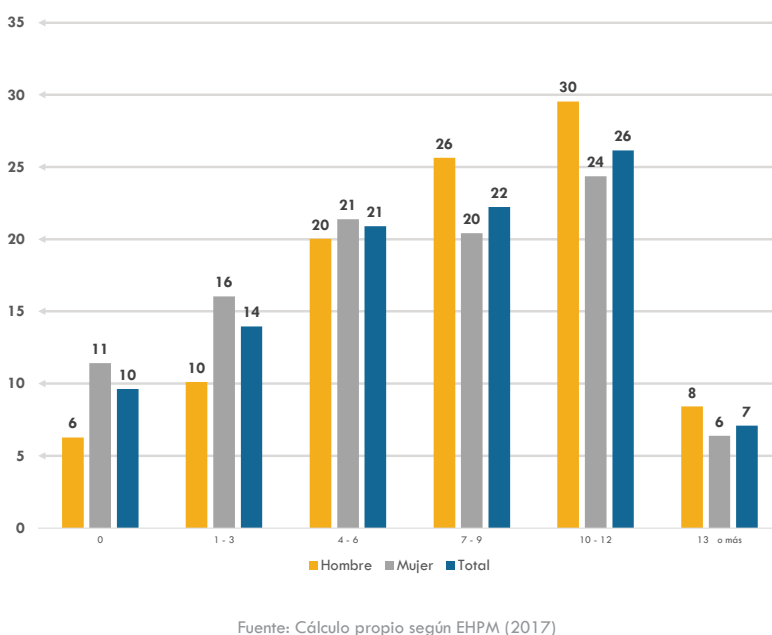


Gráfico 33

Gráfico 33. El Salvador: Distribución del empleo informal según años de estudio y sexo en el sector comercio (porcentaje, 2017)



C. Área geográfica

Al analizar la distribución territorial del empleo informal en el sector comercio, destacan dos aspectos. Primero, se mantiene una distribución similar al de la economía en general, donde el Departamento de San Salvador, y La Libertad continúan siendo los departamentos con mayor concentración de empleo informal al considerar únicamente el sector comercio, con 31% y 12% respectivamente (ver Gráfico 35). Segundo, en el sector comercio, los niveles de informalidad a nivel departamental se intensifican. Por ejemplo, para las personas que viven en Chalatenango, y trabajan en el sector comercio, el porcentaje de personas con empleo informal alcanza el 92%, mientras que, cuando no se especificaba sector económico, el nivel de informalidad en Chalatenango representaba el 82%. Para las personas que se encuentran en San Salvador trabajando en el sector comercio, el 72% tiene un empleo informal, mientras que sin considerar la actividad económica este porcentaje representa el 56% (ver Gráfico 34).

Gráfico 34

Gráfico 34. El Salvador: Empleo informal según departamentos en el sector comercio (porcentaje, 2017)

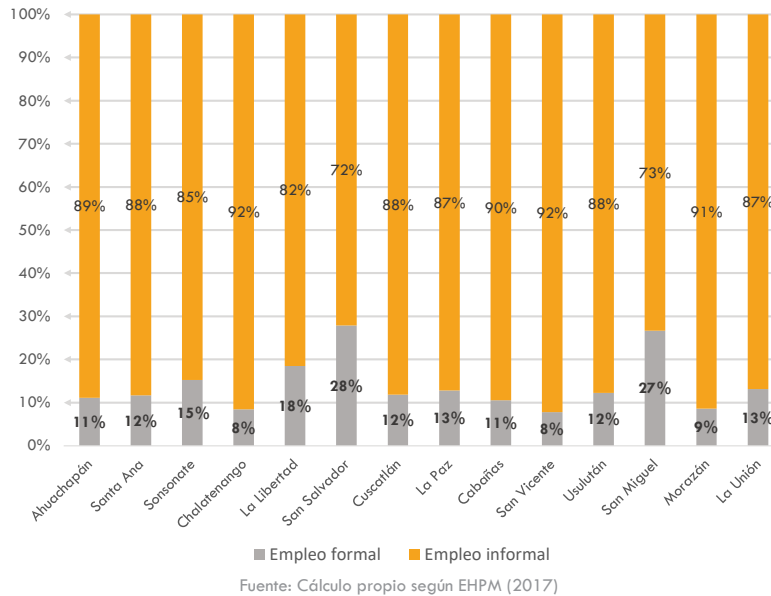
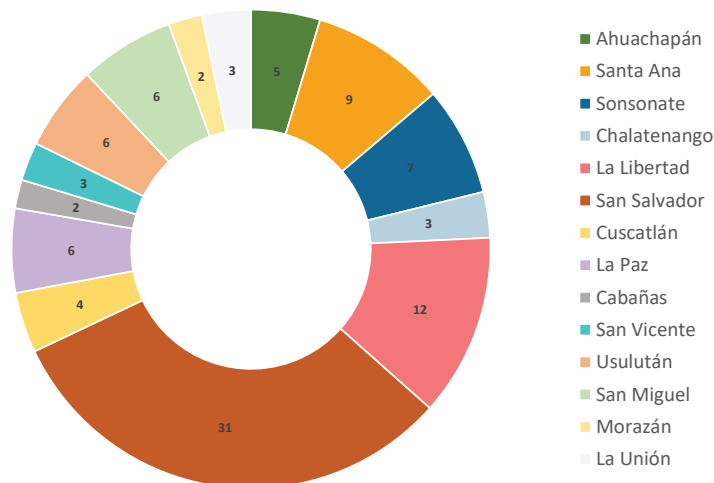


Gráfico 35

Gráfico 35. El Salvador: Distribución del empleo informal según departamentos en el sector comercio (porcentaje, 2017)



D. Categoría ocupacional

Respecto a la ocupación en el sector comercio, del total de personas asalariadas permanentes, el 50% tiene un empleo informal, mientras que este porcentaje era del 29% a nivel general (ver Gráfico 36). Respecto a la distribución de ocupaciones dentro del empleo informal en el sector comercio, el 45.9% son cuenta propia sin local, el 8.5% son cuenta propia con local, los asalariados permanentes representan el 21.6%, y el asalariado temporal el 6% (ver Gráfico 37).

Gráfico 36

Gráfico 36. El Salvador: Empleo informal según categoría ocupacional en el sector comercio (porcentaje, 2017)

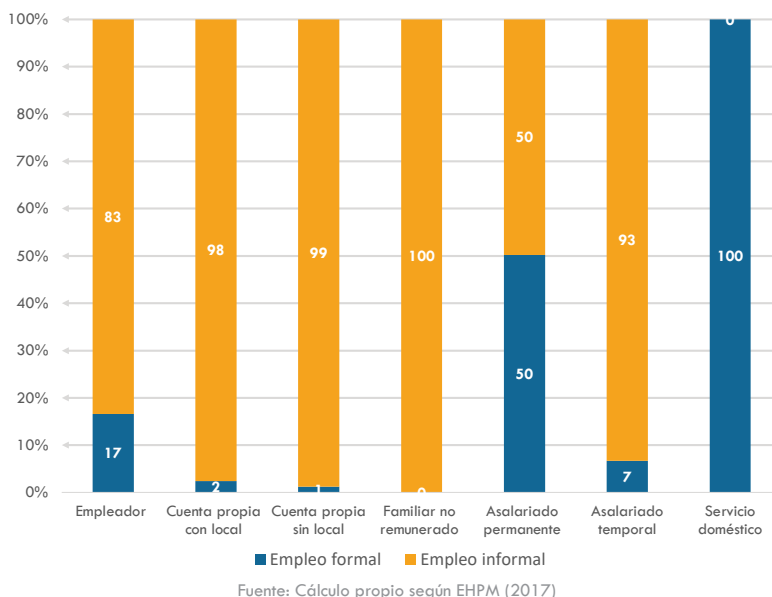
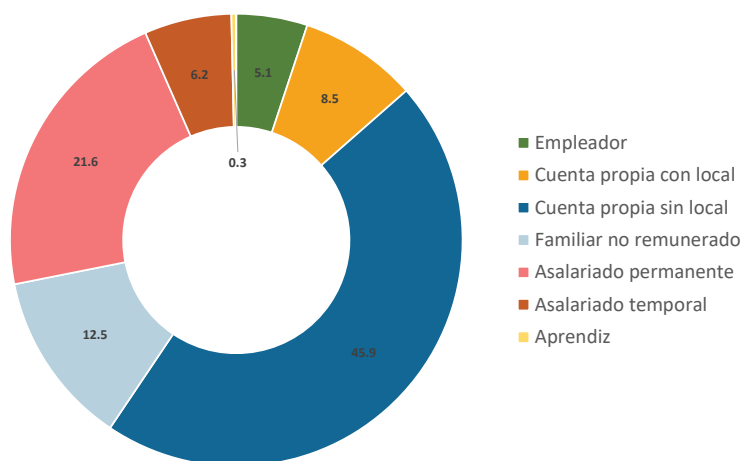


Gráfico 37

Gráfico 37. El Salvador: Distribución ocupacional en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)

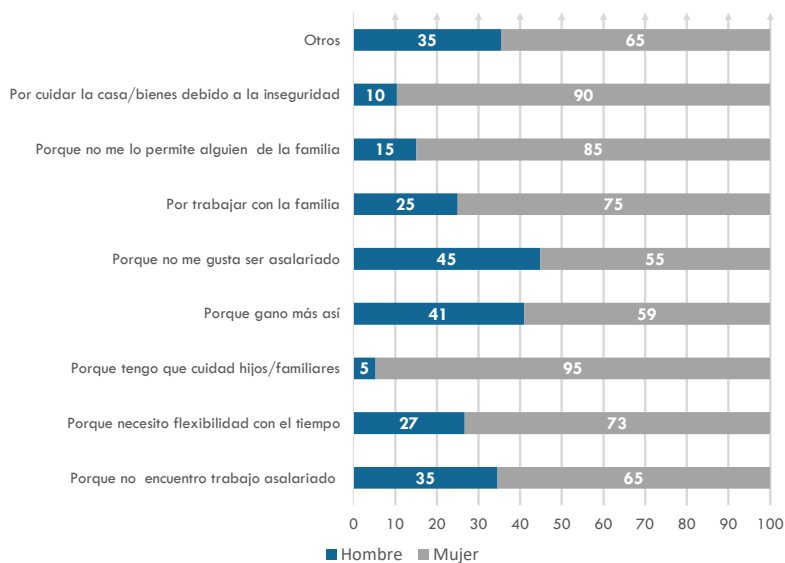


Al analizar la razón por la cual las personas en el sector comercio no trabajaban como empleado permanente para 2017, el 54% de las personas expresó no hacerlo porque no encuentran trabajo como asalariado, es decir, no fue por elección propia, este porcentaje es menor que el porcentaje general del empleo informal (61%). En cambio, en el sector comercio es mayor el porcentaje de personas que no trabajan como empleado permanente porque necesita cuidar hijos, representando un 17%, contra un 14% a nivel general. Por otro lado, en el sector comercio, el 10% prefiere no ser empleado permanente porque gana más dinero en su situación actual o porque no le gusta ser asalariado. Un porcentaje importante (12%) queda capturado por la opción “otros”, por lo cual podría investigarse con mayor profundidad las razones por la cual una persona no tiene empleo permanente (ver Gráfico 39).

Al analizar cada una de las razones mencionadas por sexo, se destacan dos aspectos. Primero, de las personas que no tienen empleo permanente en el sector comercio porque cuidan hijos/familia, el 95% son mujeres. Porcentajes similares se encuentran en todas las razones relacionadas con la familia o el hogar, y quienes no tienen empleo permanente porque necesitan flexibilidad con el tiempo, el 73% son mujeres, lo cual podría estar relacionado a cuidados del hogar, dado el patrón anterior (ver Gráfico 38). En cambio, las razones “porque no me gusta ser asalariado” o “porque gana más así” tienen representación más equilibrada entre sexo (hombres representan aproximadamente el 43% y mujeres 57%).

Gráfico 38

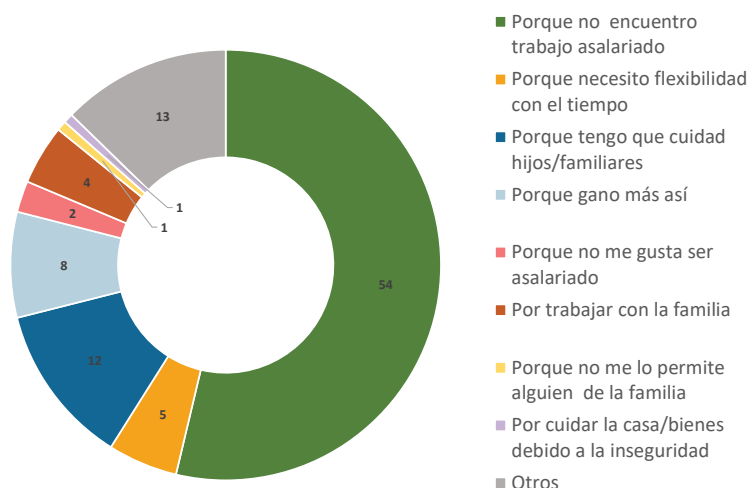
Gráfico 38 El Salvador: Razón por la cual no tiene un trabajo asalariado permanente por sexo (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 39

Gráfico 39. El Salvador: Razón por la cual no tiene un trabajo asalariado permanente (porcentaje de personas con empleo informal, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

E. Servicios básicos y pobreza

Respecto al acceso a servicios básicos, se destacan tres aspectos. Primero, es más frecuente que las personas que no poseen acceso a los servicios básicos tengan un empleo informal en el sector comercio, que las personas con empleo formal en el mismo sector. Por ejemplo, del total de personas que no poseen acceso a servicio al agua, y que trabajan en el sector comercio, 8 de cada 10 posee un empleo informal (ver Gráfico 40).

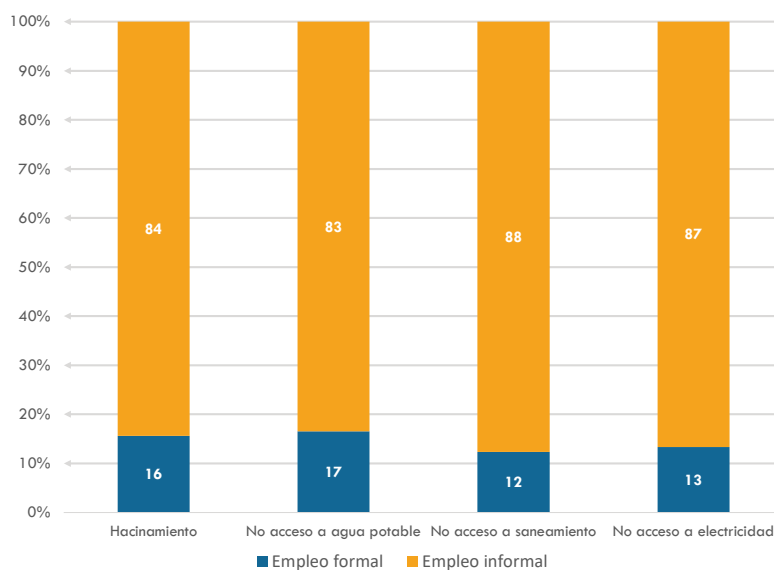
Segundo, a pesar de que una persona con acceso limitado a los servicios básicos es más frecuente que tenga empleo informal, en el sector comercio el porcentaje de personas que tienen acceso limitado a los servicios con empleo formal también incrementa —alrededor de 10 puntos porcentuales— es decir, que las condiciones en general del sector comercio generan limitados recursos económicos.

El tercer punto es respecto a la distribución dentro del empleo informal, donde el porcentaje que representan las personas con acceso limitado a servicios básicos es mayor que para quienes tienen empleo formal. Por ejemplo, para 2017, dentro del universo de personas con empleo informal en el sector comercio, el 34% tiene condiciones de hacinamiento, mientras

que en el sector formal este porcentaje es del 26%. Por otro lado, respecto al acceso a electricidad, para el universo de personas con empleo informal en el sector comercio, el 9% no tiene acceso a electricidad, mientras que para el sector formal solo es 6%.

Gráfico 40

Gráfico 40. El Salvador: Empleo informal y formal según servicios básicos en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Al igual que las variables anteriores, la frecuencia de que una persona ocupada en el sector comercio esté en situación de pobreza relativa y tenga un empleo informal es más alta que de manera general para empleo informal no agrícola. Para 2017, 9.2 de cada 10 en personas ocupadas en el sector comercio en situación de pobreza relativa tenían un empleo informal, mientras que este promedio para la economía en general es de 8.4 personas por cada 10 (ver Gráfico 41). Similar al nivel agregado del empleo informal no agrícola, en el sector comercio, el 75% de las personas con empleo informal no están en situación de pobreza, el 21% estaba en situación de pobreza relativa, y el 4% en pobreza extrema (ver Gráfico 42).

Gráfico 41

Gráfico 41. El Salvador: El Salvador: Distribución de la pobreza en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)

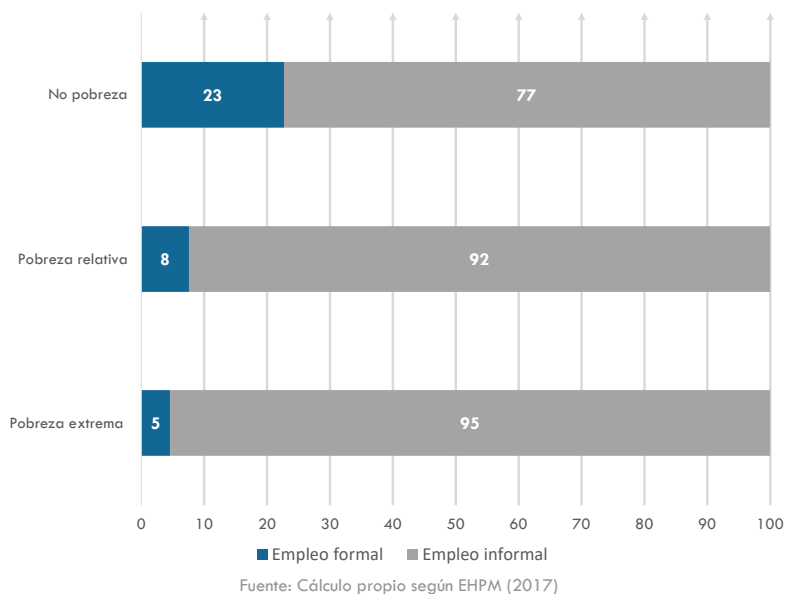
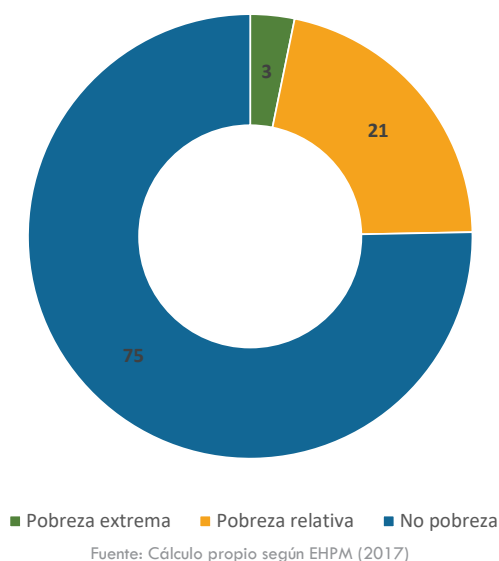
**Gráfico 42**

Gráfico 42. El Salvador: Distribución del empleo informal según pobreza relativa en el sector comercio (porcentaje, 2017)

**F. Relaciones de dependencia**

En el sector comercio, el 15% de las personas con empleo informal tienen un número de personas dependientes en sus hogares mayor al número de personas en edad activa. Este porcentaje es similar al valor del empleo informal en general (14%). Sin embargo, la diferencia es más pronunciada al comparar con las personas con empleo formal en el sector comercio, donde solo el 9% tiene mayor número de personas dependientes que en edad activa en sus hogares. En conclusión, las personas con empleo informal en el sector comercio tienen mayor carga familiar que las personas con empleo formal en el mismo sector.

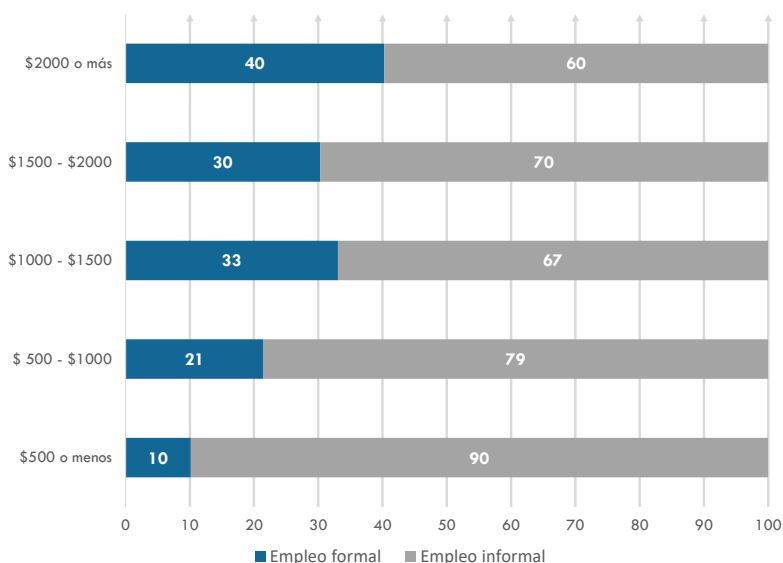
G. Ingresos

En general, para todos los rangos de ingreso, si una persona trabaja en el sector comercio, es más frecuente que tenga un empleo informal, incluso para los mayores rangos de ingreso mensual. Por ejemplo, para el universo de personas ocupadas en el sector comercio que reciben más \$2,000, existen 6 de cada 10 personas con empleo informal (ver Gráfico 43). En cambio, cuando se consideraban todos los sectores económicos, esta relación era de 3 de cada 10 personas. Sin embargo, del empleo informal en el sector comercio, las personas con más de \$2,000 mensuales solo representan el 2% (similar al nivel general, ver Gráfico 44).

El empleo informal en el sector comercio está concentrado en las personas con dos rangos de ingreso; las personas con ingresos entre \$500-\$1000 representan el 45% del empleo en este sector, mientras que las personas con menos de \$500 representan el 39% (ver Gráfico 44). En otras palabras, el empleo informal en el sector comercio según el ingreso mensual tiene distribución similar al empleo informal no agrícola.

Gráfico 43

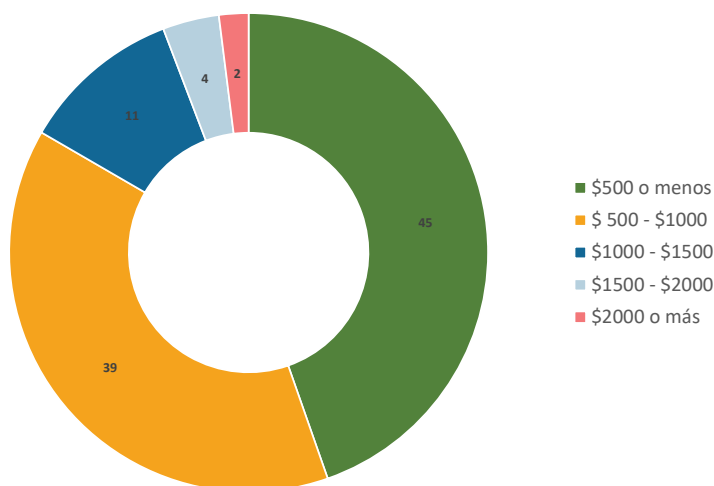
Gráfico 43. El Salvador: Empleo informal y formal según ingresos en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 44

Gráfico 44. El Salvador: Distribución del ingreso en el empleo informal, sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

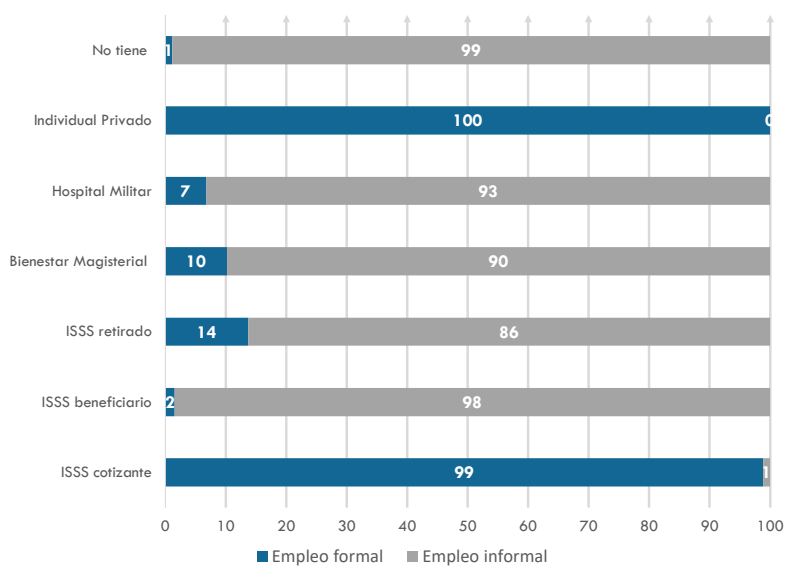
H. Acceso a seguro médico

El 90% de las personas con empleo informal en el sector comercio no tiene seguro médico, mientras que el 9% es beneficiario del ISSS, es decir, que tiene un familiar cercano cotizante al ISSS que lo ha inscrito como beneficiario. Este último grupo —beneficiarios ISSS— es mayor en el sector comercio que el porcentaje general del empleo informal no agrícola (6%). Es interesante señalar que únicamente el 4% de las personas que tienen empleo formal en el sector comercio no tiene seguro médico.

Por otro lado, al considerar el universo de personas ocupadas en el sector comercio según el tipo de seguro médico que poseen, 9.8 de cada 10 personas que son beneficiarias del ISSS tienen un empleo informal en este sector, 9.9 de cada 10 personas que no tiene seguro médico tienen empleo informal, y 9.9 de cada 10 que cotizan al ISSS tienen un empleo formal (ver Gráfico 45).

Gráfico 45

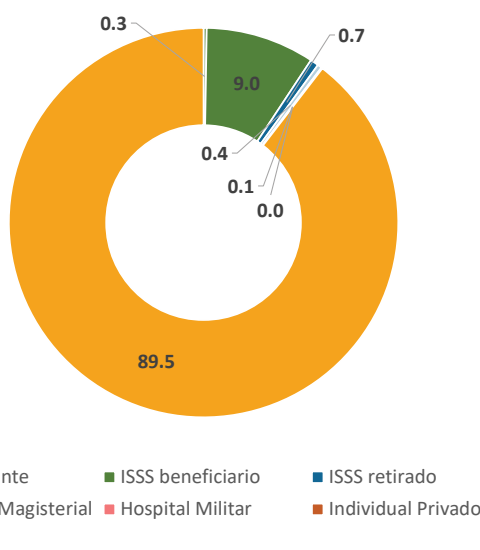
Gráfico 45. El Salvador: Empleo informal y formal según seguro médico en el sector comercio, 2017



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Gráfico 46

Gráfico 46. El Salvador: Distribución del seguro médico en el empleo informal, sector comercio, 2017



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

4. SECTOR INFORMAL EN EL SECTOR COMERCIO

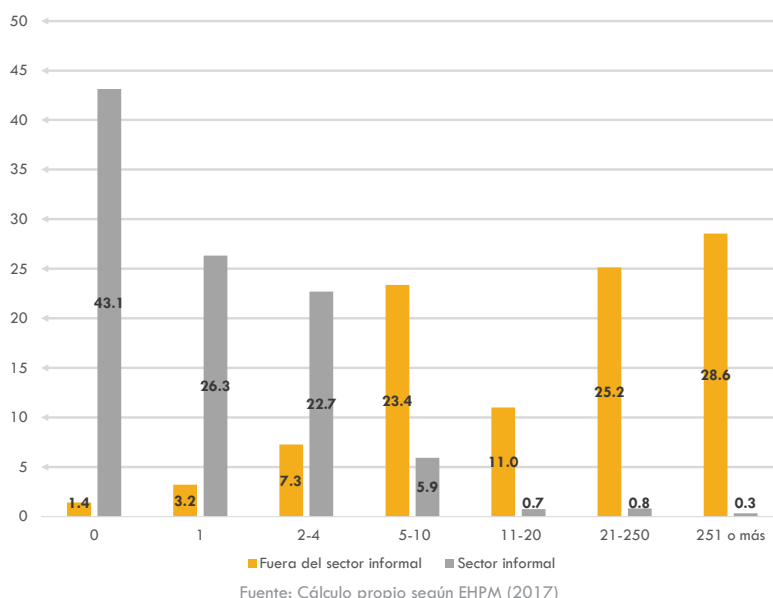
En este apartado se describen características propias del sector informal en el sector comercio, las características generales del sector informal son similares a las del empleo informal, dado que el 80% del empleo informal se concentra en el sector informal, por lo cual no se repiten los datos generales, y únicamente se destacan aspectos propios del sector.

A. Número de empleados y estructura organizacional

La estructura de los negocios del sector informal es inversa a la del sector formal; por ejemplo, el 98% del sector informal tiene hasta 10 trabajadores en sus negocios, es decir, estructuras de microempresas, mientras que, en el sector formal, la microempresa representa 35% del sector (ver Gráfico 47). Particularmente, en el sector informal, el 43% no tiene trabajadores, mientras que el 26% tiene únicamente un trabajador en el negocio, y el 23% tiene entre 2 y 4 trabajadores. En conclusión, el sector informal tiene estructuras de microempresas, donde el 81% tiene entre 1 a 4 trabajadores.

Gráfico 47

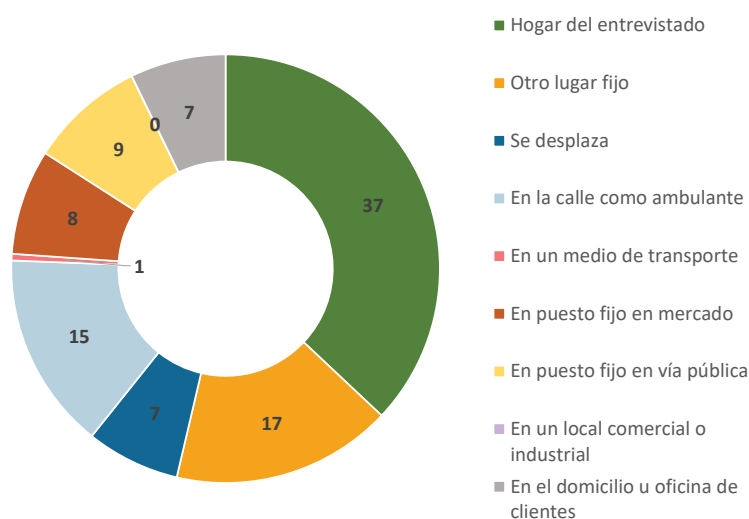
Gráfico 47. El Salvador: Distribución del número de empleados en el sector informal en el sector comercio, 2017



Además, existen diferencias respecto al local donde las personas ejecutan la actividad económica. En el sector comercio, el 37% de las personas que pertenecen al sector informal realizaban su actividad económica en su propio hogar, el 17% tiene otro tipo de lugar fijo, el 15% realizaban su actividad económica en la calle como ambulante, el 8% tenía un puesto en el mercado, el 9% tenía un puesto en la vía pública (ver Gráfico 48).

Gráfico 48

Gráfico 48. El Salvador: Local de actividad económica en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

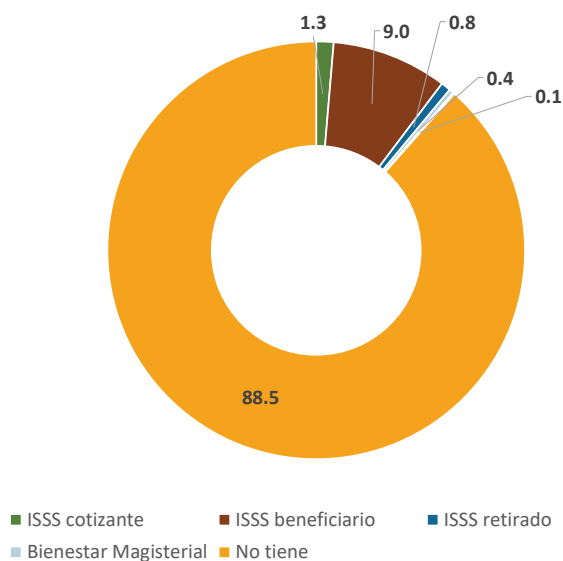
B. Seguro médico

Respecto al seguro médico, se presenta una estructura similar a la descrita para el empleo informal del sector comercio, donde destacan tres aspectos. Primero, solo el 1.3% del sector es cotizante al ISSS, mientras que fuera del sector informal este porcentaje incrementa al 73%. Segundo, el 9% del sector informal es beneficiario del ISSS, es decir, recibe el seguro médico gracias a que algún familiar lo declara; este porcentaje es más bajo fuera del sector informal, ya que representa únicamente el 2%. Tomando en cuenta los dos primeros aspectos, se puede concluir que existe un 10%, que, de manera directa o indirecta, tiene seguridad social garantizada por el ISSS.

Tercero, el 89% del sector informal no tiene seguro médico (ver Gráfico 49). En El Salvador, en el sector público, el ISSS es el encargado de proveer seguridad social de los trabajadores del sector formal de la economía, mientras que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ofrece servicios de salud a la población sin seguridad social (Acosta, 2011). En otras palabras, el 91% de personas del sector informal que no poseen seguro médico, al momento de tener una emergencia médica siempre cuentan con un respaldo por parte del sector público.

Gráfico 49

Gráfico 49. El Salvador: Distribución de personas con seguro médico en el sector informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

C. Condiciones laborales

El 93% de las personas en el sector informal no cuentan con un contrato firmado, mientras que el 4% poseen un contrato con duración indefinida (ver Tabla 13). Además, en concordancia con la anterior, la cobertura de seguridad social es casi nula; para 2017, el 97% de las personas ocupadas en el sector comercio que pertenecen al sector informal no tienen cobertura.

Tabla 13

Tabla 13. El Salvador: Contrato en el sector informal (porcentaje, 2017)

Contrato firmado	Sector informal
Si, duración indefinida	3,7
Si, por plazo fijo	0,2
Si, por contrato de prueba	0,0
Si, para realizar un servicio	0,0
Si, para contrato para interinato	0,1
Si, otro tipo de contrato	0,0
No	93,4
No sabe/No responde	2,6

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Respecto a la periodicidad del salario, el 23% del sector informal recibe el salario a diario, el 25% lo recibe de manera semanal, y el 34% no recibe salario en efectivo. Mientras que fuera del sector informal, el 53% percibe de manera quincenal el salario, y el 35% de manera mensual (ver Tabla 14).

Tabla 14

Tabla 14. El Salvador: periodicidad en el salario, sector informal (porcentaje, 2017)

Periodicidad de salario	Fuera del sector informal	Sector informal
Diaria	2,1	22,6
Semanal	7,8	25,2
Quincenal	74,3	13,3
Mensual	13,2	4,0
Por obra o destajo	0,9	0,7
No recibe salario en efectivo	1,7	34,2
Total	100	100

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Existen otras diferencias respecto al sector informal y el sector formal, por ejemplo, en términos de capacitaciones por parte de las empresas, mientras que en el sector informal únicamente el 1.5% de las personas han recibido cursos por parte de las empresas, en el sector formal, este porcentaje corresponde al 34% (ver Tabla 15). Por otro lado, respecto a la negociación colectiva en las empresas, a pesar de que este porcentaje es bajo en general, en el sector comercio para las personas que forman parte del sector informal solo 0.6% ha tenido una negociación colectiva, mientras que en el sector formal se alcanza un porcentaje de 5.5%.

Tabla 15

Tabla 15 El Salvador: capacitaciones en el sector informal (porcentaje, 2017)

Participación en cursos por parte de la empresa	Fuera del sector informal	Sector informal
Si	34,1	1,5
No	56,2	97,1
No responde	9,6	1,3
Total	100	100

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Finalmente, el 7% de las personas que pertenecen al sector informal tienen un empleo secundario, mientras que fuera del sector informal este porcentaje es del 2%. Al contrastar la situación del sector informal con la literatura, donde se sugiere considerar niveles/rangos de informalidad, según los diferentes aspectos que contempla este fenómeno, se puede concluir que, para el caso de El Salvador, el sector informal está en una situación incipiente en la transición a la formalidad.

5. MODELO PROBIT PARA EL SECTOR INFORMAL EN EL SECTOR COMERCIO

A partir del análisis descriptivo anterior se pueden intuir ciertas variables que hacen más probable a una persona ocupada en el sector comercio de permanecer en el sector informal, dada la frecuencia que se explicaba anteriormente. Para corroborar el perfil probabilístico de las personas en el sector informal se ha optado por realizar un modelo probit, donde la variable dependiente (sinfcom) sería una opción binaria (dummy) entre pertenecer o no al sector informal dentro del sector comercio. Las variables explicativas seleccionadas son a partir del análisis descriptivo anterior, donde se encuentra como los Xi afectan la probabilidad que la variable dependiente tome el valor especificado. El modelo que se ha utilizado se deriva de:

$$P_i = P(\text{Sincom}=1|X) = P(Z_i \leq a + b X_i) = F(a + \beta X_i)$$

Donde:

- *Z es una variable estándar normal, $Z \sim N(0, s^2)$*
- *F es la función de distribución normal acumulada*

Al especificar los X_i seleccionados, se tiene el siguiente modelo:

$$\text{Sincom} = \beta_1 \text{hombre} + \beta_2 \text{edad} + \beta_3 \text{edad}^2 + \beta_4 \text{aproba} + \beta_5 \text{urbano} + \beta_6 \text{mimh} + \beta_7 \text{jefehombre} + \beta_8 \text{dep} + \beta_9 \text{lingre} + \beta_{10} \text{pobrezacon} + \text{cons}$$

Donde las variables definidas son las siguientes:

- **Sincom**= *dummy para persona trabajando en el sector informal en el sector comercio*
- **Hombre**= *dummy para hombres*
- **Edad**= *edad*
- **Edad2**= *edad al cuadrado para captar efectos no lineales de edad*
- **Aproba**= *años de estudios aprobados con las siguientes especificaciones:*
 - **1**= *0 años de estudio aprobados*
 - **2**= *1 - 3 años de estudio aprobados*
 - **3**= *4 - 6 años de estudio aprobados*
 - **4**= *7 - 9 años de estudio aprobados*
 - **5**= *10 - 12 años de estudio aprobados*
 - **6**= *13 o más años de estudio aprobados*
- **Urbano**= *dummy para área urbana*
- **Mimh**= *número de miembros en el hogar*
- **Jefehombre**= *dummy para el sexo del jefe de hogar*
- **Dep**= *dummy para personas con mayor número de dependientes que edad activa en el hogar (dep=0 sería equivalente a edad activa mayor que dependientes)*
- **Lingre**= *logaritmo del ingreso mensual que percibe*
- **Pobrezacon**= *viviendo en condiciones de pobreza*
- **Cons**= *constante*

Para el análisis, se realizará una comparación del perfil probabilístico en el 2010 y en el 2017, con el objetivo de evaluar si han cambiado los factores determinantes de que una persona forme parte de este sector. Para cada modelo se presentará la interpretación de los coeficientes y el análisis de los efectos marginales.

A. Modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2010

Para 2010, el modelo probit tiene todas las variables estadísticamente significativas a niveles del 5% (ver Tabla 16), bajo un intervalo de confianza del 95%, es decir, las variables contribuyen a explicar la probabilidad de la variable dependiente. Además, el modelo incluye errores robustos para evitar problemas de heterocedasticidad. Se han realizado dos test para probar la especificación del modelo: linktest y fitstat, en ambos test se han obtenidos valores que justifican que el modelo está correctamente especificado, es decir, que no se requiere eliminar o agregar número de variables explicativas. Por ejemplo, para linktest, se obtuvo que *_hat* significativa y *_hatsq* no significativa por lo cual se supera la prueba de especificación. El modelo con sus coeficientes es:

$$\text{Sinfcom} = 1.64 - 0.30\text{hombre} - 0.025\text{edad} + 0.0029\text{edad}^2 - 0.026\text{aproba}(2) - 0.051\text{aproba}(3) - 0.215\text{aproba}(4) - 0.436\text{aproba}(5) - 0.561\text{aproba}(6) - 0.155\text{urbano} + 0.007\text{mimh} + 0.107\text{jefehombre} + 0.044\text{dep} - 0.077\text{lingre} + 0.13\text{pobrezacon}$$

Tabla 16

Tabla 16. El Salvador: Coeficientes del modelo probit (2010)

Probit regression		Number of obs =		704138		
Log pseudolikelihood = -438727.23		Wald chi2(14) =		43091.61		
		Prob > chi2 =		0.0000		
		Pseudo R2 =		0.0489		
sinfcom	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
hombre	-.3072561	.0032986	-93.15	0.000	-.3137214	-.3007909
edad	-.0252794	.0005566	-45.42	0.000	-.0263702	-.0241885
edad2	.000294	6.39e-06	46.03	0.000	.0002815	.0003066
aproba						
2	-.026886	.0067565	-3.98	0.000	-.0401284	-.0136435
3	-.0513946	.0065307	-7.87	0.000	-.0641945	-.0385948
4	-.2158963	.0066765	-32.34	0.000	-.228982	-.2028107
5	-.4368174	.006616	-66.02	0.000	-.4497844	-.4238503
6	-.5619403	.0082184	-68.38	0.000	-.5780481	-.5458325
urbano	-.1558784	.0043432	-35.89	0.000	-.1643909	-.1473658
miemh	.0076573	.000974	7.86	0.000	.0057482	.0095664
jefehombre	.10747	.0033668	31.92	0.000	.1008713	.1140688
dep	.0442507	.0043714	10.12	0.000	.0356829	.0528186
lingre	-.077312	.0032042	-24.13	0.000	-.0835922	-.0710318
pobrezacon	.1366145	.0051389	26.58	0.000	.1265424	.1466866
_cons	1.642018	.0208088	78.91	0.000	1.601233	1.682802

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2010)

Respecto a los coeficientes, dado que es un modelo probit, lo importante son los signos encontrados, no las magnitudes. El signo permite conocer si se incrementa o se disminuye la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal en el sector comercio. Para 2010, se concluye lo siguiente en el sector comercio:

- Ser hombre disminuye la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal.
- Entre menor edad tenga la persona, es menos probable pertenecer al sector informal.
- Cuando las personas envejecen se incrementa la probabilidad de estar en el sector informal, esto lo indica la variable *edad2*, que considera la edad al cuadrado de la persona, ya que se reconocen efectos no lineales en la edad, lo cual se verifica en la gráfica de edad que se mostraba en el apartado descriptivo.
- Respecto a la educación, en todos los casos incrementar los años de estudio disminuye la probabilidad de que una persona esté en el sector informal.
- Estar en área urbana del país disminuye la probabilidad de estar en el sector informal.

- Incrementar el número de miembros en el hogar, incrementa la probabilidad de pertenecer al sector informal.
- Que el jefe del hogar sea hombre incrementa la probabilidad de pertenecer al sector informal.
- Tener mayor número de personas dependientes que personas en edad productiva incrementa la probabilidad de estar en el sector informal.
- Entre mayor sea el ingreso mensual recibido, menor es la probabilidad de estar en el sector informal.
- Si una persona está en condición de pobreza, es más probable que sea parte del sector informal.

B. Efectos marginales del modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2010

El efecto de una variable sobre la probabilidad varía con el valor de esa variable; por ejemplo, no es lo mismo calcular la probabilidad de una mujer de 25 años, que una mujer de 65 años. Por ello, es importante analizar los efectos marginales en el modelo probit, los cuales muestran los cambios en la probabilidad cuando la variable independiente incrementa en una unidad. Para variables continuas (i.e. ingreso), los efectos marginales representan los cambios instantáneos dados por un cambio pequeño en la variable. Para variables binarias (i.e. hombre), los cambios son de 0 a 1, donde 1 es la variable definida como dummy. Es decir, el efecto marginal expresa el cambio de la variable dependiente provocado por un cambio unitario en una de las independientes manteniendo el resto constante. Los resultados de los efectos marginales para 2010 son los siguientes:

Tabla 17

Tabla 17. El Salvador: efectos marginales del modelo probit (2010)

	Delta-method				[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z		
hombre	-.1144767	.0012286	-93.18	0.000	-.1168847	-.1120687
edad	-.0094185	.0002073	-45.43	0.000	-.0098249	-.0090122
edad2	.0001096	2.38e-06	46.05	0.000	.0001049	.0001142
aproba						
2	-.0090656	.002274	-3.99	0.000	-.0135225	-.0046086
3	-.0174509	.0022047	-7.92	0.000	-.021772	-.0131298
4	-.0764437	.0023076	-33.13	0.000	-.0809666	-.0719209
5	-.1613314	.0023197	-69.55	0.000	-.1658779	-.1567849
6	-.2109961	.003028	-69.68	0.000	-.2169308	-.2050613
urbano	-.0580768	.0016177	-35.90	0.000	-.0612474	-.0549062
miemh	.0028529	.0003629	7.86	0.000	.0021417	.0035642
jefehombre	.0400409	.0012545	31.92	0.000	.0375821	.0424997
dep	.0164868	.0016286	10.12	0.000	.0132947	.0196789
lingre	-.0288047	.001194	-24.13	0.000	-.0311449	-.0264646
pobrezacon	.0508995	.0019142	26.59	0.000	.0471478	.0546512

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2010)

Las conclusiones principales al analizar los efectos marginales para el modelo de 2010 son las siguientes:

- Si una persona es hombre, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 11 puntos porcentuales.
- Por cada año que incrementa la edad de una persona, la probabilidad de estar ocupado en el sector informal disminuye en 0.9%. Sin embargo, estos datos hacen referencia al efecto lineal de la edad, pero al retomar los datos descriptivos de la sección anterior, se distingue que la edad tiene un comportamiento gráfico en forma de “U”, por lo cual, es necesario considerar el efecto no lineal de la edad. En el modelo, esta variable no genera mayores cambios marginales en la probabilidad de pertenecer al sector informal, aunque su relación es positiva, es decir, cuando se habla de edad avanzada, cada año de vida incrementa la probabilidad de estar en el sector informal.
- Los años de estudio aprobados muestran considerables efectos marginales en la probabilidad, principalmente cuando se consideran los rangos más altos de estudio. Por ejemplo, que una persona tenga más de 13 años de estudios, reduce 21% la probabilidad de estar en el sector informal, mientras que tener de 1-3 años de estudios solo disminuye en 0.9%

la probabilidad. Al contrastar esta información con lo descrito en el apartado anterior, se concluye que la informalidad no depende tanto de la edad, como depende del nivel de estudio, donde las personas mayores concentran los rangos de estudios más bajos.

- Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 6%.
- El efecto marginal por cada miembro adicional en el hogar no representa mayores cambios en la probabilidad de estar en el sector informal.
- Si el jefe del hogar es hombre, la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal aumenta en 4%, esto puede estar relacionado a las tareas del hogar que suelen vincularse a las mujeres.
- Si una persona tiene más personas dependientes que personas en edad productiva en su hogar, la probabilidad de estar en el sector informal incrementa en 1.2%.
- Por cada unidad que incremente el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 3%.
- Si una persona está en condición de pobreza, es 5% más probable que sea parte del sector informal.

El perfil descrito corresponde al sector informal en el sector comercio para 2010. El objetivo de este ejercicio es comparar que factores son estructuralmente determinantes para ser parte del sector informal, por lo cual, la siguiente sección explica el perfil del sector informal para 2017.

C. Modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2017

A continuación, se presentan los resultados para el modelo probit con datos 2017 y con las mismas variables de 2010, para su comparación.

$$\text{Sinfcom} = 4.12 - 0.64\text{hombre} - 0.036\text{edad} + 0.0006\text{edad}^2 + 0.098\text{aproba}(2) - 0.10\text{aproba}(3) - 0.33\text{aproba}(4) - 0.95\text{aproba}(5) - 0.98\text{aproba}(6) - 0.133\text{urbano} + 0.031\text{mimh} - 0.075\text{jefehombre} - 0.063\text{dep} - 0.33\text{lingre} + 0.31\text{pobrezacon}$$

Tabla 18

Tabla 18. El Salvador: coeficientes del modelo probit (2017)

Probit regression		Number of obs = 862164				
Log pseudolikelihood = -368776.37		Wald chi2(14) = 144036.31				
		Prob > chi2 = 0.0000				
		Pseudo R2 = 0.2200				
sinfcom	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
hombre	-.6437973	.0034072	-188.95	0.000	-.6504754	-.6371192
edad	-.0366728	.0008294	-44.22	0.000	-.0382984	-.0350473
edad2	.0006228	.0000107	58.24	0.000	.0006019	.0006438
aproba						
2	.0981681	.0122018	8.05	0.000	.074253	.1220833
3	-.1040155	.011028	-9.43	0.000	-.12563	-.082401
4	-.3351585	.010588	-31.65	0.000	-.3559105	-.3144064
5	-.9511367	.0102045	-93.21	0.000	-.9711371	-.9311363
6	-.9825927	.0110154	-89.20	0.000	-1.004182	-.961003
urbano	-.1330588	.0044427	-29.95	0.000	-.1417663	-.1243513
miemh	.0318599	.0010017	31.81	0.000	.0298966	.0338232
jefehombre	-.0751474	.0035232	-21.33	0.000	-.0820527	-.068242
dep	-.0634688	.0054432	-11.66	0.000	-.0741373	-.0528003
lingre	-.3368138	.0038924	-86.53	0.000	-.3444427	-.3291848
pobrezacon	.3104331	.0062484	49.68	0.000	.2981865	.3226798
_cons	4.120328	.0297032	138.72	0.000	4.062111	4.178545

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

La mayoría de las relaciones derivadas del signo de las variables se mantienen al comparar el modelo probit de 2010 con 2017; sin embargo, cambia la relación para las personas con hogares donde hay mayor número de personas dependientes que personas activas, donde esto disminuye la probabilidad de estar en el sector informal (en 2010 esta relación incrementaba la probabilidad). Caso similar sucede respecto al jefe de hogar, para 2017, si el jefe del hogar es hombre, la probabilidad de formar parte del sector informal disminuye. Finalmente, el signo de aproba2, es decir, personas con 1 a 3 años de estudios aprobados se vuelve positivo, es decir que, si una persona tiene este rango de estudios, se incrementa la probabilidad de estar en el sector informal.

D. Efectos marginales del modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2017

A continuación, se procede a analizar directamente los efectos marginales para el modelo probit de 2017:

Tabla 19

Tabla 19. El Salvador: efectos marginales del modelo probit (2017)

	Delta-method					[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z			
hombre	-.1627211	.0008775	-185.43	0.000	-.164441	-.1610012	
edad	-.0092691	.0002034	-45.56	0.000	-.0096679	-.0088704	
edad2	.0001574	2.59e-06	60.88	0.000	.0001524	.0001625	
aproba							
2	.0130492	.0016649	7.84	0.000	.0097861	.0163122	
3	-.0159796	.0016241	-9.84	0.000	-.0191627	-.0127964	
4	-.0601461	.0016374	-36.73	0.000	-.0633555	-.0569368	
5	-.2388488	.0017004	-140.47	0.000	-.2421815	-.2355161	
6	-.2501014	.0022834	-109.53	0.000	-.2545767	-.245626	
urbano	-.0336309	.0011191	-30.05	0.000	-.0358243	-.0314375	
miemh	.0080527	.0002532	31.81	0.000	.0075565	.0085488	
jefehombre	-.0189937	.0008872	-21.41	0.000	-.0207326	-.0172547	
dep	-.0160419	.0013751	-11.67	0.000	-.0187371	-.0133467	
lingre	-.0851304	.0009811	-86.77	0.000	-.0870532	-.0832075	
pobrezacon	.0784626	.0015659	50.11	0.000	.0753936	.0815316	

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

Fuente: Cálculo propio según EHPM (2017)

Las principales conclusiones al comparar los efectos marginales de 2010 con 2017 son las siguientes:

- Si una persona es hombre, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 16 puntos porcentuales.
- Para la variable edad, la situación es idéntica a la descrita en 2010, por cada año que sea menor una persona, la probabilidad de estar ocupado en el sector informal disminuye en 0.9%. Además, el efecto no lineal de la edad no genera mayores cambios marginales en la probabilidad de pertenecer al sector informal, aunque su relación es positiva.
- Los años de estudio aprobados muestran considerables efectos marginales en la probabilidad, principalmente cuando se consideran los rangos más altos de estudio. Por ejemplo, que una persona tenga más de 13 años de estudios, reduce 25% la probabilidad de estar en el sector informal, mientras que tener de 1-3 años de estudios no disminuye la probabilidad. Podría interpretarse que, en 2017, los mercados laborales se han vuelto más competitivos, por lo cual, los rangos mínimos de estudio tienen un efecto similar a no tener años de estudios aprobados, es decir, no favorecen a disminuir la probabilidad de formar parte del sector informal.
- Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 3%, menor al efecto en 2010.
- El efecto marginal por cada miembro adicional en el hogar no representa mayores cambios en la probabilidad de estar en el sector informal.
- A diferencia de 2010, para 2017, si el jefe del hogar es hombre, la probabilidad de que una persona pertenezca

al sector informal disminuye aproximadamente en 2%.

- Si una persona tiene más personas dependientes que personas en edad productiva en su hogar, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 2%, diferente a la situación.
- Por cada unidad que incrementa el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 8.5%, incrementando el impacto que tenía en 2010 el ingreso.
- Si una persona está en condición de pobreza, es 7.8% más probable que sea parte del sector informal, siendo un efecto más alto que en 2010.

En conclusión, en El Salvador se ha mantenido como un factor determinante en el sector informal la educación, dado que a través del tiempo es la variable con mayor efecto marginal. La siguiente variable que incrementa en mayor medida la probabilidad de estar en el sector informal es el sexo de la persona; ser hombre disminuye la probabilidad de estar en el sector informal. El tercer factor que se mantiene a través de los años es la condición de pobreza de una persona.

Es importante tener en cuenta que estos datos únicamente proveen información sobre la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal, y no muestran relaciones de causalidad. Los datos brindan información importante para identificar personas que probablemente forman parte de la economía informal, y así realizar políticas públicas focalizadas según estos universos.

IV. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL: GRUPOS FOCALES

La investigación realizó un análisis cualitativo para complementar y contrastar la información cuantitativa recolectada, así como contextualizar el fenómeno de la informalidad en la realidad de los países analizados. Este apartado explica brevemente la metodología implementada para la recolección de datos en los tres países, así como el análisis de la información recabada por cada país.

1. METODOLOGÍA

Se llevaron a cabo grupos focales con empresarios del sector formal, sector informal, y empresarios que transitaron a la formalidad en Honduras, Guatemala, y El Salvador, cuyos objetivos fueron los siguientes:

- **Objetivo general:** Comprender los factores que inciden para formar parte de la economía informal desde la visión empresarial.
- **Objetivos específicos:**
 - Comprender el análisis costo/beneficio de una empresa informal
 - Identificar la comprensión, las acciones, los valores, y las percepciones de una empresa informal sobre el proceso a la formalidad periodicidad
 - Caracterizar diferentes tipos/niveles de informalidad
 - Analizar escenarios para la transición a la economía formal

La metodología utilizada para la recolección de la información fue mediante entrevistas grupales semi-estructuradas a través de cinco temas generales propuestos por el investigador, que se adaptaron según cada grupo de participantes y al contexto del país. Los temas fueron:

- Situación general e interpretación del concepto
- Causas de la informalidad
- Relación entre el sector formal e informal
- Limitaciones de la informalidad y beneficios de la formalidad
- Escenarios para la formalización y transición a la formalidad

La selección de los participantes fue en estrecha colaboración con las Cámaras de Comercio de los países analizados. Se propuso un perfil por grupo seleccionado con participación de 8-10 personas, dueños de negocios en el sector comercio y servicios, con representación de ambos sexos, y grupos de edad distribuidos. Sin embargo, las estrategias para identificar los participantes de cada sector fueron adaptadas a cada país, por lo cual se tuvo un perfil variado al planificado.

Las entrevistas grupales realizadas se grabaron con el consentimiento de los participantes, bajo una declaración de uso de la información únicamente para la investigación. Posterior a las actividades, se realizó una transcripción textual del audio de cada grupo.

El análisis de la información se hizo con el programa Atlas.ti, donde se formaron diferentes grupos de temas según el tipo de información recolectada, y respecto a cada grupo se formaron códigos para identificar opiniones y contabilizar el número de frecuencias en cada tipo de opinión. Para obtener datos de forma clasificada en dicho programa, se ingresó el documento codificado, aparte se ingresaron los diferentes grupos, cada uno con sus respectivos códigos; posteriormente, se identificó en el documento cada código para que el programa determinara cuantas opiniones reiteradas fueron en total, y así conocer la frecuencia de las opiniones. Con base en los datos que proporcionó el programa, se crearon tablas con porcentajes de participación, los cuales se adjuntan en los anexos del documento. Finalmente, a partir de dichos datos, se realizó un análisis por grupo focal respecto al número de opiniones expresadas, utilizando como ejemplos citas de los participantes.

En El Salvador, se realizaron dos grupos focales en el sector comercio y servicios, con cooperación de la Cámara de Comercio y Servicios de San Salvador (CAMARASAL). A continuación, se explican las características y resultados de cada grupo realizado.

2. GRUPO 1: EMPRESARIOS DEL SECTOR FORMAL

En el primer grupo participaron ocho empresarios del sector formal, afiliados a la CAMARASAL. El 38% de los participantes fueron mujeres con edad media de 35 años, y niveles de educación superiores a bachillerato. Por otro lado, el 63% de los participantes fueron hombres, con edad promedio de 49 años, y niveles de educación más variados, desde educación primaria hasta educación superior (ver anexo 4). En este apartado se analiza la información recabada según las categorías de análisis identificadas en la actividad, donde se expresan a través de los códigos creados con las frecuencias de opiniones.

• Interpretación del concepto

La primera categoría analiza la interpretación del concepto de informalidad. Las diferentes opiniones de los empresarios que participaron en la actividad se han agrupado, principalmente, en dos aspectos: sistema tributario y emisión de facturas. El 60% de las opiniones consideran la informalidad como la falta de registro al IVA, mientras que, el 40% interpretó el concepto informalidad con relación a la emisión de factura. En general, las opiniones de los empresarios comprenden la informalidad como un aspecto de legalidad, enfocado en los registros iniciales que requiere una empresa para operar formalmente.

“ Informal para mi es alguien que no está inscrito en el registro de IVA ”.

“ Una persona que no puede emitir una factura formal ”.

• Causas de la informalidad

La categoría “causas de la informalidad” obtuvo un amplio número de opiniones (15), y se clasificaron en 9 grupos: costo del proceso, falta de información, falta de incentivos, aumento de precios, burocracia, inseguridad ciudadana, falta de capacitaciones, impuestos y prestaciones laborales (ver anexo 6).

Las causas mencionadas pueden vincularse entre sí, dado que una opinión desenlaza factores asociados. Por ejemplo, se mencionó que la burocracia afecta la decisión de permanecer en la informalidad, identificando los procesos de formalización como un “proceso tedioso”, tanto por la tramitología que requiere, como por la actitud de los funcionarios públicos.

“ Sólo fui a preguntar, y sólo al verle la cara a la doña de hacienda, me dijo— ¿A qué viene? — le respondí— Deme información para registrarme— y me saca un listado de 5,000 no sé qué, que balance (...) y yo le dije — mire señora fíjese que yo voy empezando— ”.

Esta opinión generó reacciones por parte de los participantes para identificar lo que implica la burocracia en sus actividades cotidianas, así se reconoció el “costo del proceso” como una causa. Se mencionó que el costo para poder formalizarse era elevado, por lo cual, las personas se privaban de realizarlo, al considerar su condición de pequeños empresarios con capital limitado. La causa “falta de información” fue mencionada por el 26% de las opiniones, y se mencionó que la principal falta de información por parte del gobierno es referente a los beneficios de formalizarse. Estas dos causas -costo del proceso y falta de información sobre beneficios- pueden contrastarse bajo un análisis de costo-beneficio por parte de las empresas, donde el alto costo de la informalidad, y la baja percepción de beneficios, lo cual no compensa realizar el proceso de formalización.

En relación con lo anterior, el 7% de las opiniones mencionó como causa de permanecer en la informalidad la “falta de incentivos”, donde se enfatiza que una empresa del sector formal, en lugar de obtener beneficios, puede ser afectada negativamente por la institucionalidad del país, así como de las decisiones de política pública.

Otras de las causas mencionadas es el aumento de precios; el 6% de las opiniones menciona que al momento de formalizarse existe un incremento de precios al producto, lo cual genera una desventaja en el mercado, dado que su competitividad generalmente se basa en bajos precios.

Una causa muy importante, y poco señalada en la literatura internacional, es la inseguridad ciudadana, que tuvo la participación del 26% de las opiniones. En general, los empresarios participantes del grupo focal opinaron que la delincuencia en el país afecta significativamente sus incentivos a formalizarse, principalmente por dos aspectos. Primero, los empresarios expresaron sus bajas expectativas de crecimiento económico asociadas a los cobros de los grupos delictivos e.g., renta²⁷, extorsiones, secuestros, lo cual atenta no sólo con la rentabilidad del negocio, sino con la vida de los trabajadores y empresarios. Segundo, la informalidad se presenta como una estrategia para “pasar desapercibido” ante los grupos criminales del país, es decir, se busca que la empresa tenga un perfil bajo por temas de violencia.

“ Uno se pone a pensar ¿verdad? Yo incluso lo pensé que, si uno se formaliza, ya en la situación social en la que vivimos, ya dicen “ella tiene una gran empresa, ya tiene sus comodidades” y ya uno tiene ese miedo ”.

“ Nosotros que tenemos el negocio que está en la parte del mercado de Metapan, —tenemos— ese temor ¿qué pasa si el día de mañana vienen, y quieren ponerme renta? ”.

Por otro lado, se mencionan causas como la falta de capacitaciones; en algunas ocasiones, las personas posiblemente aspiran a realizar el proceso de formalizarse, pero desconocen cómo hacerlo. Esta causa está vinculada al factor que se mencionaba anteriormente “falta de información”, donde las capacitaciones podrían enfocarse en estos aspectos, para que las personas puedan realizar los procesos de formalización con mayor conocimiento y dominio en el tema.

Los impuestos también fueron una causa mencionada, y vinculada con los costos que un empresario debe considerar al formalizarse. Por las opiniones del grupo, se puede interpretar que los empresarios no identifican un beneficio por parte del gobierno al pagar los impuestos, y lo identifican como un costo adicional.

“ Yo creo que la motivación de quedarse—en la informalidad—es por el mismo miedo. Lo que decía el compañero acá, el miedo a “voy a tener que compartir la utilidad que tengo ahorita, tengo que compartirla con el gobierno, a pagarle más impuesto al gobierno ”.

27 En El Salvador, el término “renta” hace referencia a una cuota mensual/semanal que los miembros de pandillas -grupos delictivos/armados- establecen a los negocios u hogares de manera arbitraria. Si existe resistencia a efectuar el pago impuesto, las personas corren riesgos físicos, incluidos asesinatos o secuestros a personas cercanas.

En conclusión, las principales causas que mencionó el grupo de empresarios del sector formal se concentran en falta de información y la inseguridad ciudadana, representando más del 50% de opiniones.

• Beneficios de la formalidad

Dentro de los beneficios que los participantes perciben por pertenecer a la formalidad, se encontraron 10 tipos de opiniones diferentes, entre ellos están:

- Contribuyente de IVA: se mencionó que ser contribuyente al IVA facilita hacer negocios, tanto por las transacciones que promueve, como la conexión entre las empresas.
- Acceso a proveedores: ser una empresa del sector formal abre puertas a nuevos proveedores. “si veo ventajas porque ya tengo proveedores de calidad”, al poseer los documentos legales que respaldan el comercio entre las mismas empresas formales.
- Ampliar mercado: el 25% de las opiniones se refirió a la ventaja que les brinda ser formales para acceder a una cartera de clientes más amplia y con mayor capacidad adquisitiva, dado que sin registros legales no se puede participar como proveedores de empresas que requieran emisión de factura. Este beneficio está relacionado al anterior, es decir, los empresarios identifican que la formalidad expande sus relaciones comerciales.

Por ello, se puede concluir, que las motivaciones a formalizarse se refuerzan entre el mismo sector empresarial, dado que las empresas del sector informal, frecuentemente, no pueden acceder a competir en mercados más amplios e.g., exportar.

“ Por experiencia nosotros decidimos inscribirnos ya que nuestro mercado se estaba dirigiendo específicamente a clientes que nos estaban solicitando facturas y créditos; sin embargo, al no tenerlos nos veíamos afectados, entonces el mismo mercado lo va obligando a uno a estar inscrito a estar formal ”.

- Emitir facturas y créditos fiscal: Este beneficio está ampliamente vinculado con el acceso a mercados, y fue mencionado por el 25% de las opiniones. La formalización proporciona las herramientas para expandir la actividad económica de la empresa: factura, crédito fiscal, y representatividad legal. Sin embargo, se reconoció que conocer los beneficios económicos que estas herramientas pueden brindar fue un proceso de aprendizaje en la práctica, e inicialmente no se utilizaba ni comprendía.

“ Es de aprender al momento que uno está legalmente inscrito. Es de aprender a sacar provecho, como así a movernos con los gastos que no son gastos, al final son inversión. A parte si ya está inscrito, usted tiene derecho a pagar con crédito fiscal, que significa esto de que usted se lo quita el impuesto que va a pagar del IVA ”.

- Contabilidad formal: sobre este beneficio se mencionó que la formalidad promueve llevar un control riguroso de ingresos y gastos, es decir, un control de la contabilidad de la empresa, lo cual les brinda más información para la toma de decisiones.
- Acceso a crédito: los empresarios explicaron que al tener sus documentos legales en orden pueden solicitar créditos al sistema bancario para extender sus actividades económicas.
- Diversificar productos: ser formal puede tener el beneficio de ampliar su gama de productos, y por ende tener mejores oportunidades de crecimiento.
- Adquirir conocimientos: esto hace referencia a aprender en la práctica, y ser sujeto de capacitaciones para un mayor crecimiento.
- Amparar transacciones: a través de la formalidad, se mitiga el riesgo de una multa o sanción por inspecciones de las autoridades públicas, dado que se cuenta con un registro de compras y ventas legales.

“Ahorita estoy comprando prácticamente el 100% a empresas ya legalmente establecidas porque yo necesito un documento legal para que auditoría no me observe que estoy comprando ilegalmente”.

En general, los beneficios más importantes para los pequeños empresarios son ampliar su mercado, y poder emitir facturas y documentos legales. Los beneficios adicionales mencionados están vinculados de diferente manera a estos dos rubros (ver anexo 7).

• Soluciones

Se hicieron presentes 10 soluciones que los participantes consideran que en conjunto formarían un panorama atractivo que les motivaría a formalizar sus empresas (ver anexo 8).

- Seguridad ciudadana: es una solución que motivaría a dar el paso a la formalización o expandir sus actividades comerciales.

“ (Si) la violencia fuera menos y se sintiera más segura en el país sería algo muy bueno para animarse a formalizar ”.

- Impuestos y cotización escalonada: los participantes mencionaron que sería atractivo tener impuestos según la capacidad productiva y los ingresos de las empresas.
- Capacitaciones: el 13% de las opiniones corresponden a dicha solución, se menciona que, si existiera más información acerca de este tema o capacitaciones para poder realizar el proceso, más personas estarían motivadas a formalizarse.
- Información sobre el proceso: se considera importante brindar información sobre los beneficios que trae el formalizarse y sobre el proceso para realizarlo.
- Burocracia: un 12% de las opiniones mencionó que agilizar los trámites para la formalización solucionaría la problemática. Si el proceso fuera más práctico o si existiera más ayuda de parte de las organizaciones y más información, posiblemente las personas se motivarían a formalizarse.
- Digitalizar trámites: se fomentaría la formalización al digitalizar los trámites y permitir un proceso más eficiente.
- Inspección: incrementar la inspección ayudaría a mejorar el cumplimiento de las obligaciones laborales; se mencionó la importancia de brindar un período de gracia para cumplir con los requisitos, y si se identifica una falla recurrente, proceder a una multa.
- Acceso a mercados: se destacó como un factor que motivaría a formalizarse, por ser uno de los principales beneficios de realizar el proceso.

• Relación entre sectores

Se generaron 6 opiniones sobre la relación entre sectores, identificando una relación complementaria entre ambos sectores. Entre los comentarios se menciona que se puede mejorar la relación comercial entre el sector formal e informal, principalmente en términos de competencia.

3. GRUPO 2: EMPRESARIOS DEL SECTOR INFORMAL

El segundo grupo focal que se llevó a cabo tuvo como participantes a empresarios del sector informal “tradicional”, es decir, personas que han emprendido con un local físico o que son parte de diferentes mercados en el país. Las personas de este sector estaban representadas en su mayoría por organizaciones sindicales de la economía informal. Además, se contó con la participación de empresarios del sector informal “digital”, es decir, empresarios que basan su actividad comercial a través de redes sociales y plataformas online. El 69% de los participantes fueron mujeres con edad promedio de 50 años, donde únicamente el 33% tiene educación superior. Por otro lado, el 31% de los participantes fueron hombres con edad promedio de 48 años, donde solo una persona tenía educación superior (ver anexo 9).

A continuación, se sigue similar estructura al primer grupo focal; sin embargo, las categorías de análisis se han ajustado

según la información recolectada, es decir, que pueden existir variables adicionales, al grupo anterior.

- **Interpretación del concepto**

En cuanto a la interpretación del concepto, se presentaron cuatro percepciones diferentes. El 40% considera que una empresa es formal cuando forma parte del sistema tributario, mientras que el 20% opina que la formalidad significa ser una marca registrada en el Centro Nacional de Registro(CNR) y por tanto tener un nombre legal.

Por otro lado, el 20% de las opiniones expresaron la formalidad como un negocio no familiar (apoyándose de trabajadores como auxiliares familiares). Mientras que, el 20% restante considera la formalidad relacionada al pago de impuestos (ver anexo 10).

“ Empezamos con esa empresa hace 6 años, más o menos, y lo vemos de una manera bien informal; hasta hace 2 meses o 3 meses que ya empezamos haciendo las cosas bien. Por el momento, lo habíamos estado haciendo de manera familiar con mis hermanos y mis papas, pero ahorita, yo soy la primera empleada de la empresa ”.

“ La formalidad es la declaración de IVA y de renta ”.

- **Causas de la informalidad**

Existen diferentes causas que desmotivan a los empresarios a realizar el proceso de la formalización. Se contabilizan 13 causas diferentes por parte de los participantes, siendo la causa principal la burocracia, al representar el 22% de las opiniones. Respecto a ello, se menciona que la tramitología, el tiempo de espera, la cantidad de pasos a seguir, y el desplazamiento para cumplir con todos los trámites, no incentivan a iniciar el proceso de formalización.

“ Influye mucho la burocracia que existe para tener acceso a ser una empresa formal—así como ella dijo— tener que ir de un lado a otro y otro, es tiempo ”.

La segunda causa más mencionada es el costo del proceso de formalizarse, representando el 17% de las opiniones. Los empresarios expresan que sus ganancias son insuficientes para financiar el proceso de formalización.

“ Se nos hace bien difícil porque, así como dicen “coyol quebrado, coyol comido” Entonces no tenemos la capacidad para pagar todos esos impuestos y aparte pagar todo eso ”.

La tercera causa con mayor mención es respecto a los impuestos, dado que los empresarios participantes no identifican ventajas en la contribución tributaria asociada a la formalización, y se asocia disgusto ante los servicios públicos, así como falta de confianza en las instituciones. Adicional, los participantes mencionaron la poca capacidad financiera para cubrir el pago de impuestos. Respecto a ello, se hace énfasis a la falta de apoyo por parte del gobierno, bancos y financieras para tener acceso a una fuente monetaria que les permita formalizar.

“ El país no cuenta con los impuestos fijos cada año, cada vez que al gobierno se le atoja le sube a cualquier cosa pues.Los impuestos arriba que no sé qué más cosas, y nosotros (empresarios) que tal vez queremos pegar un salto hacia arriba o hacia adelante, eso nos detiene porque implica pagar más ”.

Por otro lado, la inseguridad ciudadana es un tema que abstrae a los empresarios a formalizarse, ya que el sector informal considera que como informales pasan desapercibidos, mientras que la formalidad les expone más al “llamar la atención”; por tanto, se genera mayor vulnerabilidad al ser víctimas de la delincuencia. Es importante destacar que, los empresarios del sector informal digital utilizan las plataformas online como un medio para evitar la inseguridad ciudadana.

“ Todos somos empresarios y emprendedores, entonces creo que todo nos ha llevado a que todos vendamos, o algunos en mi caso que es una marca de ropa, me ha llevado a vender en línea, porque la seguridad, como él decía, yo creo que en los tiempos de hoy en cualquier lugar no estás exonerado de la violencia ”.

“ Creo que es un tema muy importante porque, por ejemplo, en mi caso, nosotros tenemos un taller de costura, no tenemos un rotulo ni nada, más que ya tenemos clientes de años porque como alguien decía por ahí, esto se pasa de generación en generación ”.

La falta de capacitación es otra causa mencionada, la cual hace referencia principalmente a la falta de información respecto al proceso de formalización, dado que los participantes expresan no tener un lineamiento que indique fácilmente el proceso a seguir para formalizarse. Entre otras causas se menciona la tecnología, la cual a pesar de que permite utilizar plataformas rentables —incluso algunas sin costos para vender—, el comercio online no genera incentivo/necesidad para que el empresario tenga un local fijo o incremente el número de empleados, es decir, no ven la necesidad de formalizarse. Además, se mencionaron como causas la falta de capacidad económica para cubrir el costo de las obligaciones laborales al que deben de incurrir al formalizarse.

“ Hay normas para ser formales como el salario de las personas que vamos a tener, y si somos pequeños y pasamos a ser formales por lo menos tenemos que tener los \$30.00 al día para pagarle al contador y todos los meses, entonces se nos hace difícil porque no tenemos una economía creciente ”.

Es interesante enfatizar que algunos empresarios mencionaron que formar parte del sector informal es algo relacionado a la etapa inicial de su actividad económica, es decir, como emprendedores existe alta incertidumbre sobre la rentabilidad de la empresa, así como la aceptación en el mercado, por lo que afrontar el costo y el tiempo del proceso de formalización no es una prioridad hasta tener la certeza de la rentabilidad del negocio, y bases más sólidas sobre el emprendimiento.

“ Si al que está asegurado una parte la parte él y otra parte el empleador, todo eso nos conlleva a pensar esto está súper complicado, si bien para salir adelante yo debo hacer un préstamo, pero si esto no me da que va a pasar ”.

Por otro lado, se mencionó la falta de apoyo por parte del gobierno, al considerar que el gobierno no genera las condiciones adecuadas para formalizar. Entre estas condiciones se mencionó la seguridad ciudadana, una mejora regulatoria, costos asequibles para el proceso de formalización, acceso a fuentes de financiamiento, entre otros factores. Entre las otras causas mencionadas están: la baja competencia que se tendría en el sector formal, la comodidad de parte del empresario para realizar su actividad comercial en el sector informal tomando en cuenta la aceptación social que tiene la economía informal, y la falta de incentivos reales para formalizarse (Ver anexo 11).

“ No se generan las condiciones para que nosotros los informales tengamos la transición a la formalidad ¿por qué? ...Nosotros tenemos que pagar más que un empresario (formal), y así como dice el compañero no tenemos las condiciones ni los recursos para nosotros pasar a la formalidad, aparte de eso lo que decía la compañera sobre el proceso que es bastante tedioso ”.

- **Beneficios de formalizarse**

El 43% de las opiniones identificaron como principal beneficio de formalizarse el evitar multas y denuncias a causa de la informalidad; el 29% de las opiniones menciona como beneficio de formalizarse las facilidades que trae el ser una empresa formal; el 15% considera que al formalizarse podría optar a créditos; el porcentaje restante opina que al formalizarse se podría participar en mercados más amplios – incluso internacionales, al ser capaz de exportar (Ver

anexo 12).

- **Soluciones**

Se plantearon ciertas variables a los empresarios para consultar ¿bajo qué escenarios estarían dispuestos a formalizarse? Se les propuso que, si ellos pudieran decidir en este momento modificar cualquier aspecto que les afectara, cuáles serían los escenarios más atractivos para formalizarse. Además, se les solicitó explicar la lógica que ampara cada variable seleccionada. A pesar de que participaron 13 empresarios en esta actividad, únicamente se recolectó información de 10 personas.

El 22% de los participantes mencionó que las capacitaciones poseen un rol importante para modificar la situación de informalidad, principalmente bajo asesorías pre-formalización y post-formalización, es decir, asesoría sobre cómo realizar el proceso de formalización, así como asesoría sobre los beneficios y obligaciones después de la formalización. Particularmente, se mencionó la necesidad de capacitaciones en administración, finanzas, y aspectos que mejoren la gestión de la empresa.

“...Que nos den información a uno porque le digo no necesariamente uno tiene que ser contador para que uno pueda llevar su contabilidad, sino que le enseñen a uno cómo llevarla, cómo llevar las ventas y todo eso”.

“Nosotros que estamos en la transición de la informalidad a la formalidad ...yo quiero saber cómo voy a poder hacer administrar mi negocio, y si es posible...Nosotros los salvadoreños rápido nos dicen eso tiene que hacer y lo hacemos, aunque no seamos contadores, y aunque nosotros no sepamos eso, pero media vez nos decimos cómo lo vamos a hacer, nosotros empezamos a aprender a través de una capacitación porque no todos lo sabemos”.

El 20% mencionó que estaría dispuesto a formalizarse si esto les brindara un acceso real a nuevos socios comerciales y mercados más amplios. Además, el 15% hizo referencia a los impuestos o cotizaciones escalonadas, dado que un impuesto progresivo sería un factor de motivación a la formalización porque de esta manera se tendría la certeza que los impuestos serán relativos a la capacidad del negocio.

“ Los impuestos que sean de acuerdo con nuestras capacidades, pagaremos los impuestos el que vende más pagué más y los que vendemos menos, podemos menos, según las capacidades ”.

Por otro lado, respecto a la burocracia, el 10% de los participantes mencionó que agilizar los procesos y centralizar trámites facilitaría el proceso de formalización, debido a que tener las diferentes administraciones involucradas para la formalización en un mismo lugar, evitaría costo y tiempo por el desplazamiento para cumplir todos los pasos. Relacionado a ello, el 10% de los participantes también señaló que digitalizar los trámites para tener mayor accesibilidad a realizar el proceso de formalización, así como disminuir el costo total de todo el proceso sería un incentivo. Para este último punto se mencionó que, tener acceso a financiamiento facilitaría pagar el proceso de formalización.

“ Lo más importante es conocer el proceso para lograr formalizar, pero no sólo conocer, sino que alguien sea paciente, y sea bastante explicativo para las cosas porque obviamente somos personas que no sabemos cómo son los procesos, y ellos tienen que estar consciente de que muchas cosas uno no lo sabe y (lo) dan por sentido ”.

“ Por ejemplo, que hubiera un solo lugar al que yo voy a llegar y voy a hacer todo el trámite ”.

El 7% seleccionó como factor para formalizarse la mejora a la seguridad ciudadana, dado que la violencia, así como sus costos y riesgos asociados, son factores que restringen la motivación de crecer económicamente, llevando a tomar decisiones más conservadoras. (Ver anexo 13).

“ La violencia es la que prácticamente no nos deja superarnos ” .

- **Relación entre sectores**

En cuanto a la relación entre sectores se hicieron presentes 2 factores: competencia desleal y disparidad de beneficios, representando 50% de las opiniones cada uno. Respecto a competencia desleal, los negocios informales ofrecen menores precios que las microempresas que logran formalizarse, debido principalmente a que sus costos son menores. Respecto a disparidad de beneficios, los participantes mencionaron que las empresas formales tienen ciertos beneficios con los que la empresa informal no cuenta; sin embargo, las empresas del sector informal también poseen beneficios con los que no cuentan las empresas formales. Los participantes reflexionaron sobre este último aspecto, indicando que los sindicatos funcionan como mediadores ante estas disparidades (Ver anexo 14).

“ Hablando de los beneficios como sindicatos...por medio del sindicato se hicieron gestiones... entonces nos dieron 3 tambos de gas al mes según el subsidio...también hay un proyecto pequeño donde enseñan a los afiliados, capacitaciones de panadería, talleres. Donde uno pueda salir adelante y a qué horas desempleado y que uno pueda aprender y poner algo por lo menos para la comida entonces hay beneficios también como sindicatos ” .

- **Rol del sector público y privado**

Relacionado con el aspecto anterior, el 50% opina que la arbitrariedad se hace presente por parte del sector público hacia el sector informal, en algunos casos el autoritarismo por parte de la policía hacia vendedores ambulantes o negocios informales genera controversia entre el sector informal y el sector público. El 25% manifiesta que en ciertas ocasiones instituciones pertenecientes al sector privado orientan al sector informal ante alguna duda del proceso a la formalidad, u opinión acerca de algún tema en particular en cuanto a la administración de un negocio. Finalmente, el 25% restante mencionó la exclusión del sector informal por parte de entidades públicas o privadas por marcar estas la diferencia en el trato entre sector formal y sector informal (Ver anexo 15).

“ Hay algunas como CONAMYPE que, o sea, si le ayudan a uno, los orientan, pues que puede hacer su logo, lo ayudan en ese sentido. Pero ya cuando se llega al banco ya es diferente, si usted por ejemplo va al Banco Azteca le llegan a ver hasta la última cosa, y o sea al final simplemente no se lo dan (el crédito) ” .

“ A uno que llega, y si uno hace la pregunta exacta, no le dan la respuesta que uno necesitaba, si no lo hacen dundear y dundear hasta que cae; entonces, si siento que no es igual para todos y que hay en los pequeños no ponen más trabas, en vez de darnos la mano. Como para que uno no lo logre ” .

4. COMPARACIÓN ENTRE GRUPOS FOCALES

Los participantes del primer grupo de El Salvador son del sector formal, mientras que en el segundo grupo son participantes del sector informal; ambos grupos propusieron soluciones para mejorar el panorama o escenario del proceso de transición del sector informal al sector formal. Al comparar las soluciones entre sectores se percibe que a pesar de que consideran las mismas soluciones, el nivel de importancia que les dan a cada factor varía entre sectores. Para el sector formal, las tres principales soluciones radican respecto a temas de violencia, impuestos y capacitaciones. Por otro lado, para el sector informal los primeros tres factores son capacitaciones, acceso a mercado/proveedores e información.

Se puede intuir que los participantes del sector formal, al ser conscientes del proceso de formalización que ya realizaron, perciben los problemas críticos que tuvieron al transitar o que afectan al sector formal actualmente. Mientras que los empresarios del sector informal no mencionan con tanta relevancia aspectos relacionados a la operación del negocio diaria (e.g. impuestos, violencia), sino aspectos relacionados con el proceso de formalizarse, y sus beneficios (ver Tabla 20).

Tabla 20

Tabla 20. Comparación de soluciones entre sector formal y sector informal (número de opinión, 2019)

Variable	Participantes "sector formal"
Violencia	10
Impuestos	9
Capacitaciones	8
Información	8
Burocracia/trámites	7
Herramientas online	7
Cotización escalonada	4
Inspección	3
Regulación	2
Acceso a mercados/Proveedores	2

Variable	Participantes "sector informal"
Capacitaciones	9
Acceso a mercados/Proveedores	8
Información	5
Burocracia/trámites	4
Herramientas online	4
Impuestos	3
Cotización escalonada	3
Violencia	3
Regulación	1
Inspección	1

Fuente: Elaboración propia

V. POLÍTICAS, PROYECTOS E INICIATIVAS PARA LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD

Para un mejor entendimiento de cuál es la dinámica de la economía informal en El Salvador, es necesario revisar el marco legal y las políticas públicas e iniciativas privadas que se han implementado para promover la formalización, identificar si han tenido monitoreo y una medición del impacto en las personas a las cuales va dirigida.

Dentro de este apartado se presenta un mapeo de políticas e iniciativas públicas y privadas destinadas a la formalización de unidades económicas. El período de análisis ha sido no mayor a 10 años de implementación para el caso de las iniciativas gubernamentales y para el caso de iniciativas privadas, se han incluido las iniciativas que se encuentran en implementación. Cabe recalcar que este mapeo no pretende evaluar y analizar los resultados de las políticas o iniciativas, únicamente identificar la información existente.

1. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

A. Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

Esta ley fue aprobada el 25 de abril de 2014, designando como entidad responsable a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). El público objetivo de esta ley son los empresarios de micros y pequeñas empresas (CONAMYPE, 2015).

La ley tiene como objetivo fomentar la creación, protección, desarrollo y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE), contribuyendo a fortalecer la competitividad de las existentes para elevar el valor agregado y empleabilidad; además, constituye un marco general para la integración de las MYPE a la economía formal del país (CONAMYPE, 2015). La ley considera la creación de mecanismos para el estímulo de la actividad MYPE, entre ellos:

- Creación de un Sistema Nacional para el Desarrollo de las MYPE como instancia de consulta entre el Gobierno y las MYPE.
- Mecanismos para simplificar procesos y requerimientos para la formalización de micros y pequeñas empresas para que aporten a través de sus contribuciones al desarrollo económico del país, con mayor posibilidad de acceder a beneficios y programas.
- Creación de ventanilla única para la sistematización y simplificación de trámites a cargo de CONAMYPE.
- Apoyo a las MYPE en el proceso de formalización y cumplimiento de sus obligaciones a través de capacitaciones, apoyo técnico y legal.
- Herramientas como capacitación, asistencia técnica, innovación, calidad y desarrollo tecnológico, financiamiento, capital de riesgo, programas de garantía, comercialización, asociatividad, encadenamientos productivos, apoyo a la formalización, incentivos fiscales y municipales, acceso a mercados público y de exportación, fomento a los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres y jóvenes y otros que se desarrollen en beneficio del sector.
- Programa de Garantía para la Micro y Pequeña Empresa
- Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo para financiar nuevos proyectos o MYPES ya existentes de todos los sectores productivos del país.

En general, la implementación de la ley no ha ido al ritmo que se esperaba, si se toma en cuenta que su aprobación fue en el 2014 y que el Sistema Nacional para el Desarrollo de las MYPE se lanzó a finales de 2018, y hasta la fecha se ha comenzado a implementar en 9 de los 14 departamentos (CONAMYPE, 2019). Además, otros componentes de la ley como la creación de ventanillas únicas a cargo de CONAMYPE para la sistematización y simplificación de trámites aún no se ha concluido, acerca de este componente se contempla en el Plan Estratégico de CONAMYPE 2015-2021, la creación de ventanillas únicas, en las 23 instituciones públicas nacionales y las 262 alcaldías que prestan algún tipo de servicio a la MYPE.

B. Programas ejecutados por CONAMYPE

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, es el ejecutor de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo de las MYPE al cual desde 2012 hasta 2019 se le ha asignado un presupuesto entre US\$6 millones y US\$9 millones del Presupuesto General de la Nación (CONAMYPE, 2019). El incremento de este presupuesto se respalda en que, a partir de 2017, CONAMYPE pasó a ser una entidad con autonomía administrativa y presupuestaria del Ministerio de Economía, con el objetivo de fortalecer el trabajo de la institución y contribuir en la formalización de los comerciantes individuales. Esta reforma delegó a los alcaldes de cada municipio para crear un comité consultivo de la pequeña empresa y mediana empresa para realizar programas de capacitación, apoyo y promover las inversiones escalonadas; además, se le delegó la responsabilidad de llevar un registro de las personas naturales y jurídicas, clasificadas como micro o pequeña empresa (Chávez, 2017).

Los principales programas que CONAMYPE está ejecutando para fomentar la formalización de unidades económicas son:

- **Programa de Garantías**

Se estableció el Programa de Garantías con un monto de US\$10 millones para respaldar préstamos a las MYPE y US\$5 millones para el Fondo de Emprendimiento y Capital de Trabajo, estos fondos provendrán del Presupuesto General de la Nación.

Respecto a los resultados, en 2016-2017 se atendieron 5,796 empresas, las cuales se vieron beneficiadas con otorgación de crédito para fomentar sus actividades productivas; durante este período se otorgó un monto equivalente a US\$18.9 millones. Según estadísticas de CONAMYPE (2017), el otorgamiento de crédito permitió aumentar la productividad de las empresas generando ventas por US\$37,3 millones. Este crecimiento empresarial demandó 6,410 empleos nuevos en las MYPES.

- **Programa de formalización y trámites empresariales**

Este programa brinda acompañamiento y seguimiento a personas de la micro y pequeña empresa que desean acceder a nuevos mercados a través de la formalización de su negocio. El servicio se brinda a través de nueve oficinas regionales²⁸, y desde las seis ventanillas de empresarialidad femenina en las sedes de “Ciudad Mujer²⁹”. Los servicios se brindan por parte de especialistas de CONAMYPE en trámites jurídicos para las MYPE y en apoyo en el uso de la herramienta miempresa.gob.sv para facilitar la reducción en los tiempos de la tramitología del registro del negocio.

Estos servicios de formalización se proveen en cada fase de desarrollo de la empresa, en la puesta en marcha se facilita asesoría jurídica y se facilitan los trámites para la formalización básica (NIT + IVA) y en las siguientes etapas, crecimiento, empresa sostenible, empresa en expansión e innovación, empresa exportadora y empresa internacionalizada se brindan asesoría jurídica y trámites especializados para la empresa (CONAMYPE, 2015).

Respecto a los resultados, para 2017, con este programa se brindó asesoría en 1,477 trámites empresariales de los cuales 677 fueron empresariales especializados, 450 trámites relacionados a la propiedad intelectual, tales como, trámites de marcas, derechos de autor, nombre comercial, entre otros. Se realizaron 350 NIT e IVA que permitieron a los negocios entrar en el sector de empresas formalizadas (CONAMYPE, 2017).

- **Programas de comunicación**

En 2017, CONAMYPE realizó el Encuentro Nacional de la MYPE, donde se reunieron aproximadamente 3,000 personas de la MYPE de todo el país, con la temática de formalización para el crecimiento empresarial, “Formalízate y da un paso al crecimiento de tu negocio” con el objetivo de dar a conocer los beneficios que implica al crecimiento empresarial estar formalizado (CONAMYPE, 2017).

En el marco del encuentro MYPE y en el marco del programa empresarialidad femenina, se realizó una campaña de motivación e incentivos para la formalización de las empresas lideradas por mujeres. Esta estrategia tuvo los siguientes resultados: 51 empresas formalizadas, y entrega de libros legales y primer talonario de facturas para 69 empresarias (CONAMYPE, 2017).

- **Programa empresarialidad femenina**

El programa empresarialidad femenina de CONAMYPE inició en 2014, con el objetivo de fomentar la participación femenina dentro de las MYPE. El programa promueve el fortalecimiento y empoderamiento económico de las mujeres salvadoreñas a través de servicios empresariales, utilizando tres mecanismos: las Ventanillas de Empresarialidad Femenina ubicadas en cada una de las 6 sedes de Ciudad Mujer(CDMYPE), y los Centros Regionales de CONAMYPE, la iniciativa “Mujer y Negocios”, y servicios especializados que son brindados en los centros CDMYPE (CONAMYPE, 2019).

Respecto a los resultados, durante 2016 y 2017, el programa dio asistencia a 10,651 mujeres, quienes realizaron con éxito 1,513 emprendimientos. Se logró la formalización de 110 empresas que entraron al programa con ese fin. Además, se contabiliza que se generó un impacto positivo en la generación de empleo, para 2017 se crearon 1,611 empleos formales (CONAMYPE, 2017).

28 Ubicados en Sonsonate, San Miguel, La Unión, La Libertad, Cojutepeque, Santa Ana, San Salvador, Chalatenango y La Paz.

29 El programa ciudad mujer se describe en las iniciativas a mejorar la empleabilidad por parte del gobierno en este mismo capítulo.

- **Programa de Apoyo a las MYPE en las Compras Gubernamentales**

Este es un programa para fortalecer las capacidades de las MYPE como proveedoras del Estado y del encadenamiento como proveedoras de la mediana y gran empresa. El programa cuenta con cuatro componentes: (1) fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas, COMPRASAL, (2) creación de capacidad en el sector privado, (3) asistencia técnica a las MYPE, (4) intercambio de buenas prácticas.

En este esfuerzo, CONAMYPE elaboró una propuesta de ley para que el Estado invierta el 25% del presupuesto nacional en compras públicas a la MYPE, actualmente la ley contempla un 12%. A la fecha, el Estado mantiene compras a las MYPES del programa con un valor mayor al 20% del total de compras públicas hechos por medio de COMPRASAL. En 2016, las compras públicas a MYPE fueron un 25% del total, US\$93.27 millones, mientras que en 2017 se realizaron compras por 21% del total de compras, US\$89.40 millones, permitiendo a 21 empresas MYPE generar 61 empleos en 2017.

Respecto a los resultados, para 2017, se han atendido un total de 160 empresas y capacitado a 380 personas para compras públicas del gobierno. Además, fueron atendidas 21 empresas a nivel nacional para convertirlas en proveedores de la gran empresa e insertarlas a mercados de mayor valor agregado, estos resultados han generado un incremento en las ventas por US \$178, 891 y 61 empleos formales (CONAMYPE, 2017). Adicionalmente, en 2017 se implementó la “EXPO Compras de Gobierno” donde participaron 28 unidades de compra institucionales y 160 empresas MYPE que obtuvieron toda la información y documentación necesaria para su participación en los procesos de compra a través de COMPRASAL (CONAMYPE, 2017).

El programa también ha creado una plataforma denominada espaciomye.com con el objetivo de facilitar información estratégica para que las MYPE conozcan cómo venderle al gobierno y en 2015 se lanzó el Registro Nacional MYPE con el fin de identificar, registrar y categorizar a las MYPE e iniciativas emprendedoras con el propósito de acceso a programas de fortalecimiento, acompañamiento y asesoría para convertirse en proveedor del Estado, participar en espacios de incidencia territorial, entre otros (CONAMYPE, 2017)

- **Política Nacional: Un pueblo, un producto**

A partir de 2016, se lanzó la política “Un pueblo un producto”, esta política es ejecutada por CONAMYPE y tiene el objetivo de desarrollar la capacidad creativa e innovadora de los pueblos para que, con base en sus recursos y oportunidades, identifiquen y produzcan bienes y servicios, con una perspectiva crecimiento económico territorial. Dentro de los ejes estratégicos de la política, se encuentra el eje 6 relativo a la promoción de un entorno favorable para la formalización y legalización de las MYPE de un “Un pueblo un Producto” a través de proporcionar el conocimiento sobre los trámites relacionados (CONAMYPE, 2017). Además, la política promueve la asociatividad para el aprovechamiento de economías de escala en coordinación con los actores locales (CONAMYPE, 2017).

Se han realizado alianzas con instituciones financieras como FEDECACES para crear una línea de créditos, se han realizado ferias para que los emprendedores tengan espacio de vender sus productos y se ha desarrollado un espacio de CoWorking en alianza con la Universidad Don Bosco para brindar a los emprendedores metodología y herramientas de trabajo en diseño de nuevos productos. Hasta 2017, están participando en el programa 82 municipios, se han generado 5,557 empleos, 240 autoempleos y US\$ 5,732 en ventas (CONAMYPE, 2017).

- **Programa corredores productivos**

El programa corredores productivos está siendo ejecutado por el Ministerio de Economía, CONAMYPE, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Agricultura, CENDEPESCA, y está enfocado al desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, pequeña y Mediana Empresa, MIPYME a fin de fortalecer los sistemas productivos de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de las cadenas productivas de pesca artesanal, acuicultura, agroindustria y turismo ubicadas en 30 municipios priorizados de la Franja Costero Marina. Para este proyecto se tiene financiamiento de US\$ 40 millones de fondos BID (MINEC, 2018).

Hasta la fecha, el proyecto en 2017 colocó US\$ 962,000 en créditos a 10 cooperativas y empresas, y en 2018 US\$ 2.2 millones. Se espera que en 5 años el proyecto impacte en 1,000 MIPYMES beneficiadas, 250 MIPYMES formales, 100 cooperativas con capacidades productivas ampliadas, 42 proyectos productivos y emprendimientos (MINEC, 2018).

C. Creación de la ventanilla electrónica Mi Empresa

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Economía, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Centro Nacional de Registros, CNR, en coordinación con el Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Corporación del Reto del Milenio, Fomilenio II, el Organismo de Mejora Regulatoria y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en 2017 relanzaron la plataforma Miempresa.gob.sv (Presidencia, 2017). Mi empresa.gob.sv ya había sido creada anteriormente, sin embargo, no había logrado tener el impacto deseado porque las personas continuaban utilizando los canales tradicionales para el registro de sus empresas y aun cuando se decidían por utilizar la plataforma en línea las personas debían ir al CNR para presentar los documentos físicos y originales. Según estadísticas, antes de la reforma únicamente el 15% de las empresas eran creadas a través de la plataforma (OMR, 2017).

MiEmpresa.gob.sv es la ventanilla electrónica de trámites del Gobierno de El Salvador, la cual permite realizar los trámites necesarios para la obtención de 25 registros de comerciantes individuales y sociedades ante 8 entidades públicas y privadas (Miempresa.gob.sv, 2019). Esta plataforma fue creada para facilitar, al comerciante individual y el comerciante social, el registro de su empresa, y a partir de agosto del 2017, se convirtió en el único canal para la creación de empresas y la obtención de matrícula de comercio (CNR, 2017). La creación de esta plataforma inmediatamente disminuyó 20 requisitos para la realización del trámite al utilizar un formulario único (MINEC, 2017).

La plataforma fue desarrollada con el apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Gobierno de Luxemburgo. El sistema otorga a las personas información sobre a cuales instituciones debe registrarse y qué datos, documentos y costos son requeridos para registrar un negocio. La persona debe llenar un único formulario, cargar los documentos y pagar todos al mismo tiempo, posterior a ello retira los registros en un mismo lugar.

Según los datos de Mi empresa.gob.sv (2019), la cantidad de empresas registradas en la plataforma ha incrementado significativamente a partir del año en que se convirtió en canal único para el registro de empresas, sin embargo, está cifra aún se debe contrastar con la cantidad de empresas creadas y registradas cuando existían otras opciones como canales de registro.

D. Centro de Desarrollo de las MYPES

Es un programa con un mecanismo de Alianza Público-Privada-Academia, diseñado para fortalecer las capacidades empresariales de la MYPE salvadoreña. El programa nació en 2010 con apoyo de USAID como iniciativa para integrar sectores académicos, ONG y municipalidades en una estrategia de desarrollo económico (Estrada, 2018). El modelo busca promover el crecimiento empresarial mediante una estrategia de intervención para mejorar las capacidades de producción, administración y gestión de negocios y de esta manera incrementar la productividad (CONAMYPE, 2017). Existen a nivel nacional 14 centros CDMYPE.

En el año 2017, se atendieron un total de 2,718 empresas, generando ventas por más de US\$ 16 millones de dólares y un total de 2,343 empleos. Para el periodo de 2017, se logró la aprobación de 225 créditos para MYPE por más de US\$8.8 millones con instituciones públicas y privadas del sistema financiero. Se fortalecieron las capacidades para la exportación de 147 empresas con el apoyo de otras instituciones especializadas (CONAMYPE, 2017).

En 2018, la administración de los CDMYPE se trasladó a una asociación de operadores que le brindará cierta autonomía de CONAMYPE. La asociación "CDMYPE" fue creada para ampliar los servicios que se les brindan a los empresarios y mejorar la calidad de estos, además, para crear una iniciativa de capacitación que trascienda los cambios políticos, se plantea la creación de un tercer centro en San Salvador (Estrada, 2018).

E. Facturación Electrónica

El Ministerio de Hacienda está ejecutando el programa de adecuación para la utilización del mecanismo de facturación electrónica, se espera que este mecanismo simplifique 63 procesos para el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes, aumento en la recaudación fiscal, disminución de la evasión e incluso costos por papelería, contabilidad y mensajería. Se espera que con el sistema se aumente la recaudación de un punto porcentual del PIB en un período de dos a tres años (Ministerio de Hacienda, 2017).

Para la realización de este programa sería conveniente que el sistema de firma electrónica comienza a operar, dado que sería necesario para emitir la factura electrónica. Sin embargo, aún no se empiezan las pruebas piloto para este sistema,

por lo que no se tienen resultados, pero se ha identificado la necesidad por la aprobación de la legislación e inversión de firma electrónica y reformas necesarias a ciertos artículos del Código Tributario, artículo 110-114 (Molina, 2018).

F. Crecemos tu empresa

Ministerio de Economía ejecuta el programa “Crecemos tu empresa”. El programa brinda asesorías para efectuar trámites empresariales, oportunidades de inversión, vinculaciones con servicios crediticios y asistencia técnica especializada de las instituciones de gobierno. El programa se ha estructurado de dos maneras (MINEC, 2018):

- Se brinda atención a través del “Centro de Asesoría Telefónica Empresarial-CATE”. Se atienden consultas durante la semana y se vinculan con asesores, según la necesidad de la empresa.
- Se brinda atención presencial a través de cinco ventanillas en asesoría legal, asesoría en exportación, asesoría en trámites, asesoría en inversiones y asesoría en crédito.

Según MINEC (2018), se han obtenido los resultados siguientes:

- Fueron atendidas 332 empresas a través de 701 asesorías especializadas en áreas de acceso al crédito, inversiones, asesorías técnicas para la obtención de permisos de funcionamiento, construcción, factibilidades, registros sanitarios, incentivos fiscales, importación de maquinaria, exportación de productos o servicios, registros legales, formalización de empresas, entre otros y vinculaciones con entidades de asesoría técnica gubernamental y privada.
- Se logró apoyar a 16 empresas para el cumplimiento de requisitos en la banca del sistema financiero para la obtención de un monto de US\$ 5,207 millones.
- Se completó un total de 300 asesorías en trámites asociados al Ministerio de Salud, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEEX), el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Dirección Nacional de Medicamentos, Centro Nacional de Registros y el acompañamiento en trámites de permisos ambientales, registros sanitarios, registros de marca, entre otros trámites con entidades de gobierno.
- Se otorgó a 50 Asociaciones Cooperativas la exención de impuestos sobre la renta y municipales, con lo cual se beneficiaron a un total de 149,829 asociados. Estas Asociaciones Cooperativas han generado un total de 1,447 empleos directos

G. Programas de financiamiento

El Ministerio de Economía implementa programas especializados a través de la modalidad de financiamiento con premiación de iniciativas productivas de innovación desarrollo tecnológico con un monto de US\$ 1.29 millones. El proyecto “Innovaemprende” otorgó a 15 proyectos emprendedores US\$337,500 lo que permitió formalizar a estas 15 nuevas empresas, de las cuáles 7 fueron lideradas por mujeres y 8 por hombres, además generaron 45 nuevos empleos para jóvenes.

H. Mercado Cuscatlán

Como se mencionó anteriormente, el Centro de San Salvador es uno de los lugares en donde se ubican una gran parte de comercios informales del país. En 2016 el alcalde de San Salvador inauguró el Mercado Cuscatlán con el objetivo de brindar un espacio y formalizar a los vendedores del Centro. La condición para optar a un local en el Mercado Cuscatlán era la formalización que incluyera el registro del negocio el pago de seguridad social y prestaciones laborales a los empleados. El centro comercial cuenta con 279 locales.

Sin embargo, el mercado no ha tenido los resultados deseados, dado que, según medios nacionales, varios locales se encuentran vacíos, conformando cerca del 70% (Titular, 2018).

I. Reordenamiento del Centro Histórico de Santa Tecla

Se ha buscado mejorar la ciudad promoviendo planes de ordenamiento del centro histórico, para ello se creó un comité

en el cual participarán representantes por sector comercial con acompañamiento de la Mesa Municipal de Diálogo Tripartito para buscar acuerdos en el proceso de formalización y asesoría de los negocios (OIT, 2015). Sin embargo, los planes de ordenamiento del centro histórico en Santa Tecla han enfrentado tensiones en los últimos años, dado que se han desalojado por la fuerza a los comerciantes de la zona (García, 2015).

J. Ley de Mejora Regulatoria y Ley de Eliminación de Barreras Burocráticas

En 2018, se aprobaron dos leyes para favorecer el entorno de negocios y brindar seguridad jurídica a los empresarios, disminuyendo burocracia y tramitología. La Ley de Mejora Regulatoria quedará a cargo del Organismo de Mejora Regulatoria creado como iniciativa de FOMILENIO II (D.O N. 5, Decreto 202, 2019).

La Ley de Eliminación de Barreras Burocráticas crea un Tribunal de Eliminación de Barreras Burocráticas (TEBB) que se encargará de controlar los trámites en la administración pública y recibirá demandas de trámites que no contengan fundamento legal o razonabilidad, la normativa del tribunal contempla plazos ágiles para comunicar a la institución la denuncia y comunicar la resolución final, integrando el silencio positivo³⁰ que anteriormente había incluido la aprobación de la Ley de Procedimientos Administrativos (D.O N. 5, Decreto 202, 2019).

Aún no se cuenta con información sobre los resultados de la ley puesto que entró en vigor en abril del 2019, sin embargo, se esperaría que tenga impacto en procesos de formalización de empresas, dado que mejorará la tramitología de las instituciones (D.O N. 5, Decreto 202, 2019).

K. Régimen Especial de Salud y Maternidad para los Trabajadores Domésticos

En julio de 2010, se incorporó la posibilidad a los empleadores de inscribir al ISSS a los trabajadores domésticos, esta inscripción es voluntaria y el empleador podrá deducirlo de la declaración del impuesto sobre la renta. El pago mensual que deba aportar el empleador es de \$21.80. Cuando se lanzó el proyecto se esperaba dar cobertura a 27,000 trabajadores domésticos en los siguientes 4 años. Sin embargo, según datos del ISSS (2019) para enero 2019 solo se encuentran registrados 1,808 trabajadores domésticos.

L. Política Nacional de Empleo Decente

La Política Nacional de Empleo Decente trabajada por el Ministerio de Trabajo para 2017-2030 contempla en el eje 4, el tránsito a la formalidad, con el objetivo de facilitar el tránsito hacia la formalización de unidades económicas y personas trabajadoras que actualmente se encuentran en la economía informal, a efecto de lograr que las personas trabajadoras se beneficien del acceso a empleo decente. Para ello se espera elaborar una estrategia nacional para el tránsito de la economía informal a la economía formal que oriente acciones de política pública, utilizando como principal referencia la Recomendación 204 de la OIT. Para dar inicio la estrategia está orientada a las MIPYME, trabajadores independientes, trabajadores por cuenta propia y trabajadores domésticos (MITRAB, 2017).

M. Ley del Régimen Tributario Simplificado de Monotributo

La ley de Protección, Fomento y Desarrollo a la Micro y Pequeña Empresa, aprobada en 2014 otorgaba un plazo de 180 días para que el Ministerio de Hacienda trabajara una propuesta de ley de pago las PYMES (CONAMYPE, 2015). Sin embargo, el Ministerio de Hacienda ha presentado el anteproyecto ley en 2018. El proyecto de ley contempla un sistema simplificado de pago único de impuestos aplicable a los pequeños contribuyentes, la tasa aplicable sería del 5% de los ingresos brutos anuales y el pago se realizará mensualmente durante los primeros diez días y deberá ser pagado en su totalidad (Ministerio de Hacienda, 2018).

De las 13 políticas públicas identificadas en la formalización de la unidad económica se ha elaborado el siguiente cuadro (ver Tabla 21) resumen para facilitar el análisis, el cual permite identificar hacia qué tipo de estrategias han estado enfocadas, tomando en cuenta la fase de formalización de la unidad económica, es decir, si han favorecido la fase inicial de registro de una empresa o la facilitación del cumplimiento de obligaciones permanentes. Además, se identifica a qué tipo de escuela de pensamiento corresponden y a qué lineamientos de la R204 de OIT se asocian.

30 El Silencio positivo es cuando un ciudadano solicita un trámite a la Administración Pública y la ley establece que en caso no responda dentro de un plazo, la solicitud se toma como concedida, con fines de agilizar la respuesta y eficiencia del Estado.

Tabla 21

Tabla 21 Políticas Públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica

Política	Inicio de una empresa			Obligaciones permanentes			Escuela	R 204
	Constitución legal de una empresa	Registro de impuestos	Contabilidad formal	Seguridad social	Prestaciones laborales	Pago de impuestos		
Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE	✓	✓	✗	✓	✗	✓	Dualista	3
Programa de formalización y trámites empresariales	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
Programas de comunicación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Voluntarista	3
Programa de empresarialidad femenina	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
Programa compras gubernamentales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Estructuralista	3
Un pueblo, un producto	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	1 y 4
Programa corredores productivos	✓	✓	✗	✗	✗	✗	Dualista	3
Creación de miempresa. gov	✓	✓	✗	✓	✗	✗	Legalista	3
Centro de Desarrollo de MYPE	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
Facturación electrónica	✗	✓	✗	✗	✗	✗	Legalista	3
Creemos tu empresa	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3 y 4
Programas de financiamiento	✓	✓	✓	✓	✗	✗	Dualista	3
Mercado Cuscatlán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dualista	3 y 2
Reordenamiento del centro histórico de Santa Tecla	✓	✗	✗	✗	✗	✗	Dualista	3 y 4
Ley de Mejora Regulatoria	✓	✓	✗	✓	✗	✓	Legalista	3
Régimen Especial de Salud y Maternidad	✓	NA	NA	✓	✓	NA	Estructuralista	2
Política Nacional de Empleo Decente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dualista	3
Ley de Régimen Tributario Simplificado	✗	✗	✗	✗	✗	✓	Dualista	3

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

Donde:

- 1 = Políticas de empleo:
- 2= Derechos laborales y protección social
- 3= Cumplimiento de normativas: Formación empresarial y mejora de acceso a servicios financieros
- 4= Libertad de asociación y libertad sindical, diálogo social
- 5= Recopilación y análisis de datos

Con base en el cuadro resumen, se observa en primer lugar que en su mayoría las políticas públicas implementadas han estado enfocadas al registro o inicio de una empresa. Las políticas en su mayoría son ejecutadas por CONAMYPE, instancia creada para coordinar la política de la micro y pequeña empresa, segmento en el cual se encuentra la mayoría de las unidades del sector informal. Los programas de CONAMYPE en su mayoría brindan asesoría jurídica a las empresas sobre como registrar su empresa formalmente, sin embargo, en la mayoría de los programas identificados no se brinda asesoría completa sobre las obligaciones permanentes y laborales que se requieren para asegurar trabajo decente a los trabajadores de estas unidades económicas.

En segundo lugar, se observa que la mayoría de los programas o proyectos implementados y en ejecución, responden a la aprobación de la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo a las MYPE aprobada en 2014; sin embargo, estos programas han empezado a ejecutarse hasta 2016-2018, y algunos como la propuesta de ley de monotributo, aún no se han implementado.

En El Salvador, el Ministerio de Trabajo es el ente rector de la política de empleo, y el Ministerio de Economía es quien fomenta el desarrollo empresarial y la formalización de las actividades económicas junto con CONAMYPE, quien realiza los programas enfocados a la MIPYME. A pesar de ello, dentro de las políticas públicas identificadas no se han encontrado programas y acciones conjuntas entre los Ministerios lo que indica cierta duplicación de esfuerzos.

De las 13 políticas públicas identificadas, el 65% responden a lineamientos de la escuela dualista, los cuáles responden a algunas de las principales causas identificadas como pobreza, y en respuesta a ello los problemas de generación de empleo que llevan a las personas a realizar emprendimientos por cuenta propia en su mayoría de subsistencia; sin embargo, solo el 24% responde a políticas orientadas con la escuela legalista y a la excesiva tramitología y burocracia para emprender un negocio.

Además, las políticas públicas identificadas, en su mayoría siguen lineamientos de la RECOMENDACIÓN 204 de OIT relacionado al cumplimiento de normativas. Siguiendo los lineamientos de la RECOMENDACIÓN 204 de la OIT se identifica que solo existe una minoría de políticas dedicadas a la protección social del trabajador. Además, no existen políticas que indiquen estar destinadas a la recopilación y análisis de datos, lo cual sería una política fundamental para un diagnóstico apropiado de la economía informal en El Salvador.

2. INICIATIVAS PRIVADAS

En El Salvador existen distintas instituciones, ONG y cámaras empresariales que desarrollan programas o proyectos para la disminución de la informalidad. Dentro de estos programas, se explicarán brevemente las iniciativas destinadas a la formalización de la unidad económica.

A. FUNDAPYME

Es una compañía con experiencia en la implementación de programas integrales que generan impacto al interior de pequeñas y medianas empresas mediante la combinación de formación, y asistencia técnica con el desarrollo del equipo de las organizaciones. Las metas son mejorar el entorno de las microempresas con proyectos integrales, ofrecer servicios de desarrollo empresarial de calidad, fortalecer el mercado de servicios empresariales, promover la integración horizontal y vertical de la MIPYME, desarrollar alianzas estratégicas con instituciones locales e internacionales. Los proyectos se realizan en alianza con otras empresas buscando mejorar la cadena de distribución y el desarrollo de la PYME (FUNDAPYME, 2019). No se cuenta con resultados concretos sobre esta iniciativa y su impacto en la formalización de unidades económicas.

B. Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, FADEMYPE

Esta fundación tiene el propósito de promover el autodesarrollo de los empresarios y empresarias de la micro y pequeña empresa de El Salvador. Cuenta con dos programas, un programa de créditos, el cuál otorga microcréditos desde \$40 dólares, con facilidades de pago para adquisición de equipo o producto para comercializar. El segundo programa es en conjunto con CONAMYPE en los centros CDMYPE para enlazar la búsqueda de atención integral de asesoría empresarial (FADEMYPE, 2019). No se cuenta con información sobre el resultado e impacto de estos programas.

C. Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral

Es una empresa especializada en micro-finanzas que dio continuidad al Programa de Fundación Salvadoreña de Programa Integral, (FUSAI), en alianza con Acción Internacional, Grupo ACP, e instituciones europeas como, Blue Orchard e Incofin. El objetivo es proveer de servicios crediticios de manera ágil a los sectores que no poseen acceso a las instituciones financieras comunes, tal como el sector informal y con ello contribuir a su inserción socioeconómica.

D. Asociación Salvadoreña de Extensionistas Empresariales del INCAE – ASEI

Esta asociación ofrece asesoría técnica, capacitación y servicios financieros a las microempresas, a través de préstamos individuales de los cuales pueden acceder los vendedores del sector informal puesto que sus requerimientos para obtenerlo son bajos. Los requisitos son únicamente presentar DUI y NIT, tener entre 18 y 70 años, ser salvadoreño, no desarrollar negocios ilícitos, poseer un negocio con un año de establecido, presentar recibo de luz y agua, presentar capacidad de pago.

E. Agencia Alemana de Cooperación Internacional

La cooperación alemana tiene casi 50 años de operar y ejecutar programas que brindan asesoría técnica en el conocimiento de instituciones estatales y otorgan créditos a micro-negocios. En el año 2006, se colocaron US\$ 382,519 en microcréditos para el sector informal, enfocado principalmente en comercio y servicio. Además, cuenta con programas como “Animación digital en Centroamérica, creando oportunidades para jóvenes en un mercado global” en el cual inicialmente se apoyó con US\$ 250,000 para capacitar al menos mil jóvenes de El Salvador, Guatemala y Costa Rica (Martínez, 2018).

F. Women 4 Business

Women 4 Business, es una iniciativa educativa creada por profesionales con el objetivo de construir una comunidad de mujeres de negocios a través de la colaboración. Se espera que la comunidad abra espacio para que empresarios y expertos de diferentes áreas compartan sus experiencias y conocimientos a través de ponencias, talleres y seminarios que generen un impacto positivo. El enfoque de las temáticas de las charlas es resolver problemas y situaciones que viven los emprendedores en los rubros de finanzas, branding, mercadeo digital, ámbito legal y fiscal, entre otros. Esta iniciativa está tratando temas innovadores, tales como el desarrollo en el ámbito del futuro de la economía informal. Women 4 Business, durante 2019 desarrolló un módulo educativo sobre protección legal para freelancers donde se impartieron conocimientos sobre cómo garantizar el cumplimiento de los honorarios, beneficios al declarar impuestos y cómo existir en el sistema financiero y cómo cubrir montos por seguro social y AFP siendo independiente. (Women4Biz, 2019).

G. Banco Agrícola

Banco Agrícola realizó un proyecto de simplificación de transacciones financieras para aumentar el acceso a servicios bancarios, a través de la “cuenta fácil”, la cuál será una cuenta de ahorros que se abre desde un teléfono móvil a través de una aplicación. El requisito es tener documento de identificación, DUI y no existe un depósito mínimo para poder abrirla. Esta iniciativa nace para aumentar la inclusión financiera en el marco de la aprobación de la Ley de Inclusión Financiera³¹ que contempla un modelo de cuenta simplificada con menos requisitos. De esta cuenta podrán hacerse uso gratuito de los servicios financieros, como uso de cajeros automáticos a través de códigos sin necesidad de una tarjeta de débito (Orellana, 2019).

H. Clubes de mentoría empresarial

Fundación Citi y Voces Vitales desarrollan el programa clubes de mentoría empresarial enfocado al desarrollo de planes de crecimiento para las empresas. Estos clubes van dirigidos a mujeres entre 18 y 25 años y durante este año han participado más de 200 empresarias.

I. EmprendES

La Cámara Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL, realiza el programa EmprendES, el cual contribuye al desarrollo empresarial, a través de charlas a diferentes personas con ideas de negocio de calidad e innovación. Se realizan charlas con emprendedores exitosos del país, talleres de investigación para crear la idea a emprender, asimismo, si ya se tiene iniciado el proyecto, se realizan programas de asesoramiento para concursar por un incentivo que ayuda a mejorar el proyecto.

31 Aprobada en 2015

J. Empretec

Es un programa desarrollado por las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAC). El programa se realiza a través de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y busca desarrollar las habilidades emprendedoras e intra-emprendedoras, a través del fomento en el desarrollo de habilidades blandas. La metodología está basada en “aprender haciéndolo” y consta de la realización de un taller en donde las personas se entrenan en los diferentes roles de un proceso de producción. En 10 años de aplicación del programa se han formado a más de 4,000 personas (Fundemas, s.f).

Con el objetivo de clasificar las iniciativas privadas enfocadas a la formalización de la unidad económica, se ha elaborado el siguiente cuadro resumen (ver Tabla 22) para distinguir a que fase de la unidad económica se han enfocado la mayoría de esfuerzos de formalización.

Tabla 22

Tabla 22 Iniciativas privadas enfocadas a la formalización de la unidad económica

Política	Inicio de una empresa			Obligaciones permanentes			Escuela	R204
	Constitución legal de una empresa	Registro de impuestos	Contabilidad formal	Seguridad social	Prestaciones laborales	Pago de impuestos		
FUNDAPYME	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
FADEMYPE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	3
Sociedad de Ahorro y Crédito	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	3
ASEI	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
Agencia Alemana	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
W4B	✓	✓	✓	✓	✓	✗	Legalista	3
Banco Agrícola	✗	✗	✓	✗	✗	✗	Dualista	3
Clubes de Mentoría Empresarial	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

De las iniciativas privadas identificadas en desarrollar la unidad económica de las micro y pequeñas empresas se ven sustentadas en la escuela de pensamiento dualista, dado que buscan promover el desarrollo de las unidades económicas a través de servicios empresariales y otorgamiento de créditos.

Además, se identifica que las iniciativas se dirigen en su mayoría a dar asesorías sobre el inicio de una empresa, o en todo caso al otorgamiento de crédito para el inicio de operación de la misma. Lo más relevante es que ninguna de las iniciativas privadas tiene un registro sobre los resultados, y tampoco existe una evaluación o monitoreo, tanto por el sector público como por el sector privado, sobre cómo contribuyen estas iniciativas a la transición a la formalidad de manera sostenida en el tiempo.

VI. CONCLUSIONES

Esta investigación tiene como principal aporte la actualización y reestimación de los datos sobre empleo informal, siguiendo las últimas directrices sobre economía informal establecidas en la 17ª CIET 2003, y utilizando un análisis de micro-datos con la base de datos EHPM para 2017. Esto, por cuanto en El Salvador existe un criterio limitado y desactualizado para la estimación del empleo informal.

La entidad encargada de las estadísticas nacionales en El Salvador, DIGESTYC, mide únicamente el sector informal, excluyendo estimaciones que abarcan la relación laboral. DIGESTYC utiliza como criterio de análisis el tamaño de empresa bajo un umbral de cinco trabajadores para estimar una unidad económica en la informalidad. Bajo esta modalidad, DIGESTYC estimó el sector informal en un 43% de los ocupados en 2017. Sin embargo, al estimar el empleo informal según los algoritmos y criterios de OIT para el 2017, en El Salvador el 64% de las personas ocupadas tenían

un empleo informal no agrícola. Los datos oficiales sobre informalidad en El Salvador están subestimados, lo cual genera dificultades para elaborar políticas públicas con base a información precisa sobre este fenómeno, inhibiendo su comparación con datos a nivel internacional que sí utilizan los estándares estadísticos de la OIT.

Respecto a los datos del empleo informal a nivel nacional, se destacan tres aspectos. Primero, el empleo informal ha incrementado en seis puntos porcentuales entre el 2010 y el 2017. Segundo, a pesar de este incremento, el empleo informal en el sector formal ha disminuido en un tercio; en el 2012 representaba el 9% de los ocupados, y para el 2017 representó el 6.6%. Tercero, el 81% del empleo informal no agrícola se encuentra en el sector informal, representando el 52% del total de personas ocupadas para 2017.

Además, los datos ELPS (2013) muestran que el mercado laboral informal es el que mayoritariamente absorbe a las personas desempleadas. Al considerar el movimiento del mercado laboral en un plazo de análisis de un año (2012) se tiene que la mitad de las personas desempleadas se insertan en el sector informal, mientras que el resto continúa desempleado en su mayoría. Estos resultados se complementan con las estimaciones realizadas con los datos de EHPM, donde aproximadamente el 60% de las personas con empleo informal reportan que no tienen un empleo permanente porque no encuentran trabajo como asalariados, es decir, no es una elección propia. Sin embargo, existen otras razones para no tener un empleo asalariado permanente, por ejemplo, el 14% de las personas con empleo informal no trabaja como empleado asalariado permanente porque necesita flexibilidad con el tiempo de trabajo o debe cuidar hijos. El 8% prefiere no ser empleado permanente porque gana más dinero en su situación actual o porque no le gusta ser asalariado. En conclusión, las razones personales para tener un empleo informal son diversas y su ponderación varía significativamente, siendo las principales: falta de empleo formal, flexibilidad en el horario y cuidado del hogar, y costo de oportunidad.

Sin embargo, existen factores que no son de elección propia del individuo pero que marcan diferencias en la propensión a tener un empleo informal. Por ejemplo, el análisis realizado muestra que el empleo informal varía significativamente a través de los sectores económicos. El sector comercio es el sector con mayor nivel de informalidad, y representa el sector con mayor incremento en los últimos años. En el 2010 el empleo informal en el sector comercio representaba 68% de los ocupados en el sector, ocho años después, para 2017, representó el 80% de los ocupados, es decir, 20 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. Para el 2017, el sector comercio concentró el 50% del empleo informal no agrícola a nivel nacional; además, la relevancia del sector comercio es en general para toda la economía salvadoreña, dado que el 38% de los ocupados se encuentran laborando en este sector.

Al comparar las características del sector comercio con la informalidad de la economía en general, se concluye que el empleo informal y sus determinantes se profundizan en el sector comercio, aunque mantienen el mismo patrón a nivel nacional por su peso porcentual en la economía informal. El análisis de micro-datos muestra que la educación y los niveles de informalidad tienen una relación inversa tanto en el sector comercio como a nivel general; es decir que a mayor nivel de educación menor probabilidad de ser informal. Según el modelo probabilístico elaborado con datos de EHPM 2017 para el sector comercio, los años de estudio aprobados muestran los mayores efectos marginales en la probabilidad de tener un empleo informal, principalmente cuando se consideran los rangos más altos de estudio. Por ejemplo, si una persona tiene más de 13 años de estudios, la probabilidad de estar en el sector informal se reduce en 25%.

Así, para 2017, el 97% de las personas ocupadas con menos de 3 años de estudio tienen un empleo informal en el sector comercio. Mientras que para las personas ocupadas en el sector comercio con más de 13 años de estudio el 59% tiene un empleo informal. La educación marca mayor diferencia en los niveles de informalidad para la economía en general que en el sector comercio. Por ejemplo, para la economía en general, para el universo de personas que tienen más de 13 años de estudios, el porcentaje de empleo informal es del 29%, mientras en el sector comercio es el 59%. En conclusión, el efecto positivo de la educación en los niveles de informalidad se suaviza en el sector comercio, y no mantiene la brecha a nivel de la economía general, estos aspectos pueden estar vinculado a la naturaleza del sector comercio.

La segunda variable en el modelo probit que muestra mayor efecto marginal en el sector comercio es el sexo de una persona. Para los hombres la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 16 puntos porcentuales en relación con las mujeres. Para 2017, el 87% de las mujeres ocupadas en el sector comercio tienen empleo informal, en cambio para los hombres este porcentaje representa el 71%.

Además, en términos etéreos, los jóvenes y los mayores de edad son los más afectados por la informalidad, profundizándose el impacto en el sector comercio. Los datos muestran una curva en forma de U a lo largo de los años: aproximadamente 9 de cada 10 personas entre 15-19 años tienen un empleo informal, y a partir de los 60 años se superan porcentajes del 75% de empleo informal para las personas de esta edad. Este patrón se intensifica en el sector comercio, alcanzando altos niveles de informalidad a una edad más temprana. Para el sector comercio, el empleo informal alcanza porcentajes superiores al 70% de los ocupados a partir de los 30 años, y para las personas mayores a 60 años, se alcanzan

porcentajes elevados del 94% de empleo informal en los ocupados en este sector.

Por otro lado, los datos muestran que, si una persona tiene bajos ingresos, probablemente tiene un empleo informal. Según el modelo probabilístico, por cada unidad que incrementa el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 8.5%. Estos resultados se refuerzan con el análisis de datos 2017, sin embargo, similar a la variable educación, el efecto inverso del ingreso y los niveles de informalidad disminuye para el sector comercio al comparar el efecto a nivel nacional. Por ejemplo, para el universo de personas ocupadas en el sector comercio que reciben más \$2,000, existen 6 de cada 10 personas con empleo informal. En cambio, cuando se consideran todos los sectores económicos, esta relación es de 3 de cada 10 personas.

Relacionado con lo anterior, si una persona está en condición de pobreza extrema o relativa, es probable que tenga un empleo informal en el sector comercio. Según los datos del modelo probit, si una persona está en condición de pobreza es 7.8% más probable que sea parte del sector informal. Sin embargo, para 2017 el 74% del total de personas con empleo informal no son pobres, mientras que un 22% de las personas están en pobreza relativa, y 4% en pobreza extrema. Esta información debe contrastarse con el ingreso mensual percibido para no generar conclusiones incompletas. A pesar que el 75% de las personas con empleo informal se consideran como no pobres, aproximadamente la mitad de ellas tienen ingresos mensuales menores a los \$500, es decir, que existe un grupo de personas en condiciones de vulnerabilidad que están al límite de ser consideradas como pobres.

En conclusión, los micro-datos muestran que existen factores asociados a condiciones individuales que marcan diferencias en la probabilidad de tener un empleo informal tales como el sexo, la educación, la edad. Sin embargo, existen factores externos al individuo que afectan los niveles de informalidad, lo cuales se reflejan en las decisiones de las unidades económicas, como por ejemplo la inseguridad ciudadana que destaca como un factor determinante para permanecer en la informalidad.

Los empresarios que desarrollan actividades económicas en zonas inseguras modifican sus conductas para intentar disminuir el impacto de la violencia sobre sus negocios, determinando en muchas ocasiones la preferencia por el sector informal. En los grupos focales realizados en la investigación se concluyó que la delincuencia en el país afecta significativamente los incentivos de los empresarios a formalizarse, principalmente por dos aspectos. Primero, los empresarios expresaron sus bajas expectativas de crecimiento económico asociadas a los cobros de los grupos delictivos (e.g., renta, extorsiones, secuestros), lo cual atenta no sólo con la rentabilidad del negocio, sino con la vida de los trabajadores y empresarios. Segundo, la informalidad se presenta como una estrategia para “pasar desapercibido” ante los grupos criminales del país, es decir, se busca que la empresa tenga un perfil bajo por temas de violencia.

Entre otros factores que incentivan la permanencia en condición de informalidad destaca la baja moralidad tributaria en el país, así como la poca confianza en las instituciones públicas que existe por parte de la población. En los grupos focales realizados en la investigación se mencionó que los empresarios no identifican un beneficio por parte del gobierno al pagar los impuestos, y lo identifican como un costo adicional. Además, no perciben suficientes incentivos para realizar el proceso de formalización; los empresarios participantes en los grupos focales no identificaron ventajas en la contribución tributaria asociada a la formalización, y se asocia disgusto ante los servicios públicos, así como falta de confianza en las instituciones.

Por ello, la mayoría de los participantes únicamente identificó como beneficios de la formalización evitar multas y sanciones, sin embargo, reconocen que las empresas formales incluso cuentan con mayores riesgos de multas que las mismas empresas informales. Entre otros beneficios de ser una empresa formal destacan ampliar el mercado de clientes y proveedores, ya que al ser formal se cuenta con la facultad de emitir facturas y tener crédito fiscal. Es importante destacar que esta información se profundizará por medio de la encuesta.

A pesar que se identifican estos beneficios al formalizarse, los empresarios participantes de los grupos focales mencionaron como un obstáculo para iniciar el proceso de formalización la complejidad y el costo del proceso de formalización en el país y sus obligaciones posteriores. El análisis documental identificó 10 trámites en diferentes instituciones públicas para registrar una empresa como comerciante individual, y 11 trámites para iniciar una empresa bajo la figura de sociedad; en general, siendo que existe mayor complejidad para registrarse como sociedad por cuanto conlleva trámites adicionales como el registro de patente y marca, los derechos de autor y registros sanitarios necesarios al producir, importar o comercializar productos. Además, la complejidad del proceso de formalización y los procedimientos para registrar una empresa en El Salvador varían según la zona donde se esté iniciado operaciones de la empresa.

Aunque se reconoce que el país ha avanzado en materia de tramitología y tiempos del proceso, es importante destacar que ser una empresa formal no implica únicamente el registro inicial. Las obligaciones a las que queda sujeta una empresa formal en El Salvador se complejizan tanto en costo como en tiempo por la burocracia. Por ejemplo, El Salvador

ocupa la cuarta posición en la región Latinoamericana con mayor cantidad de horas para el cumplimiento de impuestos corporativos. Por otro lado, El Salvador es el país en América Latina con mayor tasa de abandono de negocios (10%). Los empresarios participantes de los grupos focales mencionaron que no están incentivados a formalizar un negocio del cual no están seguros de que será económicamente exitoso, porque no consideran que es una inversión rentable iniciar el proceso de formalización cuando se reconoce un ambiente donde cerrar una empresa es una realidad de la economía del país. Por ello, las empresas están incentivadas a formalizarse cuando tienen expectativas de expandir sus operaciones e identifican que el crecimiento económico de su empresa está limitado por la informalidad.

Los participantes en los grupos focales mencionaron que adicional al “proceso tedioso” al que se enfrentan para formalizarse, la actitud de los funcionarios públicos es una barrera para realizar los trámites necesarios, tanto por la actitud como por la poca información y asesoría que se brinda. Los empresarios también mencionaron que la falta de información del proceso de formalización, así como las obligaciones posteriores y sus beneficios, es un obstáculo para formalizarse.

La investigación revela que en El Salvador existe un sector informal insipiente en el proceso hacia la formalización dadas las condiciones de precariedad y poca tecnicidad con la que cuenta. El 93% de las personas en el sector informal no cuentan con un contrato firmado, y respecto a la periodicidad del salario, el 23% del sector informal recibe el salario a diario, el 25% lo recibe de manera semanal, y el 34% no recibe salario en efectivo.

La inestabilidad laboral que genera esta situación se refleja en el riesgo de tener un empleo informal según el tipo de ocupación de una persona. Los datos muestran que es significativamente diferente ser asalariado permanente que asalariado temporal; por ejemplo, para el 2017, 3 de cada 10 asalariados permanentes eran informales, mientras que 9.4 de 10 personas asalariados temporales eran informales. Además, aproximadamente el 40% del empleo informal lo conforman trabajadores por cuenta propia que no tienen un local para su actividad comercial, es decir, personas que trabajan de manera ambulatoria.

La investigación muestra que la informalidad es un fenómeno multicausal, y según el concepto referido los determinantes cambian, es decir, para las unidades económicas en el sector informal afectan principalmente los factores macroeconómicos e institucionales, mientras que para el empleo informal, afectan con mayor intensidad los factores asociados al individuo.

Como posibles escenarios favorables para el tránsito a la formalidad, los participantes de los grupos focales mencionaron que realizar capacitaciones enfocadas en los beneficios y el proceso para formalizarse tendría una incidencia importante, pero también se destacó la importancia de realizar capacitaciones en temas relacionados al manejo de una empresa, con el objetivo de potenciar el crecimiento económico de los negocios, para que ellos por cuenta propia logren financiar el tránsito a la formalidad.

Entre otros escenarios, se mencionó en los grupos focales que los empresarios estarían dispuestos a formalizarse si esto les brindara un acceso real a nuevos socios comerciales y mercados más amplios. Además, brindar tasas de impuestos diferenciadas según el tiempo de operación de un negocio, así como su capacidad financiera ayudaría a no afectar a los emprendedores al asumir el costo de la formalización.

Finalmente, la investigación realizó un mapeo de las iniciativas público y privadas que se han realizado para fomentar la formalización de las unidades económicas, concluyendo que, no existe evaluación y monitoreo de los resultados de las iniciativas en ambos sectores, ni coordinación intersectorial. Además, la mayoría de las acciones son enfocadas al registro inicial de una empresa, pero no se enfatiza en aspectos posteriores al registro ni se prioriza mejorar la productividad de los negocios.

Con la información recabada, y siguiendo la Recomendación 204 para el tránsito a la economía formal, se pueden señalar cinco aspectos a tener en cuenta en materia de informalidad en El Salvador. Primero, urge actualizar y estimar de manera regular los datos sobre informalidad de acuerdo con los estándares internacionales de la CIET de la OIT, así como recolectar de manera anual mayor información sobre la economía informal. Segundo, los datos muestran el impacto que tiene la educación en la informalidad; además, los empresarios solicitan capacitaciones para mejorar la gestión empresarial; por lo cual, se reconoce la importancia del rol de la formación empresarial a todos los niveles, para brindar conocimientos sobre gestión empresarial, contabilidad, administración, finanzas, entre otros.

Tercero, las iniciativas por parte del sector público para el tránsito a la economía informal no se han enfocado en los aspectos culturales y morales. Actualmente, existe una sociedad que no cuestiona el cumplimiento de normas, ni sanciona moralmente la falta de contribución tributaria, por lo cual ser formal o informal no genera un valor agregado para alcanzar clientes. Por ello, trabajar en el aspecto cultural de la informalidad, para que las personas comprendan los perjuicios sociales de este tema, podría ayudar a construir bases para la transición a la economía formal.

Por otro lado, la falta de evaluación y medición de impacto de las políticas ha llevado a tener iniciativas dispersas, y cambio de estrategias en el corto plazo sin base científica. Establecer desde el inicio de una iniciativa los indicadores de monitoreo, y que estos no se limiten a ser un registro de personas alcanzadas, sino que analice el impacto real en materia de formalización, podría colaborar a sostenibilidad en el tiempo de iniciativas integradas en una estrategia para la transición a la economía formal. Además, los datos de la investigación demuestran que la informalidad varía significativamente según los universos a considerar. Por lo cual, se recomienda realizar políticas para fomentar la formalización con el mayor grado de desagregación para no generalizar causas.

CAPÍTULO III

Economía informal en Honduras

I. ESTADÍSTICAS NACIONALES

Honduras no cuenta con una definición oficial para medir la informalidad dentro de sus estadísticas nacionales (OIT, 2013b), dado que, a pesar de realizar intentos por oficializar cifras, aún no se han podido consensuar los criterios metodológicos entre gobierno, empleadores y trabajadores. Por esta razón, se considera que existen trabajadores en condiciones de informalidad pero que no es posible identificar, cuantificar, caracterizar, así como estimar su impacto en el país. La ausencia de una definición de informalidad limita la elaboración de un diagnóstico sobre el fenómeno a nivel país y la búsqueda de soluciones a partir de la comprensión de los factores y características de esta población (Fernández, 2016).

Sin embargo, algunas instituciones nacionales de Honduras, como el Foro Social de la Deuda Externa (FOSDEH), reconocen el grado del sector informal como el cálculo de trabajadores por cuenta propia de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, INE (Zepeda, 2019). Este criterio, implícitamente estaría vinculado a los lineamientos de medición del concepto de sector informal definido en la 15 CIET en 1993, en donde las directrices indican calcular el sector informal a través del tamaño de empresa, utilizando el número de empleados bajo un umbral de cinco trabajadores (OIT, 1993).

Considerando que no existe una medición actualizada de informalidad en Honduras, existen estudios que han realizado estimaciones de la magnitud del fenómeno. Por ejemplo, Fernández (2016) utilizó los lineamientos de la 17 CIET de 2003 para estimar el tamaño del empleo informal, utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de 2012.

Los resultados del estudio se muestran en la Tabla 23, e indican que, de cada 100 trabajadores ocupados en actividades no agrícolas, el 63 se encuentran en condiciones de empleo informal. Este 63% es equivalente a 1.3 millones de personas con empleo informal, los cuales se ven privados de beneficios laborales y seguridad social; además, según los resultados, en su mayoría el empleo informal se encuentra dentro del sector informal, representando el 91% del empleo informal, mientras que el 9% se encuentra en el sector formal y en el gobierno, el cuál por metodología de OIT se considera formal; sin embargo, el análisis de datos encontró que existen empleados públicos hondureños que no cotizan a ningún sistema de seguridad social (Fernández, 2016).

Tabla 23

Tabla 23. Porcentaje de personas con empleo informal en Honduras, 2012

Personas con empleo informal	%
Empleo Informal	63%
Empleo informal en el sector informal	91%
Empleo informal fuera del sector informal	9%
Empleo Formal	37%

Fuente: tomado de Fernández (2016)

II. PROCESOS LEGALES Y OBLIGACIONES DE UNA EMPRESA³²

Para la constitución de una empresa mercantil en Honduras se deben hacer trámites que involucran la inscripción de la empresa en el Registro Mercantil y la gestión de licencias y permisos. Los tipos de empresas, los requisitos y formas de crearlas las encontramos reguladas en el Código de Comercio, y en otras leyes especiales que han sido promulgadas con el propósito de facilitar la creación de empresas por medios electrónicos y para la eliminación de algunos requisitos que hoy en día se ven innecesarios. Esta serie de procedimientos se detallan en los siguientes pasos, según información de *Emprende Guía (2019)*, Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y las reformas en 2019.

1. CONSTITUIR UNA EMPRESA

Para constituir una empresa, inicialmente, se debe considerar según el número de socios y conveniencia del empresario, bajo que categoría de empresa se va a constituir la empresa. Según el Código de Comercio *Emprende Guía (2019)* se pueden crear empresas de dos tipos, como comerciantes individuales (CI), o bien, bajo la forma de sociedades mercantiles, siendo las sociedades³³ más comunes: Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.) y Sociedad Anónima (S.A), además, las sociedades mercantiles ahora pueden existir con un solo socio y son llamadas sociedades unipersonales.

Según el tipo de empresa mercantil que se va a constituir, el proceso es diferente, aunque si se realiza mediante los procesos virtuales el procedimiento es similar, y consiste en proveer en el formulario electrónico correspondiente la información que por ley debe reunir todo documento de constitución de una empresa, luego el documento se envía en formato digital al Registro Mercantil para su aprobación, y posteriormente los socios acuden al Registro a firmar el contrato, pagar la tasa de registro y presentar el contrato para su inscripción final.

A. Empresa bajo la forma de comerciante individual:

Según *Emprende Guía (2019)* y las reformas realizadas en 2019, para establecer un negocio de tipo comerciante individual, el empresario debe de realizar 19 trámites, los cuales implican la interacción con cinco instituciones públicas, con un notario público o sin notario a través de mi empresa en línea para el caso del Registro Mercantil de Francisco Morazán y San Pedro Sula, el Registro Mercantil, la Cámara de Comercio -según corresponda para cada domicilio-, la Alcaldía Municipal, el Instituto Nacional de Formación Profesional y el Régimen de Aportaciones Privadas. El costo aproximado del procedimiento de constituir un negocio formalmente es de 1,250 lempiras³⁴ -sin embargo, el proceso es gratuito si se realiza en línea- con un tiempo estimado de mínimo 17 días a 26 días como máximo, en el caso del procedimiento en línea generar el documento de constitución puede ser en un tiempo de unas dos horas. El tiempo estimado del proceso de inscripción en el Registro Mercantil varía según dónde se realice el proceso del Registro Mercantil, por ejemplo, en Francisco Morazán el Registro del Documento es de un día.

Los pasos para realizar una declaración de comerciante individual son los siguientes:

- Otorgar el acta de declaración como CI, lo cual puede hacer toda persona natural que tenga capacidad legal de conformidad con la ley, y puede ser ante Notario Público, o puede ser de forma virtual en el portar mi empresa en línea.
- Pagar la tasa de Registro Mercantil y los derechos de registro en el Registro de Cámara de Comercio.
- Presentarse ante la ventanilla de Registro Mercantil para solicitar la inscripción del documento.

³² Apartado elaborado con base en *Emprende Guía (2019)*. *Emprende Guía* permite conocer, desde la perspectiva del usuario, los principales procedimientos para crear y operar empresas en Honduras, y sus requisitos, tiempos de respuesta, costos, bases legales, y las instituciones y personas a cargo de los mismos.

³³ Comerciante individual: Toda persona natural que tiene capacidad legal para ejercer el comercio, haciendo de éste su ocupación principal. Es titular de una empresa mercantil.

Sociedades Mercantiles: Incluye Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada, las cuales son las más utilizadas en Honduras.

³⁴ Este valor no contempla el costo de escritura de constitución que se elabora con un notario, el cual se basa en un arancel.

- Posterior a la inscripción del documento, el solicitante debe realizar los trámites ante las demás oficinas de Gobierno, si el trámite de declaración de CI se realizó de forma virtual, estos trámites en estas otras oficinas pueden solicitarse al mismo tiempo de forma virtual y los mismos se podrán ir adelantando con el propósito de que el solicitante posteriormente solo reclame su licencia.

A continuación, a fin de contar con un mejor panorama del proceso del registro del negocio formal, se enumeran los trámites necesarios y los documentos requeridos según sea el caso.

- **Trámite 1. Solicitar elaboración de escritura pública para declaración de comerciante individual**

Se debe solicitar a un notario público hondureño una cita para la elaboración de la escritura de declaración de comerciante individual. Para ello, es necesario presentar copia del Registro Tributario Nacional de la persona que se declarará como comerciante individual, el Documento de Identidad y la información del nombre de la empresa o nombre comercial, la finalidad, el domicilio y si lo hubiere.

Al solicitar la escritura de constitución, el notario realiza un cobro de elaboración y firma. El valor de la escritura está basado en el arancel de los notarios públicos.

Como una opción alternativa para el servicio del comerciante, a través del procedimiento en línea se puede realizar el mismo proceso de manera personal sin requerir el notario por lo cual el trámite es gratuito.

- **Trámite 2. Calcular y pagar la tasa de Registro Mercantil y presentar los documentos ante la ventanilla del Registro Mercantil**

En este paso se debe acudir al Registro Mercantil. Todo documento de constitución de una empresa mercantil con base en el Código de Comercio y demás leyes vigentes relacionadas con la creación de empresas mercantiles debe registrar su documento de constitución en el registro mercantil.

En el departamento de Francisco Morazán, el trámite puede realizarse en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), ya que la CCIT tiene bajo su responsabilidad la administración del Registro Mercantil de Francisco Morazán. Asimismo, la Cámara de Comercio e industria de Cortés también administra el Registro Mercantil de San Pedro Sula. En el resto del país debe hacerse en el Instituto de la Propiedad.

Al presentarse al Registro Mercantil a realizar la inscripción de la empresa, se pagará en la ventanilla de banco que funciona en el mismo registro el valor de la tasa registral correspondiente según la ley de propiedad. Esto aplica para el Registro Mercantil de Francisco Morazán y San Pedro Sula, ya que cuentan con agencias de banco.

El cálculo de la tasa registral se puede realizar en el sitio web³⁵ de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y en la Cámara de Comercio e Industria de Cortes, y con ello se puede proceder a pagar la tasa registral y obtener el respectivo recibo de pago. En general, la fórmula aplicable para el pago de la tasa registral será tomando como base el monto del capital declarado por la empresa, sobre el cual se pagarán 200 lempiras por las primeras Lps. 1,000 de capital y 1.50 de lempira por cada Lps. 1,000. O fracción de mil.

Posteriormente en el Registro Mercantil, se obtendrá el recibo de presentación del comerciante individual, para este paso se deberá presentar documentos originales de declaración de comerciante individual del testimonio de escritura comerciante individual, o documento generado en línea por el sitio www.miempresaenlinea.org, recibo de pago tasa registral y el Documento de Identidad original.

Actualmente, solo hay acceso de este medio para el Registro Mercantil de Tegucigalpa y Cortes.

- **Trámite 3. Recibir el documento registrado.**

Para este trámite en el Registro Mercantil se obtendrá el número de matrícula de registro y el recibo de pago de la tasa registral, para ello se deben presentar los documentos originales del recibo de presentación del comerciante individual y el Documento de Identidad. El recibo de la tasa registral vuelve a ser entregado a la persona que retira el documento. Un día después de su presentación el Registro Mercantil está listo para entregar al usuario el documento de constitución de la empresa con su sello de inscripción en el que se vincula su matrícula mercantil.

- **Trámite 4. Solicitar registro en Cámara de Comercio e Industria**

En caso de haber realizado el pago de forma previa para este registro, el mismo se hace de forma inmediata a que

35 Sitio Web de Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa: www.ccichonduras.org/website/app/consulta-registro-mercantil/Consulta_tasa.htm

el documento sea inscrito en el Registro Mercantil, por lo cual siendo este el caso, este trámite número 4 quedaría comprendido en el mismo paso número 3 pero si el usuario no realizó el pago, entonces el proceso para este registro se lleva a cabo de forma posterior.

De acuerdo con el artículo 384 del Código de Comercio, es obligatorio que todo comerciante se registre -pero no su afiliación permanente- en la Cámara de Comercio e Industria correspondiente al municipio en el cual funcionará la nueva empresa, sin este registro las alcaldías no autorizan el permiso de operación, y como incentivo, las empresas al registrarse forman parte de la base de datos de la localidad, lo cual resulta de utilidad para establecer contactos comerciales.

Posteriormente, se procederá a rellenar el formulario para el pago de la Cámara de Comercio correspondiente del comerciante individual presentando el formulario de inscripción y copia de la escritura debidamente registrada por el Registro Mercantil.

Cuando el usuario se presenta al registro, se le sugiere realizar la afiliación a la Cámara al mismo tiempo, si el usuario acepta una vez que el documento es inscrito en el Registro Mercantil mediante un procedimiento interno se lleva a cabo el registro de Cámara para entregar el usuario en la ventanilla del Registro Mercantil el documento con ambos registros.

Durante este trámite, una vez efectuado el pago, se obtendrá el recibo de pago de inscripción presentando el formulario para pago de la Cámara correspondiente del comerciante individual. Los costos de la tasa registral varían de acuerdo con cada cámara de comercio, por ejemplo, en la CCIT el costo de la tasa registral varía entre 590 y 3,000 lempiras dependiendo del capital máximo autorizado, si este fue declarado en el documento, de lo contrario se paga la tasa más baja.

- **Trámite 5. Recibir registro de comerciante individual**

Presentando el recibo de pago de inscripción en la Cámara correspondiente, se sella el documento de constitución asignando un número de registro, para después proceder al registro tributario nacional. La inscripción en el Registro es válida por 5 años.

Además, opcionalmente la empresa puede afiliarse a la Cámara de Comercio para contar con mayor representación gremial, acceso a información comercial, jurídica y económica, actividades de capacitación, entre otros beneficios y servicios.

- **Trámite 6. Obtener Registro Tributario Nacional del comerciante individual**

Este trámite se realiza en las oficinas de atención al público de la Administración Tributaria, y se debe presentar el formulario DEI-410, el cual se entrega en físico durante el proceso, la matrícula de inscripción y copia del Documento de Identidad del comerciante individual, con estos documentos se obtendrá el Registro Tributario Nacional (RTN) del comerciante individual.

- **Trámite 7. Solicitar y entregar la constancia de compatibilidad y autorización de rótulos**

La compatibilidad del negocio consiste en verificar que la zona en la cual se apertura el negocio esté en la categoría aprobada para ejercer una actividad comercial o de servicios. Este trámite es el primero de diez que se realizará en la Alcaldía Municipal, se debe acudir a la Alcaldía para obtener el formulario de constancia de compatibilidad.

Una vez se obtiene la constancia, se deberá presentar a la Alcaldía, el Documento de Identidad del propietario, el Registro Tributario Nacional de la empresa, el Registro Tributario Nacional de propietario, el croquis con la ubicación del inmueble, el Estado de cuenta de bienes inmuebles y el formulario de constancia de compatibilidad, posterior a la entrega de documentos se recibirá el aviso de pago de constancia de compatibilidad.

- **Trámite 8. Pagar constancia de compatibilidad y uso de rótulos**

Con el aviso de pago de constancia de compatibilidad se debe proceder a pagar en la Alcaldía Municipal. El costo es de 200 lempiras y en caso se desee instalar rótulo se debe pagar un monto adicional de 150 lempiras.

- **Trámite 9. Fotocopiar aviso y recibo de pago de compatibilidad**

Del recibo de pago de constancia de compatibilidad es necesario obtener 4 copias las cuales se requerirán para la realización de futuros trámites; cada copia del recibo tiene el costo de un lempira dentro de la Alcaldía Municipal.

- **Trámite 10. Entregar aviso y recibo de pago de compatibilidad**

Una vez se entreguen las copias del recibo de pago de compatibilidad, el recibo original será sellado y devuelto. Además, en este trámite se obtendrá el número de solicitud de constancia de compatibilidad con el número de expediente asignado el cual servirá para monitorear el trámite, hasta que haya sido aprobado. El documento indicará la fecha en que se podrá continuar con los trámites siguientes.

- **Trámite 11. Solicitar solvencia**

Al aprobarse la constancia de compatibilidad, automáticamente se emitirá la solvencia municipal, y se entregarán conjuntamente en la Alcaldía Municipal.

- **Trámite 12. Solicitar formulario de declaración jurada de ingresos**

Con la constancia de solvencia municipal se deberá solicitar el formulario para declaración jurada de los ingresos en la Alcaldía Municipal.

- **Trámite 13. Entregar el formulario de declaración jurada**

Al efectuar este trámite, se agenda una inspección por parte de la Alcaldía Municipal, sin embargo, no se informa de la fecha de la inspección. Se presentará a la Alcaldía Municipal el formulario para declaración jurada del impuesto sobre industria, comercio y servicio (ICS); el número de solicitud de compatibilidad, el Registro Tributario Nacional de la empresa, la constancia de solvencia municipal, el Documento de Identidad del dueño y la escritura pública de constitución de la sociedad.

La solicitud también puede realizarla un apoderado legal, el cual adicionalmente, deberá presentar una carta de poder emitida por el comerciante individual y el Documento de Identidad.

- **Trámite 14. Pagar impuestos y permiso de operación**

Para la emisión del permiso de operación se paga, el impuesto ICS, tasa de manejo de desechos sólidos, tasa de bomberos, tasa de conservación del medio ambiente y tasa de seguridad. Posterior al pago, se obtendrá el permiso de operación del negocio.

El costo varía entre 1,231 lempiras hasta 9,512 lempiras dependiendo de los ingresos anuales que declara la empresa.

- **Trámite 15. Retirar permiso de operación del negocio**

Con el recibo de operación del negocio se obtendrá el permiso de operación. Este procedimiento es el más largo, sin embargo, algunas municipalidades como las de San Pedro Sula, Comayagua, Choluteca, Choloma, Santa Rosa de Copán y el Distrito Central han implementado procesos de simplificación administrativa para que el proceso sea más sencillo.

- **Trámite 16. Afiliación al Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP.**

Según la Ley del INFOP, art. 23, las empresas que ocupen 5 o más trabajadores, y según el art. 24. las empresas con un capital en giro mayor a veinte mil lempitas -aunque empleen menos de 5 empleados- tienen como obligación la afiliación al Instituto Nacional de Formación Profesional. Para ello, se requiere presentar el permiso de operación, la planilla de pago INFOP, el Registro Tributario Nacional y el Documento de Identidad.

- **Trámite 17. Inscripción al Régimen de Aportaciones Privadas, RAP.**

Este proceso es de carácter obligatorio para todas las empresas, independientemente del número de trabajadores permanentes. Para obtener la planilla para el pago de aportación, se requiere presentar, la solicitud del registro de afiliación patronal, hojas de afiliación de trabajadores, Registro Tributario Nacional de la empresa y el Documento de Identidad. La Figura 20 describe de forma sistemática el proceso de registro formal de una empresa en Honduras

- **Trámite 18. Suscribirse al Régimen de Facturación**

Los contribuyentes que tengan actividades económicas con trascendencia fiscal quedarán obligados a suscribirse al Régimen de Facturación, en el cual deben suscribir las modalidades de impresión, los documentos fiscales, así como los establecimientos y los diferentes puntos de emisión donde emitirán sus documentos fiscales. Los requisitos para suscribirse al Régimen de Facturación son:

- Solicitar el acceso a la Oficina Virtual
- Descargar el Aplicativo el DET LIVE
- Descargar el Módulo de Facturación y Formulario SAR0926 Suscripción al Régimen de Facturación
- Ingresar al Módulo de Facturación con las credenciales de la Oficina Virtual (RTN, Contraseña Tributaria, Número de Contrato de Adhesión).
- Completar el formulario SAR-926 Suscripción al Régimen de Facturación
- Enviar electrónicamente al SAR el Formulario SAR-926, a través del sistema.

• **Trámite 19. Inscribirse como patrono en el Instituto Hondureño de Seguridad Social**

Para inscribirse como patrono en el IHSS, es necesario presentar la solicitud para inscripción de patronos, la planilla de empleados a inscribir, la escritura pública de constitución de la sociedad, el convenio de inscripción patronal, el Registro Tributario Nacional de la empresa, un recibo de pago de teléfono o cualquier otro servicio público, el croquis de ubicación del inmueble y el Documento de Identidad.

La planilla que contendrá el número patronal será enviada entre 15 a 20 días máximo. Al negocio llegará la planilla de pago de aportaciones y el aviso de cobro y recibo de pago de cotizaciones.

La Tabla 24 refleja la hoja de ruta del procedimiento y orden lógico a seguir por las personas que desean iniciar un negocio bajo la figura de comerciante individual; como se puede observar, tal como está diseñado el proceso, no es posible realizar algunos trámites de manera simultánea o en un orden diferente puesto que cada trámite en una institución es requisito del siguiente en otra institución. Es decir que, para un proceso de formalización de un comerciante individual, es necesario brindar información a los dueños del negocio que les permita conocer el orden lógico del proceso, además, en el caso de los comerciantes individuales, se observa que para obtener beneficios laborales, como el sistema de aportaciones privadas es necesario primero contar con el registro y la capacidad de pago del registro del negocio.

Figura 20

Figura 20. Trámites necesarios para constituirse como comerciante individual en Honduras

Notario Público		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Elaboración de escritura pública		Calcular y pagar tasa de registro		Recibir matrícula en el registro de comercio		Solicitar registro Cámara		Registro de comerciante	
Requisito	NA	Requisito	NA	Requisito	2	Requisito		Requisito	2,6
Registro Mercantil		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal	
Trámite	6	Trámite	7	Trámite	8	Trámite	9	Trámite	10
Obtener registro tributario nacional		Solicitar y entregar constancia de compatibilidad		Pago de constancia		Fotocopiar aviso y recibo de compatibilidad		Entrega de aviso y recibo	
Requisito	2	Requisito	NA	Requisito	7	Requisito	8	Requisito	7
Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal	
Trámite	11	Trámite	12	Trámite	13	Trámite	14	Trámite	15
Solicitar solvencia		Solicitud de formulario de declaración jurada		Entrega de formulario de declaración		Pagar impuestos y permiso de operación		Permiso de operación del negocio	
Requisito	7	Requisito	11	Requisito	2,7,11,12	Requisito	13	Requisito	14
INFOP		RAP		SAR		IHSS			
Trámite	16	Trámite	17	Trámite	18	Trámite	19		
Afiliación al INFOP		Inscripción al régimen de aportaciones RAP		Subscripción al Régimen de Facturación		Solicitar inscripción como patrono			
Requisito	6,15	Requisito	6	Requisito	6	Requisito	6		

Fuente: elaboración propia con base en Emprende Guía y reformas (2019). En procesos en línea se puede obtener el documento sin asistencia de notario público.

Tabla 24

Tabla 24. Proceso de registro del negocio de un comerciante individual

Institución	Trámite	Requisitos	Costo	Tiempo
Notario Público	Constitución de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del comerciante Descripción de la actividad a la que se dedicará la empresa Domicilio o dirección de la empresa <ul style="list-style-type: none"> Capital inicial Fotocopia de documentos personales 	5% del importe del capital	1 ½ día
Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa/ Instituto de la Propiedad	Registro Mercantil	<p>Documentos originales y copia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Testimonio de escritura comerciante individual Publicación de aviso comerciante individual <ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago tasa registral Documento de identidad Formulario y recibo de pago de CCIT del comerciante individual 	<ul style="list-style-type: none"> 200 L por los primeros 1,000 lempiras. 0.15% adicional del excedente de 1,000 lempiras. <p>El pago de CCIT:</p> <p>Si el capital es entre 1 y 200,000 lempiras es de 590 lempiras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el capital es entre 200,001 y 400,000 es de 850 lempiras Si el pago es entre 400,001 y 700,000 lempiras es de 1,850 lempiras Si el capital es superior a 700,001 el pago será de 3,000 lempiras 	2 días
Alcaldía municipal del distrito central	Constancia de compatibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Documento de identidad Registro Tributario Nacional de la empresa y del propietario Croquis de la ubicación del inmueble Estado de cuenta de bienes inmuebles Formulario de constancia de compatibilidad Formulario para declaración jurada del impuesto ICS Número de solicitud de compatibilidad <ul style="list-style-type: none"> Constancia de solvencia Escritura pública de constitución de sociedad 	<p>La liquidación de los permisos de operación tiene un costo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1,231 lempiras por ingresos anuales a 50,000 lempiras. 1,573 lempiras por ingresos anuales a 75,000 lempiras 1,873 lempiras por ingresos anuales entre 50,000 y 100,000 lempiras. 2,482 lempiras por ingresos anuales entre 75,000 y 150,000 lempiras. 3,982 lempiras por ingresos anuales entre 100,000 y 300,000 lempiras. 4,587 lempiras por ingresos anuales entre 150,000 y 300,000 lempiras. 5,787 lempiras por ingresos anuales entre 300,000 y 600,000 lempiras. 9,512 lempiras por ingresos anuales entre 600,000 y 1,000,000 lempiras. 	3 ½
Instituto Nacional de Formación Profesional	Afiliación al Instituto de Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Permiso de operación Planilla de pago INFOP Registro tributario nacional Documento de identidad 	No tiene costo	1 día
Régimen de Aportaciones Privadas	Inscripción al régimen de aportaciones privadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de registro de afiliación patronal Hojas de afiliación de trabajadores <ul style="list-style-type: none"> Registro tributario nacional Documento de identidad 	No tiene costo	1 día para la solicitud, pero la planilla para pago en bancos se recibe después de 15 días.

Fuente: Elaboración propia con base en Emprende Guía (2019)

B. Para sociedades mercantiles:

En el caso del registro de una sociedad mercantil, se debe llevar a cabo un proceso más largo comparado con el comerciante individual – Sin embargo, si el procedimiento se realiza de forma virtual a través de mi empresa en línea, el tiempo de realización es el mismo que el de un comerciante individual- con más trámites y mayor interacción con las instituciones. El número de trámites para registrar una sociedad es de 24 y se requiere ir a 10 instituciones. Con los capitales mínimos, el registro de la empresa de una sociedad, puede ser de Lps. 206 y Lps. 250.00, el registro a cámara de Lps 590.00; este proceso también se puede realizar mediante un procedimiento en línea. Respecto al tiempo, se estima un mínimo 34 días y máximo 54 días, calculados con base en el tiempo de espera en filas de las instituciones, en ventanilla y entre cada trámite.

• Trámite 1. Obtener nota para emisión de certificado de depósito

El certificado de depósito es requisito únicamente si los socios declaran el capital social, si los socios no manifiestan el capital social en el documento de constitución, en este caso, no se exige este requisito del certificado de depósito del capital pagado, para efectos de inscripción ante el Registro Mercantil en Francisco Morazán. De ser declarado, el empresario debe acudir con un notario público hondureño – o ingresar al sitio web de mi empresa en línea- y realizar una solicitud proporcionando la información del tipo de sociedad que se desea constituir, junto con el nombre de la misma, el capital social -en caso que los socios tengan la intención de manifestarlo en el documento de constitución- y el nombre del que será el gerente o el representante legal. Con ello el notario público elaborará una nota para emisión del certificado de depósito. La emisión de certificado de depósito no se utiliza siempre, dado que se puede constituir una sociedad sin este dato, únicamente detallando el porcentaje de participación de las partes.

• Trámite 2. Depositar aportes en numerario

Con la nota para emisión del certificado de depósito, el empresario debe acudir a cualquier banco del sistema financiero a realizar el depósito, el cual dependerá del tipo de sociedad a inscribir. De acuerdo con el Código de Comercio para una sociedad anónima la aportación mínima es del 25% del capital, y para una sociedad de responsabilidad limitada la aportación mínima será del 50% del valor del capital social, pero no deberá ser inferior a Lps. 5,000. Al realizar el depósito, el banco entregará el certificado de depósito con el que se debe acudir nuevamente al notario público para la realización de la escritura pública de la sociedad.

• Trámite 3. Solicitar elaboración de escritura pública de constitución o ingresar al sitio web miempresaenlinea.org

Posterior al banco, el empresario debe acercarse nuevamente con el notario público para solicitar una cita para la elaboración de la escritura pública. Para ello, es necesario presentar el certificado de depósito, copia del Registro Tributario Nacional de cada uno de los socios y el Documento de Identidad de cada una de los socios y pasaporte o carné en caso de ser extranjero.

El valor del depósito bancario debe coincidir con el que aparecerá en la escritura de constitución. Si por alguna razón no se puede presentar copia del depósito bancario, la legislación permite que el notario de fe en la escritura de constitución de haber visto el depósito con la cantidad relacionada. En caso de realizar el proceso de forma virtual, se deberá de ingresar al sitio web, seguir los pasos que el mismo sitio irá indicando, y luego proceder a digitar le información en el formulario según el tipo societario que se va a constituir para enviar el mismo de forma digital al Registro Mercantil en el cual se va a registrar la sociedad.

• Trámite 4. Pagar y retirar testimonio de escritura pública de constitución

Este es el último trámite por realizar con el notario público, para obtener el testimonio de escritura pública es necesario hacer el pago del arancel notarial el cual es del 5% del importe del capital hasta los 25,000 lempiras y si el capital excede los 25,000 lempiras se paga el 3% adicional sobre el exceso.

• Trámite 5. Calcular y pagar la tasa de Registro Mercantil

Presentar el documento ante la ventanilla del Registro Mercantil para la inscripción correspondiente. En este paso se debe acudir al Registro Mercantil. Toda empresa constituida con base en el Código de Comercio debe registrar su documento de constitución en el registro mercantil.

En el departamento de Francisco Morazán, el trámite puede realizarse en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), ya que la CCIT tiene bajo su responsabilidad la administración del Registro Mercantil de Francisco Morazán. Asimismo, la Cámara de Comercio e industria de Cortés también administra el Registro Mercantil de San Pedro

Sula. En el resto del país debe hacerse en el Instituto de la Propiedad.

Al presentarse al Registro Mercantil a realizar la inscripción de la empresa, se pagará en la ventanilla de banco que funciona en el mismo registro el valor de la tasa registral correspondiente según la ley de propiedad. Esto aplica para el Registro Mercantil de Francisco Morazán y San Pedro Sula, ya que cuentan con agencias de banco. Sin embargo, este trámite también puede hacerse en línea.

El cálculo de la tasa registral se puede realizar en el sitio web³⁶ de la Cámara de Comercio e Industria de Cortes, y con ello se puede proceder a pagar la tasa registral y obtener el respectivo recibo de pago. En general, el costo de la tasa registral es de 200 lempiras por las primeras Lps. 1,000 de capital y de 0.15% del excedente de Lps. 1,000. En este trámite, se debe solicitar el registro de la sociedad, para ello es necesario presentar el documento de constitución, el recibo de pago de tasa registral y el Documento de Identidad de la persona que está realizando la inscripción, con ello se obtendrá el recibo de presentación.

- **Trámite 6. Retirar el documento de constitución de la sociedad con su matrícula de registro puesta en el sello de inscripción registral**

Para este trámite, en el Registro Mercantil se obtendrá la matrícula de inscripción, el recibo de pago de la tasa registral, al presentar el recibo obtenido en el trámite anterior y el Documento de Identidad.

- **Trámite 7. Obtener aviso de pago de los derechos de inscripción en el Registro de Cámara de Comercio.**

En caso de que el usuario haya cancelado con anterioridad los derechos de inscripción en el Registro de Cámara, el documento saldrá con la inscripción en el Registro de Cámara, al mismo tiempo que se reclame el documento en la ventanilla del registro mercantil, por lo cual este paso puede ser obviado en caso que el usuario realice el pago de forma anticipada.

Al igual que el comerciante individual, de acuerdo con el Código de Comercio, es obligatorio el registro de la sociedad en la Cámara correspondiente al municipio en el cual funcionará la nueva empresa, sin este registro las alcaldías no autorizan el permiso de operación. Como incentivo al registro, las empresas forman parte de la base de datos de la localidad, lo cual resulta de utilidad para establecer contactos comerciales.

Para ello, es necesario ir al Registro Mercantil y presentar el documento de constitución, con el sello de inscripción en el registro mercantil con su matrícula de inscripción y el Documento de Identidad, al entregar estos documentos en el Registro Mercantil se obtendrá el aviso de trámite para cancelar el registro a la Cámara. Es importante destacar que, aunque el registro a la Cámara es obligatorio, la afiliación es opcional, y consiste en mantener un pago mensual.

Con el recibo del pago de la inscripción se retirará en el Registro Mercantil, el registro de la sociedad y el recibo de pago de inscripción en la CCIT. La inscripción es válida por 5 años.

- **Trámite 8. Obtener, completar y entregar solicitud al Registro Tributario Nacional de la sociedad**

Para solicitar la afiliación, es necesario presentar el formulario DEI-410, el cuál es entregado en el Registro Mercantil, además, la matrícula de inscripción y el Documento de Identidad de los socios.

- **Trámite 9. Retirar registro en el Registro Tributario Nacional**

En las oficinas del Servicio de Administración de Rentas, al presentar el Documento de Identidad de la persona que realizó el trámite se podrá obtener el Registro Tributario Nacional para la sociedad.

- **Trámite 10. Comprar libros contables y de actas**

En una librería comercial, se debe adquirir el libro contable y de actas, el costo varía de acuerdo al libro que se compre, los más usuales tienen un costo de 300 lempiras. En Honduras, si la persona que está realizando el trámite, no cuenta con el capital suficiente para adquirir libros empastados, se pueden presentar hojas en blanco tamaño oficio para el registro contable, las páginas deberán enumerarse para la autorización.

- **Trámite 11. Solicitar autorización de libros contables y de actas**

Este es el primer trámite que debe hacerse en la Alcaldía Municipal, para ello, se debe presentar el permiso de operación del negocio, correspondiente al año en que se está pidiendo autorizar y los libros contables para obtener la

36 www.ccichonduras.org/website/app/consulta-registro-mercantil/Consulta_tasa.htm

boleta para depósito en cuenta del costo de autorización.

- **Trámite 12. Pagar autorización de libros contables y de actas**

Con la boleta para depósito en cuenta, la persona que realice el trámite deberá acudir a una sucursal de banco Ficohsa y pagar el costo de autorización, el cual es de un lempira por página, comúnmente los libros contables tienen 300 páginas por lo que el costo promedio es de 300 lempiras. Una vez efectuado el pago, en el banco se entregará un recibo de depósito en cuenta con el que se deberá volver a la Alcaldía Municipal.

- **Trámite 13. Retirar libros contables y de actas autorizados**

Al presentar el recibo de depósito en cuenta en la Alcaldía Municipal se entregarán los libros autorizados y foleados y el recibo de pago.

- **Trámite 14. Retirar aviso y recibo de pago de compatibilidad**

Posteriormente, se debe regresar a la Alcaldía Municipal para obtener la copia del aviso y recibo de pago de compatibilidad sellada. Para ello, con el recibo de constancia de pago de compatibilidad se realizarán 4 copias, las cuales tienen un costo de un lempira por copia.

- **Trámite 15. Entregar aviso y recibo de pago de compatibilidad**

Al entregar el aviso y recibo de pago de compatibilidad en la Alcaldía Municipal se entregará el número de solicitud de constancia de compatibilidad, el cual servirá para indicar cuando la solicitud haya sido aprobada.

- **Trámite 16. Solicitar permiso de operación de negocio**

En la Alcaldía Municipal, se debe presentar el formulario para declaración jurada del impuesto Industria, Comercio y Servicios, ICS, el número de solicitud de compatibilidad, el Registro Tributario Nacional de la empresa, la constancia de solvencia y el Documento de Identidad; adicionalmente, si el trámite lo está realizando un apoderado legal, se debe presentar una carta de poder emitida por la empresa y el Documento de Identidad del apoderado legal. Al presentar estos documentos se obtendrá la liquidación del impuesto ICS y tasas municipales.

- **Trámite 17. Pagar impuestos y permiso de operación**

Con el documento de liquidación de impuesto ICS y tasas municipales, se debe proceder al pago de impuestos. El costo es entre Lps. 1,231 y Lps. 9,512 dependiendo de los ingresos anuales. Al momento del pago de liquidación del permiso de operación, se paga el impuesto ICS, la tasa de manejo de desechos sólidos, el tren de bomberos, la tasa de conservación del medio ambiente y la tasa de seguridad. Este pago de liquidación se puede hacer en cualquier banco.

- **Trámite 18. Retirar permiso de operación de negocio**

Con el recibo de pago en la Alcaldía Municipal se entregará el documento del permiso de operación de negocio.

- **Trámite 19. Solicitar inscripción como patrono en el Instituto Hondureño de Seguridad Social**

Para inscribirse como patrono en el IHSS, es necesario presentar la solicitud para inscripción de patronos, la planilla de empleados a inscribir, la escritura pública de constitución de la sociedad, el convenio de inscripción patronal, el Registro Tributario Nacional de la empresa, un recibo de pago de teléfono o cualquier otro servicio público, el croquis de ubicación del inmueble y el Documento de Identidad. La planilla que contendrá el número patronal será enviada entre 15 a 20 días máximo.

- **Trámite 20. Recibir número patronal y planilla de cotización**

Al negocio llegará la planilla de pago de aportaciones y el aviso de cobro y recibo de pago de cotizaciones.

- **Trámite 21. Pagar planilla de cotización**

Con el aviso de cobro y recibo de pago de cotizaciones se debe acudir a cualquier banco comercial para realizar el pago de la planilla. El costo es de 3.5% del salario del empleado y 7.2% de parte del empleador. Este trámite se convierte en una obligación permanente para la sociedad.

- **Trámite 22. Solicitar comprobantes de vigencia de empleados**

Este trámite debe hacerse en el Instituto Hondureño de Seguridad Social al presentar la planilla de cotización pagada para obtener el comprobante de videncia de los derechos de los trabajadores.

- **Trámite 23. Solicitar afiliación al Instituto Nacional de Formación Profesional**

Según la legislación, todas las empresas con 5 o más trabajadores permanentes deben afiliarse obligatoriamente al Instituto Nacional de Formación Profesional. Para la afiliación se debe presentar el permiso de operación, la planilla de pago del INFOP, el Registro Tributario Nacional y el Documento de Identidad del representante legal de la empresa. La inscripción se hace en el mismo día en que son presentados los documentos.

- **Trámite 24. Inscripción al régimen de aportaciones privadas**

Según la legislación, todas las empresas con 10 o más trabajadores permanentes deben afiliarse obligatoriamente al Régimen de Aportaciones Privadas. Para la inscripción se debe presentar la solicitud de registro de afiliación patronal, las hojas de afiliación de los trabajadores, el Registro Tributario Nacional de la sociedad y el Documento de Identidad, con estos documentos se obtendrá la planilla para el pago de aportación.

La Figura 21 muestra la hoja de ruta y el procedimiento que las personas deben seguir para el registro de una empresa bajo la figura de sociedad, ya sea sociedad anónima o de responsabilidad limitada, dependiendo de la conveniencia de los socios. El proceso de registro en Honduras está diseñado de manera que se tiene un orden lógico de cómo se deben realizar los trámites dado que los trámites iniciales son requisito de trámites posteriores, existen trámites, tales como la compra de libros contables que no tienen requisitos; sin embargo, para proceder a un siguiente trámite con relación, si se necesitaría haber realizado los trámites iniciales. Registrar una sociedad conlleva un proceso más complejo que el registro de un comerciante individual, en este proceso a diferencia del comerciante individual, no es posible realizar todos los trámites de una institución en orden, sino que en entidades como el Registro Mercantil y la Alcaldía Municipal se debe acudir a otras instituciones antes de terminar todo el proceso.

Teniendo un panorama de la ruta que deben seguir las personas para el registro de una sociedad, se muestra que una estrategia de formalización debe iniciarse con el registro de la sociedad para que después pueda continuar la formalización del empleo en el registro de los trabajadores a los sistemas de protección social, dado que no es posible registrarse como patrono sin tener el Registro Tributario Nacional. Además, en cuanto al beneficio de pensiones, según la legislación únicamente se vuelve obligatorio para aquellas empresas que cuentan con más de 10 empleados.

Figura 21

Figura 21 . Trámites necesarios para constituirse como sociedad mercantil en Honduras

Notario Público		Banco		Notario Público		Notario Público		Registro Mercantil	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Nota para emisión de certificado de depósito		Depositar aportes de socios		Elaboración de escritura pública		Testimonio de escritura pública		Calcular la tasa registral	
Requisito	NA	Requisito	1	Requisito	2	Requisito	3	Requisito	NA
Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Librería Comercial	
Trámite	6	Trámite	7	Trámite	8	Trámite	9	Trámite	10
Retirar matrícula de registro		Obtener aviso de pago de tasa Cámara		Solicitud de registro al RTN		Retirar Registro Tributario Nacional		Comprar libros contables y de actas	
Requisito	5	Requisito	4,5	Requisito	6	Requisito	8	Requisito	NA
Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal	
Trámite	11	Trámite	12	Trámite	13	Trámite	14	Trámite	15
Autorización de libros contables y actas		Pago de autorización de libros contables		Retiro de libros contables autorizados		Retirar aviso y recibo de compatibilidad		Entregar aviso y recibo de compatibilidad	
Requisito	10	Requisito	11	Requisito	12	Requisito	4,6	Requisito	14
Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		Alcaldía Municipal		IHSS		Negocio	
Trámite	16	Trámite	17	Trámite	18	Trámite	19	Trámite	20
Solicitud de permiso de operación		Pago de impuestos y permiso de operación		Retirar permiso de la operación del negocio		Solicitar inscripción como patrono		Planilla y aviso de cobro de IHSS	
Requisito	9.14	Requisito	16	Requisito	17	Requisito	4, 9	Requisito	19
Banco		IHSS		INFOP		RAP			
Trámite	21	Trámite	22	Trámite	23	Trámite	24		
Pago de planilla de cotización		Solicitud de vigencia de empleados		Afilación al INFOP		Inscripción al RAP			
Requisito	20	Requisito	21	Requisito	9, 18	Requisito	9		

Fuente: elaboración propia Con base en Emprende Guía y reformas (2019)

C. Obligaciones posteriores

Una vez registrada la empresa, como comerciante individual o como sociedad, el empresario queda sujeto a obligaciones permanentes con el gobierno, con sus trabajadores y proveedores. Estas obligaciones son tributarias y laborales, en Honduras las obligaciones tributarias son las siguientes. Las obligaciones fiscales formales son:

- Presentación de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta
- Declaración Sobre Ganancias de Capital
- Declaración de Inicio de Actividades dentro de los 60 días al inicio de sus actividades
- Declaración de Retenciones
- Declaración de participación de Utilidades y Socios
- Declaración de Proveedores
- Declaración de Alquileres
- Notificación de cambios de actividades, representante legal o domicilio fiscal
- Declaración de Cese de Actividades
- Declaraciones Aduaneras según sea el caso

El cumplimiento de estas obligaciones fiscales se realiza acorde a las fechas del calendario tributario, el cual puede ser consultado en línea.

• Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta debe pagarse por anticipado en tres cuotas trimestrales de igual valor, cada 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre y el 30 de abril en donde se hace la presentación de la declaración. Para el pago de Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al decreto de Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, se estableció con el artículo 22A, el pago de impuesto mínimo a los contribuyentes con ingresos brutos anuales menores a 10,000 lempiras.

• Declaración de Impuestos sobre Ventas

Las empresas deben presentar mensualmente una declaración jurada de ventas y entregarla al Estado en el período de los primeros diez días calendarios del mes siguiente, de lo contrario la empresa será objeto de una sanción. La tasa general del impuesto es del 15% y 18% en el caso de ciertas bebidas, como, cerveza, gaseosa y bebidas refrescantes.

Las obligaciones laborales como empleador implican la portación mensual por parte de la empresa. Estas obligaciones son las siguientes:

- El Régimen de Aportaciones Privadas: la aportación patronal es del 1.5% y la retención del trabajador es de 1.5%
- El Instituto Hondureño del Seguro Social: todas las empresas que cuenten con su permiso de operación, al momento de contar con un trabajador debe inscribirse al sistema del IHSS. Mensualmente la aportación equivale al 8.5% por parte del patrono y del 5% por parte del trabajador a través de la retención. El IHSS, tiene un sistema diferenciado de aportaciones para empresas que cuentan con menos de 10 empleados, la aportación total es del 10.7% y se distribuye en el 3.5% de retención del trabajador y el 7.2% de aportación por el empleador (pro Honduras, 2019).
- El Instituto Nacional de Formación Profesional: tiene por objetivo capacitar y entrenar a los trabajadores en las diferentes actividades económicas. La aportación es del 1% mensual.

Además del pago del salario mínimo, existen otras obligaciones laborales, las cuales en caso de incumplimiento dan lugar a la imposición al empleador de una sanción administrativa consistente en una multa entre 50 y 500 lempiras por cada infracción comprobada, de acuerdo a las circunstancias del caso, la reiteración de la falta y la capacidad económica de la empresa. Estas obligaciones se describen en la Tabla 25.

Tabla 25

Tabla 25. Otras obligaciones laborales en Honduras

Beneficio laboral	Descripción
Vacaciones	Se deben conceder vacaciones remuneradas a los trabajadores después de cada año de trabajo continuo, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
Aguinaldo	Se debe pagar a cada trabajador un décimo tercer mes de salario en concepto de aguinaldo, el cual debe hacerse en diciembre.
Compensación social	Se debe pagar a cada trabajador el décimo cuarto mes de salario en concepto de compensación social en el mes de junio.
Licencia por enfermedad	Los trabajadores tienen derecho a tomar una licencia pagada por enfermedad en caso de discapacidad temporal, causada por un accidente de trabajo.
Permiso por lactancia	El Código de Trabajo establece que las trabajadoras tienen permitido dos pausas diarias remuneradas para la lactancia, cada una de 30 minutos hasta que el hijo de las trabajadoras tenga seis meses de edad.
Compensación por horas extras	De acuerdo al Código de Trabajo, las horas habituales de trabajo son 8 horas al día, es decir 44 horas a la semana. Si se trabajará más de las horas estipuladas de trabajo, el trabajador tiene derecho a un pago por horas extras. Por una hora normal de trabajo durante el día la compensación es del 125% y por una hora extra realizada en horario nocturno es del 175%.

Fuente: Elaboración propia con base en tu salario.org y pro Honduras (2019).

El registro de una empresa consta de varios pasos tanto para los comerciantes individuales, como aquellos que deseen iniciar su negocio bajo la figura de una sociedad. Estos trámites tienen una duración en promedio de 26 días para un comerciante individual y 54 días para una sociedad. El número de trámites es de 21 y 25 respectivamente. Sin embargo, en Honduras existen diferencias entre regiones en la cantidad de días y trámites lo que demuestra la arbitrariedad

en algunas Alcaldías Municipales que provocan más burocracia. Según el Doing Business (2018) se puede hacer una comparación de esta situación para las ciudades de Choluteca, Puerto Córtes, San Pedro Sula y Tegucigalpa, los datos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 26

Tabla 26. Cantidad de días y trámites necesarios para el registro de una empresa, 2018

Ciudad	Trámites	Días
Choluteca	13	37
Puerto Córtes	13	35
San Pedro Sula	12	39
Tegucigalpa	12	14

Fuente: elaboración propia con base en Doing Business (2018)

Existe una amplia diferencia en la cantidad de días que conlleva el registro de una empresa en Tegucigalpa, a pesar de que el número de trámites sea similar a las demás ciudades. La ciudad de Tegucigalpa ha avanzado en otros mecanismos para incentivar el registro de empresa, tales como el uso del Registro a cargo de la Cámara de Comercio, San Francisco Morazán. Sin embargo, para el resto del país, el registro aún continúa siendo un proceso largo y costoso, generando incentivos para la informalidad.

Una vez se ha concluido el registro del negocio, se queda sujeto a obligaciones tributarias y laborales. La amplia carga tributaria en Honduras ha sido uno de los factores determinantes en la preferencia por la informalidad de algunas unidades económicas. Según el Banco Mundial, las empresas hondureñas pagan un 44.4%³⁷ en impuestos, tasas y aportaciones obligatorias (Rivera, 2018). Adicionalmente a esta carga impositiva, también se le debe sumar el costo que implica el cumplimiento de las mismas (Rivera, 2018).

Según el Índice Banco Mundial (2018), en Honduras se requieren 224 horas anuales para el cumplimiento de obligaciones de las empresas, un dato por encima del promedio de la región, el cual es de 206 horas. Las 224 horas se componen de 35 horas para el cumplimiento de impuestos corporativos, 93 horas para el cumplimiento de obligaciones laborales y 96 horas para el cumplimiento de impuestos al consumo, estos datos restan competitividad a las empresas hondureñas, por lo que más de la mitad de las empresas consideran que el proceso de formalización es costoso y que los trámites para formalizarse son difíciles y tediosos (OIT, 2017).

La alta burocracia y tramitología han provocado que un 63.3% de las empresas informales tengan la percepción de que el cumplimiento de los altos impuestos impactaría negativamente sus negocios (OIT, 2012).

III. ANÁLISIS CUANTITATIVO: REESTIMACIONES Y CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Como se ha mencionado anteriormente, la informalidad es un fenómeno heterogéneo en todos los países, por lo que generalizar las causas del fenómeno llevan a un diagnóstico equivocado. Realizar un análisis de las causas que han llevado a Honduras a contar un porcentaje significativo del empleo informal podrá crear un mejor panorama para las recomendaciones o iniciativas de una estrategia integral de formalización. En este apartado se calculan los datos sobre economía informal en Honduras aplicando los criterios más actualizados de OIT, y se destacan aspectos que caracterizan este fenómeno; además, se mencionan otras fuentes existentes sobre la economía informal para identificar posibles causas asociadas.

El análisis cuantitativo tiene una estructura similar al caso de El Salvador, y se incluyen 5 sub apartados. Primero, se explica brevemente el mercado laboral de Honduras, con el objetivo de tener un marco de referencia para la información posterior. Segundo, a través de estimaciones propias, se describe la economía informal en Honduras a nivel país. Tercero, se realiza un análisis sectorial sobre la economía informal enfocada a la actividad económica de comercio. Cuarto, se describen características propias del sector informal, es decir, las unidades económicas en el sector comercio, comparando estructuras del sector formal. Finalmente, el quinto apartado realiza un modelo probit para identificar, a través de micro datos, el perfil más probable para que un individuo sea parte del sector informal en Honduras.

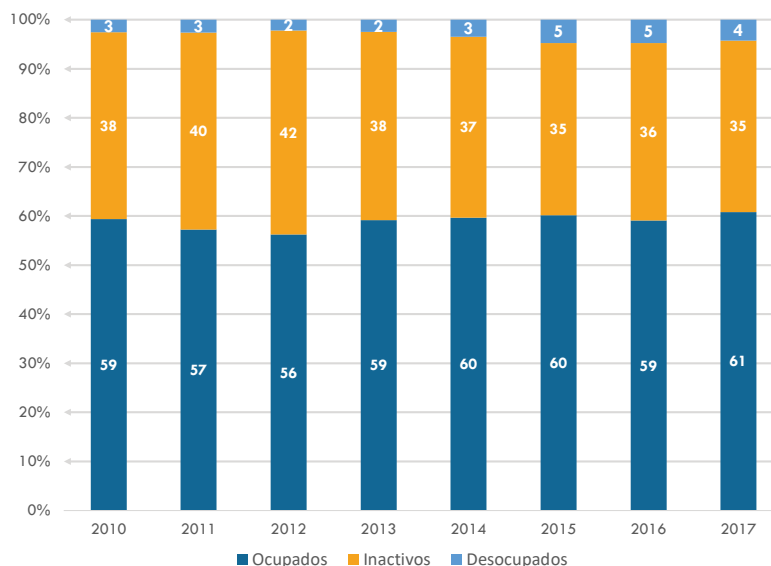
37 A efectos de comparación, en Panamá, la economía que más crece en la región, la tasa es del 37.2% y en Guatemala el 35.2%

1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

La estructura del mercado laboral en Honduras no ha sufrido cambios significativos al comprar datos de 2017 contra 2010. El 59% de la Población en Edad de Trabajar (PET), en 2010, se clasificaba como ocupados, es decir, personas que efectivamente están trabajando, donde existe mayor representación para hombres (64%) que el porcentaje que representaban las mujeres (36%) (ver Tabla 27). Para 2017, los datos muestran un incremento de los ocupados al 62% de la PET (ver Gráfico 50).

Gráfico 50

Gráfico 50. Honduras: PET por componentes (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Tabla 27

Tabla 27. Honduras: Población ocupada respecto a la PET (2010 y 2017)

Sexo	Año 2010		Año 2017	
	Ocupados	%	Ocupados	%
Hombre	1,977,796	64%	2,271,388	62%
Mujer	1,128,854	36%	1,396,495	38%
Total	3,106,650	100%	3,667,883	100%

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Respecto a la concentración geográfica, para 2017, dos departamentos concentran el 42% de la PET: Francisco Morazán representa el 21%, y Cortez el 20% de la Población en Edad de Trabajar, porcentaje similar se muestra para las personas ocupadas (ver anexo 16). Respecto al dominio, el Distrito Central representa el 14% de los ocupados, y el área rural concentra al 45% de los ocupados, y en general, del total de PET (ver anexo 17).

Respecto al rango de ingreso recibido mensualmente, el 53% de las personas reciben \$1000 o menos, el 21% recibe \$2,000 o más, lo cual representa un porcentaje más alto al compararlo con otros países como El Salvador (ver Tabla 28).

Tabla 28

Tabla 28. Honduras: Rango de ingresos según la PET y sus componentes (porcentaje, 2017)

Ingreso mensual	Ocupados	Desocupados	Inactivos	PET
\$500 o menos	29%	30%	36%	31%
\$ 500 - \$1000	25%	32%	25%	25%
\$1000 - \$1500	15%	15%	14%	15%
\$1500 - \$2000	10%	9%	9%	10%
\$2000 o más	21%	14%	17%	19%

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

El 23% de las personas ocupadas se encuentran en la actividad económica de comercio, hoteles y restaurantes, el 32% en agricultura, y el 14% en industria manufacturera. Para efectos de esta investigación, se considerarán los ocupados no agrícolas, con el objetivo de estimar el empleo informal no agrícola, dado que el sector agrícola es primordialmente del área rural, y requiere un análisis diferenciado. Al calcular el número de ocupados no agrícolas, la cantidad desciende a 2,494,452 personas, donde se aprecia que los ocupados agrícolas han incrementado en el tiempo (ver Tabla 29).

Tabla 29

Tabla 29. Honduras: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2017)

Rama económica	Porcentaje
Explotación de Minas y Canteras	0,3%
Industria manufacturera	13,8%
Electricidad, gas y agua	0,7%
Construcción	5,9%
Comercio, restaurantes y hoteles	23,0%
Transporte y comunicaciones	4,0%
Servicios financiero	4,1%
Servicios comunales, sociales y personales	16,3%
Agricultura	32,0%
Actividad no especificada	0,1%
Total	100%

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

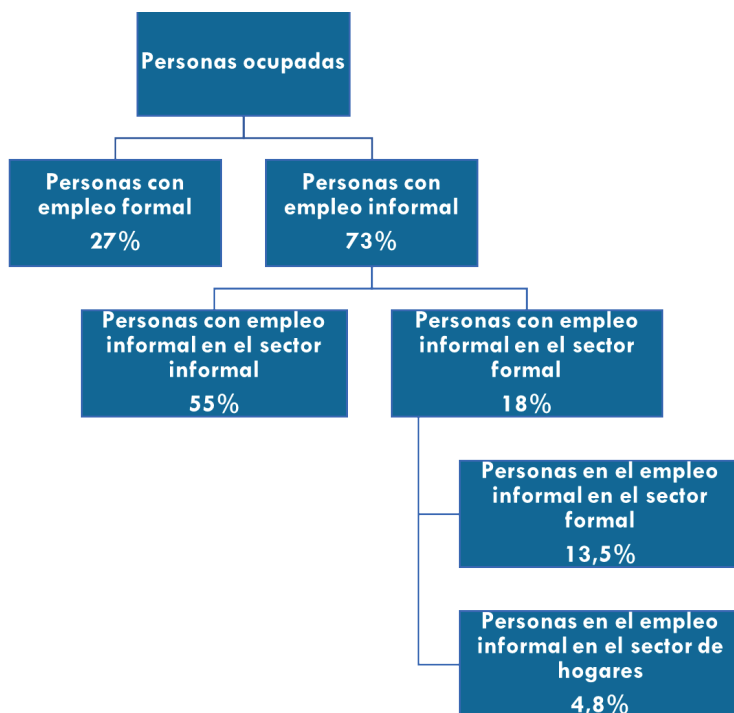
El 38% de las personas ocupadas son empleados privados, mientras que el 32% reporta trabajar por cuenta propia sin contratar mano de obra temporal (ver anexo 18). Respecto a las prestaciones laborales que tienen las personas asalariadas-permanentes o temporales-, se pueden destacar que, el 51% de las personas ocupadas no tiene un contrato firmado, y su relación laboral es únicamente bajo un acuerdo verbal. El 37% tiene un contrato individual permanente (ver anexo 19).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL NO AGRÍCOLA

Para 2017, el 73% de las personas ocupadas tienen un empleo informal. Teóricamente, el empleo informal está conformado por el empleo informal en el sector informal, y empleo informal fuera del sector informal, es decir, personas con empleo informal en el sector formal, y personas en el empleo informal en el sector de hogares (Ver Capítulo 1 de esta investigación para mayor explicación). En Honduras, el 75% del empleo informal se encuentra en el sector informal, representando el 55% del total de personas ocupadas (ver Figura 22). Por otro lado, el 18% del empleo informal se encuentra fuera del sector informal, donde el 14% corresponde a empleo informal en el sector formal.

Figura 22

Figura 22. Honduras: Personas ocupadas según empleo (porcentaje, 2017)

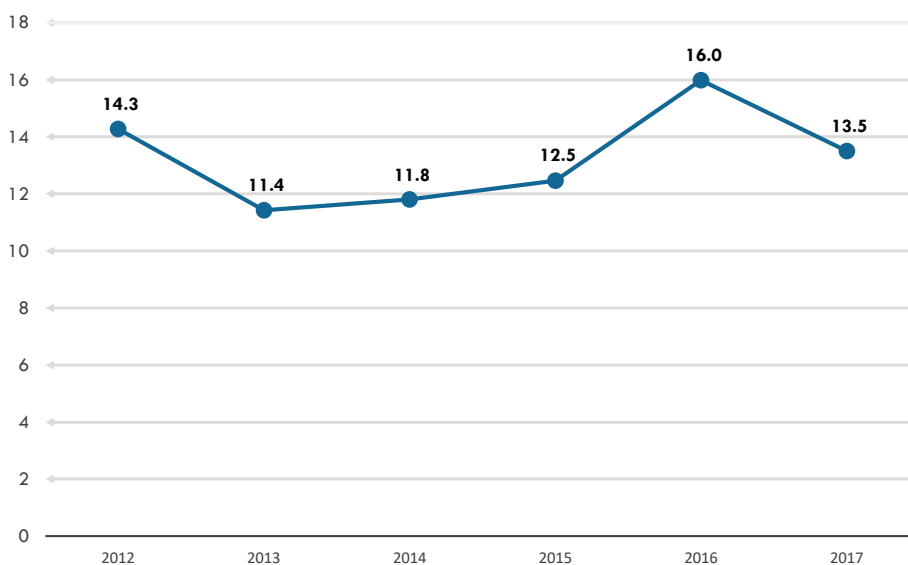


Cálculo propio según EPH (2017)

Dentro del sector formal, existen trabajadores con empleo informal, es decir, personas que trabajan en unidades económicas que cumplen con todos los aspectos legales para ser catalogadas como formales, pero que no cuentan con el respaldo legal en la relación laboral. En Honduras, el porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal se mantiene en niveles similares; en 2012, el porcentaje era 14.3% de los trabajadores, y en 2017 representa el 13.5% (ver Gráfico 51).

Gráfico 51

Gráfico 51. Honduras: Porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal (porcentaje, 2012-2017)



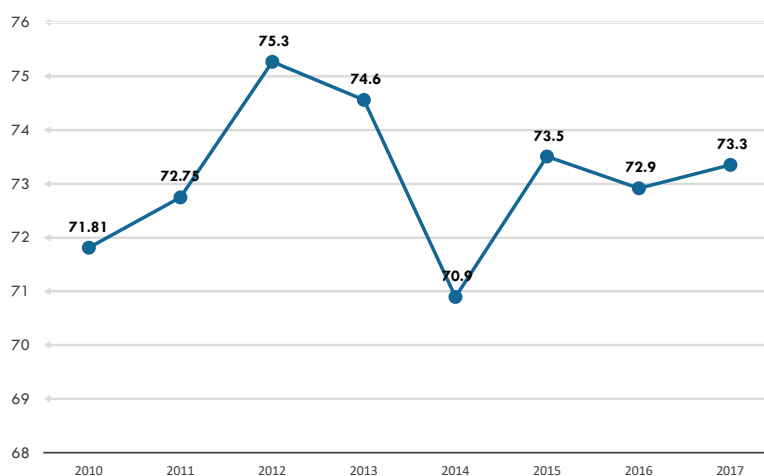
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Para 2017, al seguir los algoritmos de OIT para calcular datos sobre la economía informal, el 73% de los ocupados no agrícolas tienen un empleo informal en Honduras. En 2010, el empleo informal representaba el 72% del total de ocupados no agrícolas. Los datos muestran una tendencia inestable, con etapas donde ha disminuido el nivel de

informalidad, y en períodos como el actual, donde se mantiene un incremento (ver Gráfico 52).

Gráfico 52

Gráfico 52. Honduras: Personas con empleo informal no agrícola (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

El empleo informal ha disminuido notablemente en el sector industria manufacturera. De manera similar, el sector comercio ha disminuido los niveles de informalidad al comparar con 2010-2017, dado que para 2017, el 79% de los ocupados del sector tienen un empleo informal, mientras que en 2010 representaba un porcentaje de 86% (ver Tabla 30). Sin embargo, 2017 es el primer año donde la tendencia disminuye significativamente, por lo cual es necesario continuar monitoreando este sector; además, el sector comercio representa un cuarto del total de personas ocupadas, por lo cual tiene importancia de formalización.

Tabla 30

Tabla 30. Honduras: empleo informal según actividad económica (porcentaje, 2012-2017)

Actividad económica	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Explotación de Minas y Canteras	96	97	100	95	89	91
Industria manufacturera	71	70	62	61	60	64
Electricidad, gas y agua	25	33	23	51	65	78
Construcción	95	95	92	95	96	92
Comercio, restaurantes y hoteles	86	84	82	86	84	79
Transporte y comunicaciones	78	77	78	81	80	77
Servicios financieros	46	46	45	48	48	47
Servicios comunales, sociales y personales	62	63	60	66	66	73

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

A continuación, se describen características del empleo informal no agrícola con variables sociales y económicas, siguiendo una estructura similar a la desarrollada en apartados anteriores de la investigación.

• Sexo y edad

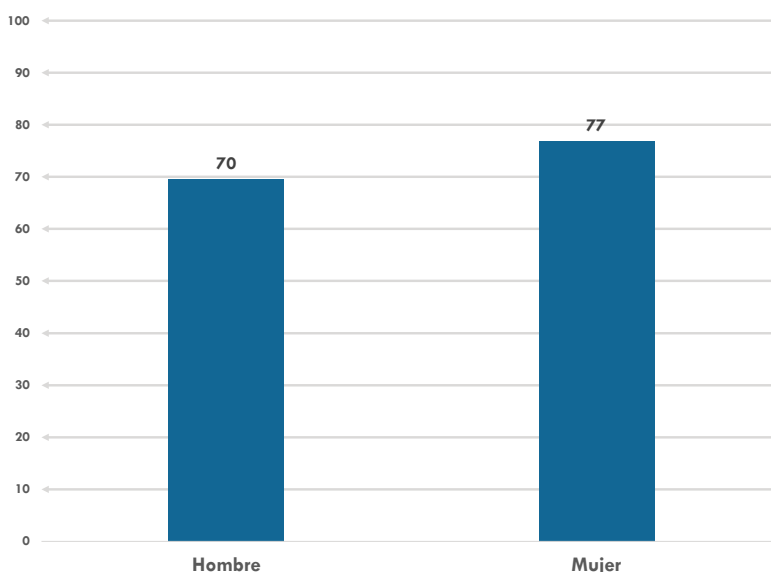
El empleo informal está distribuido aproximadamente de igual manera entre hombres y mujeres, 53% y 47% respectivamente (ver Gráfico 54). Sin embargo, al analizar por separado ambos grupos, la situación de informalidad es más frecuente en las mujeres. Por ejemplo, para 2017, los datos muestran que aproximadamente 8 de cada 10 mujeres tienen un empleo informal, mientras que para los hombres esta relación baja a 7 de cada 10 (ver Gráfico 53).

Según Fernández (2016), cuando se analizan los porcentajes por género y sector geográfico, el sector urbano informal

está mayoritariamente compuesto por hombres, mientras que el sector rural está mayoritariamente conformado por mujeres, donde la brecha tiende a ser más alta, estos datos son consistentes pues en el sector rural existe una mayor precarización laboral en el sector informal, la cual comúnmente la conforman las mujeres al ser una alternativa laboral que les permita continuar sus responsabilidades del hogar.

Gráfico 53

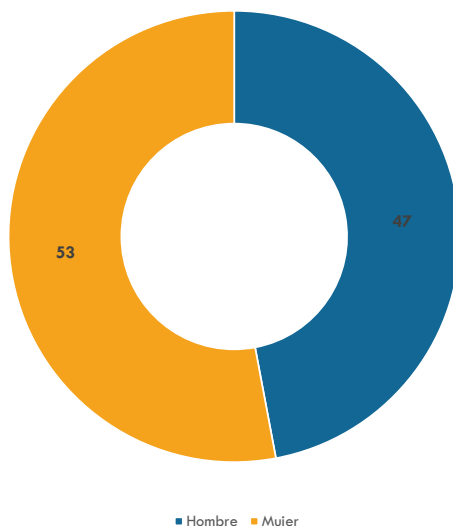
Gráfico 53. Honduras: Empleo informal según sexo, (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 54

Gráfico 54. Honduras: Distribución según sexo en el empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

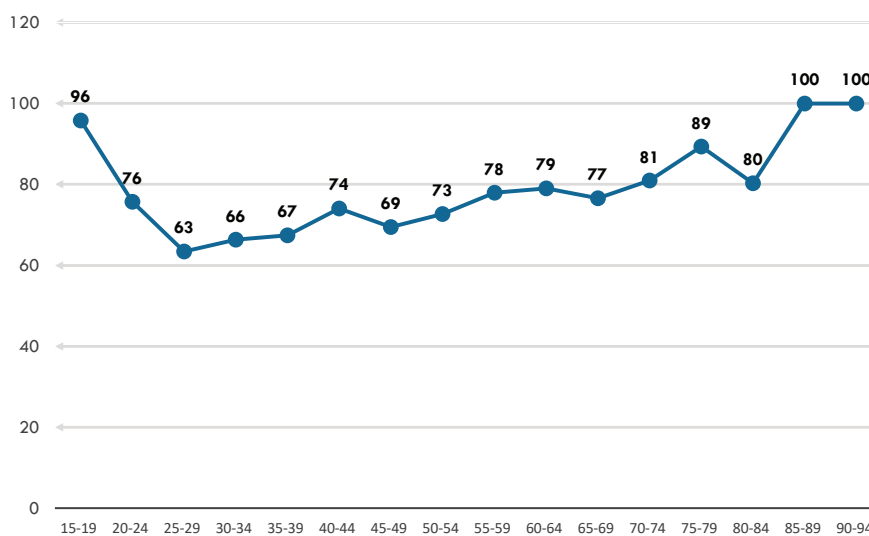
Respecto a la edad, según cálculos propios, aproximadamente 9 de cada 10 personas entre 15-19 años de edad tienen un empleo informal, superando el promedio nacional (ver Gráfico 55). Las personas con rango de edad entre 25-29 años de edad son quienes presentan el menor porcentaje de empleo informal (63%). A partir de los 29 años, los niveles de informalidad incrementan de manera sostenida, alcanzando porcentajes superiores al 70% desde los 50 años de edad. Este grupo de edad, personas mayores a 50 años, concentran el 21% del total de personas con empleo informal (ver Gráfico 56).

Al contrastar otras fuentes se tienen conclusiones similares. Una encuesta elaborada en Honduras por Raudales (2017), en el Distrito Central para 2016, reveló que en su mayoría las personas que se dedican al comercio informal son personas

jóvenes; 9 de cada 10 personas entre 15 y 20 años se dedica a actividades del comercio informal, lo cual les impide, dificulta y limita acceder a educación que desarrolle sus habilidades y que a largo plazo genera mayores dificultades para encontrar un empleo formal, dado que según su grupo etario deberían de estar dedicándose al estudio. A pesar de que la mayoría de las personas que se dedican a actividades del sector informal se encuentran dentro de grupos etarios jóvenes, los datos de Raudales (2017) revelan que existe un comportamiento diferente entre el empleo formal e informal cuando se trata de la población con más de 50 años. En el caso de las personas con un empleo formal el porcentaje de participación en el empleo disminuye drásticamente una vez llegan a los 50 años, relacionado al ciclo de vida; sin embargo, en el sector informal esta tendencia no se cumple, lo que se asocia a que estos trabajadores no tienen acceso a seguridad social y no están respaldados por un sistema de pensiones o seguro médico que los incentive a dejar de trabajar.

Gráfico 55

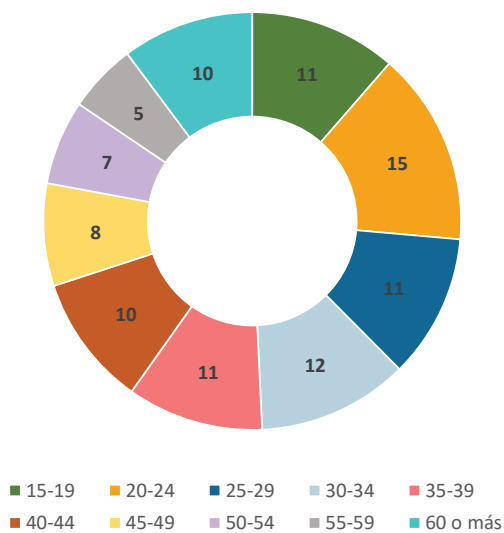
Gráfico 55. Honduras: Empleo informal según rangos de edad (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 56

Gráfico 56. Honduras: Distribución de rangos de edad en el empleo informal (porcentaje, 2017)



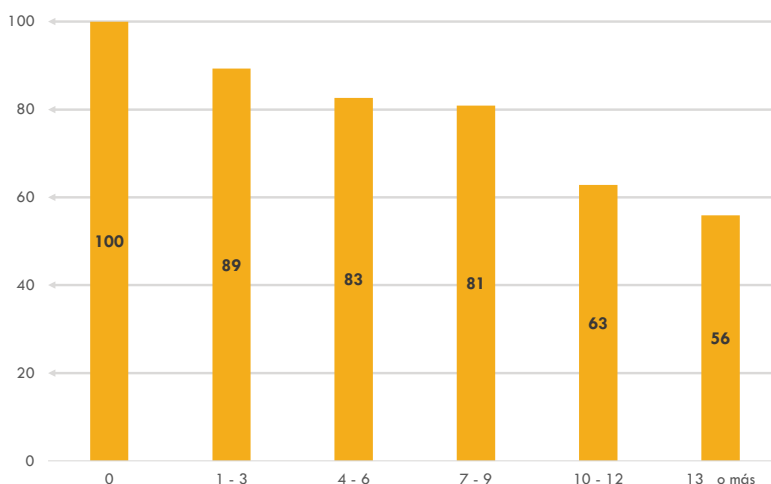
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• Educación

Acorde con la literatura, los datos en Honduras muestran que, según incrementan los años de estudios aprobados, el nivel de empleo informal disminuye. Por ejemplo, para 2017, el 100% de las personas sin años de estudios tiene empleo informal, además, para las personas que tienen de 1-3 años de estudio, aproximadamente, 9 de cada 10 personas con menos de 3 años de estudio tienen empleo informal. Por otro lado, para el universo de personas que tienen más de 13 años de estudios, el porcentaje de empleo informal es del 56% (ver Gráfico 57). Respecto a la distribución del empleo informal según años de estudios aprobados, el 81% del empleo informal se concentra en personas con menos de 12 años de estudio, es decir, personas que no han realizado estudios superiores, mientras que el 19% del empleo informal se encuentra en personas con más de 13 años de estudio aprobados (ver Gráfico 58).

Gráfico 57

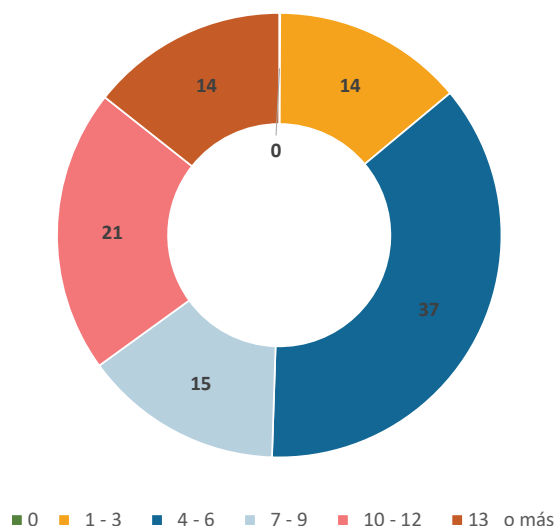
Gráfico 57. Honduras: Empleo informal según años de estudio aprobados (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 58

Gráfico 58. Honduras: Distribución de años de estudio en el empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Por otro lado, En Honduras, los dueños de los negocios informales cuentan con poca educación, a diferencia de los dueños o dirigentes de empresas formales. Más de la mitad de las personas a cargo de los negocios informales no tienen educación o apenas han completado la educación primaria, únicamente un 8% reporta haber cursado estudios universitarios, por otro lado, en las micro empresas formales el 28% ha completado estudios universitarios y solo el 19% no tiene educación o cuenta únicamente con educación primaria (OIT, 2017). Estos datos indican que, a mayor nivel educativo de los dirigentes de los negocios, existen mayores probabilidades de contar con empresas formales y

de mayor tamaño, en el caso de las personas que dirigen empresas grandes, el 91% cuenta con estudios universitarios (OIT, 2017).

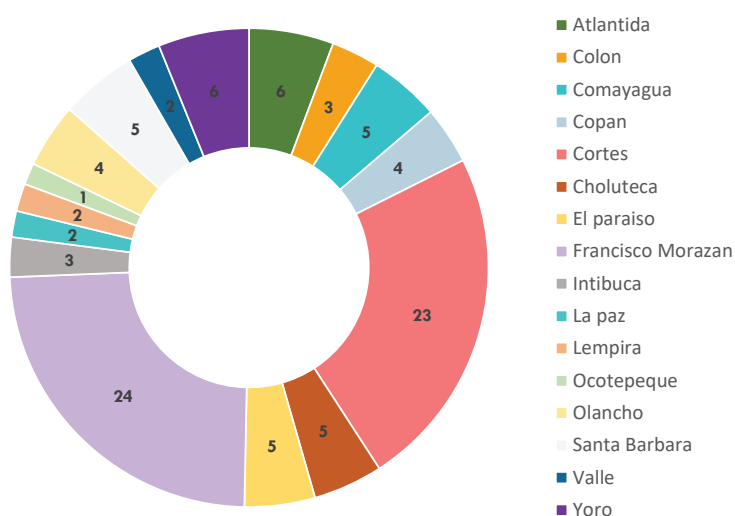
Tal como demuestran las relaciones entre mayor educación, mayor probabilidad de contar con una empresa de mayor tamaño, la educación se vuelve un factor importante para el desarrollo empresarial, sin embargo, los negocios informales en su mayoría emplean personas con baja calificación y productividad (OIT, 2017).

• **Área geográfica**

Para 2017, respecto a la distribución del empleo informal por dominio, el 18% está concentrado en Distrito Central, y el 29% en el área rural. (ver Gráfico 60). Por otro lado, al analizar la distribución por departamentos, Francisco Morazán concentra el 24% del empleo informal, seguido de Cortes con el 23%, lo cual es acorde al porcentaje de personas ocupadas del total de personas en edad de trabajar que concentran estos departamentos (20% y 21% respectivamente, ver Gráfico 59).

Gráfico 59

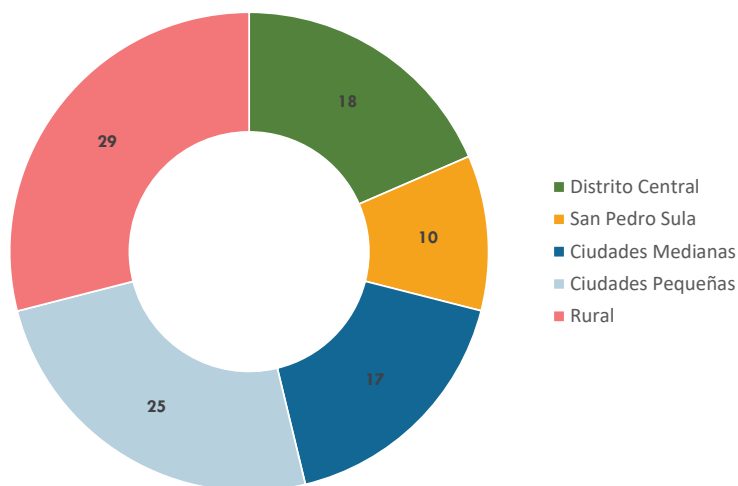
Gráfico 59. Honduras: Empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 60

Gráfico 60. Honduras: Distribución del empleo informal según departamentos (porcentaje, 2017)

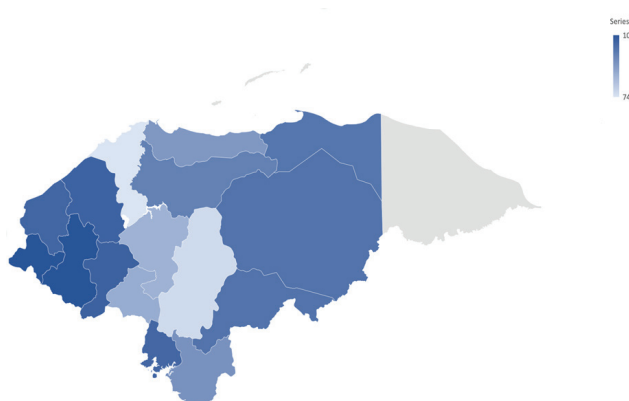


Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Al analizar los niveles de empleo informal por departamento se muestran para todos los departamentos valores cercanos al 80%, con excepción de los departamentos de Francisco Morazán y Cortes, que muestran las frecuencias más bajas (69 y 62% respectivamente). En conclusión, aunque Francisco Morazán y Cortes son los departamentos que concentran la mayor proporción de empleo informal, la probabilidad de tener un empleo informal en estos departamentos no es tan elevada como la que corresponde para las personas ocupadas fuera de estos departamentos, esto está relacionado al bajo porcentaje de personas ocupadas en los otros departamentos. Un patrón similar ocurre según los dominios analizados, donde en Distrito Central, aproximadamente 7 de cada 10 personas ocupadas tienen un empleo informal. La Figura 23 que se muestra en la parte abajo muestra geográficamente el nivel de empleo informal en cada departamento, donde los porcentajes más elevados se agrupan con los colores más oscuros.

Figura 23

Figura 23. Honduras: empleo informal (porcentaje, 2017)



Valle	Lempira	Olancho	Intibuca	Santa Barbara	El Paraíso	Comayagua	Ocatepeque
88	87	87	85	84	84	83	83
Choluteca	La Paz	Colón	Yoro	Copán	Atlántida	Francisco Morazán	Cortes
82	82	81	81	80	79	59	62

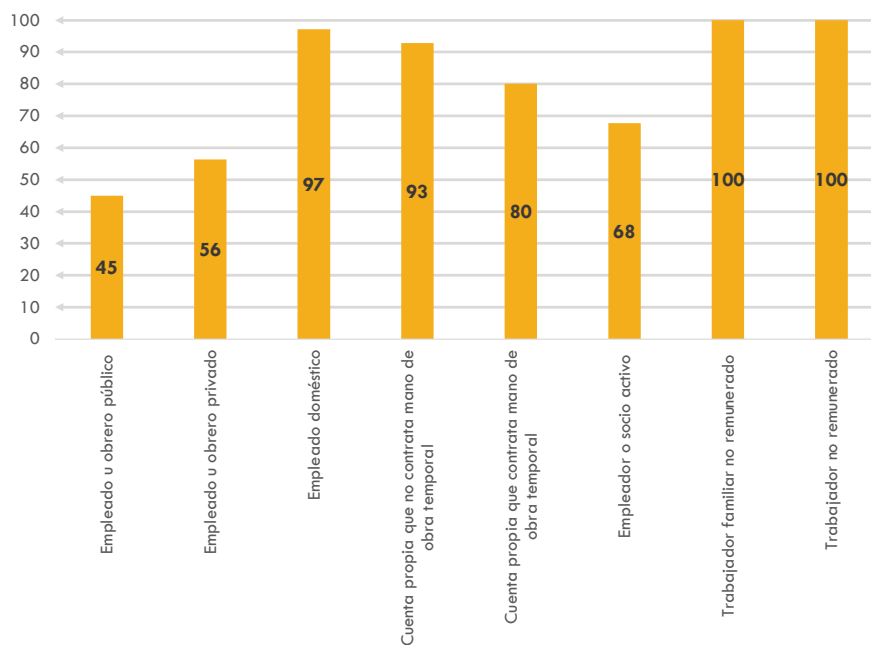
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• Categoría ocupacional y sector económico

Al analizar las personas con empleo informal no agrícola según categoría ocupacional, las personas que trabajan por cuenta propia difieren significativamente entre tener o no trabajadores temporales. Por ejemplo, el 93% de los cuenta propia que no contratan mano de obra temporal tienen un empleo informal, mientras que este porcentaje disminuye al 80% para los cuenta propia que contratan mano de obra temporal (ver Gráfico 61). Respecto a la distribución, el 39% del empleo informal se encuentra en los cuenta propia que no contratan de manera temporal trabajadores, y el 31% en empleados privados (ver Gráfico 62).

Gráfico 61

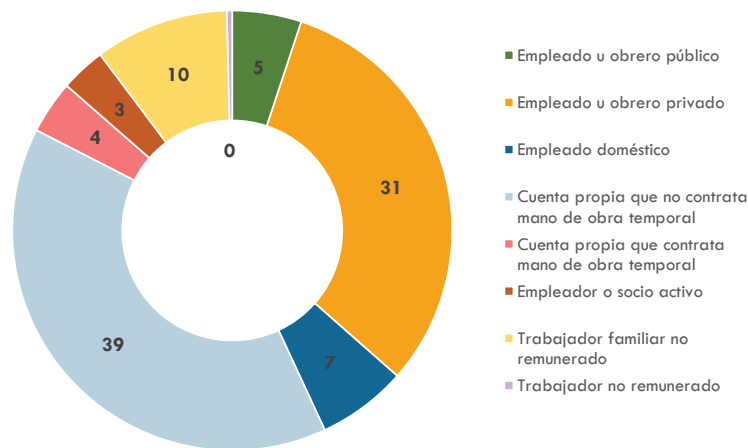
Gráfico 61. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 62

Gráfico 62. Honduras: Distribución de la ocupación en el empleo informal (porcentaje, 2017)

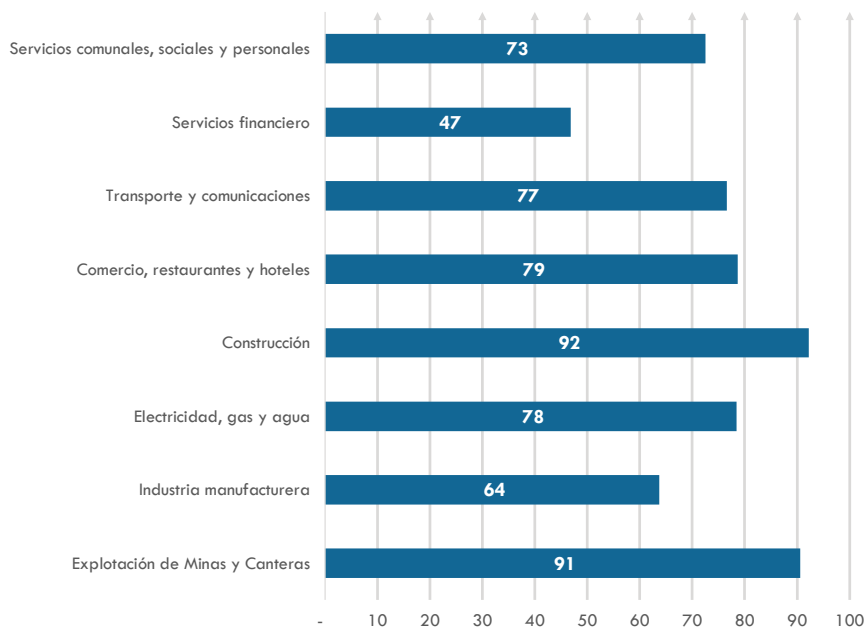


Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

El nivel de empleo informal varía respecto a la actividad económica, siendo el sector de minería el más elevado, con 91% del empleo informal en el sector (ver Gráfico 63). Sin embargo, la minería no representa ni el 0.5% del total de trabajadores ocupados. Similar, el sector construcción solo concentra el 6% del total de ocupados en la economía; sin embargo, el 92% de las personas en este sector tienen empleo informal. El sector comercio representa el 23% de los trabajadores ocupados, y el 79% del empleo de este sector es informal (ver Gráfico 64). Por ello, el sector comercio es prioritario en términos de la economía informal, dado que representa un cuarto de las personas ocupadas, y el 36% del empleo informal no agrícola, siendo de los sectores con mayor nivel de informalidad.

Gráfico 63

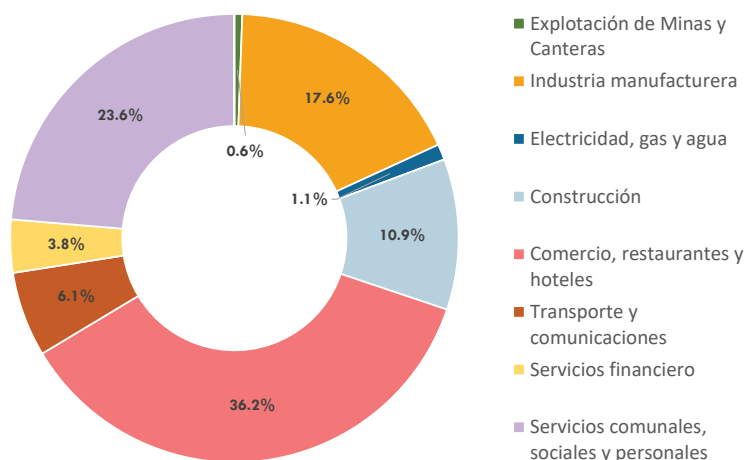
Gráfico 63. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 64

Gráfico 64. Honduras: Distribución de los sectores económicos en el empleo informal (porcentaje, 2017)



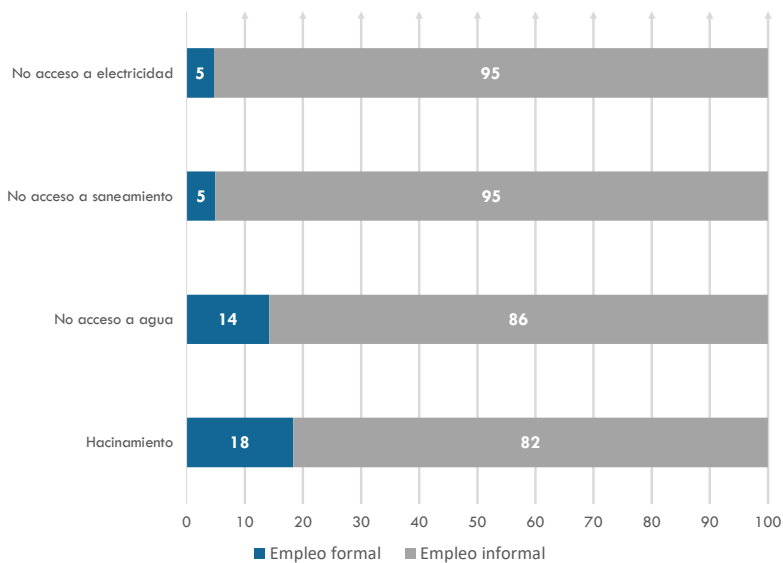
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

- **Servicios básicos y pobreza**

Respecto a los servicios básicos, es más frecuente que una persona que tiene acceso limitado a los servicios básicos tenga un empleo informal. Por ejemplo, para 2017, el 95% de las personas que no tienen acceso a electricidad, tienen un empleo informal (ver Gráfico 65). Estos elementos son indicativos que las personas con empleo informal son quienes tienen mayores vulneraciones y condiciones económicas limitadas, debido a que, si una persona no tiene acceso a servicios básicos, probablemente tiene un empleo informal.

Gráfico 65

Gráfico 65. Honduras: Empleo informal y formal según servicios básicos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

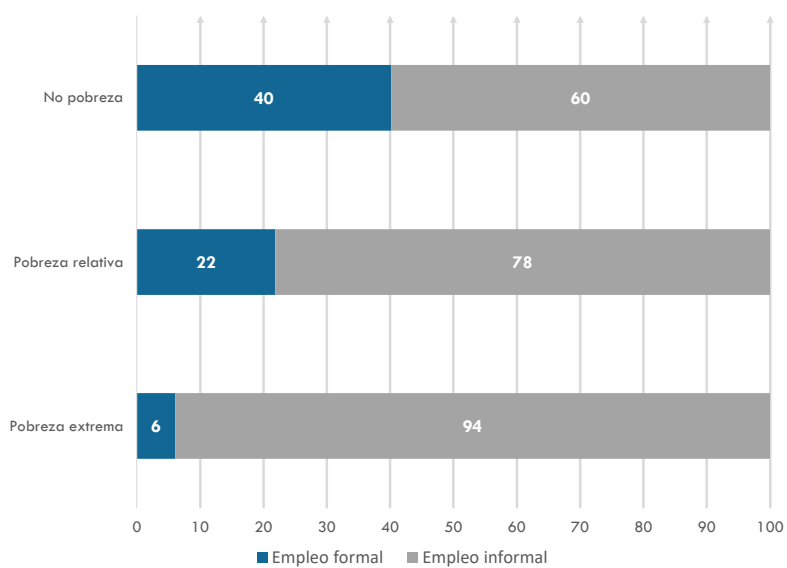
Relacionado al limitado acceso de servicios básicos está el nivel de pobreza extrema y relativa, las personas que están bajo esta situación son en su mayoría personas con empleo informal. Por ejemplo, para 2017, del total de personas en condición de pobreza extrema, el 94% tiene un empleo informal. Además, es interesante destacar que incluso para las personas no pobres, es más alta la frecuencia de empleo informal comparado con el empleo formal (60% y 40% respectivamente, ver Gráfico 66).

Al analizar la distribución de la pobreza en el universo de personas con empleo informal, los resultados son diferentes a El Salvador, donde la mayoría era no pobre. Para Honduras, según datos de 2017, aproximadamente el 32% de las personas con empleo informal son no pobres, mientras que el 68% están en condiciones de pobreza, ya sea relativa o extrema. (ver Gráfico 67).

Por tanto, la economía informal en países como Honduras, es considerada como una alternativa para obtener ingresos por parte de las familias con bajos o ingresos medios, aunque no les proporcione un beneficio social a cambio. Es por ello que se vuelve una alternativa para la población más pobre y con menos posibilidades de sobrevivencia a largo plazo, además, también es vista como una forma de compensar un estatus de desempleo (Raudales, 2017).

Gráfico 66

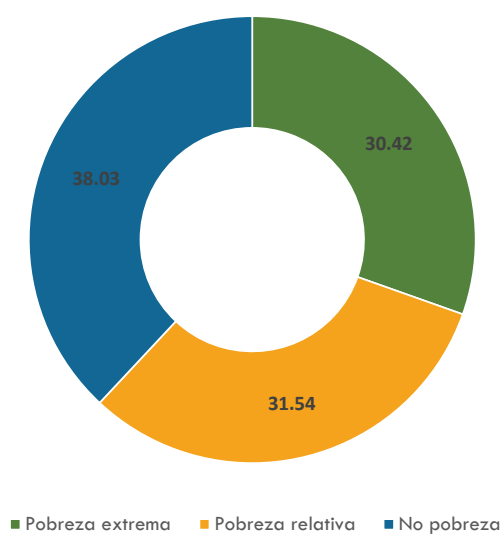
Gráfico 66. Honduras: Empleo informal y formal según pobreza extrema (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 67

Gráfico 67. Honduras: Distribución de la pobreza respecto al empleo informal (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• **Relaciones de dependencia**

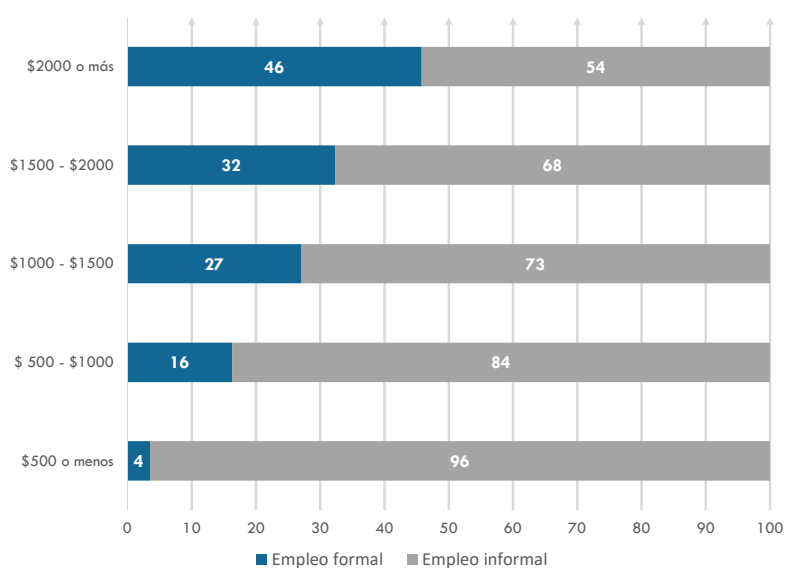
El 20% de las personas con empleo informal tienen mayor número de dependientes que personas en edad activa en sus hogares, mientras que, para el universo de personas con empleo formal, este porcentaje disminuye al 14%. Respecto a la frecuencia, el 79% de las personas con mayor número de dependientes que personas en edad activa, tienen un empleo informal.

• **Ingresos**

Para 2017, del total de personas que ganan más de \$2,000, existen 5 de cada 10 personas que tienen un empleo informal (ver gráfico 86); este grupo de personas que tienen ingresos mensuales superiores a \$2,000 representan 21% del total del empleo informal en Honduras (ver Gráfico 68). El 21% de las personas con empleo informal perciben mensualmente ingresos menores a \$500, además, el 28% tiene ingresos mensuales entre \$500-\$1000 (ver Gráfico 68). En Honduras, según incrementa el ingreso mensual percibido, es menos frecuente que una persona tenga un empleo informal (ver Gráfico 69).

Gráfico 68

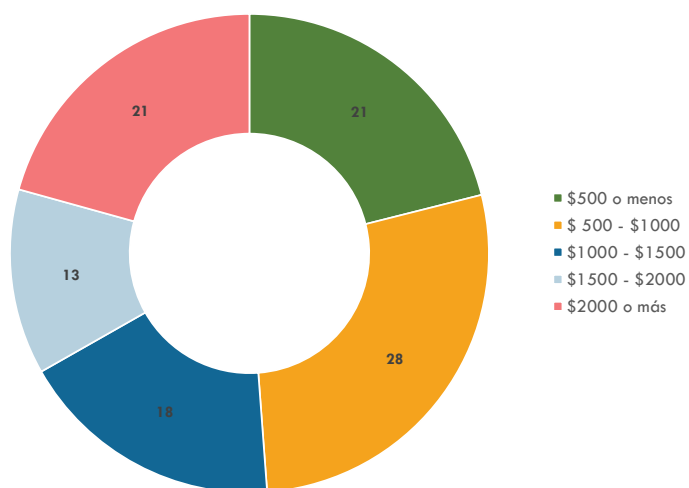
Gráfico 68. Honduras: Empleo informal y formal según ingresos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 69

Gráfico 69 Honduras: Distribución del ingreso en el empleo informal (porcentaje, 2017)



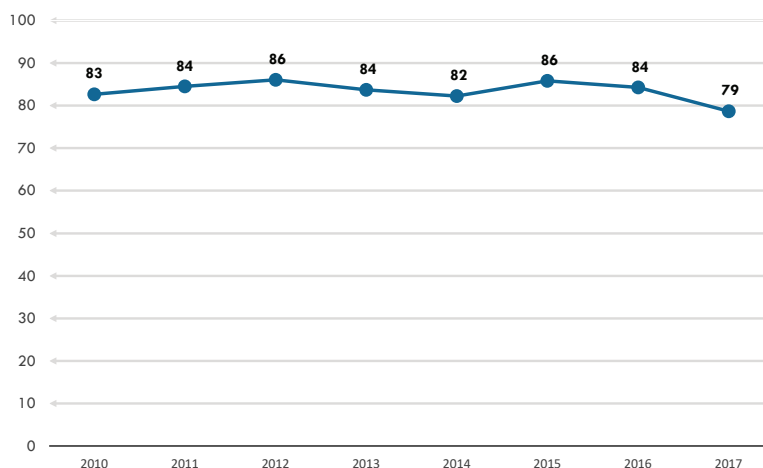
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL NO AGRÍCOLA EN EL SECTOR COMERCIO

El empleo informal en el sector comercio concentra la mayor proporción de empleo informal, y representa niveles superiores al promedio nacional. El empleo informal representaba en 2010 el 83% de los ocupados en el sector comercio, y a través de los años ha fluctuado alrededor de valores cercanos al 80%. Actualmente, el 79% de los ocupados en el sector comercio tiene empleo informal, representando el porcentaje más bajo en los últimos años (ver Gráfico 70).

Gráfico 70

Gráfico 70. Honduras: Empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

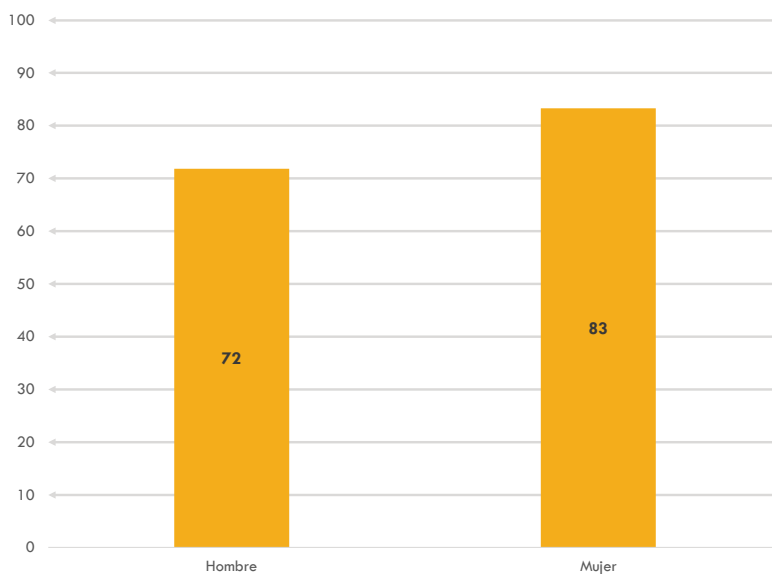
A continuación, se describen características del empleo informal en el sector comercio con variables sociales y económicas, siguiendo una estructura similar a la desarrollada en apartados anteriores de la investigación. Los datos que se describen son del 2017, utilizando micro-datos de la Encuesta Permanentes a Hogares (EPH) y los algoritmos de OIT, comparando para ciertas variables valores de 2010.

- **Sexo y edad**

Para el sector comercio las mujeres representan 37% del empleo informal, mientras que los hombres representan el 63% (ver Gráfico 70). Por otro lado, respecto a la frecuencia, 83% de las mujeres ocupadas tienen empleo informal en el sector comercio, en cambio para los hombres este porcentaje representa el 72% (ver Gráfico 71).

Gráfico 71

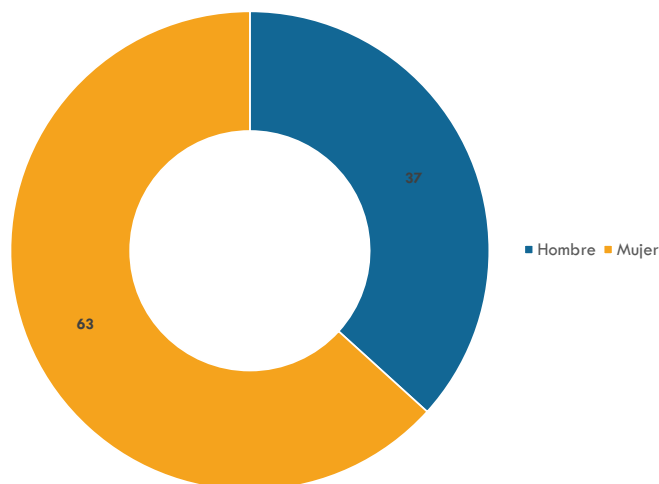
Gráfico 71. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio por sexo (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 72

Gráfico 72. Honduras: Distribución según sexo del empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

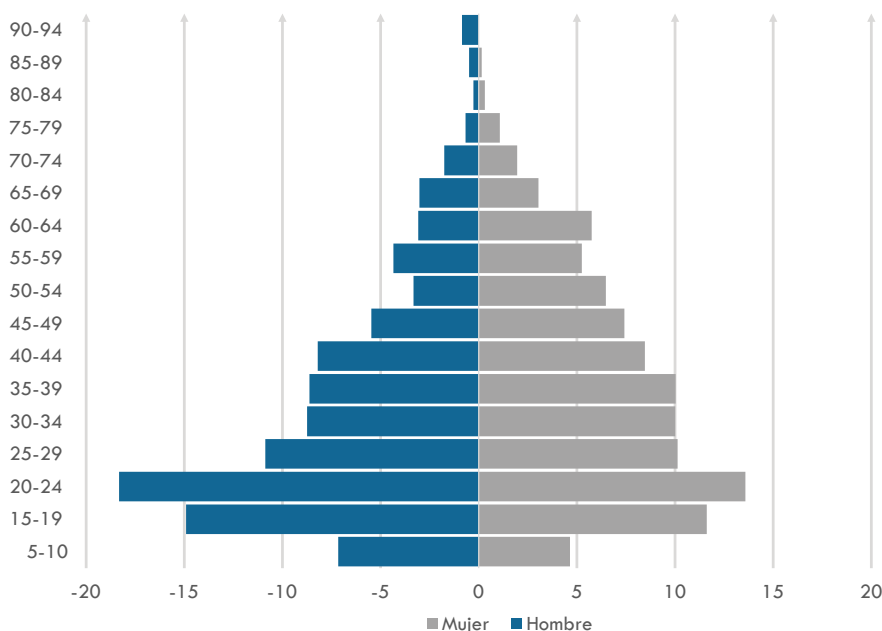
Respecto a la edad, el empleo informal en el sector comercio alcanza porcentajes más elevados en todos los quintiles de edad al comparar con los datos nacionales, y estos porcentajes incrementan de manera más acelerada al incrementar la edad de las personas. Sin embargo, se muestran diferencias al comparar 2010 y 2017, dado que, en 2010, la tendencia era más clara, a mayor edad, mayor porcentaje de empleo informal, pero para 2017, existen pequeñas fluctuaciones a través de los quintiles.

Para 2017, en el sector comercio, las personas con empleo informal alcanzan porcentajes superiores al 70% de los ocupados a partir de los 35 años, mientras que a nivel país es a partir de los 40 años de edad. Es decir, el empleo informal en el sector comercio afecta en mayor medida a las personas jóvenes que el empleo informal en otros sectores. En el sector comercio, para las personas de 60 años se alcanzan porcentajes elevados del 85% con empleo informal (ver Gráfico 73). Sin embargo, la distribución porcentual del empleo informal en el sector comercio mantiene una estructura similar al valor nacional, donde las personas entre 15-24 años de edad conforman el 14% del empleo informal al en el sector comercio, mientras que las personas mayores de 60 años representan el 12% del sector informal (ver Gráfico 75).

Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres, el Gráfico 73, muestra la distribución de hombres y mujeres según quintiles de edad para 2017. Se aprecia un mayor número de hombres jóvenes con empleo informal que las mujeres en estos grupos etarios, por ejemplo, los hombres ocupados que tienen 15-24 años de edad concentran el 33% del empleo informal en el sector comercio para el sexo masculino, mientras que para las mujeres en esta edad el porcentaje es del 25%. Por otro lado, las mujeres con empleo informal en el sector comercio concentran 29% entre los 30-44 años de edad, mientras que para los hombres este porcentaje representa 25% (ver Gráfico 73).

Gráfico 73

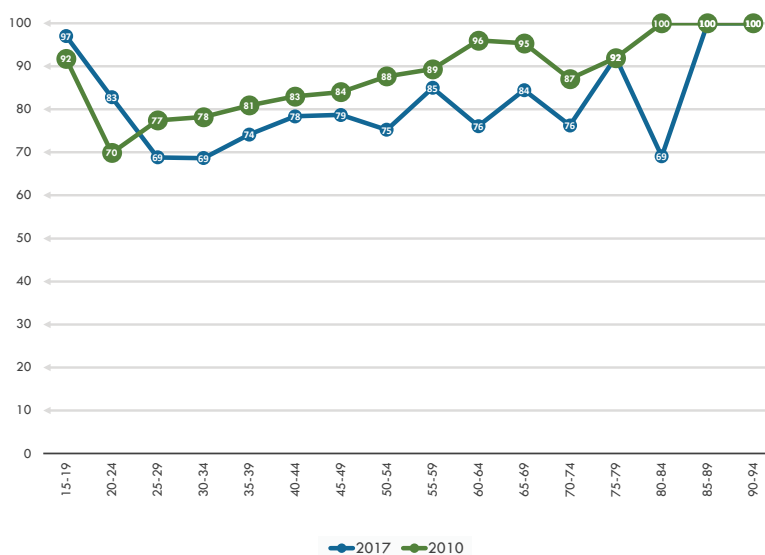
Gráfico 73. Honduras: Pirámide poblacional según empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 74

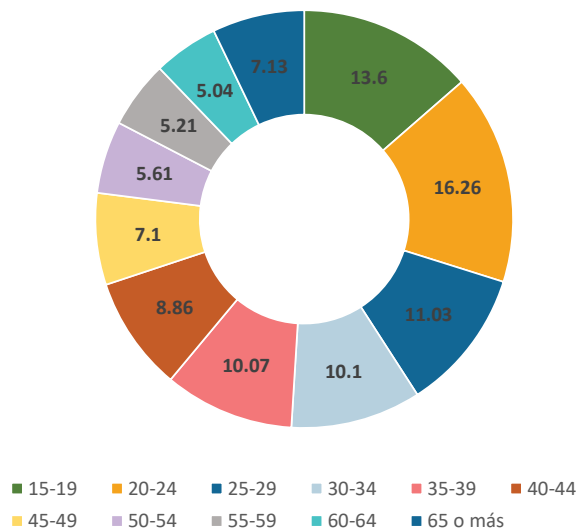
Gráfico 74. Honduras: Empleo informal según rangos de edad en el sector comercio (porcentaje, 2010-2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 75

Gráfico 75. Honduras: Distribución de rangos de edad en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

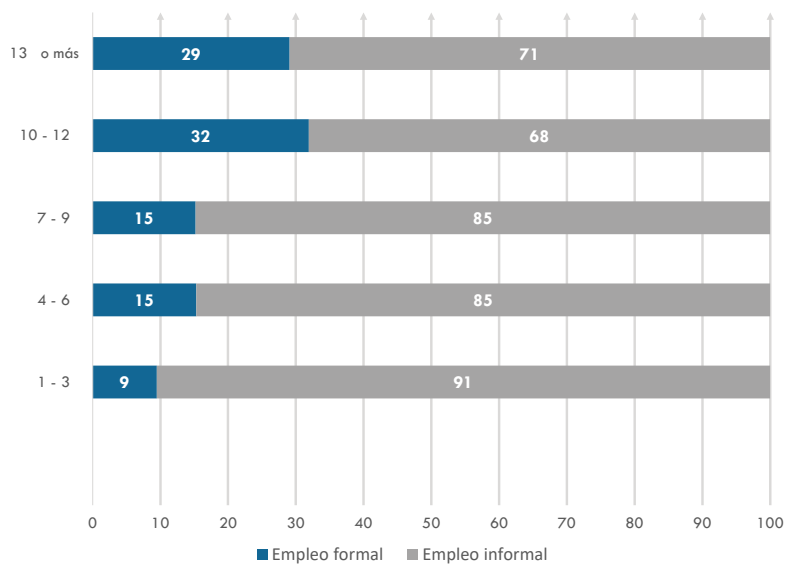
• Educación

Respecto a la distribución del empleo informal en el sector comercio según años de estudios aprobados, al igual que a nivel nacional, el 87% del empleo informal se concentra en personas con menos de 12 años de estudio —es decir, personas que no han realizado estudios superiores— mientras que únicamente el 13% del empleo informal se encuentra en personas con más de 13 años de estudio aprobados (ver Gráfico 77).

A través de los grupos de años de estudio aprobados, el empleo informal en el sector comercio se hace más frecuente, por ejemplo, para las personas ocupadas con menos de 3 años de estudio, el 91% tiene un empleo informal en el sector comercio. Sin embargo, este patrón se mantiene —aunque a menor grado— para las personas con mayores estudios; por ejemplo, para las personas ocupadas con más de 13 años de estudio, el 71% tiene un empleo informal en el sector comercio (ver Gráfico 76). Además, la distribución del empleo informal en el sector comercio no varía según sexo (ver Gráfico 77).

Gráfico 76

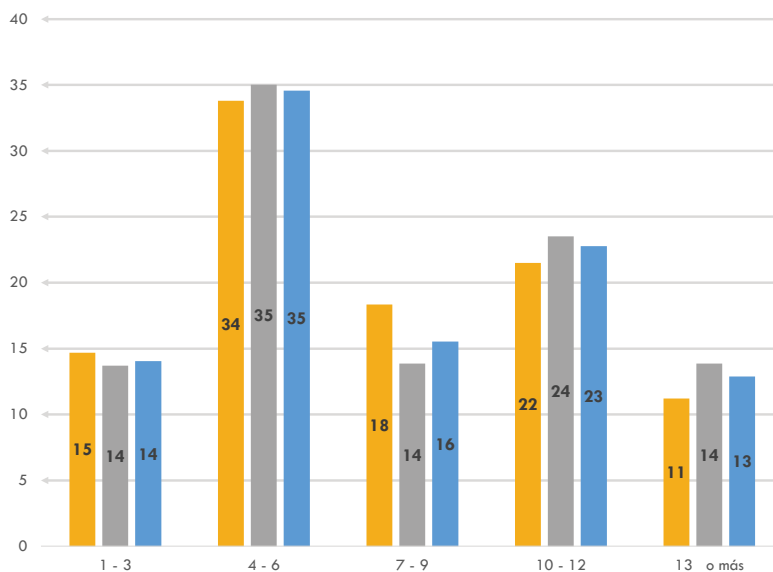
Gráfico 76. Honduras: Empleo informal según años de estudio aprobados en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 77

Gráfico 77. Honduras: Distribución del empleo informal según años de estudio y sexo en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

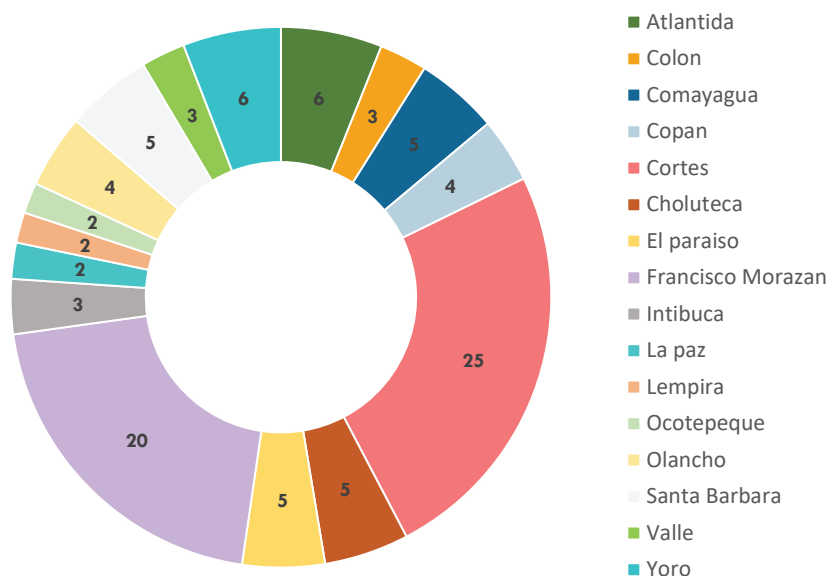
- Área geográfica

Al analizar la distribución territorial del empleo informal en el sector comercio, destacan dos aspectos. Primero, se mantiene una distribución similar al de la economía en general, donde el Departamento de Francisco Morazán y Cortes continúan siendo los departamentos con mayor concentración del empleo informal al considerar únicamente el sector comercio, con 20 % y 25% respectivamente (ver Gráfico 78). Segundo, en el sector comercio, los niveles de informalidad a nivel departamental se intensifican. Por ejemplo, para las personas que viven en Francisco Morazán, y trabajan en el sector comercio, el porcentaje de personas con empleo informal alcanza el 71% (ver Gráfico 78).

Respecto a la distribución por dominio, la mayor concentración se encuentra en el área rural con 28%, y ciudades pequeñas con el 26%, mientras que en el Distrito Central solo se concentra el 16% (ver Gráfico 79). La frecuencia del empleo informal en el área rural es del 84%, mientras que en el Distrito Central es del 68% (ver Gráfico 80).

Gráfico 78

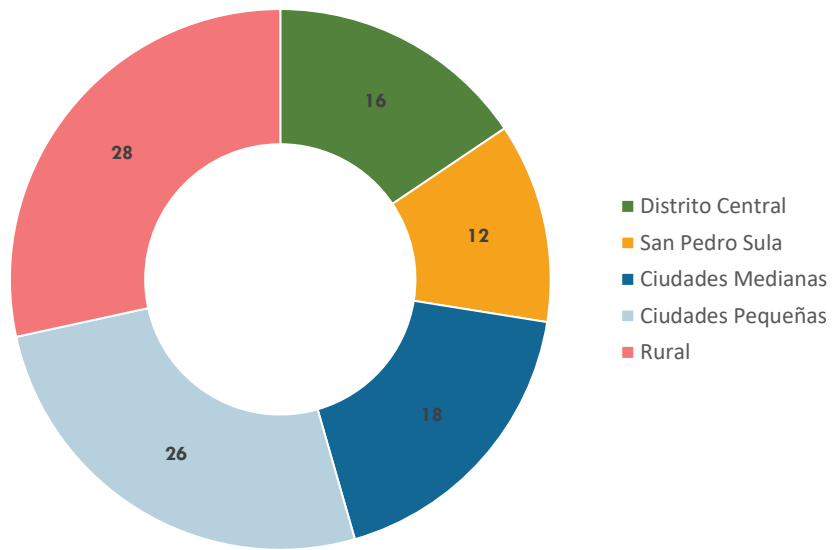
Gráfico 78. Honduras: Empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 79

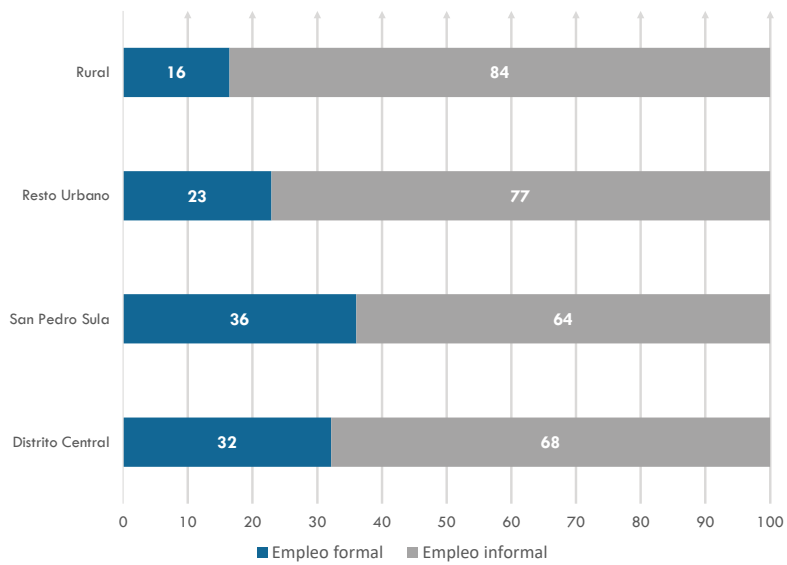
Gráfico 79. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 80

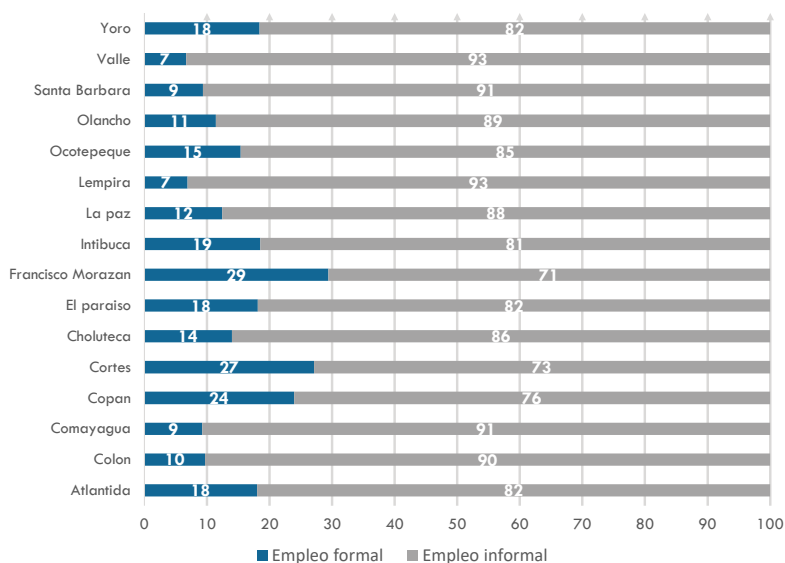
Gráfico 80. Honduras: Empleo informal en el sector comercio según (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 81

Gráfico 81. Honduras: Distribución del empleo informal en el sector comercio según departamentos (porcentaje, 2017)



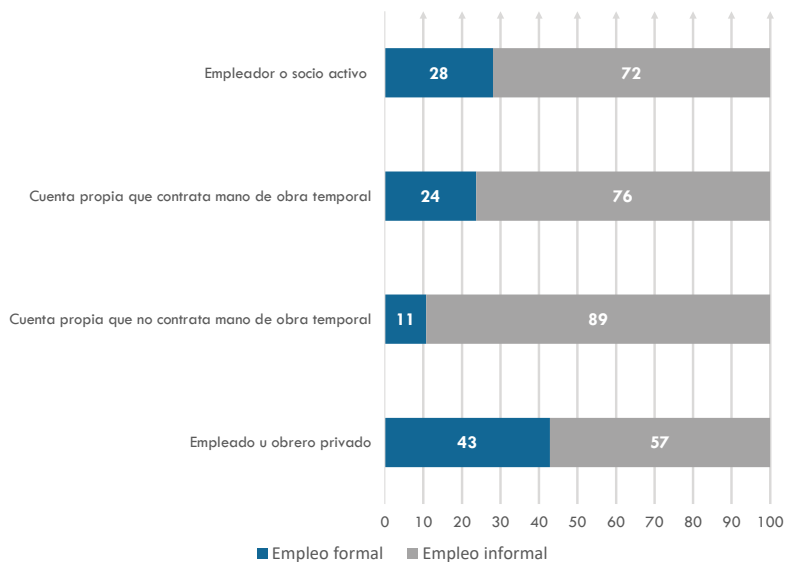
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

- **Categoría ocupacional**

Respecto a la ocupación dentro del sector comercio, del total de empleadores privados, el 57% tiene un empleo informal (ver Gráfico 82). En relación a la distribución de ocupaciones dentro del empleo informal en el sector comercio, el 47% son cuenta propia sin contratar mano de obra permanente (ver Gráfico 83).

Gráfico 82

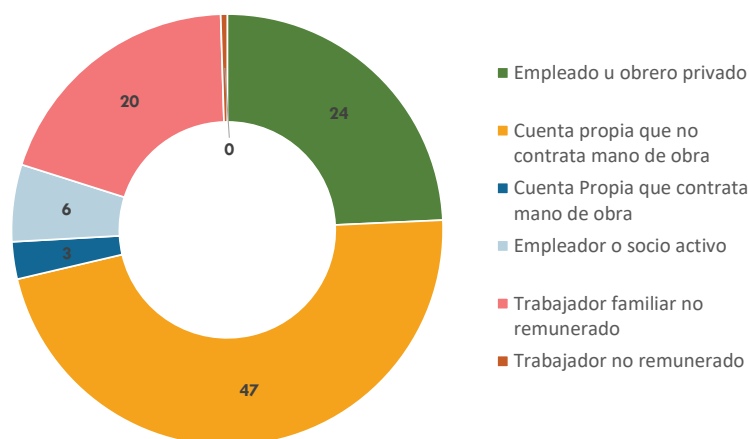
Gráfico 82. Honduras: Empleo informal según categoría ocupacional en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 83

Gráfico 83. Honduras: Distribución ocupacional en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



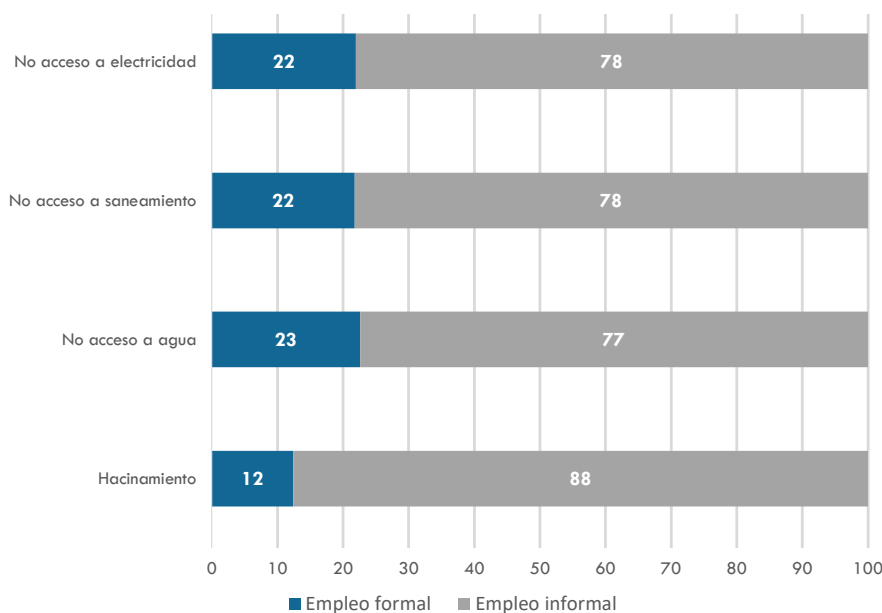
Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• Servicios básicos y pobreza

Respecto al acceso a servicios básicos, se destacan tres aspectos. Primero, es más frecuente que las personas que no poseen acceso a los servicios básicos tengan un empleo informal en el sector comercio, que las personas con empleo formal en el mismo sector. Por ejemplo, del total de personas que no poseen acceso a servicio al agua, y que trabajan en el sector comercio, aproximadamente 8 de cada 10 posee un empleo informal (ver Gráfico 84). Segundo, a pesar de que una persona con acceso limitado a los servicios básicos es más frecuente que tenga empleo informal, este porcentaje representa un porcentaje bajo del empleo informal en el sector comercio. Por ejemplo, para 2017, el 10% del empleo informal en el sector comercio no tiene acceso al agua, y respecto a la electricidad, únicamente el 3% no tiene acceso.

Gráfico 84

Gráfico 84. Honduras: Empleo informal y formal según servicios básicos en el sector comercio (porcentaje, 2017)

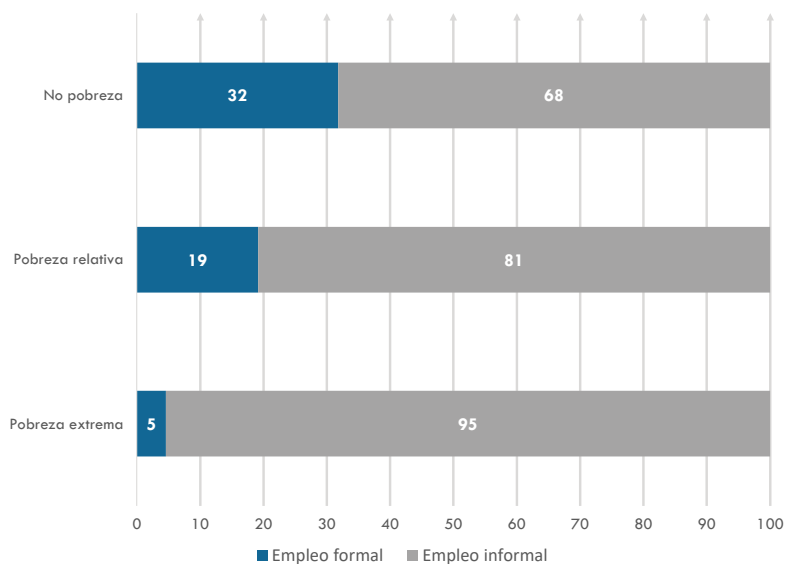


Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Al igual que las variables anteriores, la frecuencia de que una persona ocupada en el sector comercio esté en situación de pobreza relativa y tenga un empleo informal es más alta que de manera general para empleo informal. Para 2017, 9.5 de cada 10 en personas ocupadas en el sector comercio en situación de pobreza extrema tienen un empleo informal (ver Gráfico 85). Similar al nivel agregado del empleo informal, en el sector comercio, el 40% de las personas con empleo informal no está en situación de pobreza, el 31% está en situación de pobreza relativa, y el 30% en pobreza extrema (ver Gráfico 86).

Gráfico 85

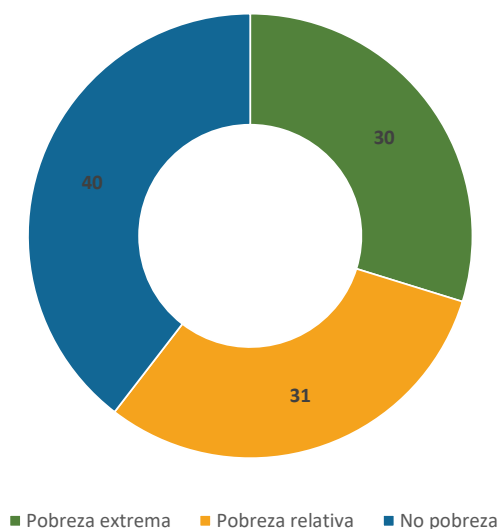
Gráfico 85. Honduras: Empleo informal y formal según pobreza extrema en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 86

Gráfico 86. Honduras: Distribución de la pobreza en el empleo informal en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• Relaciones de dependencia

En el sector comercio, el 19% de las personas con empleo informal tienen un número de personas dependientes en sus hogares mayor al número de personas en edad activa. La diferencia es más pronunciada al comparar con las personas con empleo formal en el sector comercio, donde solo el 13% tiene mayor número de personas dependientes que en edad

activa en sus hogares. En conclusión, las personas con empleo informal en el sector comercio tienen mayor carga familiar que las personas con empleo formal en el mismo sector.

Al analizar la frecuencia, del total de personas ocupadas en el sector comercio con mayor número de dependientes en el hogar que número de personas productivas, el 84% tiene un empleo informal, mientras que en el universo de personas ocupadas en el sector comercio, el porcentaje es del 77%.

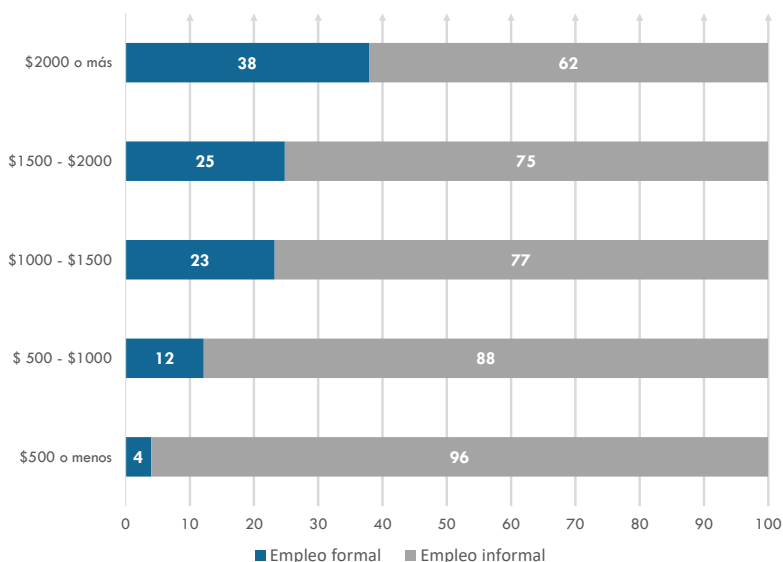
• **Ingresos**

En general, para todos los rangos de ingreso, si una persona trabaja en el sector comercio, es más frecuente que tenga un empleo informal, incluso para los mayores rangos de ingreso mensual. Por ejemplo, para el universo de personas ocupadas en el sector comercio que reciben más \$2,000, existen 6 de cada 10 personas con empleo informal (ver Gráfico 86-B).

Las personas con más de \$2,000 mensuales que tienen un empleo informal en el sector comercio representan el 21% (ver Gráfico 87). El empleo informal en el sector comercio está concentrado en las personas con dos rangos de ingreso; las personas con ingresos entre \$500-\$1000 representan el 28% del empleo en este sector, mientras que las personas con menos de \$500 representan el 21%. En otras palabras, el empleo informal en el sector comercio según el ingreso mensual tiene distribución similar al empleo informal no agrícola.

Gráfico 87

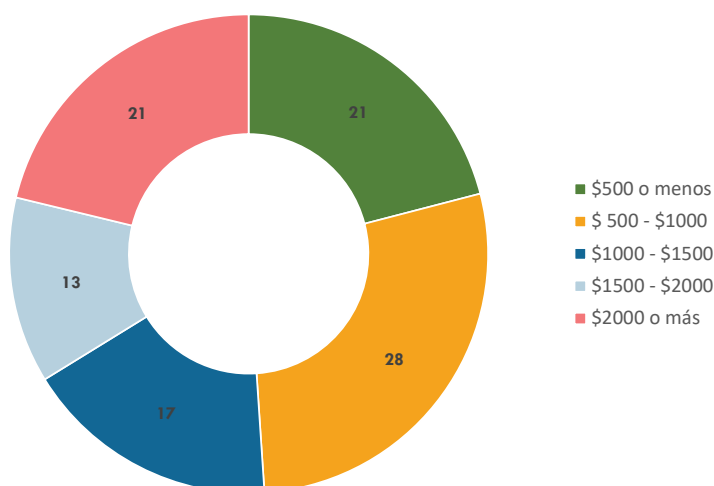
Gráfico 87. Honduras: Empleo informal y formal según ingresos en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Gráfico 88

Gráfico 88. Honduras: Distribución del ingreso en el empleo informa en el sector comercio (porcentaje, 2017)



Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

4. SECTOR INFORMAL EN EL SECTOR COMERCIO

El sector informal en el sector comercio tienen características muy similares al empleo informal del sector comercio, dado que representa el 89% del empleo informal. Por ello, en esta sección, se destacan únicamente elementos propios del sector informal, sin repetir aspectos de la sección anterior.

Según la Encuesta Nacional de Empresas, realizada en el marco del proyecto Empresas Sostenibles en Honduras (2017), la informalidad ha sido y es un problema estructural en las unidades económicas y no una etapa característica de las empresas incipientes que al progresar se podrían transformar en empresas formales. Los datos demuestran que el 61% de los negocios informales llevan más de 5 años de operación en el mercado y el 38% más de 15 años. Estos datos indican que estas unidades económicas en Honduras han funcionado bajo una lógica de sobrevivencia y no bajo una lógica de acumulación de capital, de inversión y creación de empleos; reforzando esta lógica, los datos de la encuesta encontraron que las perspectivas asociadas a generación de empleo de los negocios informales son negativas en comparación a los formales (OIT, 2017).

Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Empresas se identificó que las empresas informales se caracterizan por la precariedad de su gestión. En Honduras, el 50% no registra las cuentas de sus operaciones y el 40% las lleva a través de mecanismos rudimentarios, por lo que solo el 10% registra sus cuentas a través de contabilidad formal. Estos datos son comparables con las microempresas formales, las cuales en un 71% registran sus cuentas a través de mecanismos de contabilidad formal (OIT, 2017).

Los propietarios de los negocios informales dado la precariedad de sus negocios no cuentan con suficientes garantías, lo cual les limita el acceso al crédito, el 25% de las empresas informales han tenido dificultades para acceder al crédito, según datos de OIT (2017), únicamente el 11% de los negocios informales se han financiado a través de la banca privada, por lo que en su mayoría, la única fuente de financiamiento se convierte en los recursos propios, lo que impide invertir para aumentar sus ganancias.

Además, más de la mitad de dueños de negocios informales consideran que el Estado no es capaz de proteger los derechos de propiedad por lo que no se ven incentivos a invertir sus escasos recursos (OIT, 2017). Las personas que participan de la economía informal tienen la percepción que los negocios informales aportan a solventar un problema que el gobierno no está en capacidad de enfrentar, como lo es la reducción del desempleo (Raudales, 2017). Además, existe una escasa valorización del pago de impuestos, una cuarta parte de negocios informales no perciben el pago de impuestos como una contribución de beneficio público, debido a que consideran que esos fondos se diluyen en corrupción en lugar de revertirse en beneficios para los ciudadanos (OIT, 2017). En esta lógica, únicamente el 32% de empresas informales considera que la situación de informalidad puede generarles problemas para operar (OIT, 2017). Adicionalmente, el 51% de los negocios informales, tienen la percepción que el sistema de seguridad social se encuentra

subdesarrollado o muy subdesarrollado por lo que no encuentran los incentivos suficientes o el beneficio tangible que les daría estar formalizado (OIT, 2012).

De acuerdo con Raudales (2017), las personas que se dedican al comercio informal en su mayoría no pueden afrontar los costos de contratación de empleados que los ayuden a un mayor desarrollo de la actividad empresarial. Un 70% de los negocios informales no cuentan con ningún empleado y únicamente 1.1% contratan entre 4 y 5 empleados, lo que refuerza la lógica de sobrevivencia de los negocios informales. A continuación, se describen características de las unidades económicas informales según cálculos propios al utilizar la EHP de 2017.

• **Estructura**

La estructura organizacional de las unidades económicas en el sector informal y el sector formal son completamente diferentes. Para 2017, el 100% del sector informal tienen 10 o menos trabajadores, es decir, estructuras de micro-negocios, mientras que fuera del sector informal, este porcentaje representa el 43%.

Tabla 31

Tabla 31. Honduras: número de trabajadores según sector informal (porcentaje, 2017)

Trabajadores	Fuera del sector informal	Sector informal
10 o menos	43	100
11-50	23	0
51-150	11	0
151 y más	23	0

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

• **Local**

El 40% de las unidades económicas en el sector informal del sector comercio realizan su actividad comercial a través de su propia vivienda, mientras que, en el sector formal, este porcentaje representa únicamente el 25% (datos para 2014).

Tabla 32

Tabla 32. Honduras: local de actividad económica según sector informal (porcentaje, 2017)

Tipo de local	Fuera del sector informal	Sector informal
Dentro de la vivienda	25	40
Taller o local junto a la vivienda	23	9
Finca, taller o local independiente	52	14
A domicilio	0	19
Vía pública	0	9
Servicio ambulante	0	8
Otro	0	0
Total	100	100

Fuente: Cálculo propio según EPH (2014)

• **Obligaciones laborales**

Al analizar las obligaciones laborales, el 100% del sector informal no deduce el Impuesto Sobre la Renta (ISR), además, del total de personas en el sector informal en el sector comercio, el 83% no tiene contrato laboral, y se rige únicamente bajo un acuerdo verbal (ver Tabla 34). Por otro lado, respecto a la seguridad social, en el sector informal del sector comercio, solo el 1% cotiza al RAP, y el 37% cotiza al IHSS (ver Tabla 33).

Tabla 33

Tabla 33. Honduras: obligaciones laborales, sector informal (porcentaje, 2017)

Obligaciones	Sector informal
No deducción ISR	100
Cotiza al RAP	1
Cotiza al IHSS	37

Tabla 34

Tabla 34. Honduras: Distribución sobre contrato según sector informal (porcentaje, 2017)

Contrato	Fuera del sector informal	Sector informal
Contrato individual permanente	13	3
Contrato individual temporal	61	12
Acuerdo verbal	23	83
No sabe/no responde	3	2
Total	100	100

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

- **Registro y constitución de la unidad económica**

Respecto a las unidades económicas del sector informal, el 85% no tiene ningún tipo de registro, ni municipal ni al servicio de administración de rentas. Fuera del sector informal, el 80% tiene un registro municipal (ver Tabla 35).

Tabla 35

Tabla 35. Honduras: Registro de la unidad económica, sector informal (porcentaje, 2017)

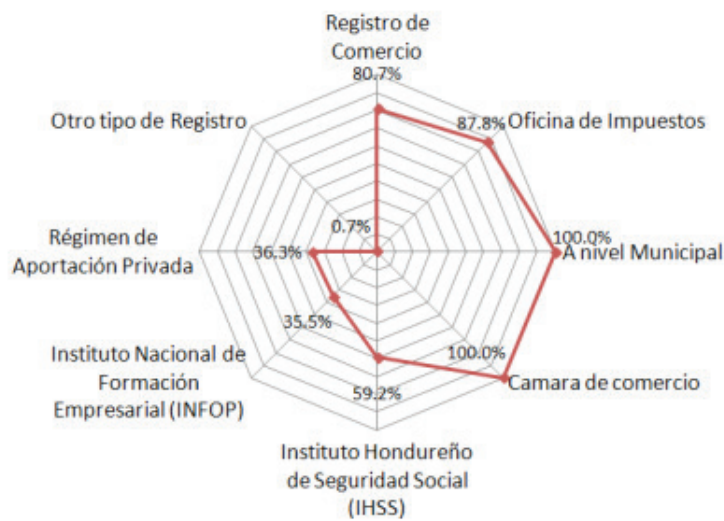
Registro	Fuera del sector informal	Sector informal
Municipal	80	15
Servicio de Administración de Rentas	13	0
No está registrado	7	85
Total	100	100

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Estos datos coinciden con la información recolectada en la Encuesta Nacional a Empresas, donde se encontró que el 12% de las empresas no se encuentran registradas en la oficina de impuestos, 19% no se encuentran en los registros de comercio, por lo que estos datos demuestran que aún existe un porcentaje de empresas que no ha completado la fase total del registro (OIT, 2012).

Figura 24

Figura 24. Tipos de registros de las empresas formales



Fuente: tomado de OIT (2012) pp. 16

En cuanto a seguridad social, el 40% de las empresas no está registrada en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, 65% no lo está en el Instituto Nacional de Formación Empresarial y al Régimen de Aportación Privada. Estos datos indican un alto grado de desprotección de los trabajadores en Honduras. Estos porcentajes se encuentran entre todos los tipos de empresas, siendo alarmante que después de las micro-empresas, es en las empresas grandes donde se aloja un porcentaje importante de empresas que no pagan protección social, tal como lo muestra la Figura 24.

Por otro lado, en el sector informal, el 97% no tiene escritura de constitución de la unidad económica, y únicamente el 3% de las unidades económicas están constituidas como comerciante individual (ver Tabla 36).

Tabla 36

Tabla 36. Honduras: Constitución de la unidad económica, sector informal (porcentaje, 2017)

Constitución	Fuera del sector informal	Sector informal
Comerciante individual	96	3
Sociedad de responsabilidad limitada	1	0
No tiene escritura de constitución	3	97
Total	100	100

Cálculo propio según EPH (2017)

• **Periodicidad de pago y contabilidad formal**

Respecto a la periodicidad de pago, el 44% de las personas en el sector informal del sector comercio reciben semanalmente el pago de su trabajo, el 20% lo recibe quincenal y el 12% de manera mensual. Fuera del sector informal, el 65% de las personas lo reciben de manera quincenal.

Tabla 37

Tabla 37. Honduras: periodicidad de pago (porcentaje, 2017)

Periodicidad de pago	Fuera del sector informal	Sector informal
Mes	15	12
Quincena	65	20
Semana	18	44
Total	100	100

Cálculo propio según EPH (2017)

Esta forma de pago podría estar relacionada a una baja predictibilidad del ingreso en la unidad económica. En relación con ello, el 91% no tiene contabilidad formal en sus unidades económicas; además, solo el 4% tiene libros contables y balance general.

Tabla 38

Tabla 38. Honduras: contabilidad formal (porcentaje, 2017)

Contabilidad formal	Fuera del sector informal	Sector informal
Tiene libros contables	97	4
Tiene balance general	96	4
No tiene	9	91

Cálculo propio según EPH (2017)

5. MODELO PROBIT PARA EL SECTOR INFORMAL EN EL SECTOR COMERCIO

A continuación, se sigue una metodología similar a El Salvador, donde para corroborar el perfil probabilístico de las personas en el sector informal se ha optado por realizar un modelo probit, para el análisis, se realizará un perfil probabilístico para 2010 y 2017, con el objetivo de comparar y determinar factores estructurales, que se mantienen en el tiempo como incidentes. La variable dependiente (*sinfcom*) es una opción binaria/dicotómica (dummy) entre pertenecer o no al sector informal dentro del sector comercio. Las variables explicativas seleccionadas son a partir del análisis descriptivo anterior, donde se encuentra como los X_i afectan la probabilidad que la variable dependiente tomen el valor especificado. El modelo que se ha utilizado se deriva de:

$$P_i = P(\text{sinfcom}=1|X) = P(Z_i \leq a + b X_i) = F(a + \beta X_i)$$

Donde:

- Z es una variable estándar normal, $Z \sim N(0, s^2)$
- F es la función de distribución normal acumulada

Al especificar los X_i seleccionados, se tiene el siguiente modelo:

$$\text{Sinfcom} = \beta_1 \text{hombre} + \beta_2 \text{edad} + \beta_3 \text{edad}^2 + \beta_4 \text{apropa} + \beta_5 \text{urbano} + \beta_6 \text{mimh} + \beta_7 \text{jefehombre} + \beta_8 \text{dep} + \beta_9 \text{lingre} + \beta_{10} \text{pobrezacon} + \text{cons}$$

Donde las variables definidas son las siguientes:

- **Sinfcom**= dummy para persona trabajando en el sector informal en el sector comercio
- **Hombre**= dummy para hombres
- **Edad**= edad
- **Edad2**= captar efectos no lineales de edad

- **Anoest**= años de estudios aprobados con las siguientes especificaciones:
- **3**= 1 - 3 años de estudio aprobados
- **4**= 4 – 6 años de estudio aprobados
- **5**= 7 - 9 años de estudio aprobados
- **6**= 10 - 12 años de estudio aprobados
- **Urbano**= dummy para área urbana
- **Mimh**= número de miembros en el hogar
- **Jefehombre**= dummy para el sexo del jefe de hogar
- **Dep**= dummy para personas con mayor número de dependientes que edad activa en el hogar (dep=0 sería equivalente a edad activa mayor que dependientes)
- **Lingre**= logaritmo del ingreso mensual que percibe
- **Pobrezacon**= viviendo en condiciones de pobreza
- **Cons**= constante

A. Modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2010

Para 2010, el modelo probit tiene todas las variables estadísticamente significativas a niveles del 5%, bajo un intervalo de confianza del 95%, es decir, las variables contribuyen a explicar la probabilidad de la variable dependiente, con excepción de la dummy hombre y años de estudio aprobados entre 1-3, dado que la probabilidad supera el 5%, pero siguen siendo significativos al 10% (ver Tabla 39). Además, el modelo incluye errores robustos para evitar problemas de heterocedasticidad.

Se han realizado dos test para probar la especificación del modelo: linktest y fitstat, en ambos test se han obtenidos valores que justifican que el modelo está correctamente especificado, es decir, que no se requiere eliminar o agregar número de variables explicativas (ver Tabla 38). Por ejemplo, para linktest, se obtuvo que $\hat{\lambda}$ significativa y $\hat{\lambda}^2$ no significativa por lo cual se supera la prueba de especificación. El modelo para 2010 con sus coeficientes es:

$$\text{Sincom} = 2.29 - 0.035\text{hombre} + 0.05\text{edad} + 0.00026\text{edad}^2 - 0.063\text{aproba}(3) - 0.28\text{aproba}(4) - 0.215\text{aproba}(5) - 0.14\text{aproba}(6) - 0.20\text{urbano} + 0.020\text{mimh} - 0.144\text{jefehombre} + 0.15\text{dep} - 0.312\text{ingre} - 0.14\text{pobrezacon}$$

Tabla 39

Tabla 39. Honduras: coeficientes del modelo probit (2010)

Probit regression	Number of obs =	3001
	Wald chi2(13) =	506.91
	Prob > chi2 =	0.0000
Log pseudolikelihood = -393252.32	Pseudo R2 =	0.1550

sinfcom	Robust		z	P> z	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
hombre	-.0357078	.0544786	-0.66	0.512	-.142484	.0710683
edad	.0504532	.0085864	5.88	0.000	.0336242	.0672822
edad2	-.0002635	.0001036	-2.54	0.011	-.0004665	-.0000604
anosest						
3	-.0634633	.0987167	-0.64	0.520	-.2569445	.1300179
4	-.2808126	.1125251	-2.50	0.013	-.5013578	-.0602674
5	-.531046	.1041872	-5.10	0.000	-.7352492	-.3268429
6	-.6217403	.1122837	-5.54	0.000	-.8418123	-.4016684
urbano	-.2017711	.0676398	-2.98	0.003	-.3343427	-.0691995
miemh	.0209294	.0158482	1.32	0.187	-.0101324	.0519912
jefehombre	-.1449323	.056445	-2.57	0.010	-.2555624	-.0343022
dep	.1548459	.069048	2.24	0.025	.0195144	.2901774
lingre	-.3128972	.0539808	-5.80	0.000	-.4186976	-.2070968
pobrezacon	-.1405713	.083314	-1.69	0.092	-.3038636	.0227211
_cons	2.297521	.4849902	4.74	0.000	1.346957	3.248084

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Respecto a los coeficientes, dado que es un modelo probit, lo importante son los signos encontrados, no las magnitudes. El signo permite conocer si se incrementa o se disminuye la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal en el sector comercio. Por ello, es importante analizar los efectos marginales en el modelo probit, los cuales expresan el cambio de la variable dependiente provocado por un cambio unitario en una de las independientes manteniendo el resto constante.

B. Efectos marginales del modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2010

Según la Tabla 39, para 2010 se concluye lo siguiente respecto a los efectos marginales en el modelo probit para el sector comercio:

- Si una persona es hombre, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 1.2%.
- Entre mayor sea la edad que tenga la persona, es más probable pertenecer al sector informal. Por cada año que sea mayor una persona, la probabilidad de estar ocupado en el sector informal incrementa en 1.8%.
- Los años de estudio aprobados muestran considerables efectos marginales en la probabilidad, principalmente cuando se consideran los rangos más altos de estudio. Por ejemplo, que una persona tenga más de 13 años de estudios, reduce 22% la probabilidad de estar en el sector informal, mientras que tener de 1-3 años de estudios solo disminuye en 2% la probabilidad, es decir, tener de 1-3 años no representa mayor cambio en la probabilidad, de hecho, esta variable no es significativa al 5%.
- Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 7%.
- El efecto marginal por cada miembro adicional en el hogar representa un cambio en la probabilidad de estar en el

sector informal, es aproximadamente nulo, además, esta variable no es significativa al 5%.

- Si el jefe del hogar es hombre, la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal disminuye 5%.
- Si una persona tiene más miembros en el hogar dependientes que personas en edad productiva en su hogar, la probabilidad de estar en el sector informal incrementa en 5%.
- Por cada unidad que incrementa el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 11%.
- Si una persona está en condición de pobreza, es 5% más probable que sea parte del sector informal.

Tabla 34

Tabla 40. Honduras: efectos marginales del modelo probit (2010)

	Delta-method				
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
hombre	-.0129973	.0198331	-0.66	0.512	-.0518694 .0258749
edad	.0183644	.0031342	5.86	0.000	.0122214 .0245074
edad2	-.0000959	.0000378	-2.54	0.011	-.0001699 -.0000219
anosest					
3	-.0202238	.0310712	-0.65	0.515	-.0811222 .0406746
4	-.0954742	.0374578	-2.55	0.011	-.1688902 -.0220582
5	-.1907976	.0350218	-5.45	0.000	-.2594391 -.1221561
6	-.2266833	.039171	-5.79	0.000	-.303457 -.1499097
urbano	-.0734424	.0245529	-2.99	0.003	-.1215651 -.0253197
miemh	.0076181	.005771	1.32	0.187	-.0036928 .0189289
jefehombre	-.0527537	.0205361	-2.57	0.010	-.0930037 -.0125038
dep	.0563622	.025111	2.24	0.025	.0071454 .1055789
lingre	-.113891	.0196826	-5.79	0.000	-.1524682 -.0753138
pobrezacon	-.0511664	.0303281	-1.69	0.092	-.1106083 .0082756

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Tabla 34

Tabla 41. Honduras: prueba de especificación del modelo probit (2010)

. linktest // _hat significativa y _hatsq no significativa: modelo pasa prueba de especificación.

Iteration 0: log likelihood = -465391.09
 Iteration 1: log likelihood = -393854.45
 Iteration 2: log likelihood = -393254.29
 Iteration 3: log likelihood = -393251.98
 Iteration 4: log likelihood = -393251.98

Probit regression
 Number of obs = 3001
 LR chi2(2) = 144278.22
 Prob > chi2 = 0.0000
 Pseudo R2 = 0.1550
 Log likelihood = -393251.98

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
_hat	.9974563	.0041857	238.30	0.000	.9892525 1.005566
_hatsq	.0034865	.004223	0.83	0.409	-.0047904 .0117633
_cons	-.0007044	.0020431	-0.34	0.730	-.0047089 .0033001

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

C. Modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2017

Para 2017, se replicó el modelo probit para el sector informal en el sector comercio, obteniendo el siguiente modelo, según los coeficientes de la Tabla 42:

$$\text{Sinfc} = 6.1 - 0.58\text{hombre} - 0.043\text{edad} + 0.0005\text{edad}^2 - 0.27\text{aproba}(3) - 0.10\text{aproba}(4) - 0.52\text{aproba}(5) - 0.35\text{aproba}(6) - 0.37\text{urbano} + 0.059\text{mimh} + 0.21\text{jefehombre} + 0.014\text{dep} - 0.45\text{ingre} - 0.079\text{pobrezacon}$$

Tabla 42

Tabla 42. Honduras: coeficientes del modelo probit (2017)

Probit regression		Number of obs =		2138		
Log pseudolikelihood = -426523.15		Wald chi2(13) =		255.86		
		Prob > chi2 =		0.0000		
		Pseudo R2 =		0.1577		
sinfc	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
hombre	-.5827222	.0749188	-7.78	0.000	-.7295604	-.435884
edad	-.0437587	.0127651	-3.43	0.001	-.0687777	-.0187396
edad2	.0005535	.0001552	3.57	0.000	.0002494	.0008576
anosest						
3	-.2746837	.1324486	-2.07	0.038	-.5342782	-.0150892
4	-.1031284	.1527905	-0.67	0.500	-.4025923	.1963356
5	-.5272365	.1388865	-3.80	0.000	-.7994491	-.2550238
6	-.3576216	.1573219	-2.27	0.023	-.6659668	-.0492765
urbano	-.3726161	.0966101	-3.86	0.000	-.5619684	-.1832637
miemh	.0591293	.0215652	2.74	0.006	.0168623	.1013962
jefehombre	.2103384	.0761115	2.76	0.006	.0611627	.3595142
dep	.0142398	.1107004	0.13	0.898	-.202729	.2312087
ingre	-.4576646	.081458	-5.62	0.000	-.6173193	-.29801
pobrezacon	.0795257	.1093652	0.73	0.467	-.1348261	.2938775
_cons	6.037172	.7677989	7.86	0.000	4.532314	7.542031

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

El modelo muestra que todas las variables son significativas al 5%, con excepción de las variables anosest(4) —es decir, estudios de 4-6 años—, así como la variable dep —dependientes—, y la variable pobrezacon; sin embargo, estas variables son significativas al 10%. Por otro lado, al realizar las pruebas de especificación, se obtuvo que el modelo podría incorporar más variables explicativas; sin embargo, el objetivo de este ejercicio es comparar con 2010, por lo cual se mantuvieron las mismas variables (ver Tabla 42).

Tabla 43

Tabla 43. Honduras: prueba de especificación del modelo probit (2017)

. linktest // **_hat** significativa y **_hatsq** no significativa: modelo pasa prueba de especificación.

Iteration 0: log likelihood = **-506369.47**
 Iteration 1: log likelihood = **-429002.17**
 Iteration 2: log likelihood = **-426352.07**
 Iteration 3: log likelihood = **-426300.39**
 Iteration 4: log likelihood = **-426300.39**

Probit regression
 Number of obs = **2138**
 LR chi2(2) = **160138.16**
 Prob > chi2 = **0.0000**
 Pseudo R2 = **0.1581**
 Log likelihood = **-426300.39**

sinfcom	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
_hat	.9191591	.0047322	194.23	0.000	.9098841 .928434
_hatsq	.0744602	.0035696	20.86	0.000	.0674639 .0814566
_cons	-.0014596	.002053	-0.71	0.477	-.0054835 .0025642

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

D. Efectos marginales del modelo probit para el sector informal en el sector comercio en el año 2017

Según este modelo, se calcularon los efectos marginales de cada variable (ver Tabla 44), concluyendo lo siguiente:

- Si una persona es hombre, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 18%, porcentaje significativamente mayor a 2010.
- El signo de la variable edad cambió para 2017, un año adicional disminuye la probabilidad de estar ocupado en el sector informal del sector comercio por 1.3%
- Los años de estudio aprobados mantienen el signo para todas las categorías, pero con menores efectos marginales a los que se presentaban en 2010. Por ejemplo, que una persona tenga más de 13 años de estudios, reduce 10% la probabilidad de estar en el sector informal (en el 2010 era del 22%), mientras que tener de 1-3 años de estudios disminuye en 8% la probabilidad; para 2010, este rango de estudio disminuía la probabilidad únicamente en un 2%.
- Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 11%, incrementando el efecto marginal al comparar 2010.
- El efecto marginal por cada miembro adicional en el hogar representa un cambio en la probabilidad de estar en el sector informal aproximadamente del 2%, mientras que en 2010 era casi nulo.
- Si el jefe del hogar es hombre, la probabilidad de que una persona pertenezca al sector informal incrementa en 6%, lo cual difiere totalmente con los resultados de 2010, donde el signo era negativo.
- La relación de miembros dependientes en el hogar no presenta mayor efecto marginal en la probabilidad de estar en el sector informal.
- Por cada unidad que incrementa el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 14%, representando un mayor efecto que en 2010 (11%).
- Si una persona está en condición de pobreza, es 3% más probable que sea parte del sector informal.

Tabla 44

Tabla 44. Honduras: efectos marginales del modelo probit (porcentaje, 2017)

	Delta-method					[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z			
hombre	-.1844308	.023633	-7.80	0.000	-.2307506	-.1381111	
edad	-.0138496	.0039816	-3.48	0.001	-.0216534	-.0060457	
edad2	.0001752	.0000483	3.63	0.000	.0000805	.0002699	
anosest							
3	-.0766275	.0348139	-2.20	0.028	-.1448615	-.0083935	
4	-.0266826	.039185	-0.68	0.496	-.1034838	.0501186	
5	-.1615764	.0389263	-4.15	0.000	-.2378706	-.0852822	
6	-.10313	.0448752	-2.30	0.022	-.1910837	-.0151762	
urbano	-.1179325	.0308048	-3.83	0.000	-.1783089	-.0575562	
miemh	.0187143	.0068352	2.74	0.006	.0053175	.0321112	
jefehombre	.0665718	.0241759	2.75	0.006	.019188	.1139557	
dep	.0045069	.0350279	0.13	0.898	-.0641465	.0731603	
lingre	-.1448503	.0257135	-5.63	0.000	-.1952477	-.0944528	
pobrezacon	.0251698	.0346138	0.73	0.467	-.0426721	.0930117	

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

IV. ANÁLISIS CUANTITATIVO: REESTIMACIONES Y CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

En Honduras se realizaron 3 grupos focales enfocados hacia empresarios del sector formal, sector informal, y empresarios que transitaban de la informalidad a la formalidad. El análisis de la información recabada será similar al caso de El Salvador, donde se especificarán las características particulares de cada grupo focal, para proseguir con el análisis de categorías identificadas en cada grupo. Además, la metodología y las preguntas realizadas fueron las mismas utilizadas para el caso de El Salvador.

1. GRUPO 1-EMPRESARIOS DEL SECTOR FORMAL

El primer grupo focal contó con la participación de 13 empresarios del sector formal, afiliados a la Cámara de Comercio y Servicio de Tegucigalpa. El 38% de las personas que participaron fueron mujeres, con edad media de 38 años, y estudios superiores a la universidad. Por otro lado, el 62% de los participantes fueron hombres con una edad promedio de 40 años, y con niveles de educación más diversos, desde estudios técnicos hasta estudios de maestría (ver anexo 20).

• Interpretación del concepto

En cuanto a la interpretación del concepto, se expresaron 3 diferentes percepciones. El 50% de los participantes considera que una empresa es formal cuando está registrada bajo el sistema tributario, mientras que el 25% opina que la formalidad consiste en tener un nombre legal, es decir, estar en el registro comercial. El 25% restante considera que una empresa es formal cuando paga impuestos (ver anexo 21).

“Economía informal es cuando no está constituida una persona, ¿verdad? No tiene sus papeles en regla”.

“El comercio informal es todo aquel que no paga impuestos”.

“ Constituirse para tener un nombre, tener eso, esa cara, esa imagen ¿verdad? Para poder comenzar ”.

- **Causas de la informalidad**

Al igual que en el caso de El Salvador, se identificaron 10 causas diferentes (ver anexo 22) que desmotivan a la formalización de las empresas. El 47% de las opiniones se concentra en tres causas principalmente: pérdida de proveedores, inseguridad ciudadana y competencia. Respecto a la pérdida de proveedores, los participantes se refieren a que, al formalizarse, la ley les exige proveerse únicamente de empresas formales, que les proporcionen documentos que respalden la compra; por tanto, se pierden proveedores informales que normalmente abastecen a costos más bajos.

“ Es lo que decíamos, (formalizar) incrementa los costos y excluye a la gente, por ejemplo, a pequeños trabajadores; por ejemplo, la señora que hace sus tamalitos y que vendía en una esquina ”.

“ Yo sólo puedo contratar gente que esté constituida; por ejemplo, si alguien me vende algo a L20, pero luego me la vende a L30 uno que está constituido, me voy con el de 30 por el respaldo, porque me voy por la factura ”.

Respecto a la competencia, se mencionó como causa para permanecer en la informalidad, debido a que, se considera que el usuario o consumidor final, generalmente, opta por marcas grandes y reconocidas; por ello, pese a que el producto ofrecido sea el mismo por una empresa nueva en el mercado, en términos reales, las empresas no podrían competir en un mercado formal, quedando paulatinamente excluidas de su actividad.

“ Ahí no podemos competir porque hay monopolios ”.

“ La parte formal con la informal como está amarrado, no podemos competir ”.

“ Las empresas de mayor renombre siempre quieren opacar a las que vienen comenzando ”.

Por otro lado, la inseguridad ciudadana, es considerado como un tema que abstiene a dar el paso a la formalización. El sector informal considera que al mantenerse informales pasan desapercibidos ante posibles delincuentes, mientras que la formalidad los vulnera a ser víctimas de la delincuencia, debido a que llaman más la atención.

“ Algo que lo hace reacio —a las personas informales— de poner un local, es la seguridad. La inseguridad, mejor dicho, porque usted puede tener las mejores utilidades que se imagine en un negocio, sin embargo, si va a tener al de la Mara tal o al de tal persona cobrándole el impuesto de guerra, y que, si no le paga, si no le recogió los 5,000 del mes o los 10,000 del mes para pagar. Ese es un factor, uno dice —mejor ni lo pongo— ”.

Acorde al contexto de violencia que experimenta la sociedad, existen empresas que han utilizado herramientas digitales para publicitarse, en lugar de exponerse públicamente “lo hago por marketing digital, (en lugar de) tenerlos en un puesto donde alguien me visite, me dañen el inventario”. Por ello, la tecnología es identificada como una motivación para permanecer en la informalidad, dado que, al tener acceso a plataformas online rentables, la actividad comercial ha tomado una modalidad en la que el vendedor no necesita tener un local físico, ni identifica fácilmente la necesidad de formalizarse.

Sobre las otras causas mencionadas, se destacan aspectos relacionados al proceso de formalización: costos y trámites, representando el 21% de las opiniones. Los participantes mencionaron que el alto costo del proceso de registro, así

como el tiempo de espera en cada trámite, la cantidad de pasos a seguir, y el desplazamiento para cumplir con cada requisito, son elementos que no incentivan a iniciar el proceso de formalización. Además, los participantes no identifican una ventaja relacionada a formalizarse, al contrario, identifican altos costos del proceso más un pago adicional de impuestos, sin percibir una mejora en su capacidad financiera que permita cubrir estos aspectos. Por ello, los participantes afirman que no hay incentivos para formalizar las empresas.

Según los participantes, la falta de información y capacitación es otro elemento que retiene a las empresas a formalizarse. Finalmente, se mencionó que la informalidad puede ser un estado correspondiente a la etapa inicial del negocio; esta causa hace énfasis en la incertidumbre que existe de la rentabilidad que un negocio puede generar.

“ Posiblemente es el miedo, de que tal vez tengo mi capital para comenzar a operar, a invertir en mi empresa, pero y lo demás que viene ¿Cómo incurro con esos costos? ”

Es importante destacar que, los empresarios mencionaron que transitar de la formalidad a la informalidad es un escenario poco probable, al considerar el esfuerzo personal y económico que requiere formalizar el negocio; sin embargo, existen riesgos de ello en situaciones extremas:

“ Yo creo que tendría que ser algo sumamente drástico para regresar (a la informalidad), por ejemplo: por cuestión de inseguridad —que hubiera 10 amenazas—o tal vez una cuestión que el negocio no le dio definitivamente, y dijo—mejor lo quito y me quedo informal—. Tal vez esos dos motivos consideraría yo, solo algo muy drástico ”

- **Relación entre sectores**

El 60% opina que la relación entre sectores se basa en ser mercados complementarios, es decir, el sector formal no solo se provee de su mismo sector, sino que en muchas ocasiones también se provee del sector informal; así mismo, el sector informal se provee en ocasiones del sector formal, creando una relación complementaria. Sin embargo, así como se mencionó en las causas, también se identifica un aspecto de exclusión entre la actividad comercial del sector formal e informal; pese a que las empresas del sector informal puedan abastecer con precios más bajos, se requiere que emitan factura o crédito fiscal (ver anexo 23).

“ Las mismas empresas nos van orillando a que nosotros nos formalicemos, ¿por qué? Porque si nosotros le entregamos, digamos un trabajo a esa empresa, usted nos pide una factura y que tenga la constancia de retención y todo eso. Entonces nosotros mismos vamos orillando a que lo informal se vaya volviendo formal ”

“ Nosotros fuimos viendo que esta persona no nos da trabajo porque no teníamos facturación, entonces, a nosotros nos orillaron en ese momento, orillaron a mi hermano a que se formalizara ”

“ (Si) yo le compro al informal sin factura, voy a perder yo. Entonces nos obligamos entre nosotros mismos a convertirnos en formales porque necesitamos facturación ”

Por otro lado, el 30% considera a las empresas del sector informal como competencia desleal; por ejemplo, para las micro-empresas que logran formalizarse, muchas veces los negocios informales les hacen competencia desleal dando precios más bajos, gracias a sus menores costos. Sin embargo, esta relación de competencia desleal se destaca únicamente cuando la empresa es del mismo rubro económico; cuando la empresa posee una actividad productiva diferente, entonces se reconoce una relación complementaria entre los sectores.

“ Yo pago empleados, local, impuestos, todo. O sea, mi costo operativo es mucho mayor y viene alguien más y pone una cosita domicilio desde la casa y la vienen a dejar. Entonces digo, —yo, el que sigue la línea, lo correcto, el que sigue los estándares como tiene que se me veo dañado con alguien que simplemente fue a dar volantes, los entregó y está vendiendo— ”.

Es interesante que los participantes señalaron, bajo la lógica de mercados complementarios, que una misma empresa del sector formal, utiliza el sector informal para poder acceder a otros mercados o finalizar inventarios que no fueron absorbidos bajo precios de la formalidad.

“ Yo tengo mi tienda, pero tengo dos puestos en la calle, entonces con lo que no puedo vender en la tienda, lo pongo en la calle. Ahí no pago impuestos, ni le pago a la alcaldía, ni nada, y con las tiendas pago impuestos ”.

“ (Si usted) quiere que le haga una remodelación, ¿me va a pedir facturita? No ¿verdad? Entonces yo ya vengo y me manejo otra vez en la informalidad, pero si de repente viene el Estado, y me contratan a mí como consultor, ahí si me piden facturita, y ahí si me manejo formal y me manejo en los dos según mi cliente ”.

- **Beneficios**

El 45% considera que uno de los beneficios más relevantes al estar formalizados es poder emitir factura y crédito fiscal, dado que algunos clientes exigen esta documentación, y no poder entregársela limita las oportunidades de negocio.

El 36% opina que al formalizar la empresa se cuenta con el beneficio de ampliar el mercado —tanto por el lado de consumidores como de proveedores— e incluso se puede optar por exportar, dado que se cuenta con las herramientas necesarias y se genera mayor confianza en los clientes. Esta perspectiva contrasta con lo mencionado anteriormente sobre la pérdida de proveedores del sector informal al formalizarse; sin embargo, se señala que ambos sectores tienen su pro y contra.

“ Si hiciéramos un análisis FODA, por ejemplo, del sector formal y el sector informal, va a sacar un montón de variables, queda un montón de beneficios a la una y a la otra. Realmente en los dos escenarios es en la informalidad—como lo decía ella—del sector lo que limita para hacer más grande. El que es informal no va a poder competir con el que es formal ”.

Finalmente, se mencionan como beneficio de la formalización el posicionamiento en el mercado “la formalidad nos trae también un posicionamiento de marca”, así como el acceso a crédito ya que la formalidad les provee de respaldo legal para cumplir con los requisitos que solicita la banca (ver anexo 24).

“ La formalidad ayuda al crecimiento económico para la misma empresa privada, si queremos ir a las grandes ligas tenemos que formalizar y tener todos nuestros documentos; y si bien es cierto la economía formal nos quita algunos clientes, pero si queremos facturar más y hacer más tenemos que estar constituidos correctamente ”.

“ Para todo lo que es crédito, obtener mejores finanzas para financiar sus negocios y para apalancar el negocio se necesita estar constituido ”.

- **Soluciones**

En el desarrollo del grupo focal se mencionaron ciertas variables que dan lugar a un escenario más atractivo para la formalización. Según la experiencia propia de los empresarios, se les consultó que variables consideran que son determinantes para permanecer en la informalidad y para resolverla. El 50% opinó que la disminución de impuestos y aranceles sería un factor importante “hacer algunas propuestas donde se disminuya cierto porcentaje de los aranceles”; otra forma en que expresaron el tema de impuestos es a través de políticas diferenciadas según el tiempo de operación de la empresa, por ejemplo, hacia los emprendedores.

“ Al momento de generar una declaración no hay un arancel que diga —OK, si una empresa es nueva, lo vamos a considerar este primer año y segundo año— y que pague tal vez sólo un 10%, ya después el tercer año que él pague lo que es ”.

Es importante señalar que el 50% de los participantes proponen soluciones referentes al proceso de formalización bajo dos elementos complementarios: agilizar procesos y bajar los costos. Por ejemplo, el 25% de las opiniones considera que agilizar procesos sería un factor que aportaría condiciones óptimas para la formalización “hacer más expedito la inscripción de una empresa, hacer trámites más ágiles”; mientras que el 25% restante menciona que una motivación para la formalización es la disminución del costo del proceso “que el costo sea menos porque por cada trámite hay que pagar un montón” (ver anexo 25).

- **Rol del sector público y sector privado**

Los participantes identificaron áreas de acción para fomentar la formalización en ambos sectores, público y privado. Respecto al sector público, el 69% de los participantes mencionaron la importancia en las mejoras regulatorias y la legislación. Por ejemplo, se discutió la reciente ley Simplificación Administrativa, aprobada en noviembre 2018, donde, a pesar de parecer una ley muy acertada porque los empresarios que darán inicio a su negocio y se inscriban bajo esta ley se les condonará por 5 años de impuestos. Se considera que esta ley excluye a todos los empresarios que emprendieron antes que la ley entrara en vigor, por lo cual, no se tiene un diseño efectivo en la legislación. Además, se mencionó la poca difusión de la ley, así como poca información para acceder a los beneficios, y poca utilidad práctica (ver anexo 26).

“ Yo creo que está bien la idea de la ley, sin embargo, no hay nada de apoyo para los (emprendedores) anteriores, pero si para la nueva generación. Yo creo que lo que ha faltado es que sólo fue en un momento la publicidad, y para todo lo demás ha faltado información, ya que ha habido falta de información por conveniencia ”.

“ Tiene que tener usted un contacto político para que su empresa la puedan incluir (bajo la ley), sino no califica. El concepto de ley está bien, pero en la práctica es diferente ”.

Respecto al sector privado, el 30% de los participantes mencionaron que, según su experiencia la Cámara de Comercio de Honduras, ha tenido un rol importante de orientación al brindar información, motivación y apoyo a los emprendimientos:

“ Ese señor ganó varios premios acá (en la Cámara) por emprendedor del año, y aquí en la Cámara de Comercio le ayudaron bastante. Entonces yo les digo si nos mantenemos informados y en comunicación con la Cámara de Comercio creo que nos puede ayudar bastante ”.

“ Yo vi acá que estaban apoyando con la creación gratuita, se estaba pagando una mínima cantidad para la escrituración y para formalizar su negocio por medio de la web. Entiendo que la orientación de esto que hizo en la propia Cámara de Comercio era para formalizar, que la gente se fuera incluyendo en la formalidad ”.

- **Relación empleo informal**

Una empresa genera vínculos laborales y acuerdos con los trabajadores. El 50% opinó acerca de las prestaciones laborales, mencionando que en ciertas ocasiones los trabajadores les piden no tener prestaciones, prefiriendo que se les agregue ese dinero destinado a prestaciones a su salario final. Se mencionaron ejemplos relacionados a negociar la jornada laboral, y el tipo de contrato, prefiriendo un contrato por servicios profesionales para acceder a un esquema más flexible. La razón principal de esta preferencia es la no satisfacción en el uso de servicios públicos, por lo cual, se prefiere buscar por cuenta propia el acceso a estos servicios, en lugar de cotizar desde el salario del trabajador (ver anexo 27).

“Varía mucho, depende de la empresa y el tipo de colaborador, por ejemplo, los míos no me exigen el tema de contratos. Ni yo se los pongo, ni ellos me lo exigen”.

“A nosotros nos dicen los colaboradores, a nosotros no nos metan el seguro que esta cosa no sirve”.

“Yo lo que hago es que llamo a un abogado, hacemos un documento con la persona por hora y le pongo porcentaje adicional que ya me va apagando las prestaciones y lo del finiquito y adiós”.

2. GRUPO 2-EMPRESARIOS DEL SECTOR INFORMAL

El segundo grupo focal realizado en Honduras tuvo 13 participantes, donde el 69% fueron mujeres, con una edad promedio de 50 años; respecto al nivel educativo, solo 3 de las 9 mujeres poseen educación universitaria, mientras que el 33% tiene educación primaria, y el porcentaje restante posee educación media. Por otro lado, el 31% de los participantes fueron hombres, con edad promedio de 48 años, sin embargo, 3 de 4 hombres participantes tienen una edad promedio de 56 años. Respecto al nivel educativo, los participantes con mayor edad son quienes poseen educación primaria o secundaria, mientras que el participante más joven posee estudios universitarios (ver anexo 28).

Los participantes para este grupo focal fueron contactados a través de la administración del Mercado Central de Tegucigalpa, por lo cual, todos los participantes tienen ubicada su actividad comercial bajo la normativa del mercado, y todos son considerados del sector informal.

- **Interpretación del concepto**

En cuanto a la interpretación del concepto se hicieron presentes 6 diferentes tipos de opiniones; el 27% tuvo percepciones o criterios personales en cuanto a la informalidad, donde las personas se sienten aludidas y no se identifican con el concepto “informalidad”, a pesar de que reconocen que sus negocios no cumplen con los aspectos legales nacionales. Es interesante señalar que los participantes identifican el mercado como una institución bajo la cual ellos sí cumplen con la ley, y se rigen bajo una lógica de pago, por lo cual, ellos se consideran empresas formales, bajo la lógica del mercado.

“Nos catalogan como informales, pero no somos informales. Somos más formales que los formales”.

“Se nos llaman economía informal porque tal vez no estamos regidos por la Cámara de Comercio, pero estamos regidos por una alcaldía municipal y dentro de los 14 mercados municipales hay un reglamento interno el cual cada uno de nosotros los respeta”.

“Cada uno de los que está aquí — por eso nos regimos con una alcaldía— tiene una legalización y respondemos. Porque si la Doctora Jenny no pagó, hay una administración, y se le va a recordar —Doctora Jenny, usted tiene un crédito—ahí somos formales ”.

Siguiendo un análisis de las escuelas de pensamiento institucionalistas, identificar un sub-universo donde las reglas funcionan y se perciba un beneficio por ser parte de este esquema, es el resultado de instituciones formales débiles, donde los contribuyentes tienen poca confianza, y ven la necesidad de organizarse de una manera diferente. Por ello, para el 45% de los participantes, ser una empresa informal es cuando ésta no se rige bajo ningún esquema o administración, se considera la formalidad como una forma ordenada de hacer negocio, pero sobre todo estar regidos por leyes, aunque estas leyes no sean impuestas por el gobierno sino por ellos mismos dentro de su sector.

“Dentro del Mercado se rigen bajo su propia ley, sus propias reglas, establecidas por ellos mismos de una manera en que todos estén beneficiados, se mantenga orden y armonía. Es por las leyes de este sub-universo que ello han creado que se consideran formales, debido a que no están a la deriva, sino regidos por un reglamento; aunque este no pertenezca a una entidad del gobierno sino más bien a su sub-universo ”.

“Somos formales en relación a un protocolo que se debe de seguir. Entonces nosotros seguimos el protocolo que está dentro del mercado, como les decía yo que estoy fuera, y me toca seguir el protocolo de afuera ”.

“Dentro del Mercado se rigen bajo su propia ley, sus propias reglas, establecidas por ellos mismos de una manera en que todos estén beneficiados, se mantenga orden y armonía. Es por las leyes de este sub-universo que ello han creado que se consideran formales, debido a que no están a la deriva, sino regidos por un reglamento; aunque este no pertenezca a una entidad del gobierno sino más bien a su sub-universo ”.

“Somos formales en relación a un protocolo que se debe de seguir. Entonces nosotros seguimos el protocolo que está dentro del mercado, como les decía yo que estoy fuera, y me toca seguir el protocolo de afuera ”.

Además, se considera que la institucionalidad fuera del mercado es poco beneficiosa para las personas que están bajo ella, sin embargo, las reglas dentro del mercado son beneficiosas para todas las partes que le conforman.

Sobre la relación entre sectores, los participantes interpretan, no sólo una lógica dualista, donde el sub-universo del mercado opera informalmente bajo el sistema general, sino que también se reconoce una visión de subordinación entre los sectores, donde las empresas del sector formal requieren de insumos del sector informal para poder operar y crecer.

“Las empresas crecen por los mercados, ellos crecen por nosotros, pero no nos ayudan a crecer también ”.

Por otro lado, el 18% asocia la informalidad con las características del negocio, principalmente cuando se posee un inventario y tamaño del local limitado, y el negocio no es capaz de generar empleo. Finalmente, el 9% restante considera que parte de la formalidad es llevar una contabilidad ordenada y rigurosa, mientras que la informalidad lleva una contabilidad informal y desordenada (ver anexo 29).

“ Esto es lo que entiendo yo: algo que llevar algo más minucioso más detallado; mientras que nosotros en el mercado sabemos comprar y vender y sabemos cuánto ganamos y cuanto vendemos mentalmente. Más lo legal, para un trabajo formal tiene que haber libros contables, tiene que haber todo eso que va a llevar, y que a la larga nosotros creemos que somos un tanto perezosos para eso ”.

- **Categoría de análisis: causas de la informalidad**

El 23% de los participantes asocian la informalidad a características propias de las personas, es decir, edad y género; las personas expresaron que en el mercado predominan mujeres, por más del 75%, y se concentran personas de la tercera edad, aunque también se determina que en el mercado se encuentran personas en plena edad productiva. Relacionado a esto, el 10% de los participantes consideran que la informalidad es una fuente de oportunidades para las personas que el sector formal no absorbe, lo que les obliga a trabajar de manera informal al ser la manera más accesible, donde incluso pueden ser generadores de empleos.

“ Una persona de 35 años ya no puede trabajar en una empresa privada, lo sacan y ni modo. Entonces, dicen que —los mercados de la economía informal están llenándose de gente o que ya somos un estorbo— de lo cual nosotros queremos demostrar que en un mercado, no somos un estorbo. Sino que somos gente productiva y somos más de 2 millones a nivel nacional ”.

“ Aquí tenemos un problema que se está acrecentando y es (el) despido masivo de las empresas. La gente viene y empieza a vender una cosita, y se va a poner a una esquina va consiguiendo sus puestecitos y ahí va creciendo. Estuvo en la empresa privada, y lo corrieron por “a” o “b” motivo; con sus prestaciones hacen una cosita, y hacen una inversioncita, y así es como se va llenando el mercado ”.

El 7% menciona que los precios altos de sus suministros son un factor que no permite considerar la formalización. Los participantes compran a los mayoristas los productos que requieran a un precio que permite poco margen de ganancia respecto al precio para el consumidor final, siendo afectados por la cadena de intermediarios en los productos adquiridos.

“ Entre más intermediarios hay, más caro, y más difícil vender. Además, más caro le sale el producto ”.

Por otro lado, la falta de acceso a crédito, les perjudica crecer económicamente, dado que el sistema bancario les solicita requisitos que no pueden cumplir, por lo cual, las personas optan por solicitar crédito a prestamistas informales, quienes les brindan lo solicitado fácilmente, pero a tasas de interés altas, que no permiten mayor margen de expansión del negocio, así la capacidad productiva se ve afectada por falta de recursos financieros. En este sentido, otra causa que se señala es la pobreza, dado que las personas optan por estos créditos porque en muchos casos no se presenta otra opción para sobreponer gastos diarios, ya que sus negocios son para sobrevivencia, y los flujos están combinados con los ingresos familiares.

“ El que presta el dinero le dice es el 30% (de intereses), pero como tenemos la necesidad, no miramos para ningún lado, y le apuesto que esa gente no queda mal, pero queda sin dinero, sin comida en su casa. Eso es una realidad, y eso es lo que nos está matando de los mercados ”.

“ En cuanto a los créditos, nos complicamos un poco porque a veces la mano de obra nosotros la tenemos, pero no tenemos el insumo que necesitamos ”.

La inseguridad ciudadana también es un tema que se abordó entre las causas o motivaciones para permanecer en la informalidad. Los participantes expresaron que pagan un “impuesto de guerra” a diferentes maras, es decir que, miembros de grupos delictivos solicitan un pago semanal o mensual a los negocios bajo formas de extorsiones, conocidas comúnmente como “rentas”. Este cobro genera un costo agregado a la venta de sus productos, y promueve estrategias vinculadas a la informalidad para contrarrestar la delincuencia, tales como desagregar el número de negocios entre miembros de la familia con el objetivo de no llamar la atención; así la informalidad se presenta como un mecanismo de protección. Las personas plantearon que si optaran formalizar sus negocios, no podrían formalizar todos los pequeños puestos que tenían porque esto sería incurrir en altos costos, pero presentarse como un solo negocio no sería viable. La falta de oportunidades para profesionales en el mercado laboral es tan alta que los presiona a trabajar en el mercado en un negocio propio, algunos padres optan por abrir un negocio en el mercado para sus hijos y que de esa manera trabajen.

“ Todos los negocios —ya sea formales o informales— están afectados por el impuesto de guerra. Por ejemplo, la Mara uno está cobrando el “impuesto de guerra”, la Mara dos está cobrando el otro “impuesto de guerra”, de ahí viene la Mara tres y cobra el “impuesto de guerra” al mismo negocio, y de ahí viene la Mara cuatro. Entonces los negocios se cierran porque ya no puede ser pagando impuesto de guerra a cuatro bandas ”.

“ Con bajo perfil, yo no tengo (dinero), y no tienen por qué andarme molestando. Esa es una ventaja que creo que hay en el mercado. Como dijo mi compañera, le pongo un pequeño puesto a mi hijo, un pequeño puesto a mi hija, un pequeño puesto a mi nieto, y ahí vamos. Entonces son varios grupitos para una sola familia, me legalizo, estamos todos aquí todos nos fuimos para allá ”.

Respecto al proceso de formalización, se mencionó como causa la burocracia, expresando que la cantidad de requisitos, más el tiempo en realizar los trámites no incentivan a iniciar este proceso. Además, se mencionó que los costos del proceso no pueden ser financiados con los ingresos propios de sus negocios dada su capacidad económica. Sin embargo, debe destacarse que los participantes mostraron falta de conocimiento sobre el proceso y sus costos, por lo cual las causas mencionadas anteriormente se deben a percepciones generalizadas sobre la ineficiencia de los trámites públicos. Relacionado a ello, los participantes expresaron sentirse excluidos como sector, principalmente en el área de capacitaciones y formación académica (ver anexo 30).

“ No es que no se sigan los pasos, sino que es el factor económico; porque para estar aquí no sé cuánto cuesta, pero para estar aquí también hay que pagar. No sé cuáles son los requisitos, pero siempre el factor económico es importante ”.

“ Son procesos que son demasiado lentos porque tienen demasiados requisitos ”.

• Limitaciones de la informalidad

Se mencionaron diferentes limitantes referentes a la situación actual de informalidad de los comerciantes. Primero, con un 43% de las opiniones, no tener acceso a crédito, dado que los negocios informales no pueden cumplir con los requisitos del sistema bancario, donde el análisis para el crédito muchas veces incluye el análisis de la situación financiera del dueño; además algunos de ellos viven en zonas riesgosas del país, lo cual limita el crecimiento del negocio. La necesidad de crédito surge para poder adquirir productos para comercializar, materia prima para manufacturar y mejorar el local o el servicio. Entre otros factores que determinan el limitado acceso al crédito destaca la falta de documentos legales,

y la falta de propiedad para el negocio, dado que el puesto del mercado es de la alcaldía. Como solución ante esta limitante, las personas optan por préstamos informales con altos interés que perjudican el negocio y la estabilidad financiera de los comerciantes.

“ Pregunte cuál (riesgo), si yo vivo sobre una piedra, algo sólido. No es como que la zona donde tiene que pasar el cobrador no puede hacerlo porque es peligrosa; y es necesario que el cobrador vaya porque yo no puedo llegar. Me pusieron un sin número de trabas, total, no me lo dieron (el crédito) ”.

“ Y cuando uno va a solicitar un préstamo, dicen —no le podemos dar porque usted aparece en la central de riesgo— entonces nos cierran por todos lados. Si uno debe luz, si uno debe el teléfono; entonces ahí aparece ”.

“ Me pidieron la constancia si era propietario o hacedor de los puestos, la constancia de si estoy casado (...) aun así pusieron un montón de trabas, y tanto papel que le piden a uno. Esta situación nos lleva a nosotros a endeudarnos, a plantearnos de otra forma más práctica, aunque más costosa para nosotros. Con los prestamistas, no le piden ningún requisito, usted sólo pone la tarjeta de identidad, de impuestos y se acabó; aunque nosotros no queramos ese crédito tan caro ”.

En segundo lugar, con un 19% de los participantes, se mencionó que la falta de propiedad para su negocio es una limitante para continuar en la informalidad. Esto se debe a que, en el mercado, cada local es propiedad de la alcaldía, por ello, si el arrendante de un local dentro del mercado decide realizar cualquier tipo de mejora en la estructura de dicho local, todas las mejoras le pertenecen a la alcaldía y el arrendante no recibirá ningún tipo de reembolso por las mejoras. Esta situación desmotiva a los empresarios a invertir en su negocio, así como las expectativas de crecimiento.

“ El locatario no es dueño de ese espacio, solamente de los insumos y de los productos. Las mejoras que uno le haga a un puesto, aunque a usted le haya construido(...) todas las mejoras quedan a la alcaldía ”.

“ Usted mandó hacer todo esto: pone lámparas carísimas para que su local se mire hermoso, bonito; lo hace de dos plantas, pero de repente usted pierde sus derechos. Ahí usted solamente va a agarrar su carterita, sus cosas sueltas, pero no puede quitar nada de lo que está conectado, así lo dice el reglamento, lo que está conectado a la estructura es intocable ”.

Luego con un 10%, no tener acceso a un seguro de salud se considera una limitación, principalmente para las personas de la tercera edad, quienes forman parte significativa de la informalidad, según la percepción de los participantes (ver anexo 31).

“ Yo creo que eso (la cotización) tiene que ir en forma gradual porque nunca hemos tenido un seguro social. Hicimos un intento una vez pero qué pasó que teníamos que pagar 500 y pico mensual ”.

“ A mí me ha tocado, no puedo traer una constancia de que tengo un puesto, porque ese es permiso de operación. Le digo a la gente que no lo puedo llevar porque el edificio es de la alcaldía municipal, y la alcaldía municipal no me puede dar un permiso de operación donde algo es de ellos ”.

- **Beneficios de formalizarse**

Se consultó a los participantes qué tipo de beneficios identifican que podrían tener al formalizarse. Principalmente, se mencionó como beneficios, con un 50% de las opiniones, el acceso a un seguro de salud “sería bueno verdad un empleo formal por que tuviéramos seguro social”. Las personas manifestaron que estarían dispuestos a contribuir según su capacidad para acceder a un seguro social; sin embargo, señalaron dificultades con experiencias anteriores, donde el mono-tributo no es aceptado por ellos por su poca viabilidad práctica.

“ Entonces para formalizar eso sería bueno, tener un seguro ”.

“ El mono-tributo ni quiera Dios, eso mata. Todos los que venden verduras no lo podrían pagar ”.

“ Nosotros quisimos sociabilizar el mono-tributo, pero nosotros mismos como que estamos en una cápsula que no podíamos dejar entrar lo del mono-tributo ”.

“ Cómo se pone a creer usted que a un vaso de cilantro se le va a dar factura, no se puede porque no se van a poner la boleta ahí. So se puede porque no somos formales, como dicen somos informales ”.

Relacionado a los aspectos de la seguridad social, se identificó como beneficio de la formalidad, con un 16% de participación, el acceso a una pensión para poder jubilarse “para formalizarse sería bueno tener un seguro, tener una jubilación digna”. Por otro lado, los participantes, con un 16% de participación, identificaron como beneficio tener apoyo con la publicidad, interpretando que al formalizarse quizá podrían solicitar a una cámara de comercio que les ayude con publicidad para el mercado y de esa manera ser más reconocidos (ver anexo 32).

“ Que alguna cámara nos diera —digamos—propaganda porque los mercados casi no tenemos propaganda, así como otras empresas grandes la tienen ”.

“ Necesitamos publicidad para poder vender más. Mire, que hay días que, así como vamos no se puede ”.

- **Soluciones**

En cuanto a las soluciones, se realizó una dinámica, la cual consistió en entregarles a los participantes unas tarjetas que contenían diferentes factores que mejorarían el panorama de transición del sector informal al sector formal, ellos debían ordenarlos por nivel de importancia según su consideración, y si consideraban otros aspectos que no se mencionaban en las tarjetas, podían añadirlos.

La principal solución o escenario favorable para formalizarse, que presentaron los participantes, fue capacitaciones, representando un 20% del porcentaje de participación. Cuando se mencionan capacitaciones, se refieren a temas que mejoren el servicio al cliente, el producto, la administración del negocio, finanzas, tecnología, asesoría legal.

Se considera que adquirir conocimiento les permitiría superarse, y ayudaría al crecimiento económico de sus negocios. De esta manera, las personas manifestaron que las capacitaciones serían un tema de incentivos para formalizarse, siempre

que este proceso de capacitaciones incluya certificados para sus negocios, donde esto les brinde mayor certeza sobre la probabilidad de éxito al formalizarse. En otras palabras, las personas esperan mayor orientación sobre el proceso de formalización acorde a cada estructura productiva, para no iniciar un proceso que sus negocios no estén aptos a financiar. Lo más importante a tomar en cuenta sobre esta sesión es la flexibilidad y adaptación al sector tanto en términos de capacitaciones como de certificaciones (ver anexo 33).

“ Si, porque al tener algo que indique que una estructura comercial cumple con estas normas de calidad, eso ampara, y hace que uno pueda defenderse mejor en la arena de la competencia con otros rubros o con otros sectores ”.

“ Porque es bueno saber siempre un poquito, porque lo que nos mata a nosotros es el tiempo ”.

“ Claro nos actualizamos y nos dan las herramientas necesarias podríamos progresar más fácilmente ”.

Además, se considera que una solución es facilitar el acceso a créditos, cuya opinión cuenta con el 7% de participación, dado que los empresarios del sector informal deben recurrir a prestamistas informales, a quienes pagan altos intereses, y tienen un tiempo limitado para pagarles. Se necesita financiamiento a tasas de intereses accesibles para que estos negociantes puedan salir adelante. Acorde a lo mencionado, los participantes señalaron que el apoyo financiero combinado con capacitaciones de cómo administrar el dinero y cómo pagar los créditos o deudas, cambiarían la forma de hacer negocio y sus perspectivas.

“ Otro factor es el de la economía, a nosotros ábrannos puertas en los mercados, y los mercados no quedan mal. Como le repito y le repetiré siempre, los mercados no pedimos, no nos gusta que nos regalen ”.

“ Entonces sería bueno que el gobierno con la Cámara, se enfocaran en eso, para que se terminaran, digamos, los préstamos que nos agobian ”.

“ Usted tiene un potencial como Cámara de Comercio para que nos apoyen. En los mercados no pedimos, pero si solicitamos que se nos apoye con préstamos blandos ”.

Respecto al proceso de formalización, con un 9% de participación se considera que agilizar procesos sería un factor que aportaría a la generación de condiciones óptimas, además, se necesita de asesoría sobre el proceso de formalización e información sobre qué consiste la formalización, así como sus beneficios, para que las personas se motiven a formalizarse. Se considera que los procesos focalizados solucionarían temas como: burocracia, tiempo y otros temas que compliquen el proceso de formalización, los procesos para formalizar deberían ser puntuales y la información que se solicite debe ser estrictamente la necesaria para formalizar una empresa.

“ Como primer punto puse la información, porque primero hay que estar informado de en lo que nos vamos a ir a meter ”.

“ Al tener en este sector informal una dinámica más sencilla, los procesos deberían de ser también más sencillos, trámites fáciles, más sencillos ”.

“ En la revisión de papeleo para la formalización, se piden a las personas la solicitud de un permiso de operación, por ejemplo, y son procesos que son demasiado lentos porque tienen demasiados requisitos ”.

“ Burocracia y trámites (...) tanto papeleo, que eso es engorroso ”.

Los participantes determinaron que tener instituciones que los representen, en este caso a los negociantes informales de los mercados, así como tener alianzas con instituciones claves, por ejemplo, a la Cámara de Comercio, sería un factor que les ayudaría a la formalización, para expresar sus necesidades y buscar mecanismos acordes. En este sentido, la organización sindical de informales ha sido una opción de representación para las personas del mercado. Además, el mercado en sí mismo se presenta como un mecanismo para fomentar la formalización, y que podría ser utilizado de manera más amplia.

“ Que nos apoyasen las instituciones, por eso estamos ahorita en la Cámara de Comercio, para que ustedes lleven ese mensaje ”.

“ En la Federación es donde nos concentramos todos los 14 mercados municipales, estamos regidos por la Federación (...) entonces ustedes, Cámara de Comercio, sería bueno de que directamente se unieran con la Federación, porque ella nos aglutina a todos y de ahí sale todo lo malo que es para los mercados ”.

Acorde a las dificultades que se señalaban anteriormente sobre los precios de los insumos, los participantes consideran que tener mayor acceso a proveedores (18% de las opiniones, ver anexo 33) fomentaría realizar un proceso de formalización, donde los proveedores permitan precios accesibles para los negociantes del mercado.

“ Acceso a proveedores es bueno porque si uno no (tiene) proveedores que vendan a buen precio y que sean exclusivo para los mercados, que den buen precio para vender. Por ejemplo, negocios de afuera que nos vendan barato para que nosotros podamos tener un buen nivel de ganancia y también dar un buen precio ”.

“ Acceso a la mercadería porque de nada me sirve tener un negocio si no tengo quien me venga a distribuir, el negocio es el proveedor ”.

Respecto al sistema tributario, se tuvo un 14% de participación, las opiniones de los participantes no fueron extensas, tampoco se identificó como una prioridad; sin embargo, se propuso como un escenario atractivo para formalizarse, tener impuestos regulados, y equivalentes a los ingresos de cada negocio, incluso se mencionó la opción de cotizaciones escalonadas como una opción para la estructura de cada negocio. Además, la predictibilidad fiscal se menciona como un factor de confianza que podría contribuir.

“ Los impuestos es algo que nadie quiere, pero los impuestos es el dinero con el que cuenta el gobierno para pagar el montón, entonces el gobierno no avanza más si no pagamos más. La idea no es que los impuestos no avancen nunca, sino que se mantengan. ¿Por qué los impuestos suben y el salario no? ”.

“ Yo le voy a ser sincera, yo por último pondría los impuestos ¿sabe por qué? Porque ahorita estamos pasando una crisis bien tremenda. No le digo que no quiero pagar; pago una boleta municipal, pago el agua, pago la luz en el mercado, entonces, eso lo voy a incluir ahí como que es un impuesto ”.

Con un 7% de participación, la seguridad ciudadana es un factor que influye a mejorar el escenario para la formalización; porque consideran que la informalidad les permite pasar desapercibidos ante la delincuencia, mientras que la formalización los expone más ante los delincuentes. Por lo que mejorar la seguridad les motivaría a formalizar porque ya no existiría la necesidad de pasar desapercibidos (ver anexo 33).

“ Una inquietud mía sería también protección en los negocios, porque usted sabe bien que aquí en Honduras hay “impuesto de guerra” no sé de quién, de los mareros (...) mandan al cobrador, y no se sabe quién lo manda, ¿quién es él? ¿es ese el último o el actor intelectual?, entonces seguridad ”.

Sobre los escenarios para formalizarse, las personas no sólo reconocen la importancia de los incentivos y los costos del proceso, sino también el rol de la inspección y la regulación, 4% de las opiniones se le atribuye a dicha solución. La inspección en el mercado, por parte de ciertas entidades, les ayudaría a mejorar algunas áreas deficientes que requieran de inspección, y así mismo podrían adaptarse gradualmente a los cambios que requiere la formalización.

“ Puse regulación porque es bueno que nos están inspeccionando para que tampoco podemos estar a la deriva siempre es bueno tener a alguien que nos regule ”.

• Transición a la formalidad

Los participantes opinaron sobre sus expectativas para transitar a la formalidad, la cual se considera que debe ser realizada de manera gradual, para ir incorporando cada elemento según la capacidad productiva. Es interesante destacar que las personas comprenden como primer requisito la afiliación a la alcaldía municipal o una administración que les respalde, y los temas de seguridad social son expresados como un beneficio posterior al que aspiran. Además, según las experiencias previas que mencionaron los participantes, es necesario tener una orientación continua con los comerciantes, y no detenerse únicamente con el registro de la empresa (ver anexo 34).

“ Digamos no podíamos acceder en ese momento un seguro social, pero un ejemplo sería paulatinamente, porque ya tenemos una administración ya tenemos la alcaldía municipal entonces pues poco a poco ”.

“ Por ejemplo, en el mercado Ajaliapa creo que hace como 15 años llegaron estudiantes de BITEC, (...) entonces ellos a la mayoría del mercado le regalaban estar constituido como comerciante individual, pero después eso fue lo único que hemos recibido ”.

“ Yo creo que soñamos con que nuestros hijos sean algo mejor que lo que nosotros hemos logrado, —aunque hemos logrado mucho— pero si hay motivación (de formalizarse) ”.

3. GRUPO 3-EMPRESARIOS QUE TRANSITARON DEL SECTOR INFORMAL AL FORMAL

El tercer grupo realizado en Honduras tuvo 13 participantes, empresarios del sector formal que han transitado desde la informalidad. El grupo de personas se contactó a través del comité de emprendedores de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, las personas están organizadas a través de la ONG Martin Luther King, y representan al grupo étnico garífunas, por lo cual se cuenta con una perspectiva de la economía informal desde grupos vulnerables. El 58% de los participantes son mujeres con edad media de 42 años y en su mayoría con estudios universitarios. Por otro lado, el 42% de los participantes son hombres, con edad media de 50 años y educación universitaria en su mayoría (ver anexo 35).

• Interpretación del concepto

En cuanto a la interpretación del concepto, se hicieron presentes 6 diferentes percepciones. El 38% considera que la formalidad de un negocio está relacionada con tener documentación legal; mientras que el 25% opina que ser formal es tener conocimientos acerca de leyes y procesos, así como conocimientos adquiridos empíricamente; además, el 13% percibe la formalidad como un negocio no familiar, donde hacen énfasis en la relación laboral que implica un negocio formal, al ser generador de empleo, y que no depende únicamente del apoyo familiar. El 13% opina que la formalidad está relacionada con el reconocimiento por parte de las autoridades; finalmente, se considera que ser profesional les da un reconocimiento de formalidad.

“ Informal, —entre comillas— porque cuando uno ya empieza a contratar personal, se ve la formalidad porque hay que quedar bien, hay que pagar empleados ” .

“ Empíricamente comienza uno ;sin tener el conocimiento de leyes, sin tener conocimiento de que te van a demandar porque tienes que pagar derechos y todo eso. Luego, nos damos cuenta de que la autoridad se da cuenta de que existimos ” .

“ En Honduras, la formalidad se conoce por las leyes, por una escritura pública, escritura de constitución, un diplomado ” .

Desde la percepción de emprendedores, se menciona que al inicio de operación, la mayoría de los negocios inician por necesidad, y se comienza en la informalidad por la practicidad que esto implica; sin embargo, se reconoce que a medida avanza la actividad económica, se requiere contratar personal, por lo cual, se requiere iniciar un proceso de formalización, pero esta necesidad surge en la práctica, principalmente cuando las autoridades detectan la actividad económica y exigen un permiso de operación (ver anexo 36).

• Causas de la informalidad

Existen diferentes causas que desmotivan a formalizar, se hicieron presentes 8 opiniones diferentes; las tres principales causas representan el 63% de las opiniones: burocracia, trámites e inseguridad ciudadana. Respecto a la burocracia, se mencionan aspectos relacionados a la tramitología por la cantidad de pasos a seguir, y el desplazamiento para cumplir con todos los requisitos; se destaca como una limitante la falta de agilidad en los trámites dado el tiempo de espera, y la poca orientación por parte de los funcionarios. Además, se expresa la poca accesibilidad a trámites específicos, como el registro sanitario, dado que la administración principal está centralizada en Tegucigalpa, limitando los procesos en otras ciudades.

“ En mi caso es bien complicado poder llegar a los entes gubernamentales y que lo traten a uno como si fuera chancleta(...)Cuando llega a los lugares, las personas que atienden no tienen la capacidad o la paciencia para explicarle lo que uno necesita saber para poder intentar registrarse, entonces, le ponen un sinfín de trabas a las personas ” .

“ Yo estuve alrededor de tres meses para poder lograrlo (formalizar). El otro paso es con el registro sanitario, es un poco más engorroso el proceso. Las instituciones que se encargan, sus oficinas centrales son aquí en Tegucigalpa y actualmente es necesario movilizarse hacia la ciudad para poder hacer ese trámite ”.

Respecto a los trámites, se les consultó a los participantes la experiencia que han tenido con la reciente ley “Simplificación Administrativa”, un número muy limitado de participantes manifestó conocer sobre esta ley, mientras la mayoría desconocían sobre estos beneficios, a pesar de que ellos podrían ser sujetos aplicables de la ley. Las personas que tenían conocimiento previo de la ley, expresaron opiniones positivas sobre lo expedito del proceso de formalización, dado que se cuenta con asesoría por redes sociales. Sin embargo, se reconoció como limitante de la ley, la falta de aplicación nacional. Los participantes que no tenían conocimiento sobre la ley mostraron su concertación sobre la poca difusión de la ley, así como el carácter abstracto que normalmente tiene el sistema legal, manifestando su poca implicación práctica.

“ Las leyes en Honduras normalmente tienen carácter abstracto que nadie conoce, o sea el hecho que la publiquen en la caseta para todo mundo ya es ley, pero la ley tiene que socializarse ”.

La segunda causa con mayor mención es la inseguridad ciudadana, siendo un aspecto que abstrae a dar el paso a la formalización. La lógica respecto a este factor es la misma que se explicó en los grupos anteriores, donde el sector informal favorece para pasar desapercibidos ante los grupos delictivos, por lo cual, se percibe que los aspectos que conlleva la formalización, generan mayor vulnerabilidad para los negocios para ser víctimas de la delincuencia. Los participantes expresaron que incluso en capacitaciones que han recibido sobre emprendimiento, se les sugiere no poner rótulos en sus negocios para tener un perfil bajo, y así evitar extorsiones.

“ Como les decía, me ha tocado asesorar algunas empresas. Nosotros hemos tenido algunos emprendimientos, la vivencia —o sea la inseguridad— es un factor clave para que los emprendedores no salgan en bus. Todo mundo se esconde porque todo mundo tiene miedo — vamos a poner una pulpería— no dicen, porque ahí me los van a visitar ”.

“ En ese caso, se está quitando los rótulos. Hay mucha gente que pone negocios, pero no pone rótulos para que no los persigan también ”.

Otro factor que perjudica la decisión de formalizar la empresa es la falta de capacitación, comprendido como falta de información respecto al proceso de formalización, es decir, una falta de orientación. Por ejemplo, el 9% expresa que existe insuficiente información respecto a los beneficios que se obtienen al formalizarse; mientras que otro 9% manifiesta que la información proporcionada desmotiva formalizarse, principalmente por temas de seguridad en los medios de comunicación.

“ Como(causa) dos, tengo la información; que está ligado a la (causa) número tres, capacitaciones. Es muy importante estar informados, conocer; porque a medida que conocemos, estudiamos y manejamos temas entonces podemos tomar decisiones ”.

“ Sería la segunda (causa), por la situación que vive el país, por lo que los medios de comunicación también nos están enseñando a cada momento; porque en realidad creo que exageran un poco las cosas, entonces atemorizan al pueblo, no es realmente lo que está pasando, pero es lo que vemos a diario ”.

Relacionado al tema anterior, los empresarios expresaron no identificar un beneficio real por su contribución tributaria, por ello, el tema de impuestos se manifiesta como un desaliento para iniciar la formalización, principalmente porque el costo de oportunidad de ser formal no se compensa con permanecer en la informalidad (ver anexo 37).

• Motivación para emprender

Existen causas que motivan a emprender. El 50% manifestó que una de las principales razones o motivantes para emprender es el desempleo que existe. El no tener un empleo presiona a buscar nuevas formas de obtener ingresos. Relacionado a ello, el 25% opinó que emprende por necesidad, mientras que el 25% restante ha emprendido por razones de realización personal al tener un empleo independiente, “dando mi potencial en algo propio”, fue como lo expresaron (ver anexo 38).

“ A veces, bueno, muchas veces, cuando todavía tenemos energía para trabajar, sobre la edad. O sea, ellos dicen que hasta los 35 años se da la oportunidad de trabajar, entonces, no nos queda de otra que emprender porque todavía tenemos energía para trabajar o mucho que dar todavía ”.

• Beneficios de formalizarse

Se consultó a los participantes sobre los principales beneficios y motivaciones que se identifican para formalizar los negocios, los resultados principales son (ver anexo 39):

- El 44% expresó que formalizar la empresa conlleva reducir intermediarios en la cadena de suministros, y negociar de forma directa con el proveedor principal.
- El 33% opinó que al formalizarse se cuenta con el beneficio de emitir factura y crédito fiscal, lo cual permite establecer nuevos socios comerciales que requieren dichos respaldos, e incluso para exportar.
- El 11% expuso que el formalizar los convierte en empresas más competitivas en el mercado, debido a la confianza que generan al ser una empresa legal.
- El 11% opina que es un beneficio sustentable es ampliar el mercado, es decir, abordar nuevos clientes que siendo informales no se pueden capturar debido a que estos compran rigurosamente a empresas formales.
- El 11% considera como beneficio tener acceso a crédito, dado que la formalidad les proporciona documentos que respaldan los requisitos al momento de solicitar financiamiento.

• Soluciones

En cuanto a las soluciones, se realizó una dinámica similar al grupo focal anterior, la cual consistió en entregarles a los participantes tarjetas que contenían diferentes factores que mejorarían el panorama de transición del sector informal al sector formal, los participantes debían ordenarlas por nivel de importancia, según su consideración, y si consideraban otros aspectos que no se mencionaban en las tarjetas, podían añadirlos (ver anexo 40).

Las soluciones que presentaron los participantes están relacionadas a las causas identificadas para permanecer en la informalidad, así como los beneficios potenciales que los participantes expresaron. Los principales resultados fueron:

- El 17% mencionó que mejorar la seguridad ciudadana sería un factor que incrementaría las expectativas de crecimiento económico de las empresas, y evitaría estrategias como la informalidad contra las extorsiones.

“ Antes de que cerremos esto, el tema más difícil en el país es la violencia. Cuando hay violencia en un país nadie invierte, todo lo estamos haciendo a escondidas ”.

- El 13% identifica el acceso a capacitaciones como un escenario favorable para formalizar su negocio, principalmente sobre cómo administrar un negocio y finanzas.

“ Necesitamos estar más capacitados, mucha gente de la economía informal trabaja, pero así nomás y no sabe —cómo ejemplo — el tema de las finanzas, cómo ellos deben de manejar las finanzas ”.

- El 22% opinó que la carga tributaria debería ser progresiva, adecuando los impuestos a la capacidad financiera de cada negocio, y a la etapa en la que se encuentre cada uno, es decir, los emprendedores no deberían ser gestionados de igual forma que una empresa con mayores años de operación.

“ Yo tengo como número uno, la burocracia aquí en nuestro país. Así como te veo, así te trato; si el anda con ese traje —aunque sea de una mara—lo tratan bien, pero si yo me visto por ejemplo así me tratan mal ”.

- Respecto al proceso de formalización, el 12% considera que agilizar los trámites facilitaría iniciar el proceso para la formalización.

- El 3% opinó que el acceso a nuevos socios comerciales es un motivante a la formalización, por lo cual, si se tuviera garantía sobre ello, las personas estarían motivadas a iniciar el proceso de formalizarse.

- El 12% opina que mejorar las plataformas para comercio digital generaría nuevas oportunidades de negocio, y podría ser un canal para la formalización.

- El 3% opina que, si se tuviera mayor regulación, es decir, estabilidad tributaria y niveles de precios, las personas podrían valorar formalizarse, dado que, en la situación actual, las reglas del juego son constantemente modificadas, y como empresarios sus precios no pueden ser tan volátiles.

- El 13% considera que una solución para motivar a la transición a la formalidad es difundir la información y recibir asesorías, tanto sobre el proceso de formalización, como sus beneficios.

• Rol del sector público y privado

Los participantes identificaron diferentes roles en el proceso de formalizarse para el sector público y privado. Por parte del sector público se espera un rol en la regulación y legislación acorde a la realidad de cada sector, para vincular la actividad económica de ambos. Por ejemplo, el 17% considera que las leyes impuestas por el gobierno cierran oportunidades de negocio en el sector informal, sin ser acompañadas con iniciativas que incluyan al sector informal en el aparato productivo. Por lo cual, el 17% expresa un sentimiento de exclusión, donde su raza o etnia también posee un factor de relevancia, dado que perciben un trato diferenciado cuando solicitan información en las instituciones públicas. Finalmente, el 17% opinó que el gobierno tiene un rol en brindar asesoría eficiente respecto al proceso de formalización (ver anexo 41).

Respecto al sector privado, los participantes consideran que el rol principalmente es de acompañamiento en todas las partes del proceso de formalización. Por ejemplo, el 33% manifiesta que en ciertas ocasiones las instituciones pertenecientes al sector privado, como las gremiales empresariales, orientan al sector informal ante alguna duda del proceso a la formalidad, o les asesoran acerca de algún tema en particular en cuanto a la administración de un negocio que se tenga.

Además, los participantes consideran que las gremiales empresariales pueden jugar un rol de intervención respecto al acceso a financiamiento, como alternativa al sistema bancario tradicional, donde los empresarios pueden recibir opciones a través de otras instituciones:

“ (Las Cámaras de Comercio) buscan instancias y créditos a través de cooperativas o bancos que nos recomiendan ”.

4. COMPARACIÓN ENTRE GRUPOS FOCALES

Los participantes del segundo grupo de Honduras son del sector informal, mientras que en el tercer grupo son participantes del sector formal; ambos grupos propusieron soluciones para mejorar el panorama o escenario del proceso de transición de un sector informal a un sector formal. Comparando las soluciones entre sectores se percibe que a pesar de que se consideran las mismas soluciones, el nivel de importancia que les dan varía entre sectores.

Para el sector informal las tres soluciones principales son las capacitaciones, el acceso a mercados/proveedores, y los impuestos. Mientras que para el sector formal los primeros tres factores son impuestos escalonados, violencia e información.

Las empresas que ya transitaron al sector formal perciben problemas que afectan directamente la actividad económica, y les dan menor importancia a factores por los que ya transitaron. Mientras que el sector informal ve soluciones en impartir capacitaciones para llevar su negocio de una forma profesional, así como la importancia de expandir su negocio a través de tener un mayor acceso en el mercado. Es decir, el sector formal enfatiza en problemas a los que se enfrenta actualmente, mientras que el sector informal destaca aspectos que le ayudarían a ser capaces para transitar a la formalidad.

Tabla 45

Tabla 45. Comparación de soluciones entre sector formal y sector informal (porcentaje, 2019)

Variable	Participantes "sector informal"	Porcentaje
Capacitaciones	9	20%
Acceso a mercados/ Proveedores	8	18%
impuestos escalonados	6	14%
Información	5	12%
Herramientas online	4	9%
Burocracia/trámites	4	9%
Acceso a créditos	3	7%
Violencia	3	7%
Regulación	1	2%
Inspección	1	2%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

Variable	Participantes "transitaron"	Porcentaje
Impuestos escalonados	13	22%
Violencia	10	17%
Información	8	13%
Capacitaciones	8	13%
Burocracia/trámites	7	12%
Herramientas online	7	12%
Inspección	3	5%
Acceso a mercados/ Proveedores	2	3%
Regulación	2	3%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

V. POLÍTICAS, PROYECTOS E INICIATIVAS PARA LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD

Siguiendo con la metodología implementada para el caso de El Salvador, se hará una distinción de cuales han sido las políticas públicas e iniciativas privadas implementadas en Honduras para promover la formalización de las unidades económicas y del empleo informal, junto con el monitoreo y medición de impacto, si existiera información.

Dentro de las políticas e iniciativas identificadas, se han separado entre el actor y la estrategia de implementación. Los actores identificados son el gobierno e iniciativas privadas, dentro de la estrategia de implementación se han considerado aquellas destinadas a la formalización de la unidad económica.

1. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

A. Reformas al Código Tributario para implementación de Régimen de Mono-tributo

En noviembre de 2016, se aprobó por el Congreso Nacional de Honduras, 13 artículos adicionales al Código Tributario para aprobar el proyecto de mono-tributo con el objetivo de que pequeños contribuyentes del sector informal puedan entrar al sector formal. Con la implementación de este régimen, se espera que los micro-empresarios puedan llevar un registro detallado de sus operaciones y contribuciones comerciales para poder generar estados financieros y poder acceder con mayor facilidad a préstamos en los bancos.

Al reformar el Código Tributario, se contó con un plazo de un año para que el mono-tributo entrara en vigor. En 2018, el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía elaboró una propuesta de ley especial de mono-tributo para la socialización con las autoridades de gobierno, trabajadores y empleadores. En la propuesta, el mono-tributo, establecería un solo impuesto a las empresas en un mínimo de 5% y máximo de 9% para los pequeños contribuyentes.

Sin embargo, a la fecha el mono-tributo aún no ha empezado a operar. De acuerdo a opiniones del FOSDEH (2018), este régimen continúa inoperante porque no existe la capacidad de aplicación y administración por parte del gobierno, debe contemplarse prever y contar con líneas de acción, bajo el riesgo de que empresas formales se vean incentivadas a buscar vacíos legales para trasladarse a este régimen.

B. Ley de Inclusión Social y Laboral para Trabajadores Autónomos y por Cuenta Propia

La propuesta fue presentada en enero de 2017 al Órgano Ejecutivo por representantes de los trabajadores y empleadores después de 5 años de trabajo. La aprobación de la ley vendría a dar legalidad a todas las personas que se desempeñan en el sector informal de la economía (Rodríguez, 2017).

Los objetivos del proyecto de ley son promover el pago del salario mínimo a los empleados del sector, facilitar el acceso al sistema de salud y protección social en iguales condiciones que el resto de trabajadores del sector formal, obtener programas de crédito con condiciones solidarias y poder asociarse sin ninguna distinción y sin autorización previa (comunicaciones de la presidencia, 2017).

Además, se consideran incluir factores que contribuyan a mejorar la productividad de los negocios informales, tales como, la inclusión de la formación profesional y asesoría técnica para contribuir a la mejora de las competencias y habilidades en el desempeño del trabajo, acompañamiento y registro para garantizar los derechos y promover mejores condiciones de trabajo, promoción de la igualdad, equidad y no discriminación (comunicaciones de la presidencia, 2017).

Sin embargo, al estar legalizados deberán someterse a obligaciones como el pago del mono-tributo, por lo que se requiere que el régimen se encuentre operando, así como capacitaciones para el cumplimiento.

C. Nueva Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa

Con la ley se espera crear entre 100 mil y 300 mil empleos en el país y eliminar todos los trámites que dificultan la apertura de una empresa y desalientan a los emprendedores a constituirse y operar legalmente. Además, se incluyeron los siguientes beneficios en la ley para promover la formalización de los negocios informales (Rivera, 2018), donde todos los negocios informales que se registren en los próximos 12 meses a la aprobación de la ley tendrán derecho a:

- Realizar la constitución de la empresa a través de la ventanilla electrónica, “Mi Empresa en Línea” que ofrece

procedimientos por menos de 1,000 lempiras.

- Exención del pago de impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal y el anticipo del uno por ciento en concepto del impuesto sobre la renta durante 5 años.
- Exención del pago en concepto de tasas registrales con el acto de constitución de la empresa, tasas municipales o cobro por cargos para la emisión de actos administrativos, licencias u otros conceptos necesarios para su operación, que deban realizarse en instituciones públicas.
- Las empresas registradas serán tomadas en cuenta para los programas de financiamiento de los 13 mil millones de lempiras aprobados junto con la ley.

Dado que la aprobación de esta nueva ley de fomento a la MIPYME es reciente, aun no se cuenta con datos de seguimiento y monitoreo de resultados, sin embargo, el artículo 14 de la ley establece que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social debe presentar un informe anual a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y al Servicio de Administración de Rentas (SAR), para verificar la generación de empleo por el incentivo fiscal.

D. Creación de la Secretaría del Sector Informal

En 2010, se creó la Secretaría de la Economía Informal como respuesta a la preocupación del acelerado y desordenado crecimiento del sector informal. El objetivo de la Secretaría es apoyar el desarrollo y fortalecimiento empresarial de los negocios informales para mejorar su productividad y competitividad, a fin de generar empleos, mejorar el nivel de ingreso y la calidad de vida de la población vinculada al sector (Secretaría de Estado de la Presidencia, 2019).

Además, se pretende generar estadísticas de los trabajadores que se encuentran en la informalidad, incentivar el desarrollo y diversificación de productos, capacitación para mejorar la producción y competitividad y mejorar las condiciones de seguridad social, educación y financiamiento de la micro y pequeña empresa (Secretaría de Estado de la Presidencia, 2019).

La creación de esta Secretaría, fue un esfuerzo significativo del gobierno de Honduras, sin embargo, según el sitio web de la Secretaría, se muestran resultados únicamente del año 2010, en el cual se brindaron 48 capacitaciones que han atendido a 334 participantes, en temas como, calidad en atención al cliente, técnicas en ventas, inicio de un negocio, administración de pequeños negocios y relaciones interpersonales. Durante ese año se atendieron 14 mercados municipales en Comayagüela y Tegucigalpa, así como 8 asociaciones de vendedores en vías públicas en Comayagüela y Tegucigalpa. No se han obtenido resultados de años posteriores, ni información del estado actual de la Secretaría (Secretaría de Estado de la Presidencia, 2019).

E. Crédito Solidario

El programa se implementó a partir de 2015, con el objetivo de garantizar la inclusión financiera de miles de hondureños emprendedores a los cuales la banca tradicional les ha negado el acceso a financiamiento por no cumplir con los requisitos. El programa, además de brindar a los emprendedores el acceso a créditos, brinda a los emprendedores del sector micro empresarial, asistencia técnica de cómo realizar inversiones que les generen utilidades para reutilizarlos en otros emprendimientos.

Para 2018, el programa había ubicado más de mil cien millones de lempiras, atendiendo a más de 88 mil emprendedores, a través de 136 mil créditos (Crédito Solidario, 2019). En 2018, se aprobó el fortalecimiento del programa Crédito Solidario para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios. En el fortalecimiento, se incluyó la creación de una plataforma de educación financiera y construcción de récord crediticio, además del establecimiento de los recursos financieros del programa (Crédito Solidario, 2019).

F. Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas

La ley fue aprobada en enero de 2014, con el objetivo de simplificar y facilitar la formalización de las actividades mercantiles y la constitución de sociedades a fin de incentivar y proteger la inversión. Se planteó realizar acciones que reduzcan burocracia, reducción de costos y facilitar la transición a la formalidad a las empresas que ya se encuentran operando, para el beneficio mutuo de la actividad del empresario y las finanzas del Estado.

Para 2018 se estimó realizar una inversión de 3,400 millones de lempiras, para propiciar las condiciones suficientes de inversión y generar con ella 20,000 empleos. Para lograrlo, la ley contempla acciones como la facilitar y abaratar los procesos de formalización del negocio, de modo que sea capaz de acceder a créditos, incluso con la opción de hipoteca, facilitar la cooperación a través del asocio público-privado, y asistencia a través del Consejo Nacional de Inversiones (Tribunal Superior de Cuentas, 2014). La aprobación de esta ley tuvo un impacto inmediato en la posición de Honduras del Índice Doing Business, haciéndolo subir hasta 10 posiciones (Eleutera, 2019).

G. Ley para la protección, beneficios y regulación de la actividad informal

Esta ley fue aprobada en marzo de 2014 como respuesta al deber del Estado de establecer mecanismos que procuren el bienestar de la población más vulnerable, y plantea proveer a la microempresa nacional procesos sencillos y gratuitos de formalización de sus negocios, además de evitar los abusos burocráticos hacia la microempresa y los trabajadores informales (Tribunal Superior de Cuentas, 2014).

Para formalizar la empresa, solo se necesita completar un formulario, el cual no posee un prerrequisito, y hace acreedores a las personas de un certificado de formalización extendido por cualquier municipalidad, el cual es gratuito.

Con el certificado se reconoce a la persona como activa dentro del sector informal como operador de una microempresa formalizada, y con ello tendrán acceso a los siguientes beneficios:

- Acceder a los beneficios del Instituto Hondureño del Seguro Social mediante el pago de cuotas o contribuciones que determine el Instituto
- Abrir cuentas de ahorro bancarias o en cooperativas de ahorro y crédito a nombre de su microempresa
- Acceder al crédito en el sector formal
- Subcontratar los servicios de otras microempresas formalizadas o contratistas independientes sin el establecimiento de un vínculo laboral con las mismas
- Operar como contratista independiente para la provisión de bienes o servicios

El certificado debe renovarse semestralmente con el costo de 100 lempiras en cada renovación, quienes no renueven el certificado ya no tendrán acceso a los beneficios de la ley. El certificado permite a las personas operar sin tener que solicitar los permisos de operación del negocio.

Sin embargo, existirán condicionantes para algunos servicios como los financieros, ya que para optar a créditos se verá limitado por su nivel patrimonial. Por el lado de los beneficios, las empresas podrán comercializar con empresas medianas y grandes, así como subcontratar servicios de otras MYPES. Estos incentivos han contribuido a que la formalización de empresas creciera entre el 7% y 10% desde 2015 a 2017 (Tribunal Superior de Cuentas, 2017).

H. Régimen de Facturación Electrónica

En 2015, se aplicó el régimen de facturación electrónica en Honduras con el objetivo de aumentar la recaudación tributaria. En 2019 se hicieron reformas con el objetivo de integrar a los registros tributarios a las personas que trabajan en la informalidad y de esa manera aumentar el número de profesionales que no entregan factura a clientes (Perdomo, 2019).

Uno de los beneficios para las personas del sector informal será que al estar registrados en el Servicio de Administración de Rentas, SAR, tendrán mayor facilidad de acceder al crédito formal en vez de los prestamistas que en algunos casos cobran hasta 20% de intereses diario (Perdomo, 2019).

La iniciativa del SAR, incluye realizar visitas a los negocios para explicar los beneficios de la formalización empresarial, y además a manera de auditorías para aquellos contribuyentes que se considera que no están pagando de acuerdo con los ingresos de sus actividades comerciales.

I. Mi Empresa en Línea 504

Mi Empresa en Línea inició en 2018 para facilitar la creación de empresas en Honduras a través de un procedimiento

simplificado, conforme y establecido en la ley de generación de empleo. Es una plataforma donde se puede realizar el registro de una empresa, dentro de la misma se encuentra información y una guía sobre cómo constituir una empresa formal y a que instituciones debe acercarse presencialmente. La iniciativa surge para los empresarios que busquen beneficiarse de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.

La idea de la plataforma es permitir a los usuarios registrar empresas en 20 minutos facilitando los trámites que usualmente se realizaban en 20 días. El empresario podrá tener en el momento su Registro Tributario Nacional, el permiso mercantil y los permisos municipales.

Según datos de mi empresa en línea (2019) se han creado 1,880 empresas a través de la plataforma. Con la ley se espera facilitar los programas de acceso al crédito.

J. Registro mercantil de Francisco Morazán

A partir de 2005, el Congreso Nacional aprobó designar a las Cámaras de Comercio e Industrias como Centro Asociado en la Administración de los Registros Mercantiles. A partir de ello, se entregó el manejo exclusivo del registro mercantil de Francisco Morazán a la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT, 2019). El único requisito para el registro es tener una escritura pública autorizada por un notario público en donde establezca que tipo de negocio mercantil va a iniciar, ya sea comerciante individual o una sociedad (CCIT, 2019).

Uno de los principales logros de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa en la administración del Registro Mercantil, ha sido la modernización del mismo, con la implementación de un sistema de registro automatizado, el cual permite que los procesos de presentación e inscripción de documentos sean ordenados, con transparencia en tiempos de respuesta de 1 a 2 días, además todos los documentos inscritos son digitalizados, eso facilita el acceso a la información, dado que los mismos pueden ser consultados a través del internet lo cual garantiza el principio de publicidad registral (CCIT, 2019).

A partir de la habilitación, el registro de Francisco Morazán es en donde más se han registrado empresas, se cuenta con una ventanilla única de trámites (CCIT, 2019).

K. Ley de Simplificación Administrativa

En Honduras en 2002 se aprobó la Ley de Simplificación Administrativa, antes de la ley registrar una empresa tomaba en promedio 141 días y después de la aplicación de esta ley, el trámite paso a tomar 80 días. Los beneficios ejecutados desde la aplicación de la ley han sido:

- Se redujo el tiempo para registrar una empresa, se pasó de 25 días en enero de 2005 a 1 día para marzo de 2007.
- Se eliminaron tres requisitos para afiliar una empresa al seguro social, los permisos de operación, el permiso de explotación de transporte y permiso de centros de educación. Esto redujo el trámite de 90 a 30 días.
- Permisos simplificados de operación. Se pasó de 30 días en 2006 a 3 días en 2007.

Además, se creó el Comité de Simplificación Administrativa para Empresas conformado por integrantes del sector privado y del sector público.

L. Programa de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (PROMYPE)

La institución responsable de la ejecución de este programa es la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social con apoyo financiero de la Cooperación Técnica Alemana. El objetivo del programa es provocar un mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la cooperación creciente entre actores gubernamentales y privados en diversos niveles y sectores. Los componentes del programa son, servicios financieros, condiciones marco y servicios de desarrollo empresarial, desarrollo económico local y el aumento de la empleabilidad de jóvenes de 18 a 25 años.

Con el proyecto se espera la puesta en marcha de un Observatorio del Mercado Laboral y un Sistema de Intermediación Laboral. Además, de contar con instrumentos como una bolsa de empleo, talleres de orientación laboral, ferias de empleo, herramientas de software como job lab para jóvenes que deseen continuar su carrera universitaria o técnica.

En el siguiente cuadro se han sistematizado las políticas públicas identificadas hacia la formalización de la unidad económica, según el enfoque de su implementación, ya sea en el proceso de inicio de una empresa o en las obligaciones permanentes de una empresa formal. Además, se ha identificado a cuál escuela de pensamiento corresponde cada política y a cuál principio de la recomendación 204 de OIT está asociada cada política.

Las políticas públicas identificadas aplicadas hacia la formalización de la unidad económica en Honduras en un 50% han estado orientadas con base en la escuela de pensamiento económico-legalista, la cual plantea como causa de la informalidad la excesiva burocracia y tramitología que conllevan los trámites de registro y cumplimiento de obligaciones de las empresas. Sin embargo, varias de las iniciativas, tales como el mono-tributo, aún se encuentran inoperantes, y otras han sido aprobadas recientemente, por lo que aún no se cuenta con información sobre resultados.

Tabla 46

Tabla 46. Políticas públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica

Política	Inicio de una empresa			Obligaciones permanentes			Escuela	R204
	Constitución legal de una empresa	Registro de impuestos	Contabilidad formal	Seguridad social	Prestaciones laborales	Pago de impuestos		
Reformas al Código Tributario para implementación de Régimen de Mono-tributo	×	×	×	×	×	✓	Dualista	3
Ley de Inclusión Social y Laboral para Trabajadores Autónomos y por Cuenta Propia	×	×	×	✓	✓	✓	Dualista	2 y 4
Nueva Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	✓	✓	×	×	×	✓	Dualista y legalista	3 y 1
Creación de la Secretaría del Sector Informal	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	5 y 3
Crédito Solidario	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	3
Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios	✓	✓	×	✓	×	×	Legalista	3
Ley para la protección, beneficios y regulación de la actividad informal	✓	✓	×	✓	×	×	Dualista	3 y 2
Régimen de Facturación Electrónica	×	✓	×	×	×	✓	Legalista y voluntarista	3
Mi empresa en línea 504	✓	✓	×	×	×	×	Legalista	3
Registro Mercantil de Francisco Morazán	✓	✓	×	✓	×	×	Legalista	3
Ley de Simplificación Administrativa	✓	✓	×	✓	×	×	Legalista	3
Programa de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (PROMYPE)	✓	✓	✓	✓	×	×	Dualista	3 y 5

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

Donde en la columna de la Recomendación 204 (R204):

- 1 = Políticas de empleo:
- 2= Derechos laborales y protección social
- 3= Cumplimiento de normativas: Formación empresarial y mejora de acceso a servicios financieros
- 4= Libertad de asociación y libertad sindical, diálogo social
- 5= Recopilación y análisis de datos

Dentro de las políticas identificadas, se pueden determinar varias iniciativas relacionadas con la facilitación e incentivos al registro de las empresas. Sin embargo, no se han encontrado políticas que mejoren la inspección laboral o destinadas al cumplimiento de las prestaciones laborales por parte de los empresarios, lo que es congruente con los datos identificados a los que se han hecho referencia en el apartado de niveles de formalidad, en donde únicamente el 50% de las empresas que cuentan con un registro están inscritas a los sistemas de seguridad social, esta situación representa un reto para la economía hondureña para asegurar empleos decentes a la mayoría de la población. Únicamente una política de las identificadas se relaciona o apoya el uso de contabilidad formal en los negocios informales el cuál es uno de los principales obstáculos identificados a la productividad de los negocios informales.

Por otro lado, en cuanto a la Recomendación 204 de la OIT, en su mayoría las políticas públicas identificadas han estado orientadas al cumplimiento de normativas para la creación de empresas, incluyendo la reducción del costo del registro y el proceso, además, se ha trabajado en un sistema simplificado de pago de impuestos y contribuciones, y en promover servicios de desarrollo empresarial.

La principal estrategia para incentivar a las empresas a formalizarse ha sido la facilitación del acceso al crédito formal, sin embargo, no se observan iniciativas que mejoren la calidad de los servicios públicos como incentivo de formalización del empleo.

Otro aspecto es que se han hecho esfuerzos por definir una conceptualización de cómo medir la economía informal y generar estadísticas que caractericen a las personas que se encuentran en el sector, sin embargo, aún no se han logrado concretizar estos esfuerzos, dado que aún no se cuenta con estadísticas oficiales de informalidad para Honduras lo que dificulta la elaboración de políticas públicas.

En conclusión, las políticas públicas implementadas por el gobierno de Honduras han estado orientadas en su mayoría a las fases iniciales del registro y constitución de una empresa, pero no en las obligaciones permanentes que contrae posterior al registro.

2. INICIATIVAS PRIVADAS

A. Mesa Municipal para el diálogo tripartito y taller de conceptualización y criterios de medición de la economía informal en Honduras

La Mesa Municipal para el diálogo tripartito y taller de conceptualización y criterios de medición de la economía informal en Honduras es un proyecto de la oficina regional de OIT, Costa Rica, a través de financiamiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Con el proyecto se creó una instancia nacional “Mesa Municipal de Diálogo Tripartito de la Economía Informal” que agrupa a los trabajadores informales, sector empleador, autoridades municipales, gobierno central y centrales obreras misma que facilitará la discusión y orientación sobre las cuestiones de la economía informal en el Municipio del Distrito Central (OIT, 2013).

En el marco del proyecto promoviendo los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal se han desarrollado los programas en Tegucigalpa y Comayagüela, comunidades con bajos Índices de Desarrollo Humano y en los cuales la economía informal juega un alto desafío como respuesta de los niveles de pobreza y pobreza extrema.

La mesa de dialogo ha sido un mecanismo de dialogo social, en que la OIT ha ayudado a liderar y armonizar opiniones, así como capacitar el recurso humano, uno de los ejes es el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y organizaciones, para la mejora de la capacidad organizativa y del conocimiento de sus derechos laborales, otra acción en las comunidades es generar conocimiento sobre las dimensiones y el estado del sector.

Además, la OIT ha acompañado el proceso de formalización de los negocios y el apoyo a procesos de simplificación de trámites para los emprendedores. El trabajo articulado ha permitido dar respuesta, a problemas relacionados con el ordenamiento urbano para propiciar una mejor convivencia social. El proyecto ha apoyado gestiones para promover legislación orientada a la formalización. Como resultado se creó la Red de economía informal de Centroamérica y El Caribe (OIT, 2015).

B. Federación de Organizaciones del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras (FOTSSIEH)

FOTSSIEH fue fundada en 2001 como una federación que reúne a organizaciones de vendedores de mercados y trabajadores ambulantes en Honduras. En octubre del 2013, la Federación contaba con alrededor de 22,000 trabajadores, siendo el 80% mujeres. Entre los objetivos principales están, capacitar a las mujeres sobre sus derechos para que puedan influir en la toma de decisiones en diferentes ámbitos.

C. Mujeres Empresarias de Francisco Morazán

Este proyecto es realizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, el cual tiene por objetivo desarrollar las capacidades en la mujer empresaria a través de un programa de capacitación en áreas previamente identificadas. El proyecto brinda a las participantes, asesoría para la formalización con los trámites y registros pertinentes a la actividad de la empresa.

El planteamiento de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa ha estado enfocado en que la mejor alternativa para que los trabajadores de la economía informal puedan crecer es la formalización. La propuesta para ello es, sensibilizar sobre la importancia y los beneficios de la formalización, establecer alianzas para obtener servicios a los que accederían estando formalizados, como la seguridad social, trabajar en una estrategia gubernamental y privada para simplificar el proceso de formalización y el desarrollo de programas orientados a elevar las capacidades técnicas de los trabajadores de la economía informal para una mejor administración de sus negocios.

D. Estrategia Nacional de Empresas Sostenibles

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Oficina Internacional del Trabajo a través de la Oficina de Actividades para Empleadores de la OIT realizaron en dos ocasiones una Encuesta de Empresas en todo el país que permitiera la Evaluación del Entorno de Negocios con el objetivo de analizar las condiciones en que se ejecutan las actividades productivas y comerciales. Con los resultados se ha diseñado una estrategia para el desarrollo de empresas sostenibles. En la Encuesta se tomó una muestra representativa de los negocios informales, lo que permitió obtener información para la caracterización de los negocios.

E. Creación y apoyo de 100 microempresas de jóvenes en el sector rural de Honduras

Es un proyecto ejecutado por la Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones, FIDE con cofinanciamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). El objetivo es estimular y apoyar la creación de microempresas desarrollando actitudes y capacidades empresariales en jóvenes, hombres y mujeres para aumentar su competitividad en la gestión de sus negocios y así poder brindar productos y servicios de calidad.

Se impartió por medio de cinco módulos de tres días cada uno a los 100 beneficiarios del programa; el programa constó de dos partes, la capacitación de conocimientos prácticos sobre la gestión de las microempresas y la facilitación de financiamiento a las 100 microempresas por medio de un fondo no reembolsable de 700 euros por cada micro empresa, seguimiento y asesoría administrativa a las microempresas ya establecidas.

En el siguiente cuadro se ha realizado un ejercicio para clasificar las iniciativas privadas destinadas a la formalización de la unidad económica según el enfoque de implementación, se han separado entre aquellas que han estado en su mayoría enfocadas al inicio de una empresa o a las obligaciones permanentes de la empresa una vez formalizadas, con el objetivo de identificar en que componentes se encuentra la mayoría o si existen algunas que tengan un enfoque integral. Además, se ha identificado a que escuela de pensamiento y principio de la recomendación 204 de OIT corresponden.

Dentro de las iniciativas privadas de formalización de la unidad económica se identifica que en su mayoría han estado enfocadas a la aplicación de estrategias de desarrollo empresarial a los microempresarios. Además, destaca que se han implementado programas en torno a la libertad de asociación y el diálogo social. Dentro de las iniciativas privadas se

ha identificado que existen deficiencias para la divulgación de la evaluación y la medición de resultados.

Tabla 47

Tabla 47. Iniciativas privadas enfocadas en la formalización de la unidad productiva

Política	Inicio de una empresa			Obligaciones permanentes			Escuela	R204
	Constitución legal de una empresa	Registro de impuestos	Contabilidad formal	Seguridad social	Prestaciones laborales	Pago de impuestos		
Mesa Municipal para el diálogo tripartito y taller de conceptualización y criterios de medición de la economía informal en Honduras	✓	✗	✗	✓	✓	✗	Dualista	2,3y4
Federación de Organizaciones del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras (FOTSSIEH)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	4 y 3
Mujeres Empresarias de Francisco Morazán	✓	✓	✓	✓	✗	✗	Dualista y legalista	3
Estrategia Nacional de Empresas Sostenibles	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Dualista	5
Creación y apoyo de 100 microempresas de jóvenes en el sector rural de Honduras	✓	✓	✓	✗	✗	✗	Dualista	3

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

Donde en la columna de la Recomendación 204 (R204):

- 1 = Políticas de empleo:
- 2= Derechos laborales y protección social
- 3= Cumplimiento de normativas: Formación empresarial y mejora de acceso a servicios financieros
- 4= Libertad de asociación y libertad sindical, diálogo social
- 5= Recopilación y análisis de datos

En general tanto en las políticas públicas como en las iniciativas privadas de Honduras se observa que existe un amplio componente de dialogo social en el trabajo y presentación de proyectos e iniciativas. El sector privado ha hecho esfuerzos por obtener cifras y caracterizar al sector informal para tener un mejor entendimiento que permita proponer una agenda de políticas públicas.

Por otro lado, las iniciativas identificadas en su mayoría se han enfocado en la población joven, la cual es vulnerable de encontrarse en el sector informal; sin embargo, no se han identificado iniciativas para las personas de mayor edad que se encuentran inmersas en la informalidad bajo una lógica de sobrevivencia y sin posibilidades de retiro, dado su falta de acceso a seguridad social.

De las iniciativas privadas identificadas enfocadas a la formalización del empleo informal, se encuentra un balance entre las que han fortalecido la demanda de empleo y las que han fortalecido la oferta del empleo.

Las iniciativas privadas para la mejora de la empleabilidad se basan en la aplicación de la Recomendación 204, relativa a la formulación de políticas de empleo y servicios de desarrollo empresarial.

El sector privado ha jugado un rol importante en generar programas de capacitación, tanto a jóvenes para que estén preparados a la demanda de trabajo de las empresas, en capacitar empresas sobre los beneficios de políticas públicas de gobierno y en la comunicación de los programas ejecutados por el gobierno.

VI. CONCLUSIONES

En Honduras no existe una definición oficial y consensuada sobre informalidad, por lo cual, no existen estimaciones regulares sobre este fenómeno. Sin embargo, la definición generalmente utilizada para estimar el sector informal es el cálculo de trabajadores por cuenta propia. Adicional al sector público, existen investigaciones independientes que han utilizado criterios más amplios para estimar el empleo informal, calculando para 2012 que el 63% de los ocupados tenía un empleo informal. Estos datos no han tenido un seguimiento en su publicación y actualización, y tampoco se han elaborado análisis de datos sectoriales.

La presente investigación utilizó los lineamientos de la 17 CIET de 2003 para estimar el tamaño del empleo informal en Honduras para el período 2010-2017, utilizando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Según las estimaciones realizadas, en 2010, el empleo informal representaba el 72% del total de ocupados no agrícolas. A través de los años este comportamiento se ha mantenido estable, representando para 2017 el 73% de las personas ocupadas. Respecto a la distribución del empleo informal, Honduras mantiene un comportamiento similar a los otros países en el análisis, donde el 75% del empleo informal se encuentra en el sector informal, representando el 55% del total de personas ocupadas. Sin embargo, el empleo informal en el sector formal mantiene porcentajes elevados al compararse con los otros países en el análisis, dado que, en Honduras, el 14% de los ocupados con empleo informal están en el sector formal.

Al igual que en los otros países de la investigación, se analizó el rol del sector comercio en la economía informal, dada la importancia de este sector en la economía en general, donde representa el 23% de las personas ocupadas, siendo el sector con mayor concentración de la fuerza laboral después del sector agricultura, el cual representa el 32% de los ocupados.

El sector comercio ha disminuido los niveles de informalidad al comparar 2010 y 2017, pero continúa siendo mayor que el promedio nacional. Para 2017, el 79% de los ocupados del sector tienen un empleo informal, mientras que en 2010 representaban un porcentaje del 86% de los ocupados. Respecto a los factores que tienen mayor incidencia en la probabilidad de tener un empleo informal, la investigación determinó, a través de micro-datos, que las cuatro variables con mayor efecto marginal en la probabilidad de trabajar en el sector informal del sector comercio son: sexo, ingreso, educación, y área rural-urbana.

En Honduras, las mujeres tienen un empleo informal en el sector comercio con mayor frecuencia que los hombres, ya que el 83% de las mujeres ocupadas en el sector comercio, tenían un empleo informal en 2017, en cambio para los hombres este porcentaje representaba el 72%. Además, el modelo probabilístico muestra el mayor efecto marginal entre ser hombre o ser mujer. Si una persona es hombre, la probabilidad de trabajar en el sector informal disminuye en 18%.

Respecto al ingreso, según el modelo probit, por cada unidad que incrementa el ingreso mensual percibido por una persona, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 14%. Es decir, entre mayor sea el ingreso de un individuo, menor es la probabilidad de tener un empleo informal. Esto no indica que todas las personas que están en sector informal tengan bajo ingreso. Para 2017, el 21% de las personas con empleo informal en el sector comercio perciben más de \$2000 mensuales. A pesar de ello, en Honduras, se considera que el 60% de las personas con empleo informal en el sector comercio tienen condición de pobreza -ya sea relativa o extrema. Contrario a El Salvador, el sector comercio en Honduras tiene menor porcentaje de pobreza para las personas con empleo informal que el promedio nacional, donde alcanza el 70% de la población con empleo informal. Es decir, el empleo informal en el sector comercio de Honduras tiene mayores recursos que el empleo informal en otros sectores.

La siguiente variable con mayor efecto marginal en el modelo probit fue estar o no en área urbana. Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 11%. Para 2017, el 29% del empleo informal no agrícola se concentró en el área rural del país —mayor porcentaje que el Distrito Central 18%—. La

importancia del sector rural en términos de informalidad es un tema relacionado al mercado laboral en general, ya que el área rural concentra al 45% de los ocupados en Honduras.

Por otro lado, el efecto de la educación es acorde a la literatura, entre más años de estudios aprobados, menor probabilidad de estar en el sector informal. Por ejemplo, que una persona tenga más de 13 años de estudios, reduce 10% la probabilidad de estar en el sector informal (en el 2010 era del 22%). Sin embargo, las personas con más de 13 años de estudio aprobados únicamente representan el 13% del empleo informal en el sector comercio. Además, el efecto favorable de la educación se reduce en el sector comercio al compararlo con la economía en general. Para 2017, para las personas ocupadas con más de 13 años de estudio, el 71% tiene un empleo informal en el sector comercio, pero en la economía en general este grupo de personas reducen el porcentaje de empleo informal al 56% de los ocupados.

Entre otras variables, destaca la edad de una persona; los datos en Honduras muestran que el empleo informal en el sector comercio alcanza porcentajes más elevados en todos los quintiles de edad al comparar con los datos nacionales, y estos porcentajes incrementan de manera más acelerada. Para 2017, en el sector comercio, las personas con empleo informal alcanzan porcentajes superiores al 70% de los ocupados a partir de los 35 años, mientras que a nivel país es a partir de los 40 años de edad. Es decir, el empleo informal en el sector comercio afecta en mayor medida a las personas jóvenes que el empleo informal en otros sectores. En el sector comercio, para las personas de 60 años se alcanzan porcentajes elevados del 85% con empleo informal.

Las variables sexo y edad también fueron mencionadas en los grupos focales realizados como una de las principales características de los mercados informales en Honduras. Se mencionó que el sector informal se presenta como una solución para las personas que no encuentran trabajo en el mercado laboral formal, principalmente personas jóvenes sin experiencia laboral, o personas que no encuentran empleo por ser mayores de edad. En conclusión, los grupos focales mencionaron que el sector informal es una fuente de oportunidades para las personas que el sector formal no absorbe.

La investigación también señaló diferencias entre las unidades económicas formales e informales en Honduras. Primero, el sector informal está conformado en su totalidad por microempresas. Segundo, el sector informal tiene condiciones de precariedad en la gestión empresarial, ya que el 90% no tiene contabilidad formal en sus unidades económicas, el 50% no registra las cuentas de sus operaciones, y el 40% las lleva a través de mecanismos rudimentarios, por lo que solo el 10% registra sus cuentas a través de contabilidad formal. Tercero, el sector informal está en una fase inicial para transitar a la economía informal; por ejemplo, el 83% del sector informal en el sector comercio no tiene contrato laboral, y se rige únicamente bajo un acuerdo verbal. Además, el 85% no tiene ningún tipo de registro, ni municipal ni al servicio de administración de rentas. Estos datos coinciden con la información recolectada en la Encuesta Nacional a Empresas (2012), donde se encontró que el 12% de las empresas no se encuentran registradas en la oficina de impuestos, 19% no se encuentran en los registros de comercio. En el sector informal, el 97% no tiene escritura de constitución de la unidad económica, y únicamente el 3% de las unidades económicas están constituidas como comerciante individual. Finalmente, como cuarto aspecto, el sector informal tiene años operando de esta manera. Según la Encuesta Nacional de Empresas, realizada en el marco del proyecto Empresas Sostenibles en Honduras (2017), los datos muestran que el 61% de los negocios informales llevan más de 5 años de operación en el mercado y el 38% más de 15 años.

Operar por largos períodos bajo estas condiciones puede afectar la moral tributaria de los contribuyentes, quienes dejan de considerar como indebida la falta de respaldos legales y cumplimientos de ley, lo cual se refuerza con la baja confianza en las instituciones públicas. Por ejemplo, más de la mitad de los dueños de negocios informales consideran que el Estado no es capaz de proteger los derechos de propiedad por lo que no se ven incentivados a invertir sus escasos recursos (OIT, 2017). Además, existe una escasa valorización del pago de impuestos, una cuarta parte de negocios informales no perciben el pago de impuestos como una contribución de beneficio público, debido a que consideran que esos fondos se diluyen en corrupción en lugar de revertirse en beneficios para los ciudadanos (OIT, 2017). En esta lógica, únicamente el 32% de empresas informales considera que la situación de informalidad puede generarles problemas para operar (OIT, 2017). Adicionalmente, el 51% de los negocios informales, tienen la percepción que el sistema de seguridad social se encuentra subdesarrollado o muy subdesarrollado por lo que no encuentran los incentivos suficientes o el beneficio tangible que les daría estar formalizado (OIT, 2012).

Los beneficios de formalizarse que se identificaron a través de los grupos focales son mayormente respecto a emitir factura y crédito fiscal, dado que algunos clientes exigen esta documentación, y no poder entregársela limita las oportunidades de negocio. Además, los empresarios consideran que al formalizar la empresa se cuenta con el beneficio de ampliar el mercado, tanto por el lado de consumidores como de proveedores.

Este último beneficio se debe a que, en Honduras, a través de diferentes mandatos, se ha reducido la relación entre el sector formal e informal, al solicitar como requisitos obligatorios las facturas correspondientes. Ante ello, los participantes de los grupos focales señalaron que, a pesar que formalizarse les reduce el acceso a proveedores informales, tener

una empresa formal les permite utilizar ambos sectores, ya que el sector formal brinda factura solo en caso de ser requerido por el cliente, y utiliza al sector informal para finalizar inventarios que no fueron absorbidos bajo precios de la formalidad. Esta reflexión entre ser formal o informal puede estar relacionada con la interpretación del concepto de informalidad. Los empresarios de los grupos focales consideran que, aunque no cumplan con los aspectos legales nacionales, no son informales porque consideran que las instituciones nacionales no brindan beneficios para sus negocios. Es por ello que los empresarios han identificado sub-universos, tales como los mercados, donde las reglas sí funcionan, y donde cumplir con la ley trae beneficios en sus operaciones comerciales, es bajo estos esquemas que los empresarios sí se consideran formales. Este esquema es el resultado de instituciones formales débiles, donde los contribuyentes tienen poca confianza, y ven la necesidad de organizarse de una manera diferente.

Entre otros factores que se asocian a la informalidad destaca la inseguridad ciudadana. Similar al caso de El Salvador, los empresarios participantes en los grupos focales identificaron que, para evitar exponerse ante extorsiones de los delincuentes, prefieren permanecer en la informalidad, ya que ocupan estrategias como desagregar un negocio en varios puestos para no llamar la atención, y si estuvieran formalizados no tendrían tanta flexibilidad en sus estrategias para evitar la delincuencia.

Respecto a los escenarios favorables para el tránsito a la economía formal, los empresarios que participaron en los grupos focales propusieron realizar capacitaciones respecto a temas que mejoren el servicio al cliente, el producto, la administración del negocio, finanzas, tecnología, asesoría legal. Además, se propuso mejorar los incentivos para formalizarse, tomando en cuenta el acceso a créditos, el acceso a nuevos mercados, impuestos diferenciados, y la agilidad en los procesos. Sin embargo, las propuestas fueron diferenciadas según la situación de cada empresario. El sector formal enfatiza en problemas a los que se enfrenta actualmente tales como impuestos e inseguridad ciudadana, mientras que el sector informal destaca aspectos que le ayudarían a ser capaces para transitar a la formalidad.

Al analizar las políticas públicas que fomentan en Honduras la transición a la economía formal, se identifica que la mayoría han estado orientadas al cumplimiento de normativas para la creación de empresas, incluyendo la reducción del costo del registro y una facilitación de los procesos, además, se ha trabajado en un sistema simplificado de pago de impuestos y contribuciones, y en promover servicios de desarrollo empresarial. La principal estrategia para incentivar a las empresas a formalizarse ha sido la facilitación del acceso al crédito formal.

Las políticas públicas implementadas por el gobierno de Honduras han estado orientadas en su mayoría a las fases iniciales del registro y constitución de una empresa, pero no en las obligaciones permanentes que contrae posterior al registro. En general tanto en las políticas públicas como en las iniciativas privadas de Honduras se observa que existe un amplio componente de diálogo social en el trabajo y presentación de proyectos e iniciativas.

El sector privado ha hecho esfuerzos por obtener cifras y contextualizar al sector informal para que tenga un mejor entendimiento que le permita proponer una agenda de políticas públicas. Asimismo, ha jugado un rol importante en generar programas de capacitación, tanto a jóvenes —en la preparación para las demandas de trabajo en las empresas— y a empresas, sobre los beneficios de políticas públicas de gobierno. El sector privado ha sido un actor clave en la comunicación y difusión de los programas ejecutados por el gobierno, desafortunadamente, a pesar de estos aspectos positivos, no se identifica un mecanismo de evaluación y monitoreo de los programas implementados por ambos sectores.

CAPÍTULO IV

Economía informal en Guatemala

I. ESTADÍSTICAS NACIONALES SOBRE INFORMALIDAD

En Guatemala el instrumento oficial para la medición de informalidad es la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de manera periódica (INE, 2017). La periodicidad de la ENEI cambia a lo largo de los años; por ejemplo, del 2016 al 2017 se realizaron tres encuestas, mientras que durante el 2005 al 2009 no se realizaron encuestas de empleo.

A lo largo de los años la metodología de la ENEI ha variado poco, manteniendo la definición sector informal como: “todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: a) empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, b) todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos, c) todos los familiares no remunerados y d) ocupados en servicio doméstico” (INE, 2014).

Los criterios que utiliza la ENEI son respecto a la categoría ocupacional y al tamaño de la empresa. Estos criterios para estimar la informalidad no son acordes a los criterios más actualizados de la OIT descritos en el primer capítulo de la investigación. Además, esta definición de informalidad se enfoca únicamente en las unidades económicas, por lo cual no se analiza la relación laboral en materia de informalidad.

La Tabla 48 muestra datos nacionales sobre informalidad. Según los datos del INE, el sector informal para 2017 representa a nivel nacional aproximadamente el 70% de los ocupados. Sin embargo, los datos sobre informalidad varían a través de las regiones, por ejemplo, en Ciudad de Guatemala el porcentaje disminuye a 43% de los ocupados, pero en el área rural de Guatemala la informalidad alcanza porcentajes aproximados del 83% de los ocupados.

Tabla 48

Tabla 48. Guatemala: datos nacionales sobre informalidad (porcentaje, 2017)

Año	IGSS		SAT		INE
	Cotizantes	% de la PEA	Contribuyentes Individuales	% de la PEA	Sector informal (%Ocupados)
2012	1,185,866	19%	739,256	12%	74.5
2013	1,222,300	21%	718,342	12%	69.2
2014	1,237,262	20%	790,548	13%	69.3
2015	1,267,429	20%	785,483	13%	67.9
2016	1,300,001	20%	849,843	13%	68.6
2017	1,313,017	20%	949,577	14%	69.7

Fuente: INE, SAT, IGSS

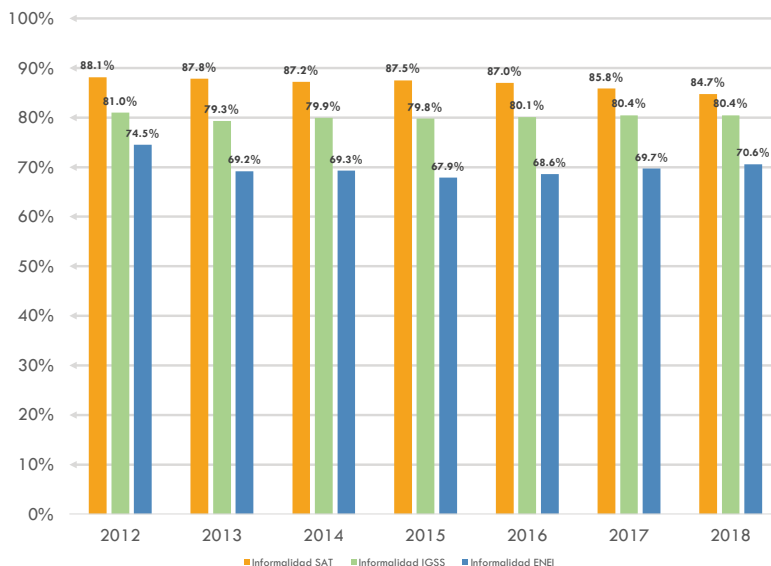
Por otro lado, los datos que brinda el INE pueden contrastarse con otras métricas nacionales. Por ejemplo, según el último informe disponible del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (2017), los cotizantes del Seguro Social representan 20% de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que se traduce en una tasa de informalidad implícita —no cotizantes al IGSS— en torno al 80% de la PEA, representando un porcentaje más alto que el porcentaje del INE (ver Tabla 48). Otra métrica para considerar son los contribuyentes individuales a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), órgano recolector de impuestos en el país. Según los datos de la SAT (2017), la tasa de informalidad

implícita es mayor que las otras métricas, en torno a 85% de la PEA.

En términos comparativos, las tres metodologías se muestran estables en los últimos años, siendo los datos de la SAT las mayores estimaciones de informalidad (ver Gráfico 89). Además, los datos oficiales de la INE muestran la menor tasa de informalidad, asociado a la metodología utilizada.

Gráfico 89

Gráfico 89. Guatemala: datos nacionales sobre informalidad (porcentaje, 2012-2018)



Fuente: SAT, IGSS, INE

II. PROCESOS LEGALES Y OBLIGACIONES DE UNA EMPRESA

A continuación, se enuncian una serie de pasos que detallan el proceso de formalización de una empresa, para iniciar sus operaciones en el sector formal o para transitar del sector informal al sector formal en Guatemala.

1. CONSTITUIR UNA EMPRESA

Como punto inicial, debe considerarse que en Guatemala existen dos figuras bajo las cuales puede constituirse una empresa, como comerciante individual o por medio de una sociedad mercantil (dentro de estas, la más usada es la “sociedad anónima”). Sin embargo, es importante resaltar que recientemente se ha comenzado a implementar la “sociedad de emprendimiento”, esto con base a la “Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento”, Decreto 20-2018 del Congreso de la República, operativizada hasta el presente año. Esta última consiste en un tipo de sociedad mercantil que permite la creación de una nueva persona jurídica desprovista de muchos requisitos normalmente exigidos para el resto de las sociedades mercantiles. En primer lugar, puede ser mono-societaria, esto es: contar con un solo socio y permitir obtener una personalidad jurídica distinta, separando de su patrimonio aquel rubro destinado a inversión y emprendimiento, siendo responsable únicamente hasta el límite de las acciones suscritas (es plenamente accionada). En segundo lugar, para su constitución no necesita servicios notariales ya que puede crearse en línea por medio de la utilización de “firma electrónica avanzada” de al menos uno de sus socios. Como particularidad este tipo de sociedad mercantil debe ser transformada a otra cuando el monto de ingresos brutos anuales supere los 500,000.00 quetzales.

Por lo anterior, el primer paso de formalización de una empresa consiste en determinar que tipo de inscripción se realizará en el Registro Mercantil, ya sea en la sede central, ubicada en la zona cuatro de la ciudad capital o en línea a través de la herramienta “MINEGOCIO”, acceso: www.minegocio.gt

A partir de enero 2018, el proceso de inscripción de empresas se simplificó debido a las reformas aprobadas al Código de Comercio. Las reformas permitieron modernizar los sistemas y procesos que se realizan para inscribir una empresa en el registro mercantil.

Los cambios más significativos de la reforma implicaron la reducción de tiempos de trámite, la implementación de

notificaciones y firmas electrónicas, la habilitación de publicación del edicto por medio del boletín electrónico del Registro Mercantil, la creación de la patente electrónica y la reducción del capital pagado inicial de Q5,000,000 a Q200.

Tabla 49

Tabla 49. Proceso de abrir una empresa individual en Guatemala, antes y después de las reformas (2018)

Pasos	Proceso anterior	Nuevo proceso aprobado
1	Recoger o descargar en línea el formulario de inscripción de empresa individual en el Registro Mercantil.	Llenar el formulario de inscripción de empresa individual en línea del Registro Mercantil, a través de "minegocio.gt".
2	Entregar el formulario en el Registro Mercantil, con auténtica de firma de inscripción y fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI).	Ya no es necesaria la auténtica de la firma. Es importante señalar que junto con la inscripción de una nueva empresa, también se inscribe el "comerciante individual" en caso de que no haya estado inscrito anteriormente.
3	Entregar dos recibos, uno de Q75, para inscribirse como comerciante individual, y otro de Q100 para inscribir la empresa individual al Registro Mercantil.	Debe cancelarse Q. 100 por inscripción de comerciante individual y Q. 100 por inscripción de empresa, pero estos pagos pueden ser en cualquier "Banco de Desarrollo Rural, S.A." y se escanean las boletas o bien, puede pagarse mediante banca en línea. En ambos casos, se suben a la plataforma de minegocio.gt
4	Recoger del Registro Mercantil los recibos cancelados y el formulario. El Registro Mercantil, entrega un número de expediente que debe ser regresado en cinco días hábiles.	Para el caso de inscripción de comerciante individual y empresa, no es necesario publicaciones.
5	Recoger del Registro Mercantil, la patente y cancelar dos timbres de Q25, cada uno para ser pegados en la patente. Posteriormente, devolverlos al Registro Mercantil para que sean sellados.	En caso de que la documentación haya sido subida al sistema utilizando firma electrónica avanzada, el Registro mercantil enviará la patente vía electrónica con su código QR, para evitar que el interesado deba presentarse a recogerla. En caso de que no se haya utilizado la firma electrónica para subir la documentación en línea, el interesado sí deberá presentar originales y copia de los documentos, boletas de pago y formulario.
6	Antes del uso del DPI, se razonaban las Cédulas de vecindad. Desde el DPI no es necesario.	N.A.
7	Con la patente de comercio de empresa en mano, dirigirse a una agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para inscribir la empresa	N.A. Quedó vinculado el NIT en el mismo trámite de inscripción ante el Registro Mercantil. Únicamente es necesario obtener la "Agencia Virtual" en una agencia física de SAT para continuar haciendo los trámites de manera electrónica.

Fuente: elaboración propia con base a Pronacom y Registro Mercantil

Tabla 50

Tabla 50. Proceso para inscribir una sociedad mercantil en Guatemala, antes y después de las reformas (2018)

Pasos	Proceso anterior	Nuevo proceso aprobado
1	Recoger o descargar en línea el formulario de inscripción de sociedad mercantil en el Registro Mercantil.	Llenar el formulario de inscripción de sociedad mercantil (Sociedad Anónima o de Responsabilidad Limitada) en línea del Registro Mercantil, a través de "minegocio.gt".
2	Entregar el formulario en el Registro Mercantil, con auténtica de firma de inscripción y fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI).	A la solicitud de inscripción en línea pueden escanearse el testimonio de la escritura pública, acta de nombramiento y demás documentación (DPI, boletas de pago, etc.)
3	Entregar boletas de pago: arancel del registro, empresa individual y representante legal. Presentando también testimonio de la escritura constitutiva, y acta notarial de nombramiento.	Aportar el capital inicial, que se reduce a Q200, lo que permite ampliar la base empresarial del país. En caso de que el capital autorizado mínimo no supere Q. 500,000 NO se paga arancel por inscripción de la sociedad mercantil, ni por la inscripción del representante legal, ni por la empresa.
4	Recoger del Registro Mercantil los recibos cancelados y el formulario. El Registro Mercantil. El RM emite una resolución favorable dentro de los 15 días hábiles siguientes. Extendiendo los siguientes documentos: Representación Legal autorizada, NIT de la sociedad, Orden de pago para habilitación de libros en SAT, Edicto que contiene los datos de la sociedad.	N.A.
5	El Edicto debe ser publicado en el Diario de Centroamérica, debiendo esperar 8 días para que sea de conocimiento del Público.	Se publica el edicto en el boletín informativo en línea del Registro Mercantil, no es necesario hacer esperar a las empresas para extender la patente.
6	Al noveno día, el Notario debe solicitar la Inscripción definitiva de la Sociedad, adjuntando las publicaciones del Diario Oficial.	
7	Recoger del Registro Mercantil, las patentes y cancelar dos timbres de Q25, cada uno para ser pegados en la patente de comercio de empresa, y dos timbres de Q. 50 para ser pegados en la patente de comercio de sociedad. Posteriormente, devolverlos al Registro Mercantil para que sean sellados.	En caso de que la documentación haya sido subida al sistema utilizando firma electrónica avanzada, el Registro mercantil enviará las patentes vía electrónica con su código QR, para evitar que el interesado deba presentarse a recogerla. En caso de que no se haya utilizado la firma electrónica para subir la documentación en línea, el interesado sí deberá presentar originales y copia de los documentos, boletas de pago y formulario. Los timbres ya no necesitan ser inutilizados por el sello del RM, sino que basta la perforación de los mismos.
8	Con la patente de comercio en mano, dirigirse a una agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para inscribir la empresa	N.A. Ya que al realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil, por contar con alianza estratégica y oficinas de SAT dentro de las instalaciones, de una vez le es asignado NIT a la sociedad mercantil. Posteriormente solo debe avocarse a SAT para abrir su "Agencia Virtual" y poder realizar los trámites sin tener que acudir a una agencia tributaria física.

Con la nueva forma para inscribir una empresa formalmente en Guatemala se ha experimentado una reducción de costos económicos para inscripción y una reducción del tiempo requerido al simplificar y digitalizar algunos trámites.

Si se desea inscribir una empresa bajo la figura de comerciante individual se deben seguir los siguientes pasos:

- En agencia de Banrural del Registro Mercantil, comprar formulario de inscripción de Comerciante Individual y Empresa Mercantil (Q100) o bien descargarlo de la página en línea.
- Llenar el formulario de inscripción.
- Pagar en la Agencia de Banrural ubicada en el Registro Mercantil o en cualquiera de las agencias del mismo Q100 de empresa individual y Q100 de comerciante individual.
- Presentar en ventanillas del Registro Mercantil el formulario con comprobantes de pago. O bien, enviarlos en línea por medio de la plataforma: minegocio.gt
- Recoger en ventanillas la patente o descargarla de la página del Registro Mercantil, además se deben cancelar Q50 en concepto de timbres fiscales. Si los documentos fueron enviados a "minegocio.gt" haciendo uso de firma electrónica avanzada, las patentes son enviadas en línea con código QR, se deben imprimir y adherir los timbres inutilizándolos con perforaciones (ya no se debe apersonar el interesado al Registro Mercantil en ningún momento).

Figura 25

Figura 25. Trámites necesarios para inscribirse como comerciante individual

Agencia Banrural		Lugar de trabajo		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil o Lugar de trabajo	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Comprar formulario de inscripción		Llenar formulario		Pago de inscripción		Presentar comprobantes de pago		Recoger patente	
Requisito	NA	Requisito	1	Requisito	1,2	Requisito	3	Requisito	4

Fuente: elaboración propia con base al Registro Mercantil

El proceso de inscripción de un comerciante individual se ha simplificado, implicando únicamente cinco interacciones para el registro de la empresa, los cuales deben efectuarse en el orden que indica el registro mercantil dado que cada trámite es requisito para avanzar a uno posterior, los empresarios que deseen registrarse como comerciantes individuales tienen la ventaja de poder efectuar gran parte del proceso desde el lugar de trabajo al tener la facilidad de hacerlo en línea.

Si se desea inscribir una empresa bajo la figura de una sociedad anónima se deben seguir los siguientes pasos:

- Descargar y llenar en la página del Registro Mercantil (www.registromercantil.gob.gt) originales de la solicitud de inscripción de sociedades mercantiles ante la superintendencia de administración tributaria y el registro mercantil. O bien, llenar el formulario en la plataforma de minegocio.gt totalmente en línea.
- Se debe pagar el monto de la inscripción dependiendo del capital de la sociedad. Si el capital autorizado de la sociedad a inscribirse no excede de Q499,999, el pago del arancel para inscripción es gratuito, tanto de la inscripción de la sociedad, como la inscripción del primer representante legal. Por otro lado, si el capital autorizado es de Q500,000 o más, debe pagarse en la ventanilla del Banco de Desarrollo Rural en cualquiera de sus agencias o en línea, un arancel que no excederá de Q40,000.
- Se debe pagar en el registro mercantil Q30 por edicto para publicación de la inscripción de la sociedad o Q200 por publicación del edicto en la Sección Electrónica Edictos de la página del registro mercantil.
- Se debe considerar que, si el capital de la sociedad es de Q500,000 o más, se pagará además Q150 por la inscripción del nombramiento del representante legal de la sociedad y Q100 por la inscripción de la empresa mercantil de la sociedad
- Presentar en la Ventanilla de Sociedades Nuevas del Registro Mercantil en un folder tamaño oficio los siguientes documentos: original de solicitud de inscripción, recibos de pago, capital autorizado, testimonio original de la escritura pública, acta original del nombramiento del representante legal, original y fotocopia simple del documento de identificación del representante legal. O bien, utilizar la plataforma de “minegocio.gt” para subir estos documentos escaneados. En caso de que el Notario utilice firma electrónica avanzada para enviar los documentos no será necesario apersonarse al registro mercantil en ningún momento.
- Posterior de la entrega de los documentos, son calificados por el Departamento Jurídico y si todo se encuentra conforme con la ley, se remite al delegado de la Superintendencia de Administración Tributaria, (SAT) en el Registro Mercantil para que asigne Número de Identificación Tributaria (NIT) a la sociedad. En la ventanilla de minegocio.gt se entregan las certificaciones de inscripción. En caso de que el Notario haya utilizado firma electrónica avanzada estas certificaciones pueden ser descargadas en línea y no deberá presentarse en persona al Registro Mercantil en ningún momento. Si se desea inscribir acciones, después de inscrita la sociedad debe de hacerse el trámite para inscribir el aviso de emisión de acciones dentro de máximo un año.

Figura 26

Figura 26. Trámites requeridos para iniciar una empresa en sociedad

Registro Mercantil		Agencia Banrural		Registro Mercantil		Registro Mercantil		Registro Mercantil	
Trámite	1	Trámite	2	Trámite	3	Trámite	4	Trámite	5
Solicitud de inscripción de sociedades		Pago de inscripción		Pago de edicto por publicación de sociedad		Pago de nombramiento del representante legal		Presentación de documentos	
Requisito	NA	Requisito	1	Requisito	1	Requisito	1	Requisito	2,3,4
Registro Mercantil		Registro Mercantil							
Trámite	6	Trámite	7						
Asignación de NIT de la sociedad		Retirar timbres fiscales y patente							
Requisito	5	Requisito	4,5						

Fuente: elaboración propia con base al Registro Mercantil

En el caso de Guatemala, el proceso de inscribir una sociedad es más complejo comparado con el proceso de inscripción de un comerciante individual, dado que involucra más trámites que interaccionan con más requisitos, sin embargo, el proceso no sigue un curso lineal puesto que algunos trámites pueden realizarse de manera simultánea, lo que acorta el tiempo de inscripción y en consecuencia el costo.

Los trámites descritos son necesarios para la constitución de una empresa, ya sea bajo la figura de comerciante individual o sociedad, sin embargo, una vez realizados, la empresa queda sujeta a ciertas obligaciones tributarias y laborales, detalladas a continuación.

2. OBLIGACIONES A LAS QUE QUEDA SUJETA UNA LA EMPRESA AL CONSTITUIRSE LEGALMENTE

En cuanto a las obligaciones tributarias, las principales a las que queda sujeta la empresa, son las siguientes:

- **Pago del Impuesto al Valor Agregado:** el cual corresponde a un pago mensual de una tasa de 12%. A menos que la empresa se inscriba como “pequeño contribuyente”, caso en el cual la tasa impositiva única será del 5% sobre los ingresos y no estará obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta, siendo esto una especie de “mono-tributo” para aquellas personas que no excedan la cantidad de Q. 150,000 de ingresos anuales.
- **Pago del Impuesto Sobre la Renta:** a las actividades lucrativas la cual corresponde a un pago anual de una tasa de 25% sobre las utilidades. Además, existe el pago mensual por medio de retención el cual equivale a una tasa del 5% sobre los ingresos si estos no llegan a la cantidad de Q. 30,000 mensuales y si superan esta cantidad se deberá pagar Q. 1,500 base más el 7% sobre el excedente de los ingresos. El inversionista puede elegir uno de los dos métodos de acuerdo al que tenga menor impacto fiscal, una de las ventajas es que permite una adecuada planificación fiscal cuando se poseen grupos comerciales.
- **Impuesto de Solidaridad:** Este es un impuesto que se calcula a razón del 1% sobre la cuarta parte de los ingresos brutos, o sobre la cuarta parte del activo neto total (el que sea mayor), para aquellas personas, individuales o jurídicas, que se dediquen a actividades mercantiles o agropecuarias. Sin embargo, es compensable con el Impuesto Sobre la Renta y viceversa, siendo más bien una fuente de mecanismo de control para el pago de este último.

Además del pago de impuestos, existen obligaciones con la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, tales como, llevar libros legales autorizados de la contabilidad de la empresa. De acuerdo a tusalarario.org (2019), si la empresa o sociedad contrata empleados, queda sujeta a las siguientes obligaciones laborales:

- Son obligatorios para los empleadores que contraten de 3 a más empleados los Pagos al Seguro Social. La cuota patronal equivale a un 12.67%. De este porcentaje, 10.67% va dirigido para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); 1% para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, (INTECAP); y 1% para el Instituto de Recreación de los Trabajadores del Sector Privado, (IRTRA). Además, el empleado aporta el 4.83% de su salario para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- El empleador tiene la obligación de pagar una bonificación incentivo mínima de Q250 mensuales a cada empleado, según la Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.

- El empleador es responsable solidario de la retención por el Impuesto Sobre la Renta, después de ello al año se debe conciliar el Impuesto Sobre la Renta retenido mensualmente con el impuesto determinado anual. Si el impuesto retenido fue menor al valor del total del impuesto, el empleador procederá a retener la suma faltante.
- El empleador debe otorgar al empleado un salario adicional en concepto de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público.
- El empleador debe otorgar en diciembre de cada año a sus trabajadores en concepto de aguinaldo el equivalente a 100% de su salario ordinario mensual.
- El empleador debe pagar las horas extras que requiera del personal de trabajo cuando exceda su jornada laboral, la cual es de 48 horas semanales.
- El empleador debe otorgar a sus empleadas una licencia por maternidad, la cual consta de 30 días antes del parto y 54 días después del parto con derecho al 100% de su salario. Adicional a la licencia por maternidad, el empleador debe otorgar 10 meses posteriores dos intervalos de 30 minutos al día para alimentar a sus hijos. Durante el periodo de lactancia el empleado puede entrar una hora tarde o salir una hora antes de su jornada laboral.

En Guatemala el proceso de formalización de empresas se ha orientado en su mayoría al registro de las empresas, dado que las obligaciones laborales como el otorgamiento de seguridad social son necesarias únicamente para empresas con más de tres empleados, por lo que se observa una deficiencia en la obligatoriedad de la formalización del empleo unido a la formalización de la empresa.

El índice *Paying Taxes* analiza como una empresa interactúa con los sistemas fiscales. En el caso de Guatemala, para 2016-2017, es el tercer país mejor evaluado en el número de pagos requeridos para el cumplimiento de impuestos. Se requieren un total de 8 pagos para el cumplimiento, 2 pagos para el cumplimiento de los impuestos corporativos, 1 pago para los impuestos laborales y 5 pagos para otros tipos de impuestos, como al consumo.

Por otro lado, el índice evalúa las horas requeridas para el cumplimiento del pago de impuestos y de esa manera establecer un ranking de la complejidad del sistema de pagos. En este indicador, Guatemala es uno de los países peores evaluados al requerir un total de 248 horas para el pago de impuestos, sin embargo, el pago de impuestos corporativos y al consumo no es de los peores de la región, sino que el tiempo más significativo lo utiliza el cumplimiento de los impuestos laborales. Las horas son distribuidas de la siguiente manera:

- Se requieren 23 horas para el cumplimiento de impuestos corporativos³⁸
- Se requieren 126 horas para el cumplimiento de impuestos laborales³⁹
- Se requieren 56 horas para el cumplimiento de impuestos al consumo⁴⁰

3. CIERRE DE UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Para poder cerrar una empresa en Guatemala, deben cumplirse ciertos requisitos o pasos para efectuar el cierre.

- Debe realizarse con un Notario el Acta Notarial de Acuerdo de Disolución.
- Hacer la inscripción del acta de la asamblea extraordinaria en donde quedará registrada la disolución de la empresa.
- Se deben liquidar los impuestos correspondientes en el Registro Mercantil.
- Se realiza con un notario una escritura pública de acuerdo de disolución de la empresa, para cancelar en el Registro Mercantil la disolución de la sociedad.
- Se solicita la publicación en el Diario Oficial pagando el arancel para el edicto y un arancel para publicación en uno de los diarios de mayor circulación. El edicto debe ser publicado 3 veces en el Diario Oficial y 3 veces en otro de los diarios de mayor circulación.

38 En cumplimiento a impuestos corporativos destacan en la región países como Costa Rica 18 horas, Bahamas 10 horas. El Salvador ocupa la cuarta posición con mayor cantidad de horas para el cumplimiento de estos impuestos.

39 En la región, el cumplimiento de impuestos laborales El Salvador ocupa el primer lugar en el país con menor cantidad de horas dedicadas al cumplimiento.

40 En el cumplimiento de impuestos tributarios destacan países como Antigua y Barbuda con 48 horas como para el cumplimiento.

4. COSTO Y TIEMPO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN

El índice Doing Business mide la facilidad para hacer negocios, con datos 2018 se miden datos acerca de cómo empezar un negocio, permisos de construcción y los registros de propiedad de una empresa de tipo sociedades para algunas zonas de Guatemala. Con los datos recopilados por el índice se evidencia que la facilidad para registrar una empresa en Guatemala varía según la zona donde se esté iniciando operaciones de la empresa.

Tabla 51

Tabla 51. Facilidad para registrar un negocio en Guatemala

Zona	Número de trámites	Número de días requeridos para el trámite	Costo aproximado % de ingreso per cápita
Ciudad de Guatemala	6	18.5	25.8
Cobán	10	41	30.5
Escuintla	8	30	28.6
Quetzaltenango	10	47	28.6

Fuente: elaboración propia con base a Banco Mundial (2018)

De las cuatro zonas evaluadas por el índice Doing Business en Guatemala, Ciudad de Guatemala es donde se facilita la inscripción de empresas, dado que involucra un proceso con menor número de trámites que en las otras zonas. En general, el número de trámites requeridos entre zonas, aunque es diferente, no representa una diferencia sustancial como el número de días requeridos para el trámite de inscripción, el cual se alarga a más del doble de Ciudad de Guatemala a las otras tres zonas evaluadas.

III. ANÁLISIS CUANTITATIVO: REESTIMACIONES Y CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL

1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

La ENEI parte del reconocimiento numérico de la población en Edad de trabajar (PET) o universo relevante para el tema laboral. La Tabla 52 muestra la conformación del mercado laboral en los últimos años.

Tabla 52

Tabla 52. Guatemala: Características de la Población en Edad de Trabajar

Año	PET	PEA	PEI	PEA Ocupada	PEA Desocupada
2011	9,017,457	5,571,358	3,446,099	5,341,221	230,137
2012	9,531,370	6,235,064	3,296,306	6,055,826	179,238
2013	9,739,570	5,909,774	3,829,796	5,721,081	188,693
2014	10,004,388	6,168,470	3,835,918	5,988,175	180,295
2015	10,300,000	6,273,526	4,026,474	6,120,000	153,526
2016	10,903,254	6,538,631	4,364,623	6,376,698	161,933
2017	11,188,493	6,707,847	4,480,646	6,556,214	151,633
2018	11,658,477	7,021,690	4,636,787	6,827,687	194,003

Fuente: elaboración propia con datos INE

Respecto a la Tabla 52 se destacan las siguientes conclusiones numéricas para el período 2011-2018:

- La Población en Edad de Trabajar (PET) se ha calculado en el rango 65% a 68% del total de población.

• La tasa de participación⁴¹ ha variado entre 60% y 65% en estos años. Sin embargo, existen diferencias según género. La participación del hombre es cercana al 85% versus un 40% para la mujer. Esta diferencia se profundiza al analizar otras variables. Por ejemplo, en el dominio urbano metropolitano, la participación de la mujer es 51%, mientras que en el rural nacional es de 30%. Además, la participación por grupo étnico es muy similar entre ambos grupos, se tiene aproximadamente 62% tanto para los indígenas como para los no indígenas.

• Considerando a los trabajadores del sector informal, la PEA Ocupada representa cerca del 98% de la PEA, mostrando un nivel bajo de desempleo.

Por otro lado, la siguiente tabla muestra la composición de las actividades económicas para 2018, estimadas para el sector formal e informal por parte de la INE. El sector comercio mantiene similar proporción de ocupados tanto en el sector formal como en el informal, 26% y 28% respectivamente, posicionándose como el segundo sector de la economía con mayor porcentaje de ocupados. Por otro lado, es el sector agricultura quien concentra el mayor número de ocupados respecto al sector informal (42%), y para el caso del sector formal es la rama de actividades administrativas (26%).

Tabla 53

Tabla 53 Guatemala: Rama de actividad económica para la población ocupada (porcentaje, 2018)

Actividad económica	Distribución porcentual	
	Informal	Formal
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42.6	9.8
Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	10.7	17.2
Construcción	6.3	3.4
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28.0	25.6
Información y comunicación	0.2	1.6
Actividades financieras y de seguros	0.1	3.8
Actividades inmobiliarias	0.2	0.4
Actividades profesionales, científicas, técnicas, y de servicios administrativos y de apoyo	2.6	8.6
Actividades de administración pública y defensa, de enseñanza, actividades de atención de la salud y de asistencias	1.6	26.4
Otras actividades de servicios	7.8	3.2
Población ocupada	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Guatemala

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL NO AGRÍCOLA EN GUATEMALA

Para los análisis descriptivos siguientes se reestiman los datos presentados por el INE según los algoritmos y criterios más actualizados de la OIT sobre informalidad, los cuales consideran la informalidad en un sentido más amplio, incluyendo tanto al sector informal como al empleo informal. Respecto a la metodología de la OIT, los datos sobre economía informal no incluyen al sector agrícola. Además, en el caso del sector informal, se excluyen a los asalariados del sector público y los empleados del servicio doméstico.

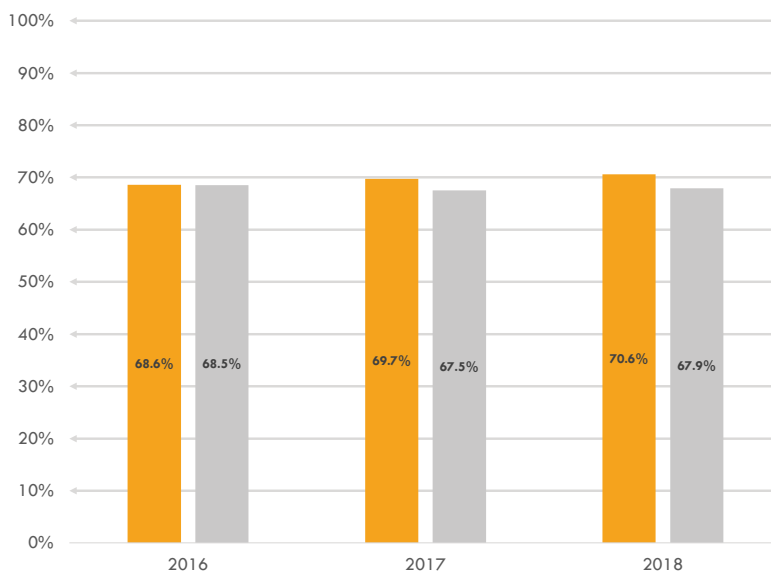
Para el resto de encuestados, una de las variables para determinar informalidad del sector es el lugar de trabajo y se aplican diferentes filtros, por ejemplo, la exclusión del sector agrícola, la consideración de patrón o empleador, entre otros. Para el caso del empleo informal, la variable primordial para la estimación es el acceso a seguros médicos o seguridad social.

41 Tasa de participación: Población Económicamente Activa en relación a la Población en Edad de Trabajar.

El Gráfico 90 muestra la diferencia entre estimaciones según la metodología del INE y la metodología de la OIT. Para el 2016, la diferencia era mínima, pero a partir del 2017 la brecha entre ambas definiciones ha incrementado aproximadamente en tres puntos porcentuales, siendo más elevado el nivel de informalidad presentado por la metodología del INE.

Gráfico 90

Gráfico 90. Guatemala: diferencias entre estimaciones sobre informalidad (porcentaje, 2016-2018)



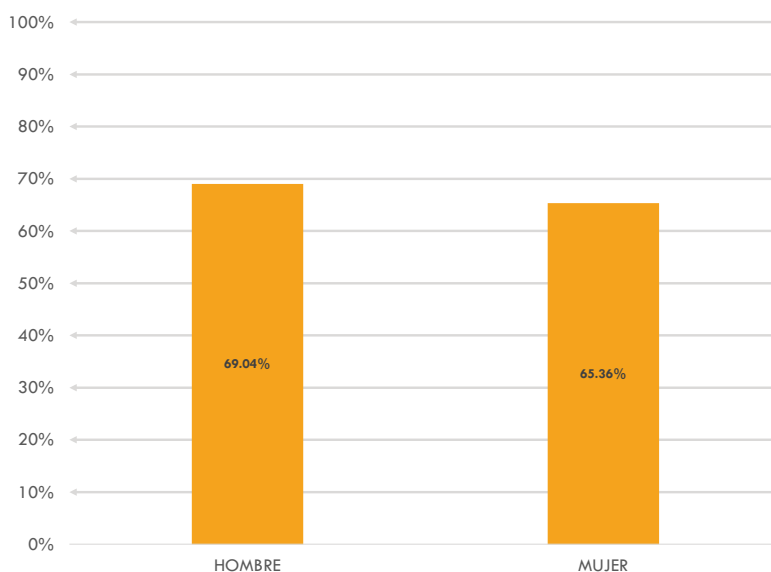
Fuente: INE, OIT

A continuación, se caracteriza el empleo informal en Guatemala según las estimaciones realizadas con la metodología de la OIT, con el objetivo de tener datos comparables para la región; sin embargo, se señalan diferencias entre los datos según la metodología del INE y los algoritmos la OIT cuando sea necesario.

A. Ámbito Socio Demográfico

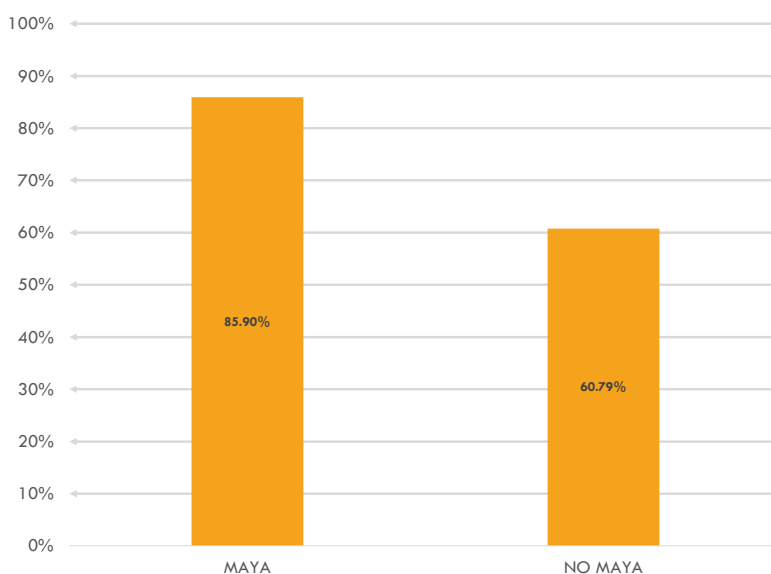
El nivel de empleo informal puede mostrar diferencias según aspectos sociodemográficos. Por ello, en este apartado el primer análisis es sobre la brecha de género, donde se presenta una diferencia en los datos según la metodología. Según los datos del INE, la condición de informalidad es levemente más frecuente en la mujer (74%) que en el hombre (70%). Este fenómeno se hace más pronunciado en el área rural, donde la mujer tiene una brecha de informalidad mayor en relación al hombre. Además, respecto a la distribución, el 64% del empleo informal son hombres y 36% son mujeres; una relación similar se presenta en el sector formal, donde el 69% son hombres y 31% mujeres. Esta situación evidencia que en todo tipo de segmento socio económico, la participación laboral de la mujer en Guatemala es reducida, pero la frecuencia con la cual una mujer ocupada tiene un empleo informal es pronunciada.

Por otro lado, al analizar los datos de empleo informal utilizando la metodología de la OIT, la brecha de género se invierte a favor de las mujeres. Es decir, se presenta con menor frecuencia el empleo informal en las mujeres que en los hombres, sin embargo, la diferencia entre ambos grupos sigue siendo leve. Para los hombres, el 69% de los ocupados tienen un empleo informal, mientras que en las mujeres este porcentaje disminuye a 65% (ver Gráfico 91). Esta brecha en las estimaciones puede darse debido a la forma que el sector agrícola y servicio doméstico no son considerados en el cálculo.

Gráfico 91**Gráfico 91. Guatemala: informalidad según sexo (porcentaje, 2018)**

Fuente: Cálculos propios según algoritmo de la OIT con base a datos la ENEI.

Otra variable socio demográfica importante en Guatemala es la etnicidad. Según los algoritmos de la OIT, el empleo informal es mayor por 25 puntos porcentuales para la etnia maya⁴² en comparación con la población no maya, con porcentajes del 86% y del 61%, respectivamente (ver Gráfico 92). Al comparar los datos del INE, la brecha entre etnias se mantiene, pero con menor diferencia porcentual. Al analizar la distribución, el 41% de las personas con empleo informal pertenecen al grupo maya y 59% lo concentran trabajadores no mayas. Mientras que, en el sector formal, el grupo maya desciende a 18%, es decir, que la mayor proporción de trabajadores mayas se encuentra ocupada en la informalidad.

Gráfico 92**Gráfico 92. Guatemala: empleo informal según etnicidad (porcentaje, 2018)**

Fuente: Cálculos propios según algoritmo OIT con base a datos ENEI.

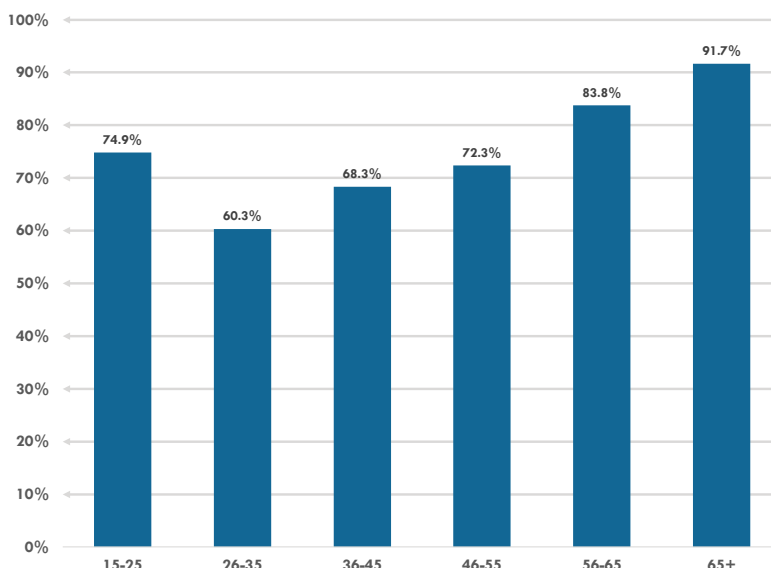
42 En el grupo maya se concentran todas las personas auto asignadas a las diferentes etnias del país.

La siguiente variable analizada en el ámbito sociodemográfico es la edad. Al separar la edad por tramos de 10 años, se observa un comportamiento no constante en el ciclo de vida. El rango 26-35 de edad es donde menor nivel de informalidad se encuentra con un porcentaje del 60% de los ocupados, a partir de esa edad, el porcentaje de informalidad empieza a incrementar hasta el 92% para las personas mayores a 65 años. Los jóvenes entre 15 y 25 años también tienen un alto nivel de informalidad, que es comparable únicamente hasta alcanzar el tramo de 56-65 años (ver Gráfico 93). Respecto a la distribución, los jóvenes (15-25 años) representan el 33% de los trabajadores informales; siendo el tramo de edad con mayor proporción de empleo informal. El tramo 26-35 años es el segundo grupo con mayor porcentaje de empleo informal del 19% de los ocupados, similar al siguiente tramo de edad 36-45. El rango de edad, mayor a 65 años representa el 7% del empleo informal.

Por otro lado, en el sector formal, el rango de mayor porción es el de 26-35 años, el 32% de los ocupados en el sector formal están en esa edad. El segundo tramo es el de jóvenes (15-25 años) con 28%, y el de menor porción son las personas mayores a 65 años con tan sólo 1.6%. Este comportamiento podría estar asociado a las características demográficas de Guatemala, donde actualmente la población se concentra en edades productivas; sin embargo, se destaca que la frecuencia de empleo informal para las personas mayores de edad tiene alta incidencia, lo cual podría ser un desafío para procesos de envejecimiento poblacional posteriores en el país.

Gráfico 93

Gráfico 93. Guatemala: informalidad según edad (porcentaje, 2018)

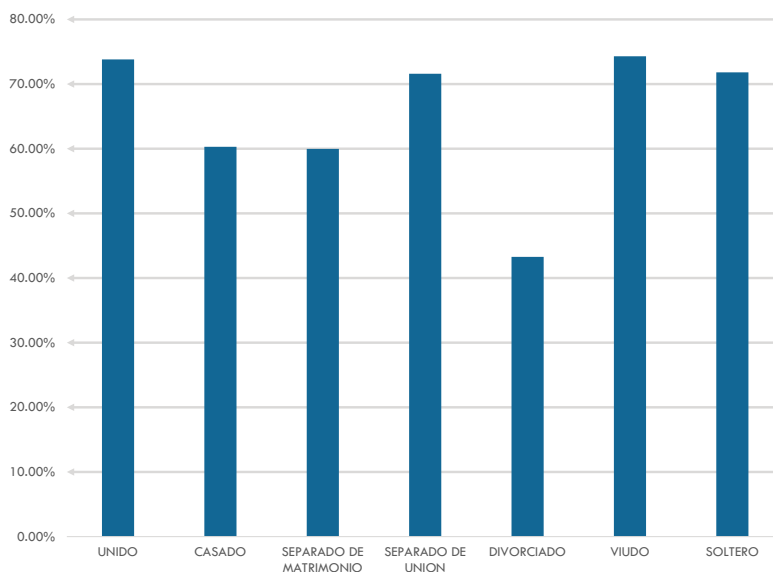


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEI.

Entre otras variables sociodemográficas, se analizó el estado civil de las personas de acuerdo con la información de la ENEI. Las personas con estado civil “divorciado” tienen la menor tasa de informalidad con 50%, mientras que el estado civil “viudo” tiene la tasa más alta. El estado civil puede brindar aproximaciones sobre la carga familiar de las personas, pero no se diferencia ningún patrón en los datos presentados.

Gráfico 94

Gráfico 94. Guatemala: informalidad según estado civil (porcentaje, 2018)

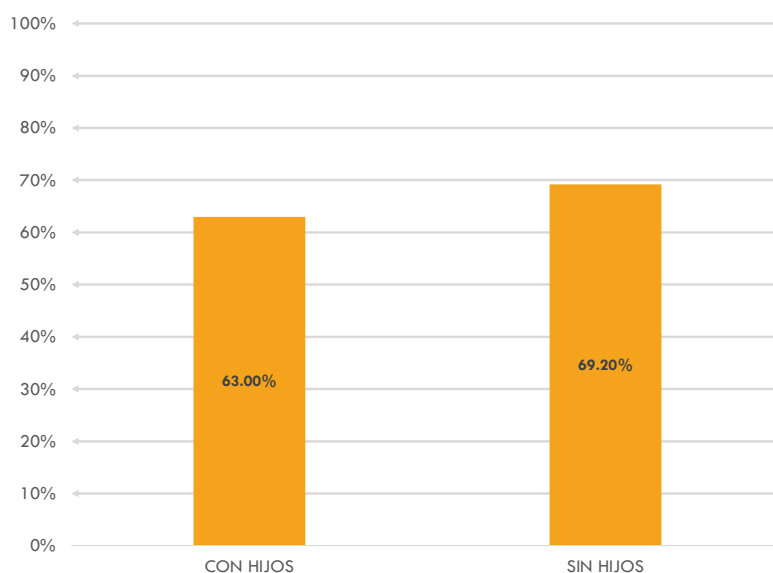


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

Relacionado a la variable anterior, y con el objetivo de analizar la carga familiar de la persona y su incidencia en el empleo informal, se analizó la tenencia de hijos. Tener o no tener hijos genera una diferencia reducida de seis puntos porcentuales en los niveles de informalidad entre ambos grupos (ver Gráfico 95). Respecto a la distribución, el 64% de las personas con empleo informal no tienen hijos, versus un 69% en los formales. Es decir que, en general, es mayor la proporción de personas que no tienen hijos, independientemente del sector de trabajo, lo cual podría estar vinculado a las características demográficas actuales de Guatemala.

Gráfico 95

Gráfico 95. Guatemala: informalidad según hijos (porcentaje, 2018)

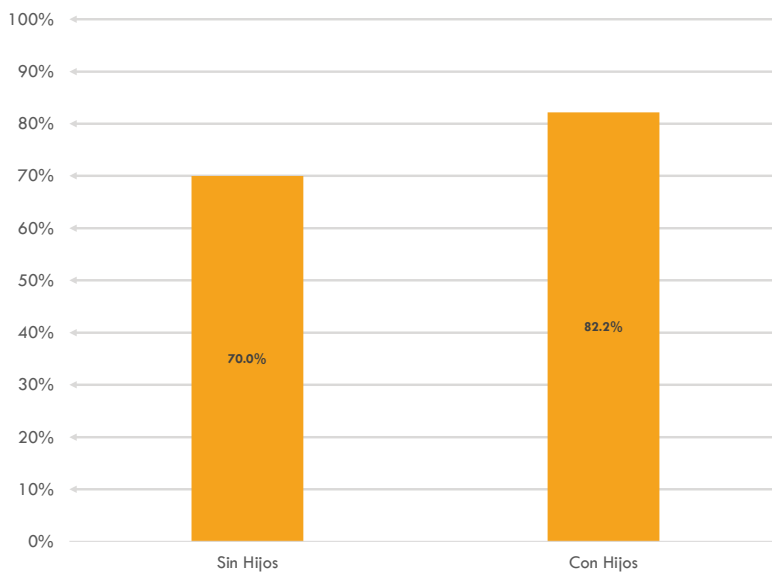


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

Además, considerando el cuidado del hogar y el rol tradicional que se le asigna socialmente a la mujer en Guatemala, se analizó la tenencia de hijos para el universo de mujeres. Según el Gráfico 96, las mujeres con hijos tienen 12 puntos porcentuales de mayor empleo informal respecto a las mujeres que no tienen hijos. Adicionalmente, en el sector informal existe mayor proporción de mujeres ocupadas con hijos (37%) que en el sector formal (23%).

Gráfico 96

Gráfico 96. Guatemala: informalidad según mujeres y tenencia de hijos (porcentaje, 2018)



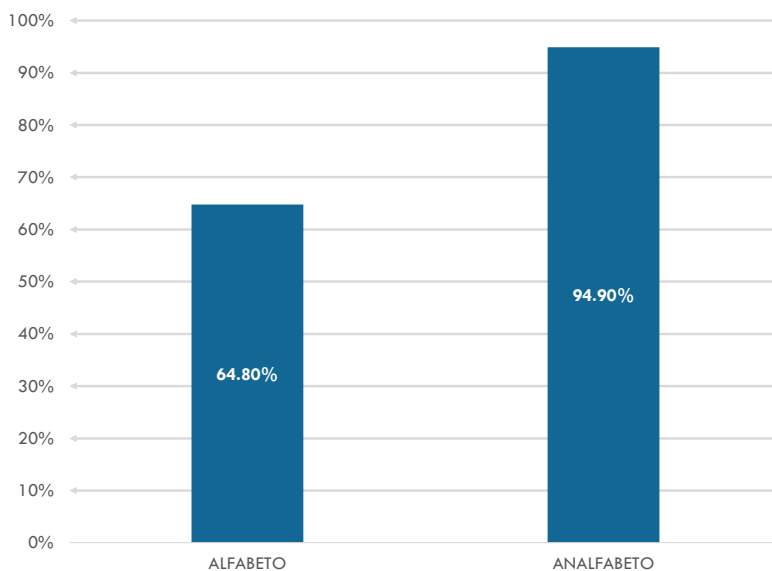
Fuente: Cálculos propios según algoritmo OIT con base a datos ENEI.

B. Ámbito Educativo:

La primera variable analizada en el ámbito educativo fue la alfabetización. La siguiente gráfica muestra que el alfabeto tiene una tasa de informalidad de 65% versus un 95% en los analfabetos, mostrando el rol importante de la alfabetización. Respecto a la distribución, el 81% de las personas con empleo informal es alfabeto y un 19% analfabeto; mientras que en el sector formal estas porciones son del 96% y 4%, respectivamente.

Gráfico 97

Gráfico 97. Guatemala: informalidad según analfabetismo (porcentaje, 2018)



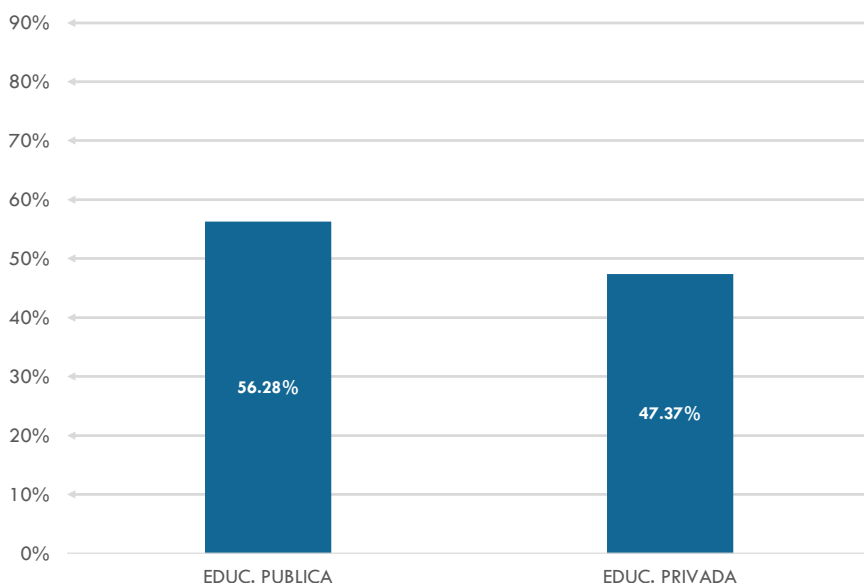
Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEI.

Por otro lado, se analizó el tipo de institución educativa y los niveles de informalidad, obteniendo diferentes conclusiones según el tipo de metodología utilizada. Por ejemplo, según los datos de la INE, si el trabajador asistió a escuela pública o privada no hace diferencia en materia de informalidad. Sin embargo, al utilizar la metodología de la OIT, la relación entre ambos grupos cambia respecto a los datos de la INE, observándose una brecha a favor de los institutos de educación privada con 10 puntos porcentuales menos en informalidad versus los que asistieron a centros de educación

pública (ver Gráfico 98). Respecto a la distribución, el 92% de las personas ocupadas en el sector informal asistieron a un centro educativo público, mientras que en el sector formal el porcentaje disminuye al 88% de los trabajadores.

Gráfico 98

Gráfico 98. Guatemala: informalidad según institución educativa (porcentaje, 2018)

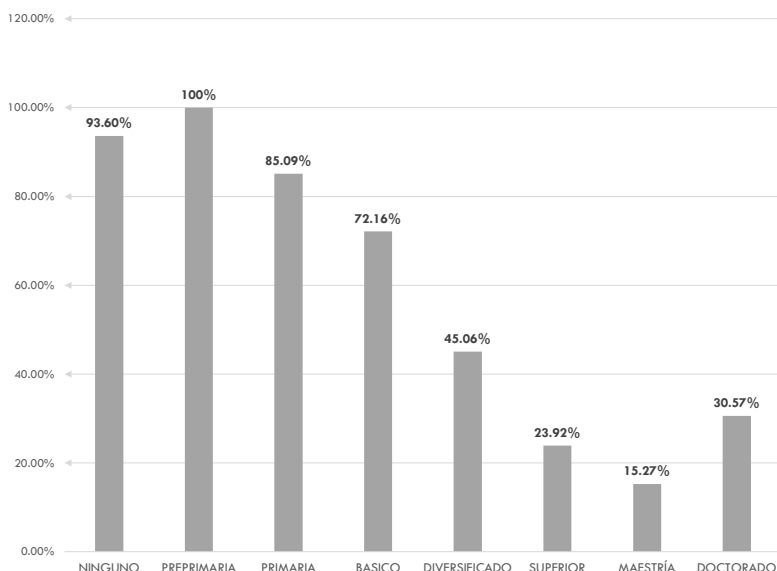


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

Al analizar el grado académico obtenido, se destaca una diversidad en los niveles de informalidad. Las personas sin ningún grado académico tienen una tasa de informalidad de 93%, con primaria descendiendo a 85%; ambos porcentajes de informalidad son superiores a la media nacional. Las personas con título obtenido básico tienen niveles de informalidad del 72%, y a partir de este grado académico, la informalidad desciende bruscamente con los grados superiores hasta un 15% para las personas con maestría (ver Gráfico 99).

Gráfico 99

Gráfico 99. Guatemala: informalidad según grado académico obtenido (porcentaje, 2018)

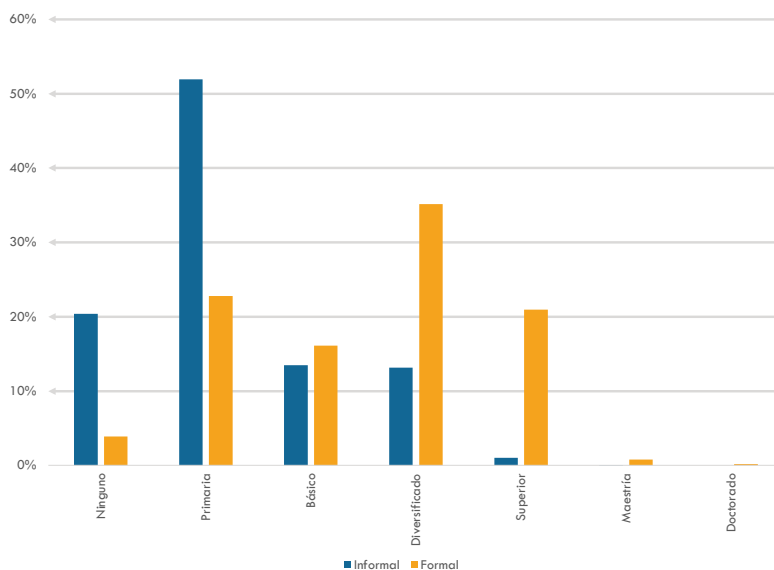


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

El siguiente Gráfico muestra la distribución según grado académico en los respectivos sectores. La mayor proporción de trabajadores en el sector informal tiene educación primaria, con porcentaje superior al 50%, mientras que, en el sector formal, la mayor concentración es con grado académico diversificado, aproximadamente con 35%.

Gráfico 100

Gráfico 100. Guatemala: Composición de la fuerza laboral por grado académico obtenido (porcentaje, 2018)



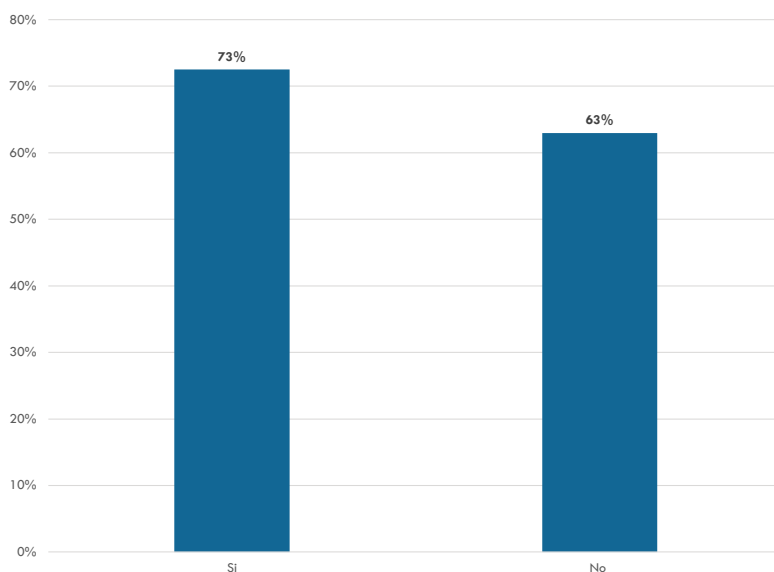
Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

C. Tecnología, Internet y Redes Sociales

El siguiente apartado indaga sobre los diferentes niveles de informalidad al considerar el acceso y uso de tecnologías. La primera variable analizada es la tenencia de celular, donde las personas con celular tienen tasas de informalidad mayores que los que no tienen, en diez puntos porcentuales de diferencia. Este comportamiento inesperado podría ser explicado por temas de autoempleo. Además, cabe destacar, que independientemente del sector, la penetración de celular supera el 75% de los casos.

Gráfico 101

Gráfico 101. Guatemala: empleo informal según tenencia de celular (porcentaje, 2018)



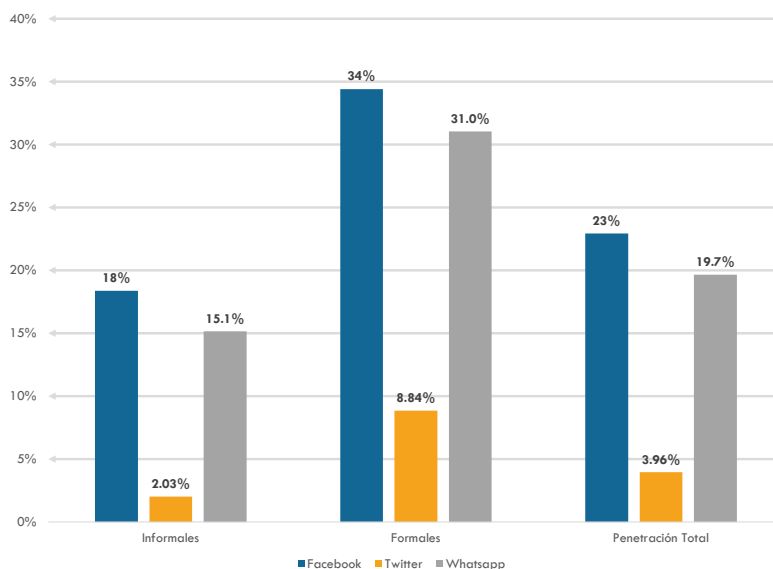
Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

La siguiente variable analizada es el uso del internet. A través de los sectores, se presentan diferencias en el uso del internet. Los trabajadores del sector formal usan el internet en un 55% de los casos, mientras que las personas con empleo informal únicamente usan el internet en 20% de los casos. Por otro lado, respecto al uso de redes sociales, los datos muestran que el 18% de las personas con empleo informal usan Facebook, lo que contrasta con un 34% del sector formal. A nivel nacional, el 22% de las personas ocupadas en edad de trabajar usan Facebook. Además, el comportamiento

de WhatsApp es similar a Facebook para los sectores, donde el 15% de los informales usa WhatsApp mientras que un 31% de los formales. La penetración de WhatsApp en personas ocupadas en edad de trabajar es aproximadamente del 20%. Respecto a otras redes sociales, únicamente el 2% de las personas con empleo informal utilizan Twitter, y para el sector formal el porcentaje incrementa aproximadamente a 9%. A nivel nacional, el porcentaje de personas que utiliza esta red social representa únicamente el 4% del total de personas ocupadas en edad de trabajar (ver Gráfico 102).

Gráfico 102

Gráfico 102. Guatemala: porcentaje del uso de redes sociales según sectores (porcentaje, 2018)



Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

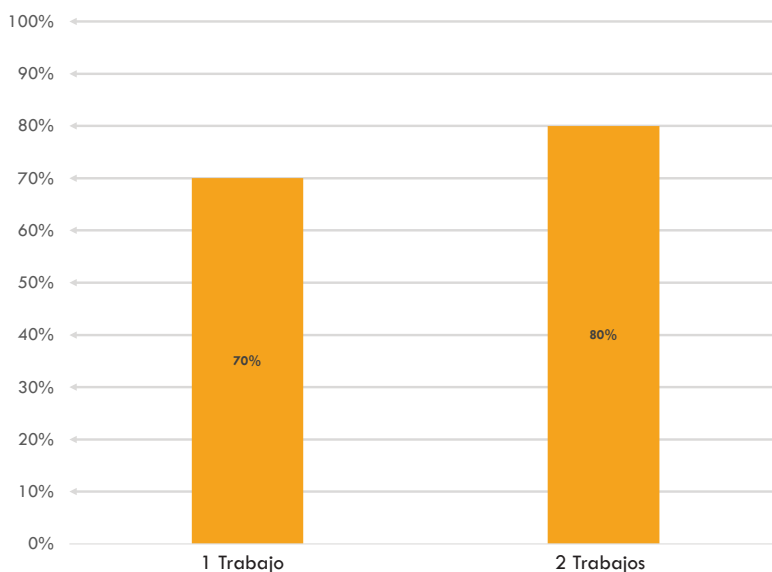
La importancia de este análisis es la potencialidad de usar las redes sociales para cualquier tema informativo, política o difusión sobre el tema de informalidad. Sin embargo, el uso de tecnologías y redes sociales no es elevado en el país en términos generales.

D. Ámbito económico y laboral

El último ámbito analizado es el económico, laboral y monetario. La primera variable analizada es el número de trabajos que poseen las personas según sector. Los niveles de informalidad para las personas que poseen únicamente un trabajo es del 70% de los ocupados, mientras que para las personas con dos trabajos el porcentaje de empleo informal incrementa al 81% (ver Gráfico 103). Respecto a la distribución, el 85% de los informales tienen sólo un trabajo, y 91% de los formales, es decir que, la multiplicidad de empleo no es común en el país, pero las personas que poseen más de un trabajo tienen con mayor frecuencia un empleo informal.

Gráfico 103

Gráfico 103 Guatemala: empleo informal según número de trabajos (porcentaje, 2018)

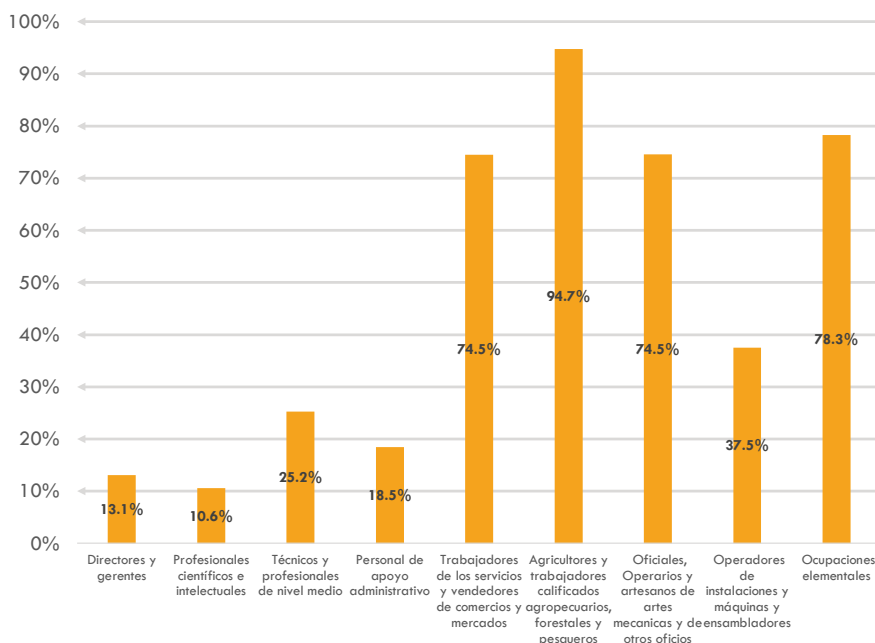


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

Los niveles de informalidad varían según el tipo de ocupación. Por ejemplo, las ocupaciones elementales tienen porcentajes de informalidad del 78% de los ocupados, mientras que los técnicos profesionales de nivel medio tienen porcentajes de empleo informal del 25% (ver Gráfico 104). Este comportamiento puede estar vinculado con los grados de especialización y formación académica de cada categoría ocupacional, dadas las diferencias en los niveles de informalidad que se presentaban según el grado académico obtenido en el apartado anterior.

Gráfico 104

Gráfico 104. Guatemala: empleo informal según ocupación (porcentaje, 2018)

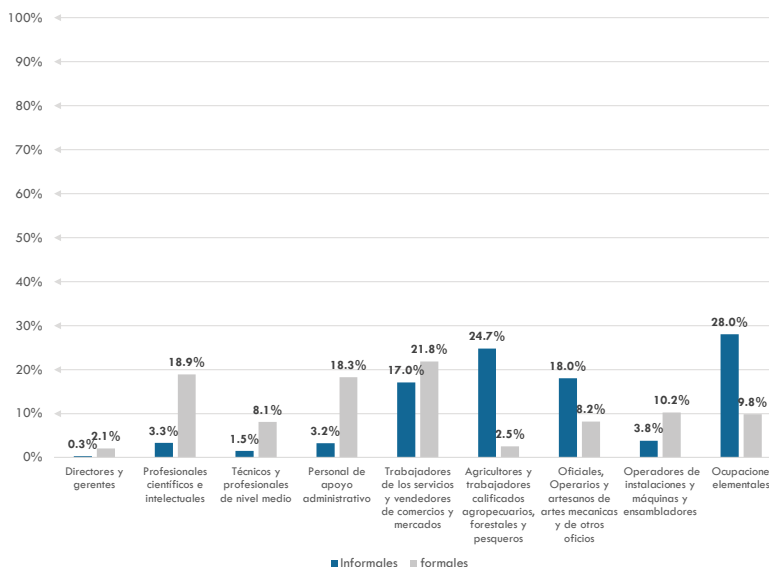


Fuente: Cálculos propios según algoritmo la OIT con base a datos la ENEL.

Respecto a la distribución por sectores según ocupación, aproximadamente el 25% de las personas con empleo informal lo conforman ocupaciones relacionadas a la agricultura, y el 17% del empleo informal lo concentran vendedores de comercios y mercados. Por otro lado, para las personas con empleo formal, el 22% también son vendedores de comercios y mercados, y alrededor del 15% lo conforman tanto personal de apoyo administrativo, como profesionales científicos (ver Gráfico 105).

Gráfico 105

Gráfico 105. Guatemala: Distribución de los trabajadores según categoría ocupacional (porcentaje, 2018)



Fuente: Cálculos propios según algoritmo OIT con base a datos ENEI.

La siguiente Tabla 54 resume los análisis previos utilizando los algoritmos de OIT para estimar el empleo informal y sus diferencias según cruce de variables. Los datos muestran que existen variable que generan mayores diferencias en los niveles de informalidad que otras. Por ejemplo, los niveles de informalidad según grado académico obtenido varían desde 93% de los ocupados que no tienen estudios hasta 15% para los ocupados que tienen estudios de maestría.

Tabla 54

Tabla 54. Guatemala: Estimaciones de informalidad con algoritmos OIT según variables (2018)

	Informal	Formal	Informalidad
Universo Completo	2,741,072	1,295,398	68%
Mujer	811,285	429,923	65%
Hombre	1,929,787	865,475	69%
Urbano	1,257,778	974,797	56%
Rural	1,483,294	320,601	82%
Urbano Met	358,259	562,021	39%
Urbano Resto	899,519	412,776	69%
Rural Resto	1,483,294	320,601	82%
Edad :15-25	1,049,741	284,040	79%
26-35	664,394	450,234	60%
36-45	486,681	303,323	62%
46-55	287,304	173,496	62%
56-65	164,880	70,237	70%
65+	88,072	14,068	86%
Etnia: Maya	982,850	161,307	86%
Resto	1,758,222	1,134,091	61%
Estado Civil: Unido	429,415	196,243	69%
Casado	490,559	474,720	51%
Separado de matrimonio	39,651	38,497	51%
Separado de unión	107,602	49,842	68%
Divorciado	5,293	9,918	35%
Viudo	46,150	21,285	68%
Soltero	639,552	343,586	65%
Alfabeto	2,340,007	1,273,670	65%
Analfabeto	401,065	21,728	95%
Escuela Publica	79,687	88,515	47%
Privada	83,695	65,017	56%
	2,577,690	1,141,866	69%
Grado Académico: Ninguno	416,627	28,447	94%
Primaria	1,317,188	230,653	85%
Básico	459,427	177,241	72%
Diversificado	447,805	545,967	45%
Superior	93,562	297,635	24%
Maestría	2,326	12,902	15%
Doctorado	1,125	2,553	
Ocupación: Ocupaciones militares	0	943	
Directores y gerentes	9,365	26,843	26%
Profesionales científicos e intelectuales	91,282	245,361	27%
Técnicos y profesionales de nivel medio	40,734	105,021	28%
Personal de apoyo administrativo	88,107	236,632	27%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	466,928	282,931	62%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

3. ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR COMERCIO

Los niveles de informalidad varían según sector económico, por lo cual, en este apartado se analizan las diferencias de la informalidad en el sector comercio, dada la importancia de este sector para la economía de Guatemala. En la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, se tienen dos preguntas en el cuestionario para determinar la pertenencia al sector comercio. Por un lado, se consulta la ocupación que el entrevistado se autodenomina, y por el otro al sector económico que pertenece.

Los datos sobre informalidad muestran variaciones significativas según la definición que se utilice para clasificar el sector económico. Por ejemplo, si se utiliza la definición del sector económico que pertenece, la informalidad para el sector comercio es del 25%, además, los datos para esta pregunta muestran una tasa de respuesta del 85% para la opción “no determinado”. Por otro lado, si se utiliza la definición de la categoría ocupacional que la persona reportó se tienen porcentajes del 74% de personas con empleo informal. Para esta investigación se tomará la definición de autodenominación de la ocupación para analizar el sector económico, dado que la otra definición sobre el sector al que pertenece la persona parte del supuesto de conocimiento previo de la persona entrevistada para poder clasificarse a través de los sectores, y muestra problemas en su formulación.

Esta sección tiene como objetivo indagar las diferencias entre la informalidad a nivel nacional y en el sector comercio, por lo cual se han analizado las mismas variables descritas en el apartado anterior. Primero, al analizar el quiebre urbano y rural, el sector comercio tiene un nivel de informalidad mayor en 13 puntos porcentuales en el área urbana que el promedio nacional, pero en el área rural el porcentaje de informalidad en el sector comercio es menor que el promedio nacional (ver Tabla 55). Esto indica que el comercio informal tiene mayor presencia en áreas urbanas que en rurales, y la contribución del sector comercio en materia de informalidad es considerable.

Tabla 55

Tabla 55. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según área geográfica (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Area	Urbano	58.4%	71%	12.8%
	Rural	83.6%	79%	-4.4%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Respecto a la edad, las diferencias del empleo informal total contra el sector comercio no son pronunciadas; en general, el sector comercio tiene mayores porcentajes de informalidad que el promedio nacional para todos los rangos de edad, con excepción del tramo 15-25 años, pero la diferencia es limitada (ver tabla 56).

Tabla 56

Tabla 56. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según educación (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Edad	15-25	74.9%	72.6%	-2.3%
		60.3%	67.5%	7.2%
	36-45	68.3%	74.4%	6.1%
		72.3%	76.9%	4.5%
	56-65	83.8%	85.1%	1.3%
91.7%		94.7%	3.0%	

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

En materia de etnicidad, el sector comercio tiene porcentajes de informalidad menor en el caso de las etnias mayas pero superior para el resto, por lo cual, el sector comercio no intensifica la informalidad para el grupo maya (ver Tabla 57).

Tabla 57

Tabla 57. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según etnia (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Etnia	Maya	85.6%	82.3%	-3.3%
	Resto	64.1%	71.3%	7.1%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Por otro lado, respecto al estado civil, el sector comercio incrementa el porcentaje de informalidad para todas las categorías, principalmente para las personas divorciadas. El objetivo de incluir esta variable es determinar algún efecto de la dependencia familiar en términos de informalidad, pero no se distingue un patrón, tanto el casado como el soltero tienen porcentajes similares de empleo informal (ver Tabla 58). Bajo esta línea, también se analizó la tenencia de hijos, donde se obtuvo que la informalidad en el comercio es menor para quienes reconocen no tener hijos versus el total. En el sector comercio, tener o no tener hijos muestra una diferencia de 20 puntos porcentuales en el empleo informal (ver Tabla 59).

Tabla 58

Tabla 58. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según estado civil (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Estado Civil	Unido	72.8%	75.6%	2.7%
	Casado	70.0%	71.0%	1.0%
	Separado de unión	73.7%	80.8%	7.1%
	Divorciado	49.8%	69.8%	20.0%
	Viudo	84.3%	87.3%	3.0%
	Soltero	71.0%	72.8%	1.9%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Tabla 59

Tabla 59. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según hijos (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Hijos	Sin Hijos	70.3%	64.28%	-6.0%
	Con Hijos	74.3%	87.77%	13.5%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

En tema de educación en el sector comercio, el empleo informal tiene mayor incidencia para todos los grados académicos que a nivel nacional. A pesar de que se mantiene una relación inversa entre grados de estudio y empleo informal, el impacto de la educación se suaviza en el sector comercio, es decir, la brecha de empleo informal entre los grados académicos extremos se reduce (ver Tabla 60). Por otro lado, la informalidad en el sector comercio, en comparación con el promedio nacional, es mayor para los que recibieron educación pública en 5 puntos porcentuales, mientras que las personas que recibieron la educación en instituciones privadas tienen menor nivel de informalidad en 6 puntos porcentuales al compararlo con el promedio nacional (ver Tabla 61). Finalmente, en el ámbito educativo, se analizó el alfabetismo, obteniendo que en el sector comercio existen niveles de informalidad mayores para los alfabetos, pero no para los analfabetos cuando se compara con el promedio nacional (ver Tabla 62).

Tabla 60

Tabla 60. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según grado académico (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Grado Académico	Ninguno	92.9%	96.3%	3.3%
	Primaria	85.1%	84.7%	-0.5%
	Básico	67.8%	67.8%	0.0%
	Diversificado	48.5%	59.2%	10.7%
	Superior	11.1%	31.1%	20.0%
	Maestría	1.9%	0.0%	-1.9%
	Doctorado			0.0%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Tabla 61

Tabla 61. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según establecimiento educativo (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Establecimiento	Público	72.5%	77.40%	4.9%
	Privado	73.3%	67.03%	-6.3%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Tabla 62

Tabla 62. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según alfabetismo (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Alfabetismo	Alfabeto	67.9%	75.50%	7.6%
	Analfabeto	93.3%	90.08%	-3.2%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Finalmente, se analizó la variable tamaño de la empresa, obteniendo diferencias significativas entre los porcentajes de informalidad para micro-negocios. Por ejemplo, en el sector comercio, las empresas que tienen entre 1-5 empleados, tienen porcentajes del 97% de empleo informal, mientras que las empresas con más de 5 empleados tienen porcentajes del 7% de empleo informal (ver Tabla 63).

Tabla 63

Tabla 63. Guatemala: empleo informal en el sector comercio según tamaño de empresa (porcentaje, 2018)

		Total	Comercio	Diferencia
Tamaño de Empresa	1 a 5	97.5%	96.63%	-0.8%
	5+	17.5%	7.30%	-10.2%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

En conclusión, existen diferencias entre la informalidad total y la del sector comercio, entendiendo sector comercio por la ocupación de la persona. Se visualiza que, en términos generales, el comercio es un sector que aumenta la frecuencia de tener un empleo informal. Por otro lado, en el sector comercio se genera mayor grado de informalidad en los diferentes rubros sociodemográficos, también en los educativos, y con notable diferencia del tamaño de la empresa donde se tiene un menor porcentaje de informalidad comparado al promedio total.

4. MODELO “INFORMATION GAIN”

Para esta sección se utiliza un método de la ciencia de los datos para determinar la ganancia de la información (Information Gain). El concepto de Information Gain es conocer que atributo observable brinda la mayor información

sobre una pregunta o interrogante objetivo, en este caso la informalidad (Provost & Fawcett, 2013).

Esta metodología es novedosa para analizar el fenómeno de la informalidad, además, permite contrastar la información de los capítulos anteriores de la investigación, los cuales están en marcados bajo modelos de regresión tradicionales.

El modelo de Information Gain es conocido como un modelo de clasificación. Sobre una base de datos, se segmentan los atributos descriptivos relacionados a la variable objetivo. En el caso de la Encuesta Nacional de Empleo, la variable objetivo es la informalidad, y las preguntas del cuestionario permiten segmentar en ámbitos las variables dependientes o atributos a estudiar en la ganancia de la información que puedan atribuir cada uno de ellos.

Para calcular la ganancia de información por cada atributo, primero se separan los atributos en segmentos y luego se calcula la entropía, la cual representa la base del modelo de clasificación. La entropía es la medida de desorden que puede ser aplicada a un set de datos o segmentos, matemáticamente se expresa como:

$$\text{Entropía (1)} = -p_1 \text{Log}(p_1) - p_2 \text{Log}(p_2) \dots\dots\dots$$

Donde p es la probabilidad de la propiedad 1 en el set. Entre más cerca de 1 el valor de p , más grado de desorden.

El cálculo de la entropía de una variable permite contrastarlo con la entropía de toda la informalidad e indagar si esta variable genera una segmentación que permita “ganancia de información”, es decir, predecir la informalidad en una persona. Al conocer si la segmentación tiene o no ganancia de información, se puede calcular la probabilidad para poder predecir si una persona tiene un empleo informal o no. El modelo de clasificación Information gain es un modelo para generar probabilidades de ocurrencia. Una vez conocido el atributo o variable observable independiente, se puede brindar una probabilidad que deduzca si el individuo es o no informal.

Según este modelo, el universo completo, es decir, la informalidad sin segmentarla en ningún atributo, tiene una entropía de 0.91. Por lo cual, en Guatemala, una persona en edad de trabajar tiene un 68% de probabilidad de ser informal. A partir de este dato, se puede analizar si existe otro atributo que brinde más información que el cálculo inicial. Según los datos de la Tabla 64, la entropía presentada según los diferentes atributos es:

- El atributo de género tiene entropías altas de 0.93 para el hombre y 0.89 para la mujer. Es decir, existe alto grado de desorden en los segmentos y poca información.
- Para el atributo área, las entropías son 0.99 para el urbano y 0.68 para el rural. Mientras que, para el atributo dominio (Urbano Met, Urbano Resto, Rural resto) existen entropías similares, donde el alto nivel de dominio urbano hace que la entropía para el grupo total sea igualmente alta.
- En rangos de edad vemos un promedio de entropía de 0.85 para los diferentes rangos.
- En el atributo etnia, la entropía promedio es de 0.78, menor que en el atributo edad. Es decir, entre estas dos variables no hay diferencia.
- Estado civil tiene en promedio 0.94 de entropía y genera poco orden o pureza a los datos.
- Hijos o no hijos tiene una entropía promedio de 0.85.
- Alfabeto o no alfabeto tiene una entropía combinada de 0.61, es decir, cierto grado de pureza se agrega con este atributo.
- Escuela pública o privado tiene altos niveles de entropía, por lo cual, la información adicional es limitada.
- El grado académico tiene niveles de entropía inferiores, en promedio del 0.6.
- La ocupación tiene una entropía promedio de 0.76, igual a la entropía que tiene el sector económico.
- El atributo tamaño de la empresa registra una entropía de 0.79; sin embargo, cuando se subdivide por rangos (1 a 5 empleados, y de 5 o más empleados) se tienen entropías bajas.

Tabla 64

Tabla 64. Guatemala: entropía por segmento (2018)

	Informal	Formal	Informalidad	Formalidad	Log Inf	Log For	Entropía
Universo Completo	2,741,072	1,295,398	67.9%	32.1%	-0.558353945	-1.639698748	0.91
Mujer	811,285	429,923	65.4%	34.6%	-0.613464181	-1.529594702	0.93
Hombre	1,929,787	865,475	69.0%	31.0%	-0.534541894	-1.691419461	0.89
Urbano	1,257,778	974,797	56.3%	43.7%	-0.827831335	-1.195534925	0.99
Rural	1,483,294	320,601	82.2%	17.8%	-0.282310786	-2.492264535	0.68
Urbano Met	358,259	562,021	38.9%	61.1%	-1.361069928	-0.711448837	0.96
Urbano Resto	899,519	412,776	68.5%	31.5%	-0.54486641	-1.668661074	0.90
Rural Resto	1,483,294	320,601	82.2%	17.8%	-0.282310786	-2.492264535	0.68
Edad :15-25	1,049,741	284,040	78.7%	21.3%	-0.345488384	-2.231355786	0.75
26-35	664,394	450,234	59.6%	40.4%	-0.74645135	-1.307815387	0.97
36-45	486,681	303,323	61.6%	38.4%	-0.698883505	-1.381005061	0.96
46-55	287,304	173,496	62.3%	37.7%	-0.681562638	-1.409238315	0.96
56-65	164,880	70,237	70.1%	29.9%	-0.511962446	-1.743075726	0.88
65+	88,072	14,068	86.2%	13.8%	-0.213792631	-2.860058819	0.58
Etnia: Maya	982,850	161,307	85.9%	14.1%	-0.219241873	-2.826404079	0.59
Resto	1,758,222	1,134,091	60.8%	39.2%	-0.718106444	-1.350687279	0.97
Estado Civil: Unido	429,415	196,243	68.6%	31.4%	-0.543001673	-1.672733066	0.90
Casado	490,559	474,720	50.8%	49.2%	-0.976519332	-1.023869161	1.00
Separado de matrimonio	39,651	38,497	50.7%	49.3%	-0.9788517	-1.021462928	1.00
Separado de unión	107,602	49,842	68.3%	31.7%	-0.549133886	-1.659404914	0.90
Divorciado	5,293	9,918	34.8%	65.2%	-1.522957443	-0.616993871	0.93
Viudo	46,150	21,285	68.4%	31.6%	-0.547166923	-1.663660481	0.90
Soltero	639,552	343,586	65.1%	34.9%	-0.620332272	-1.516722685	0.93
Alfabeto	2,340,007	1,273,670	64.8%	35.2%	-0.626954715	-1.504476027	0.94
Analfabeto	401,065	21,728	94.9%	5.1%	-0.07611542	-4.282324201	0.29
Escuela Publica	79,687	88,515	47.4%	52.6%	-1.07777857	-0.926200996	1.00
Privada	83,695	65,017	56.3%	43.7%	-0.829307724	-1.193632173	0.99
Grado Académico: Ninguno	416,627	28,447	93.6%	6.4%	-0.095288887	-3.967696805	0.34
Primaria	1,317,188	230,653	85.1%	14.9%	-0.232796006	-2.746461318	0.61
Básico	459,427	177,241	72.2%	27.8%	-0.470705609	-1.844828882	0.85
Diversificado	447,805	545,967	45.1%	54.9%	-1.150044257	-0.864101141	0.99
Superior	93,562	297,635	23.9%	76.1%	-2.0639007	-0.394351118	0.79
Maestría	2,326	12,902	15.3%	84.7%	-2.710803473	-0.239131753	0.62
Doctorado	1,125	2,553					
Ocupación: Ocupaciones militares	0	943					
Directores y gerentes	9,365	26,843	25.9%	74.1%	-1.95095759	-0.431762572	0.82
Profesionales científicos e intelectuales	91,282	245,361	27.1%	72.9%	-1.88281716	-0.456313515	0.84
Técnicos y profesionales de nivel medio	40,734	105,021	27.9%	72.1%	-1.839239978	-0.472867537	0.85
Personal de apoyo administrativo	88,107	236,632	27.1%	72.9%	-1.881952108	-0.456635474	0.84
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	466,928	282,931	62.3%	37.7%	-0.683419239	-1.406169086	0.96
Trabajadores no calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	677,648	32,447	95.4%	4.6%	-0.067475979	-4.451855048	0.27

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

El ejercicio siguiente es calcular la ganancia de información (IG) que es la diferencia de la entropía del universo completo menos las entropías de cada atributo segmento no en promedio simple sino en promedio ponderado. La fórmula de “Information gain” es la siguiente:

$$IG (\text{Universo, atributo}) = \text{Entropía (Universo)} - (w_1x \text{ Entropía (1)} + w_2x \text{ Entropía (2)}.....)$$

Donde “w” es el peso o porción en el atributo del segmento relevante. Entre mayor sea el número de IG, más importante es el atributo en explicar o predecir la variable objetivo. La siguiente tabla muestra el resultado del IG por atributos.

Tabla 65

Tabla 65. Guatemala: Information Gain por atributo (2018)

Information Gain	
Tamaño de Firma	0.30
Ocupación	0.22
Sector Económico	0.20
Grado Académico	0.18
Dominio	0.09
Urbano Rural	0.06
Etnicidad	0.05
Analfabetismo	0.04
Rango de Edad	0.03
Entidad Educativa	0.01
Género	0.00
Estado Civil	-0.04

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Según la información del IG en la Tabla 65, se concluye lo siguiente:

- El principal atributo para predecir informalidad en Guatemala es el tamaño de la firma a la que pertenece el individuo. Entre más pequeña la firma, mayor probabilidad de tener un empleo informal.
- El segundo factor es la ocupación del individuo. Es decir, dependiendo la ocupación que el individuo tenga así es la probabilidad de ser informal. El factor sector económico muestra niveles similares de IG al valor que reporta la ocupación del individuo, siendo coherente con el análisis de ambas variables.
- El cuarto factor es el grado académico con un IG de 0.18.
- Las variables posteriores disminuyen drásticamente su nivel de IG, y se ordenan de la siguiente manera: dominio con 0.08, área urbana-rural con 0.06, y el resto de los factores o atributos tienen un IG bajo.

Los datos muestran que los atributos con menor ganancia de información son: etnicidad, rango de edad, tenencia de celular, entidad educativa, receptor de remesas, género, hijos, estado civil. Estos atributos no agregan información al análisis de informalidad, dado que el IG es casi nulo. Por lo cual, el modelo no muestra incidencia en la probabilidad de tener un empleo informal asociadas a temas de discriminación de género, etnicidad, edad, estado civil. En conclusión, se observa que el fenómeno de informalidad en Guatemala es un tema macro que afecta transversalmente a las personas, independiente de estos atributos socio demográficos relacionadas a las características intrínsecas del individuo.

Los atributos con predictibilidad en el tema de informalidad son los factores con altos niveles de IG, es decir, factores económicos y educativos. Por ejemplo, el tamaño de la firma, las ocupaciones, y el grado académico de una persona son factores relacionados a temas de productividad y competitividad.

Al analizar los tres atributos con mayor IG, se pueden crear árboles de decisión para analizar la probabilidad de cada clasificación. Según el orden de IG, se tiene el siguiente análisis:

Primer Atributo de Decisión: Tamaño de la firma

- 1 a 5 empleados: probabilidad de ser informal es de 95%, y las observaciones o encuestas representan el 47%

de los casos.

- Más de 5 empleados: probabilidad de ser informal es de 44%.

• Segundo Atributo de Decisión: Ocupación

- Las ocupaciones con mayor grado de probabilidad de tener un empleo informal son: agro, elementales, artesano, comerciantes. Todas estas ocupaciones con probabilidades superiores al 62%, además, concentran el 83% de las observaciones de la encuesta (ver Tabla 66).
- Las ocupaciones con menor probabilidad de tener un empleo informal, con valores menores al 30% son: técnicos, administrativo, directores y profesionales (ver Tabla 66). Estas categorías únicamente representan el 13% del total.

Tabla 66

Tabla 66. Guatemala: probabilidad de tener un empleo informal según categoría ocupación (porcentaje, 2018)

Ocupación	Informalidad
Ocupaciones militares	0.0%
Directores y gerentes	25.9%
Profesionales científicos e intelectuales	27.1%
Personal de apoyo administrativo	27.1%
Técnicos y profesionales de nivel medio	27.9%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	44.2%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	62.3%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	82.30%
Ocupaciones elementales	85.80%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	95.4%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

• Tercer Atributo: Grado Académico

- La probabilidad de tener un empleo informal es inversamente proporcional al grado académico de la persona. Es decir, entre mayor grado académico, menor probabilidad de tener un empleo informal.
- El 16% de la población en Guatemala no tiene ningún grado académico, y son quienes poseen la probabilidad más alta de tener un empleo informal, alcanzando un valor del 94%.
- Las personas con grado académico primaria representan 44% de la población, y tienen una probabilidad del 85% de tener un empleo informal.
- El 14% de la población tiene grado académico básico con una probabilidad del 72% de tener un empleo informal.
- Para los grados académicos más altos, la probabilidad de tener un empleo informal se reduce significativamente. Por ejemplo, para un título universitario la probabilidad de tener un empleo informal es del 24%, y para el grado de maestría, la probabilidad se reduce en 15%.

Tabla 67

Tabla 67. Guatemala: probabilidad de tener un empleo informal según grado académico (porcentaje, 2018)

Grado Académico	Informalidad
Ninguno	93.60%
Primaria	85.10%
Básico	72.20%
Diversificado	45.10%
Superior	23.90%
Maestría	15.30%
Doctorado	0%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Para el presente estudio se proponen dos árboles de decisión alternos. El primero es tamaño de firma y ocupación, y el segundo es tamaño de firma y grado académico. No se elaboró un árbol de tres niveles porque a medida que se va segmentando la base de datos, el número de observaciones disminuye, así como su significancia. Hacer un modelo por ejemplo de 3 niveles: tamaño de firma, ocupación, grado académico podría arrojar segmentos con tan sólo 0.3% de las observaciones, es decir, sólo 27 observaciones en las encuestas. Con un número tan bajo de observaciones en dicha categoría, el análisis es más sujeto a error en el cálculo. El análisis de los árboles de decisión por dos niveles es el siguiente:

A. Árbol de Decisión: tamaño de firma y ocupación

En este árbol de decisión, el primer nivel corresponde al tamaño de firma, mientras que el segundo es de la ocupación. Según los datos de la Tabla 68, la probabilidad de tener un empleo informal para un “profesional científico” en una empresa de menos de 6 empleados es de 36%, pero si el profesional está en una empresa de 6 o más empleados esa probabilidad baja a 25%. En ambos casos, el profesional científico tiene una probabilidad más baja que la probabilidad según el tamaño de la empresa, pero incrementa su probabilidad cuando está empleado en un micro-negocio.

Las últimas 5 ocupaciones —ocupaciones elementales, ensambladores, artesanos, agricultores, y comerciantes— tienen probabilidades mayores al 95% cuando trabajan en empresas pequeñas, sin embargo, la probabilidad disminuye sustancialmente cuando están trabajando en empresas de más de 5 empleados. Por ejemplo, los comerciantes en micro-negocios tienen una probabilidad del 93% de tener un empleo informal, pero la misma categoría de comerciantes al trabajar en una empresa con mayor tamaño solo tienen una probabilidad del 37% de tener un empleo informal. Sin embargo, existen casos que independientemente del tamaño de la empresa, la probabilidad de tener un empleo informal continúa siendo elevada, por ejemplo, para los agricultores.

Tabla 68

Tabla 68. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y ocupación (porcentaje, 2018)

1 a 5 Empleados									Primer Nivel
94.6% de Informalidad									
Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	Ocupaciones elementales	Segundo nivel: Ocupación
70%	36%	74%	79%	93%	99%	99%	99%	92%	Probabilidad informalidad

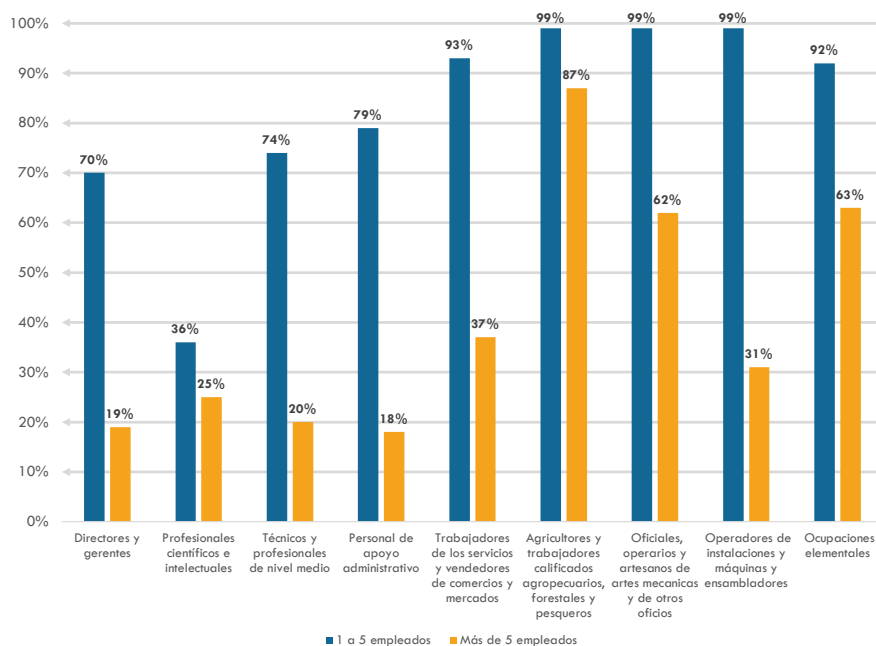
Más de 5 Empleados									Primer Nivel
43,7% de Informalidad									
Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	Ocupaciones elementales	Segundo Nivel: ocupación
19%	25%	20%	18%	37%	87%	62%	31%	63%	Probabilidad informalidad

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

El Gráfico 106 muestra la comparación de probabilidades de ser informal para cada ocupación dependiendo si se está en empresa de 1 a 5 ó más de 5. Para todas las ocupaciones, la probabilidad de tener un empleo informal disminuye en empresas con más de 5 empleados. En conclusión, es más probable que una persona tenga un empleo informal en un micro-negocio a pesar de su grado académico. Por ejemplo, la probabilidad de que un director en un micro-negocio tenga un empleo informal es del 70% mientras que esta probabilidad disminuye al 19% para las empresas con mayor tamaño.

Gráfico 106

Gráfico 106. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y categoría (porcentaje, 2018)



Fuente: elaboración propia con datos ENEI

B. Árbol de Decisión: tamaño de empresa y grado académico

En este árbol de decisión el primer nivel es tamaño de empresa, y el segundo nivel es el grado académico. Para los grados académicos, ninguna, primaria y básico, la probabilidad de ser informal si se está en una empresa de 1 a 5 empleados es de 99%. Para niveles superior, maestría y doctorado, las probabilidades bajan dramáticamente, llegando a niveles nulos para el caso de maestría. Por otro lado, independientemente del tamaño de la empresa, las personas que tienen bajos niveles de educación son quienes tienen las probabilidades más altas de tener un empleo informal.

Tabla 69

Tabla 69. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y grado académico (porcentaje, 2018)

1 a 5 Empleados							Primer Nivel
94,6% de Informalidad							
Ninguno	Primaria	Básico	Diversificado	Superior	Maestría	Doctorado	Segundo nivel: Grado
99%	99%	96%	81%	60%	0%		Probabilidad informalidad

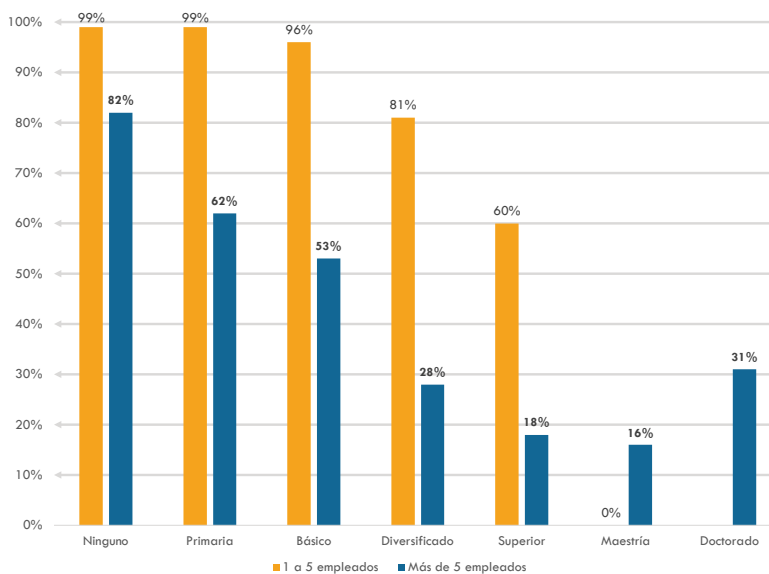
Más de 5 Empleados							Primer Nivel
17,5% de Informalidad							
Ninguno	Primaria	Básico	Diversificado	Superior	Maestría	Doctorado	Segundo nivel: Grado
82%	62%	53%	28%	18%	16%	31%	Probabilidad informalidad

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

El Gráfico 107 muestra las probabilidades según tamaño de empresa para los diferentes grados académicos. La diferencia entre la probabilidad de tener un empleo informal según el tamaño de la empresa se mantiene a través de los grados académicos, pero con una menor brecha para los grados académicos más elevados.

Gráfico 107

Gráfico 107. Guatemala: probabilidad según tamaño de empresa y grado académico (porcentaje, 2018)



Fuente: elaboración propia con datos ENEI

Según los resultados del modelo, el tamaño de la empresa influye en las probabilidades de tener o no un empleo informal, lo cual puede estar relacionado con temas de productividad y capacidad económica, así como expectativas de crecimiento económico. Además, en relación con los temas de productividad se destaca la formación académica de

las personas, lo cual genera diferentes tipos de propensión a tener un empleo informal. En relación con este aspecto, las personas con mayores grados académicos que tienen un empleo informal tienen mayores ingresos que las personas con menores grados académicos (ver Tabla 70).

Tabla 70

Tabla 70. Guatemala: ingreso percibido en la informalidad según variables (porcentaje, 2018)

Categoría	Informal	Formal
Universo Completo	1,535	7,523
Tamaño de Empresa		
1-5 trabajadores	1,526	9,058
Mayor a 5 trabajadores	1,424	6,928
Educación	Ingreso	Promedio Q
Ninguno	1,248	2%
Primaria	2,065	3%
Básico	2,874	4%
Diversificado	5,127	7%
Superior	10,515	14%
Maestría	26,279	34%
Doctorado	29,005	38%
Ocupación	Ingreso	Promedio Q
Directores y gerentes	19,778	31%
Profesionales científicos e intelectuales	9,940	15%
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,520	15%
Personal de apoyo administrativo	9,680	15%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	3,304	5%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	1,281	2%
Oficiales, Operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	2,792	4%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	5,806	9%
Ocupaciones elementales	2,160	3%

Fuente: elaboración propia con datos ENEI

IV. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL: GRUPOS FOCALES

Para el análisis cualitativo en Guatemala se realizaron cuatro grupos focales, utilizando la metodología desarrollada para el caso de El Salvador y Honduras. Sin embargo, los participantes no autorizaron la grabación de la actividad, por lo cual no se pudo realizar una transcripción textual de las opiniones, ni aplicar la codificación y el programa de análisis *Atlas.ti*.

Los grupos focales se realizaron en colaboración con la Cámara de Comercio de Guatemala, y se tuvo a las siguientes audiencias:

- Empresarios del sector informal en la Ciudad de Guatemala
- Empresarios del sector informal en Chimaltenango
- Empresarios que han transitado al sector formal en la Ciudad de Guatemala
- Empresarios del sector formal en la Ciudad de Guatemala

En promedio, cada grupo focal contó con la participación de 10 empresarios, incluyendo mujeres y hombres. En esta sección se explican los principales hallazgos de los grupos focales según las temáticas analizadas.

• **Concepto de Formalidad**

En general, existió consenso entre los grupos respecto a la definición de formalidad, la cual es comprendida como el registro y la constitución legal de una empresa. Además, se expresó que la formalidad de una empresa abarca más allá del registro, incluyendo el pago de prestaciones laborales, impuestos y obligaciones legales. Es decir, una empresa es informal cuando no cumple con sus obligaciones legales, y generalmente se asocia con empresas emprendedoras que necesitan mayor flexibilidad al iniciar sus actividades.

Por otro lado, también se tuvieron opiniones más aisladas que definen la formalidad de una empresa a aquellas que proveen un contrato formal de trabajo, o que son grandes empresas. Otros participantes mencionaron que la informalidad se expresa como competencia desleal o como aquellas empresas que no cumplen con permisos de operación legal.

• **Transición a la economía formal**

Los participantes expresaron que el proceso de formalización tiene altos costos y procesos engorrosos e ineficientes. Además, se considera que el proceso de formalización es un proceso irreversible, y que los empresarios pueden quedar sujetos a una excesiva discrecionalidad de los funcionarios públicos.

A pesar de la percepción de un proceso complejo, los participantes mostraron poco conocimiento del proceso de formalización, por lo cual, los empresarios suelen acudir a ayudas externas en el sector privado (e.g. abogados), y expresan que el sector público generalmente no provee la información necesaria para los trámites, ni tiene la voluntad de ayudar. Además, se señaló que la bancarización de un negocio que transita de la informalidad hacia la formalidad es compleja.

En conclusión, existe poca difusión y asesoría sobre el proceso de formalización, así como poca coordinación entre las agencias del Estado involucradas en la formalización. En general, se percibe desconfianza en el proceso de formalización, tanto con el sector público como con los especialistas que asesoran por parte del sector privado. Por ello, los participantes señalaron que las gremiales empresariales como la Cámara de Comercio, tienen un rol para brindar mayor certeza en la información sobre el proceso de formalización.

• **Beneficios del sector formal**

Los participantes opinaron que tener una empresa formal brinda mayor confianza al cliente, y genera un mejor posicionamiento del producto en el mercado. Además, tener una empresa formal permite expandir el negocio, acceder a nuevos mercados, y productos financieros. En términos de relación laboral, los participantes opinaron que es positivo acceder a la seguridad social tanto para el empleador como para el trabajador.

Las opiniones de los participantes mostraron que formalizarse es una aspiración como empresarios, pero no es una opción real en el momento del emprendimiento. Tener una empresa formal se vincula con la satisfacción personal de

los empresarios, principalmente como un reflejo del éxito de su negocio y por poder crear empleos con todas las prestaciones, lo cual se convierte en un sentimiento de aporte social.

- **Causas de la economía informal**

Los participantes mencionaron diferentes causas interrelacionadas para explicar el fenómeno de la informalidad. Primero, se mencionó que tanto el costo como la complejidad del proceso de formalización son obstáculos para realizar el proceso de formalización. Además, los participantes mencionaron experiencias propias donde los procesos burocráticos solicitan requisitos que no son viables.

Segundo, los participantes mencionaron que la informalidad es propia y justificable para un negocio que está emprendiendo, dado que iniciar formalmente implicaría alta inversión y alto riesgo; además, la mayoría de las iniciativas son familiares, lo que permite mayor flexibilidad al inicio de la operación. Tercero, se mencionó como causa de la informalidad los bajos niveles educativos, principalmente en temas empresariales. Por lo cual, la población en general tiene poco conocimiento gerencial, y desconoce los aspectos básicos para emprender un negocio.

Cuarto, se mencionó que la inseguridad ciudadana es un tema que no incentiva a formalizarse, dado que las personas prefieren, como mecanismo de defensa, permanecer como anónimos. Por lo cual, formalizarse es considerado como un atractivo de extorsión para los grupos delictivos, ya que la formalización brinda la apariencia de un negocio exitoso económicamente.

Entre otras causas, se mencionó que los abusos de legislación pro-trabajador no incentivan a formalizarse, ya que existe incertidumbre jurídica en la manera de proceder contra los empresarios. Tener una empresa informal, por otro lado, permite contratar al personal para horas específicas que se requiere sin generar obligaciones legales. Además, culturalmente es aceptado ser informal, incluso los clientes no solicitan facturas, y no se percibe ningún problema con continuar operando de esa manera, principalmente en el área rural. El aspecto cultural también está vinculado a la poca confianza en el sector público y la percepción de corrupción, la cual influye en la moral tributaria.

- **Escenarios para formalizarse**

Los participantes mencionaron que un mecanismo para fomentar la formalización sería mejorar la información sobre el tema, haciendo énfasis en los beneficios. Además, con el objetivo de hacer un proceso más expedito y sencillo, se considera conveniente centralizar los trámites requeridos en un solo lugar. En temas de asesoría, los participantes señalaron nuevamente el rol de las gremiales empresariales para brindar información confiable a lo largo del proceso, y brindar educación empresarial.

Se considera que las empresas se formalizarían si tuvieran mejores expectativas de crecimiento económico, por lo cual, una solución podría estar vinculada a crear plataformas donde los empresarios puedan dar a conocer sus productos y ampliar sus mercados. Finalmente, los participantes mencionaron que es necesario modificar el actual sistema de pago para la seguridad social, para crear pagos diferenciados según el tiempo de operación que tenga una empresa y su capacidad económica.

V. POLÍTICAS, PROYECTOS E INICIATIVAS PARA LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD

En esta sección, se presenta un mapeo de iniciativas y proyectos para la formalización de empresas desde el sector público.

1. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

A. Iniciativa 5477: aprobar Ley Reguladora del Convenio Internacional 175 de la OIT sobre Trabajo a Tiempo Parcial

Posterior a la ratificación del Convenio Internacional 175 de la OIT sobre Trabajo a Tiempo Parcial, se reconoció la necesidad de emitir un marco normativo adecuado que brinde certeza sobre las nuevas relaciones laborales que dan vida a las contrataciones a tiempo parcial. Por tal motivo, el 11 de octubre de 2018, se presentó al Pleno del Congreso esta iniciativa de ley, la cual contempla, entre otros aspectos, todo lo relativo a la cobertura de seguridad social,

prestaciones laborales y contratos para contrataciones realizadas a tiempo parcial. Actualmente, esta iniciativa de ley se encuentra en discusión en la Comisión Ordinaria de Trabajo del Congreso de la República.

B. Decreto 20-2018: Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento

El 2 de octubre de 2018, el Congreso de la República aprobó la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, la cual ofrece algunas ventajas a la generación de nuevas empresas y emprendimientos en el país, además de institucionalizar el emprendimiento. Entre las ventajas que crea este nuevo marco legal, se crea una nueva sociedad mercantil denominada “Sociedad en Emprendimiento”, la cual facilita diversos temas relacionados a la creación y administración de estas sociedades y permite la fácil formalización de los emprendimientos en el país. De igual forma, crea a través del Ministerio de Economía una Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento, que dará acompañamiento a emprendedores para poder generar nuevas ideas de negocio y formalizarlas de acuerdo con este nuevo marco normativo vigente.

C. Decreto 2-2017: Ratificación del Convenio 175 de la OIT sobre Trabajo a Tiempo Parcial

Mediante este decreto el Congreso de la República ratificó en febrero 2017 el Convenio Internacional de la Organización Internacional del Trabajo. Este convenio sirve de marco normativo general para legalizar la contratación formal de personas a tiempo parcial. Además, delimita condiciones mínimas necesarias para la protección de todos aquellos trabajadores que realicen labores mediante esta modalidad laboral. El Convenio ha sido ratificado por 17 países a nivel mundial (Albania, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Eslovenia, Finlandia, Guatemala, Guyana, Hungría, Italia, Luxemburgo, Mauricio, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia).

D. Decreto 18-2017: Reformas al Código de Comercio

Mediante este decreto y las reformas que implican al Código de Comercio, se reduce la cantidad de capital mínimo, tiempos de inscripción de una sociedad y la optimización de procesos y trámites en el Registro Mercantil por medio de acceso a herramientas digitales, con el objetivo de formalización del sector productivo del país. En específico, se redujo el requerimiento de capital mínimo de Q5,000 a Q200. De igual forma, el tiempo de inscripción de una empresa de 20 a 4 días gracias a un menor número de procedimientos y la utilización de recursos tecnológicos para realizar los registros necesarios.

E. Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 fue lanzada por el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en 2017. La misma delimita la reducción de la informalidad como uno de sus principios rectores (principio 2: trabajo decente), además de establecer claramente como uno de sus objetivos generales la “disminución gradual de la informalidad”. De igual forma, el eje 4 de la Política se enfoca precisamente en el Tránsito a la Formalidad, delimitando principales obstáculos, objetivos, resultados y acciones para lograr la reducción de la informalidad al 2032.

F. Política Nacional de Emprendimiento (Guatemala Emprende)

Esta política fue lanzada por el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en 2015, y es la política de gobierno vigente que rige todas las acciones del Ejecutivo hasta el 2030. Esta Política busca propiciar el ambiente favorable para impulsar los emprendimientos en Guatemala, facilitando, entre otros aspectos, todo lo relacionado al registro y operaciones legales de nuevas empresas en el país, apoyando la formalización de nuevos empleos y autoempleos.

G. Política Nacional de Competitividad 2018-2032

El Ministerio de Economía lanzó en 2018 la Política Nacional de Competitividad, buscando impulsar la competitividad y productividad del sector productivo guatemalteco, regido principalmente mediante los 12 pilares delimitados en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial. Entre las principales prioridades delimitadas en esta política se delimitan acciones como el mejoramiento del ecosistema para emprendedores y la modernización de leyes laborales, buscando aumentar la competitividad empresarial y la formalización laboral en el país.

H. Apertura de Régimen de Factura Electrónica en Línea (FEL) por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria

Nueva modalidad aprobada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para poder emitir facturas y otros documentos tributarios electrónicos de forma segura y con autorización en línea. Esta nueva medida facilita que cualquier contribuyente pueda emitir facturas en línea, facilitando para ello los sistemas informáticos necesarios y aprobaciones legales para la emisión de estos documentos. Este nuevo régimen fue aprobado por SAT a finales del 2018.

I. Nueva metodología de cálculo de informalidad implementada por el INE en ENEI a partir de 2019

Mediante la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística, a partir del 2019 se planean modificar las bases de cálculo para modernizar las estimaciones de informalidad en el país, aplicando nuevos estándares que podrían reducir el porcentaje de población en condición de informalidad que reflejan las estadísticas oficiales actualmente.

La siguiente tabla analiza las diferentes iniciativas mencionadas por parte del sector público para fomentar la transición a la economía formal enfocadas a la unidad económica. Se ha realizado una comparación entre los componentes para formalizar un negocio, las diferentes escuelas de pensamiento, y los lineamientos de acción de la R204.

Tabla 71

Tabla 71 Políticas públicas de transición a la formalidad enfocadas en la unidad económica

Política	Inicio de una empresa			Obligaciones permanentes			Escuela	R204
	Constitución legal de una empresa	Registro de impuestos	Contabilidad formal	Seguridad social	Prestaciones laborales	Pago de impuestos		
Propuesta de la Ley Reguladora del Convenio Internacional 175 de la OIT sobre Trabajo a Tiempo Parcial	✗	✗	✗	✓	✓	✗	Estructuralista	2
Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento	✓	✗	✗	✗	✗	✗	Dualista y legalista	3
Ratificación del Convenio 175 de la OIT sobre Trabajo a Tiempo Parcial	✗	✗	✗	✓	✓	✗	Estructuralista	2
Reformas al Código de Comercio	✓	✗	✗	✗	✗	✗	Legalista	3
Política Nacional de Empleo Digno 2017 -2032	✗	✗	✗	✓	✓	✗	Dualista	1 y 2
Política Nacional de Emprendimiento	✓	✓	✗	✓	✗	✗	Legalista y dualista	3
Política Nacional de Competitividad 2018 – 2032	✓	✓	✗	✓	✗	✗	Dualista	3 y 2
Apertura de Régimen de Factura Electrónica en Línea (FEL) por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria	✗	✓	✓	✗	✗	✓	Legalista y voluntarista	3
Nueva metodología de cálculo de informalidad implementada por INE a partir de 2019	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Legalista	5

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica

Donde en la columna de la Recomendación 204 (R204):

- 1 = Políticas de empleo:
- 2= Derechos laborales y protección social
- 3= Cumplimiento de normativas: Formación empresarial y mejora de acceso a servicios financieros
- 4= Libertad de asociación y libertad sindical, diálogo social
- 5= Recopilación y análisis de datos

Las políticas públicas identificadas en Guatemala presentan un balance entre las que fomentan el inicio de una empresa en el sector formal y las que facilitan y regulan el cumplimiento de las obligaciones permanentes de las empresas. Dentro del inicio de una empresa, las políticas públicas se han orientado en su mayoría a facilitar el entorno para la constitución legal de una empresa por lo que se observan deficiencias en el seguimiento o ayuda a los empresarios de parte de la política pública para facilitar el registro de impuestos u orientación en la contabilidad formal de los negocios.

Dentro de las políticas públicas enfocadas a las obligaciones permanentes, destaca las regulaciones para el cumplimiento de obligaciones laborales, ya sea prestaciones sociales y seguridad social para los trabajadores, además de la elaboración de políticas de empleo como la política de empleo decente. Sin embargo, se observan deficiencias en políticas públicas orientadas a la simplificación u orientación para el cumplimiento de obligaciones tributarias como el pago de impuestos.

La simplificación u orientación del cumplimiento de obligaciones tributarias representa oportunidades para la política pública de Guatemala, dado que según el apartado anteriormente desarrollado de constitución legal de una empresa y obligaciones posteriores de una empresa en Guatemala, el tiempo requerido de horas para el cumplimiento de obligaciones fiscales es uno de los mayores de la región, especialmente el cumplimiento del pago de impuestos laborales.

De las políticas públicas identificadas en Guatemala destacan en su mayoría, por basarse en aspectos de la escuela dualista y legalista, por lo que se han implementado políticas que fomenten empleo y que faciliten la formalización del negocio. Destaca la implementación de dos políticas públicas basada en la escuela estructuralista al incorporar en la legislación la regulación de las prestaciones laborales para trabajadores, que comúnmente no las obtenían.

En cuanto a la Recomendación 204, las políticas públicas implementadas en Guatemala coinciden en su mayoría con el cumplimiento de normativas. Además, se observa en las iniciativas que a partir de 2019 habrá una mejora en la recopilación de datos y la medición de informalidad en Guatemala. Un aspecto a resaltar es que existe una oportunidad para la implementación de una estrategia de formalización que promueva el aspecto de la Recomendación 204 relativa al diálogo social.

VI. CONCLUSIONES

En Guatemala, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estima datos sobre informalidad de manera periódica a través de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Sin embargo, INE únicamente estima el sector informal definiéndolo como a todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: a) empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, b) todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos, c) Todos los familiares no remunerados y d) ocupados en servicio doméstico. En otras palabras, el sector informal queda comprendido bajo criterios del tamaño de empresa y la categoría ocupacional de las personas. Además, no se presenta información sobre las relaciones laborales en materia de informalidad.

La investigación reestimó los datos presentados por la INE según los algoritmos y criterios más actualizados de la OIT sobre informalidad, los cuales consideran la informalidad en un sentido más amplio, incluyendo tanto al sector informal como al empleo informal. A pesar del criterio limitado por parte de la INE, los datos obtenidos por parte de OIT no tuvieron mayores diferencias a nivel global. Según los datos de la INE, el sector informal para 2017 representa a nivel nacional aproximadamente el 70% de los ocupados, y bajo los algoritmos por parte de OIT se obtuvo un porcentaje menor en tres puntos porcentuales.

Para calcular los factores que incrementan la probabilidad de tener un empleo informal en Guatemala, se utilizó el modelo de “information gain” con los datos reestimados por OIT. A través de este modelo se identificó como variables principales en materia de informalidad: tamaño de firma, ocupación, educación.

El principal atributo para predecir informalidad en Guatemala es el tamaño de la firma a la que pertenece el individuo. Entre más pequeña la firma, mayor probabilidad de tener un empleo informal. Para negocios con menos de 5 empleados, la probabilidad de ser informal es de 95%, mientras que la probabilidad para los negocios con más de 5 empleados disminuye en 44%. El tamaño de la firma afecta incluso para las ocupaciones más especializadas, y los niveles de educación más altos. Por ejemplo, la probabilidad de tener un empleo informal para un “profesional científico” en una empresa de menos de 6 empleados es de 36%, pero si el profesional está en una empresa de 6 o más empleados esa probabilidad baja a 25%. Además, los negocios con más de 5 empleados favorecen a otras profesiones que por lo general son afectadas ampliamente por la informalidad. Por ejemplo, los comerciantes en micronegocios tienen un probabilidad del 93% de tener un empleo informal, pero la misma categoría de comerciantes al trabajar en una empresa con mayor tamaño solo tienen una probabilidad del 37% de tener un empleo informal. En general, el segundo

factor que afecta mayormente la probabilidad de ser informal es la ocupación del individuo. Las ocupaciones con mayor grado de probabilidad de tener un empleo informal son: Agro, elementales, artesano, comerciantes. Todas estas ocupaciones con probabilidades superiores al 62%, además, concentran el 83% de las observaciones de los casos. Por otro lado, las ocupaciones con menor probabilidad de tener un empleo informal, con valores menores al 30% son: Técnicos, administrativo, directores y profesionales, pero estas categorías únicamente representan el 13% del total.

Un factor que independientemente del tamaño de la empresa genera menor probabilidad de estar en la informalidad es la educación, sin embargo, su efecto disminuye para los micro negocios. Es decir, la probabilidad de tener un empleo informal es inversamente proporcional al grado académico de la persona. Para niveles superior, maestría y doctorado, las probabilidades bajan dramáticamente, llegando a niveles nulos para el caso de maestría. Por otro lado, independientemente del tamaño de la empresa, las personas que tienen bajos niveles de educación son quienes tienen las probabilidades más altas de tener un empleo informal, y en los negocios con menos de 5 empleados alcanzan porcentajes del 99% las personas con ningún grado académico o con primaria.

En conclusión, el tamaño de la empresa influye en las probabilidades de tener o no un empleo informal, lo cual puede estar relacionado con temas de productividad y capacidad económica, así como expectativas de crecimiento económico. Además, en relación con los temas de productividad se destaca la formación académica de las personas (relacionada con su ocupación económica), lo cual genera diferentes tipos de propensión a tener un empleo informal.

El tema de formación académica y la importancia de la educación en general fue un tema mencionado ampliamente en los grupos focales que se llevaron a cabo en Guatemala. Los empresarios consideran que el bajo nivel educativo es una de las principales causas de la informalidad, la cual se refuerza con las bajas habilidades gerenciales y limitado conocimiento para emprender un negocio. En Guatemala el 60% de la población tiene estudios menores a primaria, y únicamente el 14% tiene grado académico básico.

Adicional a estas variables, existen otros aspectos que indican diferencias en la frecuencia de informalidad; por ejemplo, la edad de una persona. Los datos muestran que el rango 26-35 de edad es donde menor nivel de informalidad se encuentra con un porcentaje del 60% de los ocupados, a partir de esa edad, el porcentaje de informalidad empieza a incrementar hasta el 92% para las personas mayores a 65 años. Los jóvenes entre 15 y 25 años también tienen un alto nivel de informalidad, que es comparable únicamente hasta alcanzar el tramo de 56-65 años. Respecto al sector comercio, se presentan mayores porcentajes de informalidad que el promedio nacional para todos los rangos de edad.

Otra variable analizada en la investigación fue la brecha de informalidad entre hombre y mujer. No se encontraron diferencias significativas en los niveles de informalidad para ambos sexos. Las mujeres en Guatemala tienen bajos niveles de participación en el mercado laboral en general. Tanto para el sector formal como el sector informal, el porcentaje de hombres ocupados es aproximadamente del 60% mientras que las mujeres concentran el 30% de los ocupados. Por ello, no se puede concluir que existen o no diferencias de género respecto al empleo informal, dado el bajo nivel de participación laboral en general que tienen las mujeres en Guatemala. Sin embargo, al analizar otras variables relacionadas tales como la tenencia de hijos, se presentan diferencias de 20 puntos porcentuales en los niveles de informalidad en el sector comercio a favor de las personas que no tienen hijos.

En Guatemala tiene relevancia analizar si existen diferencias o no asociadas a la etnicidad. El modelo de probabilidad no muestra que la etnicidad sea de los principales atributos en la informalidad, sin embargo, se observa que el empleo informal es mayor por 25 puntos porcentuales para la etnia maya (86%) en comparación con la población no maya (61%). Esto podría estar asociado a los bajos niveles educativos que generalmente tienen las poblaciones indígenas, y no necesariamente a su etnicidad per se. Respecto al sector comercio, se tiene porcentajes de informalidad menor en el caso de las etnias mayas pero superior para el resto, por lo cual, el sector comercio no intensifica la informalidad para el grupo maya.

Respecto al sector informal, se identificó a través de los grupos focales cinco aspectos importantes. Primero, los participantes mencionaron que la informalidad es propia y justificable para un negocio que está emprendiendo, dado que iniciar formalmente implicaría alta inversión y alto riesgo. Segundo, asociado a esto, se mencionaron los beneficios de formalizarse, donde los empresarios únicamente consideran beneficioso formalizarse cuando se quiere expandir el negocio para acceder a mercados más amplios así como a recursos financieros más adecuados, en otras palabras, cuando el negocio ha madurado sus operaciones económicas y no en una fase inicial donde se desconoce su éxito. Por lo cual, la formalización es una aspiración para los empresarios, ya que es un sinónimo de éxito. Tercero, por la percepción de que formalizar es igual a éxito empresarial, los participantes mencionaron que la inseguridad ciudadana que existe en el país desincentiva a formalizarse, ya que no se quiere llamar la atención a los delincuentes, y se prefiere estar como anónimos. Cuarto, los aspectos mencionados llevan a analizar el componente cultural. Los participantes de los grupos focales mencionaron que socialmente es aceptado ser informal, no pagar impuestos, incluso los clientes no solicitan

facturas, y no se percibe ningún problema con continuar operando de esa manera, principalmente en el área rural. El aspecto cultural también está vinculado a la poca confianza en el sector público y la percepción de corrupción, la cual influye en la moral tributaria.

Finalmente, los empresarios en los grupos focales mencionaron que tanto el costo como la complejidad del proceso de formalización son obstáculos. Además, los participantes mencionaron experiencias propias donde los procesos burocráticos solicitan requisitos que no son viables. A pesar de esta percepción, el análisis sobre el proceso para constituir una empresa muestra que Guatemala ha simplificado y modernizado, desde 2018, el proceso de inscripción de empresas. La falta de percepción sobre las mejoras al trámite, pueden estar relacionadas con la falta de difusión eficiente de la información o la falta de incentivos. Los participantes de los grupos focales mencionaron que se podría utilizar medios digitales para expandir la información. Sin embargo, al analizar el uso de tecnología para el sector formal e informal, se obtuvo bajos niveles en el uso para ambos sectores, principalmente para el sector informal. Los trabajadores del sector formal usan la red en un 55% de los casos, mientras que las personas con empleo informal únicamente usan el internet en 20% de los casos. El bajo uso de la red podría dificultar políticas públicas que usen de manera eficiente la tecnología para reducir la informalidad.

Además, se realizó un mapeo de políticas públicas relacionadas a la formalización de las unidades económicas, identificando que, Guatemala presenta un balance entre las iniciativas que fomentan el inicio de una empresa en el sector formal y las que facilitan y regulan el cumplimiento de las obligaciones permanentes de las empresas. Por otro lado, a pesar que se ha simplificado el proceso para constituir una empresa, aún existen retos en las obligaciones posteriores y el tiempo requerido para el cumplimiento.

CONCLUSIONES

Región de los países del norte de Centroamérica

El diagnóstico sobre economía informal en los países del norte de Centroamérica destaca la importancia de contextualizar las causas de la economía informal, dado que este fenómeno no se puede generalizar o abordar desde una perspectiva única. A través de la investigación, se utilizaron micro-datos de las encuestas nacionales en la región para reestimar datos sobre el empleo informal utilizando las directrices más actualizadas de OIT que abordan en un sentido amplio el concepto de informalidad, derivado de diferentes reinterpretaciones estadísticas y sociales a través del tiempo.

La reinterpretación del concepto informalidad, por parte de OIT, consistió en pasar de un enfoque basado en las unidades de producción a un enfoque basado en las relaciones laborales (OIT, 2018). Por ello, en la 17ª CIT de 2002, la OIT reemplazó el término sector informal por un concepto más amplio: “economía informal”. El informe concluye que la economía informal está determinada por el conjunto de empresas o negocios informales, y por el empleo informal, lo que integra en la definición las relaciones de producción y de empleo (Guerra, 2007). Concretamente, se define economía informal como:

“conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto (OIT, 2019a).”

En la región de los países del norte de Centroamérica, las instituciones públicas encargadas de estimar datos sobre informalidad no utilizan las nuevas reinterpretaciones sobre economía informal, y se limitan a estimar el sector informal, es decir, utilizan los criterios estadísticos de 1993, los cuales no calculan las relaciones de empleo informal. Además, los países del norte de Centroamérica interpretan el sector informal según el tamaño de la empresa, considerando que los micro negocios son por default empresas informales, y dejando de lado los cambios actuales de la economía, donde un micro-negocio puede tener alto valor agregado, y considerables niveles de productividad.

Al reestimar los datos de empleo informal no agrícola, se obtuvo para 2017 que en El Salvador el 64% de los ocupados tienen un empleo informal, en Guatemala el 70% de los ocupados, y en Honduras el 73% de los ocupados (ver Tabla 70). Sin embargo, dentro de la misma estructura de la economía los porcentajes de informalidad pueden variar significativamente. En los países del norte de Centroamérica (NCA), el sector de la economía con los porcentajes más altos de empleo informal es el sector comercio⁴³. Por ejemplo, para 2017, en El Salvador el 80% de las personas que trabajan en el sector comercio tienen un empleo informal, en Guatemala es el 74% de los ocupados en el sector, mientras que, en Honduras, alcanza porcentajes del 79% de personas ocupadas en el sector comercio. La importancia del sector comercio está asociada al mercado laboral en general, donde representa entre el 20-30% de los ocupados por cada país.

43 La investigación no considera al sector agrícola

Tabla 72

Tabla 72. Países del norte de Centroamérica: empleo informal no agrícola y en el sector comercio (% de ocupados, 2017)

País	Empleo informal no agrícola	Empleo informal en el sector comercio
El Salvador	64%	80%
Guatemala	70%	74%
Honduras	73%	79%

Fuente: Elaboración propia con base a algoritmos OIT y base de datos EHP, EHPM, ENEI

Por cada país de análisis, se identificaron las características que diferencian los niveles de informalidad en el sector comercio. En general, se concluye que en los países del norte de Centroamérica, factores como sexo, educación, y edad son factores que marcan diferentes porcentajes de empleo informal (ver Tabla 72). Por ejemplo, en Guatemala el 96% de las personas que no tienen educación y que están ocupadas en el sector comercio tienen un empleo informal, mientras que solo el 31% de las personas con educación superior tienen un empleo informal. Asimismo, para los países del análisis, es más frecuente que las mujeres tengan un empleo informal que los hombres, siendo Guatemala la excepción, ya que tiene una diferencia reducida a favor de las mujeres. En El Salvador, por ejemplo, de cada 100 mujeres ocupadas en el sector comercio, 87 de ellas tienen un empleo informal, mientras que este porcentaje disminuye al 71% para los hombres.

Tabla 73

Tabla 73. Empleo informal en el sector comercio según variables: países del norte de Centroamérica (% ocupados, 2017)

País	Sexo		Educación		Edad		
	Mujeres	Hombres	0-3	Más de 13	15-19	25-29	65-69
El Salvador	87%	71%	96%	59%	92%	69%	96%
Guatemala	65%	69%	96%	31%	73%	68%	95%
Honduras	83%	72%	91%	71%	97%	69%	84%

Fuente: Elaboración propia con base a algoritmos OIT y base de datos EHP, EHPM, ENEI

Por otro lado, se determinaron los factores que incrementan la probabilidad de tener un empleo informal en la región, encontrando factores comunes y particularidades para cada país. Para los tres países del norte de Centroamérica, la probabilidad de tener un empleo informal es inversamente proporcional al grado académico de la persona. Por ejemplo, en Guatemala, para niveles superior, maestría y doctorado, las probabilidades bajan dramáticamente, llegando a niveles nulos para el caso de maestría. Asimismo, en El Salvador, si una persona tiene más de 13 años de estudios, la probabilidad de estar en el sector informal se reduce en 25%.

Respecto a las particularidades de cada país, en Honduras se encontró que estar o no en el área urbana es una de las variables con mayor efecto marginal en el modelo de probabilidad. Si una persona está en el área urbana, la probabilidad de estar en el sector informal disminuye en 11%. La importancia del sector rural en términos de informalidad es un tema relacionado al mercado laboral en general, ya que el área rural concentra al 45% de los ocupados en Honduras. Mientras que, en Guatemala, una de las variables críticas para determinar la probabilidad de tener un empleo informal es el tamaño de la empresa donde una persona trabaja. Por ejemplo, los comerciantes en micro-negocios tienen una probabilidad del 93% de tener un empleo informal, pero la misma categoría de comerciantes al trabajar en una empresa con mayor tamaño solo tienen una probabilidad del 37% de tener un empleo informal. Finalmente, en El Salvador, la condición de pobreza e ingreso de una persona marca diferencias significativas en la probabilidad de tener un empleo informal. Por ejemplo, según los datos del modelo probit, si una persona está en condición de pobreza es 7.8% más probable que sea parte del sector informal.

Además, el diagnóstico de la economía informal se enriqueció a través de un análisis cualitativo. Se realizaron en total 9 grupos focales en la región del norte de Centroamérica, teniendo como participantes a empresarios del sector formal, y del sector informal para analizar interpretaciones, causas, soluciones, y otras variables relacionadas a la economía informal. Similar al análisis cuantitativo, se tuvieron causas comunes en la región, así como variables propias para cada país.

Respecto a los factores en común, los países del norte de Centroamérica mencionaron ampliamente que una de las principales causas de la economía informal es la inseguridad ciudadana, dado que los empresarios buscan un perfil bajo

para no llamar la atención de los delincuentes y así no sufrir de extorsiones. Es importante señalar que la variable de inseguridad no es abordada en la bibliografía, por lo cual, este factor se bosqueja como una característica propia de Centroamérica, y poco analizada.

Otra variable en común fue la falta de confianza en las instituciones públicas, así como la normalización de las actividades económicas informales -señalada en la literatura como moral tributaria-. Estas variables están asociadas a la falta de incentivos y distinción de beneficios de formalizarse por parte de los empresarios. Adicional a ello, cuando los empresarios están incentivados a formalizarse, no lo hacen por lo expedito del proceso, los participantes mencionaron que lo hacen para expandir sus negocios y acceder a nuevos mercados. Sin embargo, los empresarios mencionaron, tanto por experiencias propias como por percepciones puras, que la tramitología y el costo del proceso es una barrera para formalizarse, y es una variable que lleva a analizar hasta que punto el negocio está "listo" para realizar este proceso.

La investigación también realizó un mapeo de iniciativas y políticas por parte del sector público y privado para fomentar la formalización de unidades económicas, concluyendo tres aspectos en común para los países del norte de Centroamérica. Primero, no existe monitoreo efectivo ni evaluación de los programas realizados. La información respecto a resultados se limita -en el caso más favorable- a mencionar información sobre registros o personas alcanzadas, pero no analiza si efectivamente se formaliza la unidad económica, y si estos resultados se mantienen en el tiempo. Segundo, las iniciativas mayoritariamente están enfocadas a la constitución de una empresa -registros iniciales- pero no se da seguimiento a las obligaciones posteriores. Tercero, a través de esta información, no se distingue una estrategia clara por parte de los países para transitar a la economía formal, ya que los programas no se mantienen en el tiempo, y se muestra un cambio frecuente en el tipo de iniciativas implementadas. Cuarto, a pesar de que los países han implementado reformas para mejorar la tramitología y los procesos para formalizar una empresa, no han mejorado los datos sobre informalidad ni la percepción de los empresarios sobre la complejidad e ineficiencia de los procesos.

Esta investigación se considera un punto de inicio para comprender la economía informal en los países del norte de Centroamérica. Sin embargo, se reconoce la necesidad de profundizar el análisis de microdatos para series estadísticas que permitan contrastar en el tiempo factores se vuelven estructurales, es decir, se requieren análisis longitudinales. Además, se necesita realizar modelos multicausales que permitan establecer la relación por varias vías, bajo la premisa que la economía informal es un fenómeno complejo con poco análisis desde la perspectiva de micro-datos. Finalmente, se requiere fuentes de datos enfocadas en las unidades económicas para realizar un análisis más exhaustivo sobre las diferentes teorías que analizan la informalidad y sus causas, y así poder comparar estructuras formales con informales.

ANEXOS

Anexo 1. El Salvador: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)

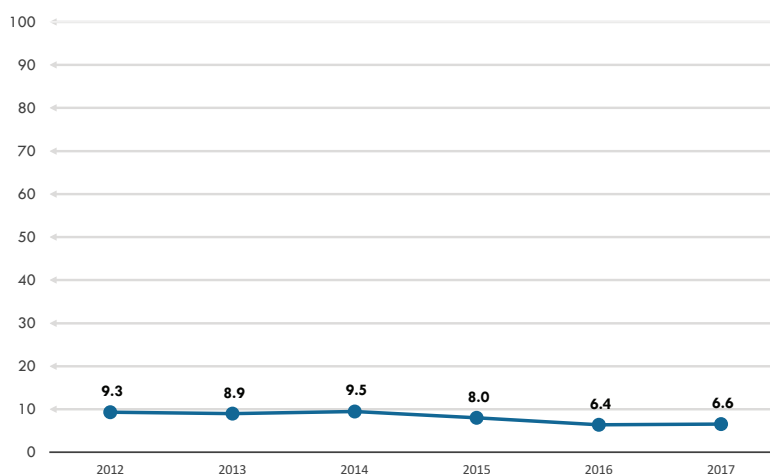
Departamento	Ocupados	Desocupados	PEI	PET
Ahuachapán	5%	5%	5%	5%
Santa Ana	9%	8%	9%	9%
Sonsonate	8%	8%	7%	8%
Chalatenango	3%	3%	3%	3%
La Libertad	13%	12%	11%	12%
San Salvador	29%	31%	28%	28%
Cuscatlán	4%	3%	4%	4%
La Paz	5%	5%	5%	5%
Cabañas	2%	2%	3%	2%
San Vicente	3%	3%	3%	3%
Usulután	5%	5%	6%	5%
San Miguel	7%	6%	8%	7%
Morazán	3%	3%	3%	3%
La Unión	4%	4%	4%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Anexo 2. El Salvador: Rango de ingresos según la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)

Rango de ingresos	Ocupados	Desocupados	PEI	PET
\$500 o menos	45%	66%	59%	51%
entre \$500 y \$1000	36%	24%	28%	32%
entre \$1000 y \$1500	12%	7%	9%	11%
entre \$1500 y \$2000	4%	2%	3%	4%
\$2000 o más	3%	1%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Anexo 3. El Salvador: Porcentaje de personas con empleo informal en el sector formal (porcentajes, 2017)

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM

Anexo 4. El Salvador-Grupo 1: Características del grupo focal “sector formal”

No.	Sexo	Edad	Nivel educativo
1	Mujer	29	Universitario
2	Mujer	36	Universitario
3	Hombre	41	Universitario
4	Hombre	35	Universitario
5	Hombre	63	Primaria
6	Hombre	43	-
7	Hombre	65	Secundaria
8	Mujer	41	Bachillerato

Fuente: Elaboración propia según grupos focales

Anexo 5. El Salvador-Grupo 1: opinión sobre interpretación del concepto

Interpretación del concepto	
Opinión	Porcentaje
Sistema tributario	60%
Emisión de factura	40%
TOTAL	100%

Anexo 6. El Salvador-Grupo 1: Opiniones sobre causas de la informalidad

Causas de la informalidad	
Opinión	Porcentaje
Falta de información	26%
Inseguridad ciudadana	26%
Costo del proceso	7%
Falta de incentivos	7%
Aumento de precios	7%
Burocracia	7%
Falta de capacitaciones	7%
impuestos	7%
Prestaciones laborales	7%
TOTAL	100%

Anexo 7. El Salvador -Grupo 1: Opiniones sobre beneficios de la informalidad

BENEFICIOS	
Opinión	%
Contribuyente de IVA	5%
Acceso a proveedores	10%
Ampliar mercado	25%
Emitir factura y crédito fiscal	25%
Contabilidad formal	5%
Acceso a crédito	10%
Diversificar productos	10%
Adquirir conocimientos	5%
Amparar transacciones	5%
Competitividad	5%
TOTAL	100%

Anexo 8. El Salvador-Grupo 1: Opiniones sobre soluciones de la informalidad

Soluciones	
Variable	%
Violencia	17%
Impuestos	15%
Capacitaciones	13%
Información	13%
Burocracia/trámites	12%
Herramientas online	12%
Cotización escalonada	7%
Inspección	5%
Regulación	3%
Acceso a mercados/Proveedores	3%
TOTAL	100%

Anexo 9. El Salvador-Grupo 2: Características del grupo focal “sector informal”

No.	Sexo	Edad	Nivel educativo
1	Hombre	57	Secundaria
2	Hombre	58	Primaria
3	Mujer	41	Primaria
4	Hombre	53	Secundaria
5	Mujer	52	Secundaria
6	Mujer	41	Maestría
7	Mujer	47	Media
8	Mujer	58	Primaria
9	Mujer	41	Primaria
10	Hombre	24	Universitario
11	Mujer	53	Secundaria
12	Mujer	61	Universitario
13	Mujer	54	Universitario

Anexo 10. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre interpretación del concepto de la informalidad

Interpretación del concepto	
Opinión	%
Sistema tributario	40.00%
Registro de marca	20.00%
Negocio no familiar	20.00%
Pago de impuestos	20.00%
TOTAL	100%

Anexo 11. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre causas de la informalidad

Causas de la informalidad	
Opinión	%
Burocracia	22.22%
Costo del proceso	16.66%
Impuestos	13.88%
Financiamiento	11.11%
Inseguridad ciudadana	8.33%
Falta de capacitación	5.55%
Tecnología	5.55%
Obligaciones laborales	2.77%
Etapa inicial del negocio	2.77%
Falta de apoyo por parte del gobierno	2.77%
Comodidad en el sector informal	2.77%
Competencia	2.77%
Falta de incentivos	2.77%
TOTAL	99.92%

Anexo 12. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre beneficios de la informalidad

Beneficios	
Opinión	%
Multas	42.85%
Prestaciones	28.57%
Acceso a crédito	14.29%
Ampliar mercado	14.29%
TOTAL	100%

Anexo 13. El Salvador-Grupo2: Opiniones sobre soluciones de la informalidad

Soluciones	
Variable	%
Capacitaciones	22%
Acceso a mercados/Proveedores	20%
Impuestos	15%
Información	12%
Burocracia/trámites	10%
Herramientas online	10%
Violencia	7%
Regulación	2%
Inspección	2%
TOTAL	100%

Anexo 14. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre relación entre sectores de la informalidad

Relación entre sectores	
Opinión	%
Competencia desleal	50.00%
Disparidad de beneficios	50.00%
TOTAL	100%

Anexo 15. El Salvador-Grupo 2: Opiniones sobre rol del sector público y privado de la informalidad

Rol ente sectores	
Opinión	%
Arbitrariedad	50.00%
Orientación	25.00%
Exclusión	25.00%
TOTAL	100%

Anexo 16. Honduras: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)

Departamento	Ocupados	Desocupados	PEI	PET
Atlántida	5%	7%	5%	5%
Colón	3%	3%	4%	3%
Comayagua	6%	6%	5%	6%
Copán	4%	2%	4%	4%
Cortés	21%	24%	19%	20%
Choluteca	5%	7%	6%	5%
El Paraíso	6%	4%	5%	5%
Francisco Morzán	20%	27%	23%	21%
Intibucá	3%	1%	3%	3%
La Paz	2%	1%	2%	2%
Lempira	3%	1%	3%	3%
Ocotepeque	2%	1%	2%	2%
Olancho	5%	5%	5%	5%
Santa Bárbara	6%	5%	5%	5%
Valle	2%	2%	2%	2%
Yoro	7%	5%	6%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Anexo 17. Honduras: Distribución territorial de la PET y sus componentes (porcentajes, 2017)

Departamento	Ocupados	Desocupados	PEI	PET
Atlántida	5%	7%	5%	5%
Colón	3%	3%	4%	3%
Comayagua	6%	6%	5%	6%
Copán	4%	2%	4%	4%
Cortés	21%	24%	19%	20%
Choluteca	5%	7%	6%	5%
El Paraíso	6%	4%	5%	5%
Francisco Morzán	20%	27%	23%	21%
Intibucá	3%	1%	3%	3%
La Paz	2%	1%	2%	2%
Lempira	3%	1%	3%	3%
Ocotepeque	2%	1%	2%	2%
Olancho	5%	5%	5%	5%
Santa Bárbara	6%	5%	5%	5%
Valle	2%	2%	2%	2%
Yoro	7%	5%	6%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Anexo 18. Honduras: Ocupación principal (porcentajes, 2017)

Ocupación principal	%
Empleado u obrero público	6
Empleado u obrero privado	38
Empleado doméstico	3
Cuenta propia que no contrata mano de obra temporal	32
Cuenta propia que contrata mano de obra temporal	8
Empleador o socio activo	3
Miembro de cooperativa	0
Patrón o socio de la finca	1
Trabajador familiar no remunerado	9
Trabajador no remunerado	0
Total	100

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017).

Anexo 19. Honduras: Personas ocupadas según tipo contrato (porcentajes, 2017)

Tipo de contrato	Ocupados %
Contrato individual temporal	10
Contrato individual permanente	37
Contrato colectivo	0
Acuerdo verbal	51
No sabe/ no responde	3

Fuente: Cálculo propio según EPH (2017)

Anexo 20. Honduras-Grupo 1: características del grupo focal “sector formal”

No.	Sexo	Edad	Nivel educativo
1	Mujer	50	Universitario
2	Hombre	51	Bachillerato
3	Hombre	42	Tecnico
4	Mujer	35	Universitario
5	Hombre	33	Master
6	Hombre	43	Universitario
7	Hombre	50	Tecnico
8	Hombre	34	Universitario
9	Mujer	42	Universitario
10	Hombre	22	Master
11	Hombre	41	Universitario
12	Mujer	34	Master
13	Mujer	28	Master

Anexo 21. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad

Interpretación del concepto	
Opinión	%
Sistema tributario	50.00%
Registro de marca	25.00%
pago de impuesto	25.00%
TOTAL	100%

Anexo 22. Honduras -Grupo 1: Opiniones sobre causas de la informalidad

Causas de la informalidad	
Opinión	%
Perdida de proveedores	15.79%
Inseguridad ciudadana	15.79%
Competencia	15.79%
Tecnología	10.52%
Costo del proceso	10.52%
Burocracia	10.52%
Impuestos	5.26%
Falta de incentivos	5.26%
Falta de capacitación	5.26%
Etapas iniciales del negocio	5.26%
TOTAL	100%

Anexo 23. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre la relación entre sectores

Relación entre sectores	
Opinión	%
Mercados complementarios	60.00%
Exclusión	10.00%
TOTAL	100%

Anexo 24. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre beneficios de la formalidad

Beneficios	
Opinión	%
Emitir factura y crédito fiscal	45.45%
Ampliar mercado	36.36 %
Mercadeo	9.09%
Acceso a crédito	9.09%
TOTAL	100%

Anexo 25. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre soluciones.

Soluciones	
Opinión	%
Aranceles	50.00%
Agilizar procesos	25.00%
Costo accesible	25.00%
TOTAL	100

Anexo 26. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre rol del sector público y sector privado.

Rol entre sectores	
Opinión	%
Leyes	69.23%
Apoyo	15.38%
Orientación	15.38%
TOTAL	100%

Anexo 27. Honduras-Grupo 1: Opiniones sobre relación empleo informal.

Relación laboral	
Opinión	%
Prestaciones laborales	50.00%
Jornada laboral	12.50%
Tipos de contratos	12.50%
Ineficiencia del sector público	12.50%
Comunicación	12.50%
TOTAL	100%

Anexo 28. Honduras-Grupo 2: Características de los participantes “sector informal”

No.	Sexo	Edad	Nivel educativo
1	Hombre	57	Secundaria
2	Hombre	58	Primaria
3	Mujer	41	Primaria
4	Hombre	53	Secundaria
5	Mujer	52	Secundaria
6	Mujer	41	Maestría
7	Mujer	47	Media
8	Mujer	58	Primaria
9	Mujer	41	Primaria
10	Hombre	24	Universitario
11	Mujer	53	Secundaria
12	Mujer	61	Universitario
13	Mujer	54	Universitario

Anexo 29. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad

Interpretación del concepto	
Opinión	%
Percepción	27%
Legal	27%
Local	18%
Registro	18%
Contabilidad	9%
TOTAL	99%

Anexo 30. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre causas de la informalidad

Causas de la informalidad	
Opinión	%
Edad y genero	25%
Oportunidades	10%
Precios	10%
Altos intereses	10%
Capacidad productiva	10%
pobreza	10%
inseguridad ciudadana	5%
Burocracia	5%
Educación	5%
Costo del proceso	5%
Formación	5%
TOTAL	100%

Anexo 31. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre limitaciones de la informalidad.

Limitaciones	
Opinión	%
Acceso a crédito	43%
Propiedad	19%
Legalidad	14%
L. seguro	10%
L. altos intereses	5%
Emitir facturas	5%
Pago de impuestos	5%
TOTAL	100%

Anexo 32. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre beneficios de formalizarse.

Beneficios	
Opinión	%
Seguro	50%
Publicidad	16%
Jubilación	16%
Institucionalidad	16%
TOTAL	100%

Anexo 33. Honduras: Opiniones sobre soluciones de formalizarse.

Soluciones	
Variable	%
Capacitaciones	20%
Acceso a mercados/Proveedores	18%
impuestos escalonados	14%
Información	12%
Herramientas online	9%
Burocracia/trámites	9%
Acceso a créditos	7%
Violencia	7%
Regulación	2%
Inspección	2%
TOTAL	100%

Anexo 34. Honduras-Grupo 2: Opiniones sobre transición a la formalidad

Transición	
Opinión	%
Gradual	40%
Registro	20%
Asesoría	20%
Motivación	20%
TOTAL	100%

Anexo 35. Honduras-Grupo 3: Características de los participantes “sector formal que transitaron”

No.	Sexo	Edad	Nivel educativo
1	Hombre	64	Universitario
2	Hombre	60	Universitario
3	Hombre	29	universitario
4	Mujer	23	Universitario
5	Mujer	43	Bachillerato
6	Mujer	58	Universitario
7	Hombre	60	Universitario
8	Mujer	41	Universitario
9	Mujer	36	Medio
10	Hombre	38	Medio
11	Mujer	50	Universitario
12	Mujer	49	Universitario

Anexo 36. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre interpretación del concepto formalidad

Interpretación del concepto	
Opinión	%
Documentación legal	37.50%
Conocimientos	25%
Negocio no familiar	12.50%
Profesional	12.50%
Reconocimiento por parte de la autoridad	12.50%
TOTAL	100%

Anexo 37. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre causas de la formalidad.

Causas de la informalidad	
Opinión	%
Burocracia y falta de acceso	27%
Falta de capacitación	18.18%
Inseguridad ciudadana	18.18%
Falta de Información	9.09%
Amarillismo	9.09%
Impuestos	9.09%
Tecnología	9.09%
TOTAL	100%

Anexo 38. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre causas que motivan a emprender.

Causas para emprender	
Opinión	%
Desempleo	50%
Empleo independiente	25%
Necesidad	25%
TOTAL	100%

Anexo 39. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre beneficios de la formalidad.

Beneficios	
Opinión	%
Intermediarios	44.44%
Emitir factura, crédito fiscal y ampliar mercado	33.33%
Competitividad	11.11 %
Acceso a crédito	11.11 %
TOTAL	100%

Anexo 40. Honduras-Grupo 3: soluciones de la informalidad.

Soluciones	
Variable	%
Impuestos escalonados	22%
Violencia	17%
Información	13%
Capacitaciones	13%
Burocracia/trámites	12%
Herramientas online	12%
Inspección	5%
Acceso a mercados/Proveedores	3%
Regulación	3%
TOTAL	100%

Anexo 41. Honduras-Grupo 3: Opiniones sobre rol del sector público y privado.

Rol del sector	
Opinión	%
Orientación/asesoría	33%
Apoyo gubernamental	17%
Apoyo financiero	17%
Leyes	17%
Exclusión	17%
TOTAL	100%

BIBLIOGRAFÍA

- Auriol, E. and Warlters, M. 2005. Taxation base in developing countries, *Journal of Public Economics* 89, p.625-646.
- Banco Mundial (2018). *Paying Taxes 2018*. Pwc. Recuperado de: https://www.pwc.com/gx/en/paying-taxes/pdf/pwc_paying_taxes_2018_full_report.pdf
- Banco Mundial (2019). *Informe sobre el Desarrollo Mundial: la naturaleza cambiante del trabajo*. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/767331554985479543/pdf/Main-Report.pdf>
- Banco Mundial. (2011). *Labor Productivity, Firm-size and Gender: The Case of Informal Firms in Argentina and Peru*.
- Bird, R., and Wallace, S., 2003. *Is It Really So Hard to Tax the Hard-to-Tax? The Context and Role of Presumptive Taxes*. ITP Paper 0307.
- Bruhn, Miriam. 2011. *Reforming Business Taxes: What Is the Effect on Private Sector Development?* World Bank Viewpoint Public Policy for the Private Sector Note Number 330.
- Campos, M. y Galín, P. 2006 “La experiencia internacional en políticas hacia el empleo no registrado” en *Revista de Trabajo* (Buenos Aires: MTEySS) Año 2, No 2, enero–julio.
- Campos, M. y Giacometti, C. 2005 “Regularización del empleo no registrado. Un ejercicio de explotación de fuentes de información para el sector construcción”, *Serie Documentos de Trabajo No 30* (Buenos Aires: OIT-Proyecto CRISIS).
- CCIT (2019). *Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa*. Recuperado de: <https://www.ccit.hn/registromercantil>
- Chacaltana, J. (2016). “Perú, 2002-2012: Crecimiento, cambio estructural y formalización”. *Revista CEPAL N°119*, agosto 2016.
- Chetty, R., Friedman, J. Olsen, T. and Pistaferri, L. 2011. *Adjustment Costs, Firm Responses, and Micro vs. Macro Labor Supply Elasticities: Evidence from Danish Tax Records*, *Quarterly Journal of Economics*, 126, 749–804.
- CIT. (2015). *Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf
- Colin C. Williams & Muhammad S. Shahid (2016) *Informal entrepreneurship and institutional theory: explaining the varying degrees of (in)formalization of entrepreneurs in Pakistan*, *Entrepreneurship & Regional Development*, 28:1-2, 1-25, DOI: 10.1080/08985626.2014.963889
- Colin, W., M. Shahid, A. Martinez (2016). “Determinants of the Level of Informality of Informal Micro Enterprises. Some Evidence from the City of Lahore, Pakistan”, *World Development*, vol. 84 pp.312-325.
- CONAMYPE (2018). *Encuesta Nacional de la Micro y Mediana Empresa 2017*. Recuperado de: <https://www.conamype.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-la-mype-2017/>
- Cuningham W. and Maloney, W. (2001). “Heterogeneity among Mexico Microenterprises: An application of Factor and Cluster Analysis”, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 50 n°1, pp.131-156.
- Dabla-Norris, E., Gradstein, M., & Inchauste, G. (2005). *What Causes Firms to Hide Output? The Determinants of Informality*. IMF. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/What-Causes-Firms-to-Hide-Output-the-Determinants-of-Informality-18414>
- De Mel S., D. McKenzie et C. Woodruff (2008). “Who are the micro-entreprise owners? Evidence from Sri Lanka on Tokman v. de Soto”, *Policy Research Paper N°4635*, World Bank.
- De Soto, H. (1986). *El Otro Sendero: la revolución informal*. Ed. El Barranco, Lima.
- De Soto, H. 1989. *The Other Path. The Invisibles Revolution in the Third World*. New York: Basic Books.
- Demenet, A., M. Razafindrokoto, F. Roubaud (2016). “Do Informal Businesses Gain From Registration and How. Panel

Data Evidence from Vietnam". World Development, Vol. 84, August 2016, pp. 326–34.

DIGESTYC (2017). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. Recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., and Shleifer, A., 2002. The Regulation of Entry. Quarterly Journal of Economics, vol. 117, 1–37.

Doing Business (2018). Measuring Business Regulations. Recuperado de: <https://www.doingbusiness.org/en/data/exploreconomies/central-america-and-the-dominican-republic/sub/san-salvador>

ELPS (2013). Resultados de la primera ronda de la Encuesta Longitudinal de Protección Social, 2013. El Salvador. Recuperado de: http://www.digestyc.gob.sv/files/docs_oficiales/BID-ELPS-2013.pdf

Emprende guía (2019). Emprende guía. Recuperado de: <https://honduras.eregulations.org>

Engelschalk, M. and Loeprick, J. (2014): MSME Taxation in Transition Economies: Country Experience on the costs and benefits of introducing special tax regimes. World Bank. Forthcoming.

Engelschalk, M., 2004. Creating a favorable environment for small business development in transition countries, in Alm, J, Martinez-Vazquez, J., & S. Wallace (Eds.), Taxing the hard-to-tax - lessons from theory and practice. Amsterdam: Elsevier.

Fajnzylber, P., Maloney, W., Montes-Rojas, G., 2011. Does formality improve micro-firm performance? Evidence from the Brazilian SIMPLES program. Journal of Development Economics, Elsevier, vol. 94(2), 262-276.

Farrel D. (2004): The Hidden Dangers of the Informal Economy." McKinsey Quarterly, no. 3.

Feltenstein, A. and Shamloo, M. 2013. Tax reform, the informal economy and bank financing of capital formation. Int Tax and Public Finance, Vol 20:1, p.1-28.

Fernández, Oziel (2016). Medición del Empleo Informal en Honduras en el año 2012. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Ferreri, M., & Sanyal, R. (2018). Platform economies and urban planning: Airbnb and regulated deregulation in London. Urban Studies Journal. Recuperado de: <https://journals-sagepub-com.libproxy.york.ac.uk/doi/pdf/10.1177/0042098017751982>

Freije, S. (2001). El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14938/el-empleo-informal-en-america-latina-y-el-caribe-causas-consecuencias-y>

Friedman, E., Johnson, S., Kaufmann, D., and Zoido-Lobaton, P. 2000. Dodging the grabbing hand: the determinants of unofficial activity in 69 countries. Journal of Public Economics Vol 76 (3), 459-493.

Fu, X., Mohnen, P., & Zanella, G. (2018). Innovation and productivity in formal and informal firms in Ghana. Technological Forecasting and Social Change, 131, 315-325. Recuperado de: https://ora.ox.ac.uk/objects/uid:85a8b6ea-4540-426f-bbcf-c9e506de4280/download_file?file_format=pdf&safe
Innovation%2Band%2Bproductivity%2Bin%2Bformal%2Band%2Binformal%2Bfirms%2Bin%2BGhana.pdf&type_of_work=Journal+article

Gauthier, B and Reinikka, R. 2006. Shifting Tax Burdens through Exemptions and Evasion: an Empirical Investigation of Uganda. Journal of African Economies Vol. 15 (3), 373-398.

Gauthier, B. and Gersovitz, M. 1997. Revenue Erosion Through Exemption and Evasion in Cameroon, 1993. Journal of Public Economics Vol 64 (3), p. 407-24.

Gerxhani, Klarita (2004). The informal sector in developed and less developed countries. A literature survey. Amsterdam Institute for Advanced Labor Studies. Kluwer Academic Publishers. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.17.2818&rep=rep1&type=pdf>

Groh, Matthew, Nandini Krishnan, David McKenzie and Tara Vishwanath, (2012). "Soft skills or hard cash? The impact of training and wage subsidy programs on female youth employment in Jordan", World Bank Policy Research Working

Paper no. 6141.

- Guerra, A. (2007). Consideraciones teóricas acerca de la economía informal, el Estado y la Gerencia. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- IGSS. (2017). Obtenido de https://www.igsgt.org/images/informes/subgerencias/Boletin_Afiliacion2017.pdf
- INE. (2014). Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/11/06/cKc5JQuQZ5bnaJcBqzrlyEQMiTI3At2Q.pdf>
- INE. (2017). Obtenido de <https://ine.gob.gt/index.php/encuestas/empleo-e-ingresos>
- International Finance Corporation (IFC) (2009). *Doing Business 2010: Reforming through difficult times*. IFC: Washington, D.C.
- Jaramillo, Miguel, (2009). "Is there demand for formality among informal firms? Evidence from microfirms in downtown Lima", German Development Institute Discussion Paper 12/2009.
- Jiménez, A., Puche, J. C., Jiménez, J., & Alon, I. (2017). Political discretion and corruption: the impact of institutional quality on formal and informal entrepreneurship. *European J. International Management* Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ilan_Alon/publication/316571672_Political_discretion_and_corruption_the_impact_of_institutional_quality_on_formal_and_informal_entrepreneurship/links/599e99aaaca272dff134c323/Political-discretion-and-corruption-the-impact-of-institutional-quality-on-formal-and-informal-entrepreneurship.pdf
- Jing, E. (2019). *Digital China's Informal Circuits: Platforms, Labour and Governance*. Media, Culture and Social Change in Asia. Recuperado de: <https://www.crcpress.com/Digital-Chinas-Informal-Circuits-Platforms-Labour-and-Governance/Zhao/p/book/9781138737105#googlePreviewContainer>
- Kaplan, David, Eduardo Piedra, and Enrique Seira. (2011). "Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexico" *Journal of Public Economics* 95(11-12): 1501-15.
- Kirchgässner, G (2010). *Tax Morale, Tax Evasion, and the Shadow Economy*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/254455507_Tax_Morale_Tax_Evasion_and_the_Shadow_Economy
- Klapper, Leora, Luc Laeven and Raghuram Rajan. (2006). "Entry regulation as a barrier to entrepreneurship", *Journal of Financial Economics* 82(3): 591-629.
- Kling, Jeffrey and Jeffrey Liebman (2004). "Experimental Analysis of Neighborhood Effects on Youth", Working Paper 483, Industrial Relations Section, Princeton University.
- La Porta, R., Shleifer, A., 2014. Informality and development. *J. Econ. Perspect.* 28, 109–126. Recuperado de: https://scholar.harvard.edu/files/shleifer/files/informality_may27_abstract.pdf
- La Porta, Rafael and Andrei Shleifer. (2008). "The Unofficial economy and economic development", *Brookings Papers on Economic Activity* 2: 275-363.
- Levy, S., & Székely, M. (2016). ¿Más escolaridad, menos informalidad? Un análisis de cohortes para México y América Latina. *El Trimestre Económico*.
- Levy, Santiago, (2008), *Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico*, Washington: Brookings Institution Press.
- Littlewood, D., Rodgers, P., & Yang, J (2018). The price is different depending on whether you want a receipt or not: examining the purchasing of goods and services from the informal economy in South-East Europe. *The Service Industries Journal*.
- López, M. (2016). Empleo informal y salud en Centroamérica: una aproximación desde las desigualdades de género. Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/396613/tmlr.pdf;jsessionid=233E7A8F0B5D9D5A8B5D8D155F8CFB1B?sequence=1>
- Losby, J. L., Else, J. F., Kingslow, M. E., Edgcomb, E. L., Malm, E. T., & Kao, V. (2002). *Informal Economy Literature Review*. Recuperado de: http://www.kingslow-assoc.com/images/Informal_Economy_Lit_Review.pdf

Machado, R. (2014). La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011). Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Lima. Recuperado de: [Mi empresa.gob \(2019\). Trámites empresariales en línea. Recuperado de: https://www.miempresa.gob.gv](https://www.miempresa.gob.gv)

Maloney, William. (2004). "Informality Revisited", *World Development* 32(7): 1159-78.

Masferrer, A. (2015). El Emprendimiento en El Salvador. Informe Nacional El Salvador 2014 – 2015. Global Entrepreneurship Monitor. Escuela Superior de Economía y Negocios, ESEN. El Salvador Recuperado de: https://www.esen.edu.sv/gem/files/resultados/GEM_EL_SALVADOR_2014_2015.pdf

McKenzie, David and Yaye Seynabou Sakho. (2010). "Does it pay firms to register for taxes? The impact of formality on firm profitability", *Journal of Development Economics* 91(1): 15-24.

Mehtap, S., Ozmenekse, M. & Caputo, A (2018). "I'm stay at home businesswoman": An insight into informal entrepreneurship in Jordan. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/322358231_I'm_a_stay_at_home_businesswoman_An_insight_into_informal_entrepreneurship_in_Jordan

Merkel, J (2018) Freelance isn't free. Co-working as a critical urban practice to cope with informality in creative labour markets. *Urban Studies Journal*. Recuperado de: <https://journals-sagepub-com.libproxy.york.ac.uk/doi/pdf/10.1177/0042098018782374>

Mi empresa en línea (2019). Mi empresa en línea 504. Gobierno de la República de Honduras. Recuperado de: <https://www.miempresaenlinea.org>

Monteiro, Joana and Juliano Assunção (2011). "Coming out of the shadows? Examining the impact of bureaucracy simplification and tax cut on formality in Brazilian microenterprises", *Journal of Development Economics*, forthcoming.

n, Miriam. 2013. A Tale of Two Species: Revisiting the Effect of Registration Reform on Informal Business Owners in Mexico. *Journal of Development Economics*, 103: 275-283.

OIT (1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/infsec.pdf>

OIT (2001). Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, recuperado de: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>

OIT (2002). Resolución relativa al trabajo decente y a la economía informal. Recuperado de: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>

OIT (2003). Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>

OIT (2004). ¿Qué es el trabajo decente? Publicaciones. Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

OIT (2006). Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica 2006-2015. Recuperado de: http://www.summit-americas.org/pubs/ilo_decent_work_2006-2016_sp.pdf

OIT (2012). Estrategia Nacional de Empresas Sostenibles en Honduras. Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_237090.pdf

OIT (2013a). La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf

OIT (2013b). La Economía Informal en Centroamérica y República Dominicana: desarrollo subregional y estudios de caso. Observatorio Laboral Centroamérica y República Dominicana, Red de Observatorios de Mercado Laboral Centroamérica y República Dominicana. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_237269.pdf

OIT (2015). Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf.

OIT (2017). Encuesta Empresarial de Honduras 2017: análisis de resultados. COHEP.

OIT (2018). Mujeres y Hombres en la Economía Informal: Un panorama estadístico. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf

OIT (2019a). El Trabajo decente y la economía informal. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf

OIT (2019b). Academy on Employment, elective 4: transition to formality.

OIT (2019c). Las plataformas digitales y el futuro del trabajo: cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_645887.pdf

OIT (2019d). Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Trabajar para un futuro más prometedor. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf

OIT. (2019f). ORGANIZAR EN SINDICATOS A LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL.

OIT. (2019f). ORGANIZAR EN SINDICATOS A LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL.

Penagos, Diana (2017). Informalidad en los micronegocios del comercio al por menor en la Ciudad de México

Perry, G. et al. (2007). Informality: Exit and Exclusion. World Bank.

Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fanjnzylber, P., Mason, A., & Saavedra-Chanduvi, J. (2008). Informalidad: escape y exclusión. Banco Mundial. Recuperado de: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/889371468313790669/pdf/400080PUB0SPAN101OFFICIALOUSEOONLY1.pdf>

PNUD (2018). Naciones Unidas. Objetivo 8: promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Porta, R. L., & Shleifer, A. (2008). The unofficial economy and economic development (No. w14520). National Bureau of Economic Research.

Pratt, Andy (2019). Formality as exception. Urban Studies. Volume 56

Pro Honduras (2019). Pro Honduras. Recuperado de: <http://www.prohonduras.hn/index.php/espanol/prohonduras/quienes-somos>

Provost, F., & Fawcett, T. (2013). Data Science for Business . Oreilly.

Raudales (2017). Impacto del comercio informal en la estructura económica de Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ricargo, G (2017). Migración, trabajo informal y agentes de seguridad: un estudio sobre el caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1489/te.1489.pdf>

Rivera, Juan Carlos (2018). Excesiva carga de impuestos frenan creación de empleos en Honduras. La Prensa. Recuperado de: <https://www.laprensa.hn/honduras/1238814-410/alto-porcentaje-impuestos-frena-creacion-empleos>

Robinson, William (2015). Can digital sharing economy platforms pull Latin America's informal sector into the mainstream? Americas Quarterly. Recuperado de: <https://www.americasquarterly.org/content/can-digital-sharing-economy-platforms-pull-latin-america's-informal-sector-mainstream-no>

Rothenberg, A. D., Gaduh, A., Burger, N. E., Chazali, C., Tjandraningsih, I., Radikun, R., ... & Weiland, S. (2016). Rethinking Indonesia's informal sector. World Development, 80, 96-113.

Salazar, R (2009). Crecimiento Económico y Sector Informal en El Salvador. Análisis y recomendaciones de política pública para mejorar el bienestar de la población. Universidad Dr. José Matías Delgado.

SAT. (2017). Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/estadisticas-indicadores-tributarios/#1506924429678-f901207c-76fb>

Secretaría de Estado de la Presidencia (2019) Secretaría de la Economía Informal. Gobierno de la República de Honduras. Recuperado de: <http://www.sep.gob.hn/sitio/?view=category&id=135>

Tokman, V. E. (1989). "Policies for a Heterogeneous Informal Sector in Latin America," *World Development*, July, pp.1067–1076.

Torgler, B., & Schneider, F. (2008). The impact of Tax Morale and Institutional Quality on the Shadow Economy. *Journal of Economic Psychology*. Recuperado de: <http://ftp.iza.org/dp2541.pdf>

Trebilcock, A., 2005. Decent work and the informal economy. In: UNU-WIDER Working Paper 2005–04. UNU-WIDER, Helsinki (Finland). Recuperado de: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/dp2005-04.pdf>

Vacano, M. (2017). Sharing economy versus informal sector: Jakarta's motorbike taxi industry in turmoil. Freie Universität Berlin. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Mechthild_Vacano/publication/323548123_Sharing_economy_versus_informal_sector_Jakarta%27s_motorbike_taxi_industry_in_turmoil/links/5a9c5495aca2721e3f321c99/Sharing-economy-versus-informal-sector-Jakartas-motorbike-taxi-industry-in-turmoil.pdf

Verdera, F. (2014), "Do limits exist to informality growth in South America? A preliminary exploration", *The Informal Economy in Developing Countries*, J-P. Cling y otros (eds.), Nueva York, Routledge.

Vijverberg W., and J. Haughton (2002). "Household Enterprises in Vietnam: Survival, Growth, and Living Standards, World Bank Policy Research Working Paper 2773, Washington D.C: World Bank, February.

WIEGO (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. Recuperado de: <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) (2012), *The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies*, Cambridge, Massachusetts.

Williams, C. (2014). *The Informal Economy and Poverty: Evidence and policy review*. University of Sheffield. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2404259

Williams, C., Martínez, A., & Kedir, A. (2017). Informal Entrepreneurship in Developing Economies: The Impacts of Starting Up Unregistered on Firm Performance. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/303757598_Informal_Entrepreneurship_in_Developing_Economies_The_Impacts_of_Starting_Up_Unregistered_on_Firm_Performance

Williams, C., Shahid, M., & Martínez, A. (2016). Determinants of the Level of the Informality of Informal Micro-Enterprises: Some Evidence from the City of Lahore, Pakistan. The University of Sheffield UK. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X1500220X>

Yamada, G. (1996), "Urban informal employment and self employment in development countries: theory and evidence", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 44, N° 2, Chicago, The University of Chicago Press